



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD

EDIFICIOS DE ACCESO (ADUANA), CUSTODIOS, GOBIERNO Y JUZGADOS
EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA, MÉXICO D.F.

TESIS PROFESIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTA QUE PRESENTAN:

IRMA PAOLA MARROQUÍN GARCÍA

ROSA MARIA PERALTA PERALTA

SINODALES:

ARQ. FERNANDO CAMPOS SANTOYO

DRA. JULIETA SALGADO ORDOÑEZ

ARQ. ANGELINA BARBOZA RODRÍGUEZ

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: ROSA MA PERALTA PERALTA

FECHA: 23 JUNIO / 2003

FIRMA: [Firma]

m. 345074

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO 2005

DEDICATORIAS:

Antes que nada a Dios por permitirme tener salud y vida, para poder concluir este trabajo.

A mis padres: Lupita y Pepe, por darme todo su cariño, amor y comprensión, en todo este tiempo. Por guiarme y brindarme todo su apoyo cuando lo he necesitado. Por estar siempre a mi lado enseñándome el valor de la responsabilidad y del esfuerzo para lograr las cosas que uno se propone y en especial al enseñarme lo que es el valor de la vida, por eso y más los quiero mucho.

En especial a mi mami, por aguantarme todo este tiempo y apoyarme en todas mis locuras. Por estar siempre pendiente de lo que me pasa y por acompañarme en todas mis largas horas de desvelo que pase, como testigo de mi carrera gracias.

A mi hermano: Dany, por saber aguantar mi carácter y apoyarme cuando lo he necesitado te quiero mucho.

A mis tíos: Maria Elena y José, por brindarme su apoyo y asesoramiento en este trabajo y en especial por su cariño y comprensión.

A mi amiga, más que amiga hermana Adriana, por apoyarme. Por preocuparte por mí. Por darme palabras de aliento y cariño cuando lo he necesitado. Por ser cómplice y testigo de incontables locuras y por los momentos de alegría que pasamos juntas por mucho tiempo, te quiero mucho.

A Roberto: por preocuparse siempre por mí y por lo que me pasa. Por darme todo su amor y cariño. Por procurar siempre darme todo lo mejor y compartir juntos momentos inolvidables, y por sus valiosas aportaciones a este trabajo.

A Paola: por saber aguantar mi paso, por su comprensión y apoyo cuando lo he necesitado, por ser parte de mis desvelos trabajando juntas muchos días con sus noches. Por todas las locuras que locuras súper locuras que hemos compartido y por todos los momentos de alegría que hemos pasado juntas (Tu, Mari José y Yo), por que aprendimos además de la arquitectura lo que es el valor de la amistad.

A Lupe y Tania: por aquellos momentos de alegría que pasamos juntas y por preocuparse por mi en su momento. Por apoyarme y brindarme su cariño y comprensión.

A Mariana: como lo habías dicho antes por sabernos aguantar el paso en toda la carrera. Por apoyarme y brindarme tú amistad y cariño incondicional.

A mis Sinodales y Maestros: por sus valiosos comentarios. Por ser mis guías en todos estos años de carrera e inculcarme los conocimientos para vivir, ver y pensar en arquitectura.

Y a todos aquellos que han sido testigos de este trabajo, dándome palabras de aliento para seguir adelante.

Por eso dedico este trabajo a todas esas personas que confiaron en mí, Gracias.

Gracias a DIOS, por ser el guía de cada uno de los momentos en mi vida gracias MAMÁ por seguir a mi lado por el apoyo incondicional que recibí en uno de los momentos más difíciles y más felices de mi vida, por darle ese amor a Mari José por enseñarme el valor de lucha ante las adversidades y darme el mejor ejemplo como mamá, por las pocas palabras pero tan certeras que escuche en su momento te extraño tanto, te necesito tanto pero si de algo estoy segura es que te encuentras a lado de Dios, que tu corazón no ha dejado de latir y que desde ahí me sigues mandando tus bendiciones y esto es la muestra de una de ellas te quiero mucho. Gracias PAPÁ por estar tan pendiente de mí que a pesar de las circunstancias has estado siempre a mi lado, es un buen momento para decirte gracias por ayudarme a terminar otro ciclo de mi vida te quiero mucho! A ti mi nena, mi leoncita, mi MARI JOSÉ, mi compañera, por aguantar tantas ausencias de mamá por darme aliento, por despertarme con un beso y por darme tú a mí la vida con las alegrías que he tenido durante estos hermosos cinco años TE AMO. A ITA por ser la persona más entregada y cariñosa que he conocido por estar siempre a mi lado y por su amor incondicional. A mis hermanos RAÚL Y OCTAVIO. A VICKY por ser mi amiga y siempre brindarme su cariño y apoyo.

A mis amigas ALETHIA, ALE Y MARIANA (FANA), por ser mis más grandes amigas por la amistad tan sólida y por que simplemente las quiero!

A ROSA por compartir los mejores momentos dentro de la Universidad, por su apoyo, por todas las locuras y por todo aquello que hizo crecer nuestra amistad.

A HANNI por saber escuchar, por el inicio de una verdadera amistad y por ser como eres!

A la familia de ARMINDA por su amistad y apoyo brindado.

¡Ja! LEONCITO no podrías faltar, si eres el amor de mi vida, gracias por estar a mi lado, por demostrarme que me quieres y por ponerme siempre feliz y sobre todo por el amor e interés que demuestras por mí y Mari Jo. TE AMO EFRA!

Con especial agradecimiento al ARQ. CARLOS OCAÑA por ser mi más grande apoyo para poder culminar con este periodo, por todos aquellos permisos concedidos, por ser el mejor jefe y sobre todo compañero y amigo y como todos ya lo saben un verdadero *pan de Dios*.

Dicen que ni a los padres, ni a los hermanos se escogen (ya tengo los mejores), que lo único que se puede elegir, es la carrera (escojí la mejor), los amigos (tengo los más sinceros) y a tu novio (es la persona que amo) y por todo esto me siento la persona más afortunada gracias a DIOS.

CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD

ÍNDICE:

1.-	Presentación	4
2.-	Introducción	5
3.-	Objetivos Generales	6
4.-	Antecedentes	6
4.1.	Reclusorios Historia y Definición	6
5.-	Antecedentes Históricos	7
5.1.	Marco Internacional	7
5.2.	Marco Nacional	10
5.3.	Época Colonial	12
5.4.	México Independiente	16
5.5.	México Moderno	17
6.-	Época Actual	18
6.1	Actuales Centros de Readaptación Social	18
7.-	Análogos	20
7.1.	Reclusorio Norte	20
7.2.	Reclusorio Oriente	20
7.3.	Reclusorio Sur	22
8.-	Justificación del Tema	25
9.-	Análisis de Áreas	26
9.1.	Descripción de las Áreas	26
10.-	Programa de Necesidades	54



CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD

ÍNDICE:

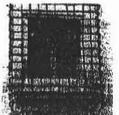
11.- Datos Generales	68
11.1. Régimen General del Centro de Readaptación Social	68
11.2. Clasificación de Internos	68
11.3. Lineamientos Generales	69
11.4. Bases para Proyectar Centros de Readaptación Social	70
11.5. Criterio de Evaluación para la Ubicación de Centros de Readaptación Social	72
12.- Datos Particulares	73
12.1. Ubicación del Terreno	73
13.- Análisis del Sitio	73
13.1. Aspectos Físicos	73
13.1.1. Distrito Federal	76
13.1.2. Delegación Cuajimalpa	77
14.- Tipo de Suelo	82
14.1. Uso de Suelo	82
14.2. Topografía	85
15.- Descripción del Sitio	87
15.1. Delimitación de la Zona de Influencia y Zona de Trabajo	87
15.2. Análisis de Vialidad	88
15.3. Transporte Público en la Zona	90
15.4. Infraestructura y Equipamiento	92
15.5. Uso de Suelo	94
15.6. Contexto Urbano	96
16.- Ubicación del Centro de Readaptación Social en Relación con la Ciudad	97



CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD

ÍNDICE:

17.- Estructura Económica	97
17.1. Obtención de Recursos Económicos	97
18.- Proyecto Arquitectónico	98
18.1. Memoria Descriptiva	98
18.2. Planos Urbanísticos	100
18.3. Planos Arquitectónicos	105
18.4. Planos Estructurales	129
18.5. Planos de Instalación Hidráulica	158
18.7. Planos de Instalación Sanitaria	179
18.8. Planos de Instalación Eléctrica	195
18.9. Planos de Acabados	211
19.- Presupuesto de Obra	216
20.- Perspectivas	219
21.- Bibliografía	224



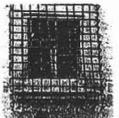
PRESENTACIÓN:

Reclusorio ó Centro de Readaptación Social es un edificio destinado a tener encerrados a los presos, que han de cumplir penas cortas o preventivas.

El presente proyecto nace de inquietudes personales al considerar los altos índices delictivos que imperan en nuestro país y la gran preocupación que hay por ello puesto que han rebasado al sistema legal actual. Por tal motivo la conclusión de la investigación ha sido realizar un Centro de Readaptación Social, con el propósito de satisfacer a nivel arquitectónico los espacios necesarios para la rehabilitación de los individuos reclusos en este lugar y para aquellas personas ajenas al centro que se involucran en los procesos de los internos; Basándonos en todos aquellos elementos que conforman nuestro pasado, que nos dan gran riqueza, pues en ella comulgan un sinnúmero de expresiones arquitectónicas de nuestros ancestros, lo que nos permite reconocer la base fundamental que le dio esa identidad.

De esta manera y con la finalidad de contribuir a la solución de un problema social, se ha elegido la zona de la Delegación de Cuajimalpa para la construcción del Centro de Readaptación Social zona poniente, dado que el terreno responde a las características necesarias de urbanización; localización geográfica (por su lejanía a la zona urbana), amplitud del terreno y configuración topográfica (por estar rodeado de barrancas con un solo acceso, contemplando las medidas de seguridad) y de la urgencia de crear un centro de este tipo para satisfacer la demanda de habitabilidad en los centros ya existentes.

El proyecto de la construcción del Centro de Readaptación Social se enfoca básicamente a las áreas externas como son el Área de Acceso (Aduana), el Área de Custodia, el Área de Gobierno y Juzgados, dándole así la importancia que merecen las personas que colaboran con los internos para su reincorporación a la sociedad; y es precisamente en este campo donde la arquitectura puede ser un aporte importante a este cambio.

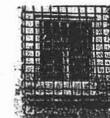


INTRODUCCIÓN:

México, en el presente vive una gran preocupación por las demandas de la ciudadanía y por las deficientes condiciones en que se encuentran los diversos Centros de Readaptación Social del País tales como sobrepoblación, deterioro, falta de mantenimiento, adecuada y pésima administración de los mismos que entre otros factores contribuyen a poner en riesgo las condiciones de seguridad y obstaculizan la adecuada readaptación de los habitantes de estos centros, provocando levantamientos o motines que normalmente desencadena una serie de tragedias cobrándose en la mayoría de los casos con la vida de alguno o algunos internos. Se hace necesario entonces tener clara conciencia de que, somos partícipes y espectadores de la más trascendental evolución penitenciaria.

La historia del penitenciarismo no es sino la historia de la preocupación del hombre por el hombre y en los doce milenios que tiene el hombre de haber aprendido a vivir socialmente, la muy reciente historia del penitenciarismo que difícilmente supera dos o tres siglos, nos permite observar aún el presente actual, la lucha continua y la superación de las viejas ideas tendientes al castigo, para transformarlas, haciendo uso de la ciencia y la técnica, en fe y confianza por el hombre. Por lo cual se pretende mediante un estudio de las necesidades actuales y tomando en cuenta el crecimiento a futuro, desarrollar un proyecto que satisfaga óptimamente los requerimientos generales y particulares que superen las condiciones de seguridad y de vida de los habitantes de estos centros; teniendo en mente que...

“EL HOMBRE CON LA PENA, PIERDE SU LIBERTAD, MÁS NO SU DIGNIDAD”



OBJETIVOS GENERALES:

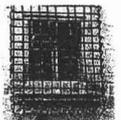
La Administración Penitenciaria es uno de los componentes fundamentales en las relaciones entre Estado y Sociedad, reconociendo que la comunidad presenta serios cambios no solo cuantitativos, sino cualitativos que la hacen incapaz de equilibrar los conflictos y desajustes de la sociedad y plantear nuevas formas de rearticulación sustentada en la confianza ciudadana, para alcanzar seguridad y certeza jurídica. Por este motivo, tenemos como tema y objetivo primordial cubrir una importante demanda de la sociedad, en cuanto a la seguridad nacional y al combate de la corrupción; y al mismo tiempo tratar de superar la preocupación de la posibilidad objetiva de una verdadera readaptación social, contribuyendo de manera directa con las personas que intervienen en todos los procesos que involucran al interno; mediante el mejor manejo de las instalaciones aquí propuestas con una arquitectura penitenciaria propia, que responda a los patrones culturales, recursos y necesidades del país, para el más adecuado espacio para la readaptación de los internos, los que ahí colaboran y las personas ajenas a estos centros.

ANTECEDENTES:

RECLUSORIOS HISTORIA Y DEFINICIÓN:

Cárcel proviene del latín *carcer – eris*, indica un local para los presos. La cárcel es, por lo tanto el edificio donde cumplen condenas los presos, ya sea cortas o preventivas.

La prisión tuvo sus antecedentes más remotos con las cárceles conocidas, como jaulas, mazmorras, galeras y sótanos cuya finalidad era castigar al delincuente: en el siglo XVIII surge el concepto de construir casas de inspección, y especialmente casas de reclusión y trabajo forzado. Así aparece el panóptico, como un establecimiento propuesto para guardar los presos con más seguridad y economía, y trabajar al mismo tiempo en su reforma moral, con medios nuevos de asegurarse de su buena conducta y de proveer a su subsistencia



después de su soltura. Este sistema significa que los ojos de los custodios alcancen, inquisitivos vigilar las celdas del conjunto; un gran cilindro, en varios pisos de células, como gigantesca colmena, y en cuyo centro se asentaba el puesto de vigilancia.

Aquel concepto de prisión-castigo relacionado con mazmorras, garrotes, galeras, calabozos y en general con instalaciones tendentes a la tortura ha ido evolucionando con base a la técnica y al humanismo, por lo que la arquitectura penitenciaria se convierte en instrumental para el tratamiento del interno.

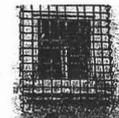
Hoy, hasta los conceptos de cárceles y fortalezas han cambiado, para nombrar a los centros como Reclusorios o Centros de Readaptación Social.

Los Reclusorios y Centros de Readaptación Social reciben su nombre como resultado del cambio iniciado en beneficio de la población interna respondiendo a la necesidad de adaptar de nuevo ó preparar para la vida en libertad a las personas que han sido privadas de la misma.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

MARCO INTERNACIONAL:

Toda sociedad se fundamenta sobre el derecho, es decir, sobre la ley. Ningún pueblo puede subsistir en la anarquía. Por eso el hombre apenas deja de ser primitivo, salvaje y nómada cuando ya establece sus lineamientos, aunque sean rudimentarios, para poder vivir.



después de su soltura. Este sistema significa que los ojos de los custodios alcancen, inquisitivos vigilar las celdas del conjunto; un gran cilindro, en varios pisos de células, como gigantesca colmena, y en cuyo centro se asentaba el puesto de vigilancia.

Aquel concepto de prisión-castigo relacionado con mazmorras, garrotes, galeras, calabozos y en general con instalaciones tendentes a la tortura ha ido evolucionando con base a la técnica y al humanismo, por lo que la arquitectura penitenciaria se convierte en instrumental para el tratamiento del interno.

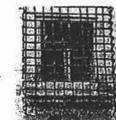
Hoy, hasta los conceptos de cárceles y fortalezas han cambiado, para nombrar a los centros como Reclusorios o Centros de Readaptación Social.

Los Reclusorios y Centros de Readaptación Social reciben su nombre como resultado del cambio iniciado en beneficio de la población interna respondiendo a la necesidad de adaptar de nuevo ó preparar para la vida en libertad a las personas que han sido privadas de la misma.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

MARCO INTERNACIONAL:

Toda sociedad se fundamenta sobre el derecho, es decir, sobre la ley. Ningún pueblo puede subsistir en la anarquía. Por eso el hombre apenas deja de ser primitivo, salvaje y nómada cuando ya establece sus lineamientos, aunque sean rudimentarios, para poder vivir.



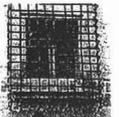
El Derecho Penal es un conjunto de leyes que establece que tipo de resultados provenientes de una conducta humana son delitos y la pena que merecen quienes lo realizan, por lo que existen tres elementos básicos previstos en el Derecho Penal: delito, delincuente y pena.

Es en verdad de sumo interés percibir lo que el delito ha sido a través de la historia, en todas las épocas, en todos los lugares y en todas las civilizaciones han existido comportamientos humanos objetos de desaprobación. Dichos comportamientos se han ido lentos y paulatinamente perfilando en sus contornos naturales y también ampliando y engrosando en su extensión y profundidad.

El concepto del delito cambia con el tiempo y el lugar, aún cuando en la actualidad hay una lucha por establecer uniformidad en relación con lo que considera como tal. Sin embargo hemos llegado a la conclusión de que el delito, es todo resultado de una conducta humana que previste en la ley penal de un lugar determinado, por lo cual amenta una sanción.

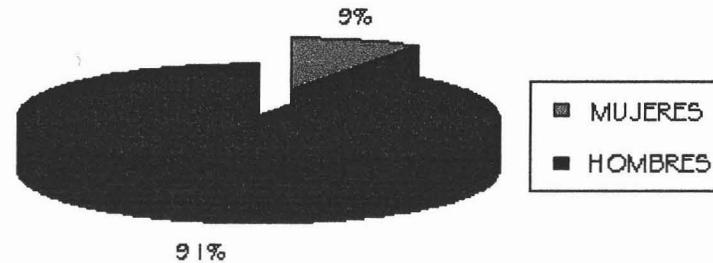
La pena inicialmente fue el castigo que se daba por haber realizado una mala acción (calificada por el medio social donde acontecía el hecho), también se le consideraba como una venganza de la sociedad contra el sujeto que había cometido el delito con objeto de repararlo hasta donde era posible, el daño sufrido. De igual manera y como producto de las ideas religiosas, la pena se aplicaba para dar temor o bien para procurar arrepentimiento.

En la actualidad no es en sí mismo (la venganza, la retribución o el arrepentimiento) sino un medio para un fin. Esto quiere decir, como el delincuente tiene múltiples problemas en una persona, que lo han llevado a cometer el delito, es necesario segregarlo para rehabilitarlo y hacerlo más útil y menos dañino a la sociedad. La pena es un medio para hacer de un delincuente un hombre más provechoso y útil. Por eso los antiguos tormentos y cuartos de castigo han sido substituidos por talleres, escuelas, campamentos deportivos, cubículos para médicos, psiquiatras, trabajadores sociales y salas para espectáculos y conferencias. Este es el sentido actual de la pena que no es castigo, como se menciona sino rehabilitación.



Es mayor el número de delitos contra las personas, que contra la propiedad y la moral o la seguridad pública; lo que revela entre otras cosas la desvalorización de la vida humana.

La proporción de los “delitos” cometidos por hombres es muy superior a la cifra acumulada por mujeres “delincuentes” reflejo sin duda de la discriminación social de la mujer. (Grafica 1)

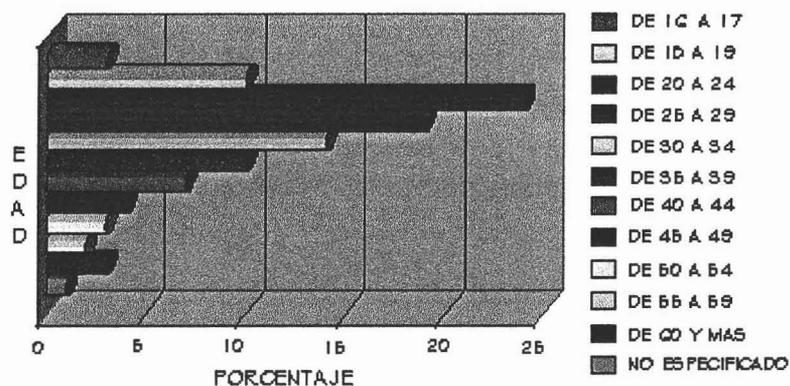


Grafica. 1

Estas cifras excluyen en gran medida a los “delincuentes burgueses” con suficientes recursos (económicos, relaciones, buenos abogados) para evitar el calificativo (y la pena) delincuentes. Excluyen también todas las violaciones de la ley que el aparato policiaco militar comete en la investigación, detención extracción de la verdad, sujeción carcelaria, al impregnarlas de maltratos, golpes, torturas, robos, corrupción, etc.; (Grafica 2)



DELINCUENTES POR EDAD Y SEXO

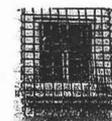


Grafica. 2

MARCO NACIONAL:

Para tener una idea más precisa de nuestro sistema penitenciario actual se requiere necesariamente de una revisión de los sucesos y conceptos históricos religiosos que conformaron la noción ético-moral de las antiguas civilizaciones prehispánicas y su confrontación con los principios traídos de España, que dieron origen a la cultura mestiza.

Época Prehispánica: en este periodo el concepto de prisión era el de jaulas de madera que existían y en donde los acusados eran encerrados a la vista pública, durante el tiempo en donde se dictaba la sentencia. Estos tenían un juez que era el que decidía las penas impuestas a los infractores, que era generalmente pena de muerte.



Aztecas: en esta cultura, la justicia tenía como uno de sus principios el que los castigos debían purgarse cuando el infractor se encontraba con vida, pues ningún castigo esperaba al pecador después de la muerte: es decir, que es en la tierra donde debían de pagar sus culpas. La ley azteca era brutal y por consiguiente no existía el delito, desde la infancia el individuo seguía una conducta social correcta, ya que la consecuencia y la base principal del castigo a los actos antisociales era la restitución al ofendido por el daño causado, mediante trabajo y esclavitud. En todos los demás casos la pena era la muerte. No había necesidad de cárceles preventivas jaulas o cercados; cumplían la misión de lo que hoy entendemos como cárcel, y tenían solo el objeto de confinar a los prisioneros antes de juzgarlos o sacrificarlos. La cárcel así recibía el nombre de “Cuahuacalli”, que quiere decir “jaula o casa de palo”.

Los delitos en el Derecho Azteca se castigaban con destierro, penas infames, pérdida de la nobleza destitución de empleo, esclavitud, demolición de sus propiedades, confiscación de bienes y muerte.

La pena de muerte se aplicaba de diferentes maneras, incineración en vida, decapitación, descuartizamiento, machacamiento de la cabeza. Con este tipo de sanciones inhumanas, la pena de prisión ocupaba un pequeño sitio, pues el cúmulo de aquellas absorbía cualquier posible reglamentación carcelaria.

Los Mayas: con relación a la cultura Maya, la cual ha sido considerada como la cultura mas refinada de todas las existentes en el Continente Americano hasta antes del descubrimiento. Al parecer su sentido de la vida era más sensible, más profundo, lo cual de alguna manera se reflejaba en su Derecho Penal, donde existía una gran diversidad de penas dejando de ser preponderante la muerte, aunque no por eso dejaron de consentir al salvajismo en la aplicación de las diversas sanciones.

El pueblo Maya se encontraba en pleno periodo de venganza privada, similar al azteca; sin embargo, se utilizaba una represión menos brutal, con un nivel superior de principios morales, lo cual enriquecía las alternativas de la ejecución de penas, siendo común el sistema de la pérdida de libertad en vez de la pena de muerte, logrando con esto un avance importante en la humanización de su Derecho Penal.



Los mayas no poseían cárceles bien construidas ni protegidas, por el poco interés que les representaba en su comunidad según sus leyes y costumbres, ya que debido a su sumaria averiguación y rápido castigo de los delincuentes les era de muy poca utilidad.

Así ni los Mayas ni los Aztecas veían en la prisión un lugar donde se reeducara al reo para volver a reintegrarse a la sociedad, sino que solo era un lugar de retención antes de que llegara el momento de sufrir la pena a que había sido sentenciado.

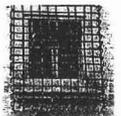
Zapotecas y Tarascos: ciertamente la reglamentación de penas así como su ejecución, entre los Zapotecas y los Tarascos fue mínima. La delincuencia era tan baja, que la pena por excelencia entre los primeros fue la flagelación y la prisión, pero únicamente eran utilizados por los delitos de embriaguez entre los jóvenes y la desobediencia a las autoridades. Entre los Tarascos, solo se utilizaba para esperar el día de la sentencia, y excepcionalmente era la pena que se imponía al reincidente por cuarta ocasión.

En conclusión podemos mencionar que en la época prehispánica, el recurso de la prisión fue utilizado rudimentariamente y en ninguna de las culturas fue utilizado bajo la intención de readaptar, sino como objetivo principal tenían ejemplificar y castigar.

ÉPOCA COLONIAL:

En esta época destacan las cárceles de: La Corte de la Nueva España, la cárcel de La Ciudad de México, la cárcel de Santiago Tlatelolco y la cárcel de la Nación o de la Acordada.

Esta época se caracterizó por la conformación y la consolidación de un orden social y política derivada de una legislación que hizo posible el sostenimiento de una sociedad compuesta de mestizos, mulatos, negros libres, esclavos, criollos y peninsulares.

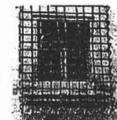


A pesar de que en 1596 se realizó la recopilación de las leyes de Indias, en materia jurídica siguió reinando la confusión. Se aplicaba el fuero real, las partidas y las ordenanzas de Castilla y de Bilbao, los autos acordados, la nueva y novísima recopilación a más de algunas ordenanzas dictadas por la Colonia, la de Minería, la de intendentes y las de Gremios.

No fue sino hasta el año de 1680 cuando aparece publicada en Madrid la "Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias", mandadas publicar por la majestad católica, el Rey Don Carlos II. Esta recopilación estaba compuesta por libros que se subdividían en varios títulos cada uno. En el libro VII, título VI, ley XVI, aparece ya la privación de la libertad reglamentada como pena, y no como una simple medida preventiva en la que el prisionero solo esperaba el momento del sacrificio o del castigo según sea el caso.

La legislación colonial tendía a mantener la diferencia de castas; de ahí que en materia penal haya habido un sistema intimidatorio para los negros y mulatos, tales como tributos al rey, prohibición de portar armas y de transitar por las calles de noche, obligación de vivir con amos conocidos, penas de azotes y trabajo en minas. Para los indios se señalaron como penas los trabajos personales, pero excusados de azotes y penas pecuniarias (no dinero), debiendo servir en conventos o monasterios siempre que el delito fuera grave, ya que si se consideraba leve, la pena sería adecuada. En el peor de los casos los indios podían ser entregados a sus acreedores para pagar sus servicios; los mayores de trece años podían ser empleados en los transportes, donde se carecía de caminos o bestias de carga.

Esta recopilación de leyes fue el primer antecedente de una reglamentación carcelaria propiamente dicha. Se liga al Derecho Penal, ya que sin autoridades ordenadoras no habría autoridades ejecutoras de las sanciones; es decir, que el ámbito de ejecución de penas se da en la medida del ámbito penal. El régimen penitenciario encuentra una base importante en la partida VII, título XXIX, ley XV. Ahí se declara que en el lugar donde los procesos tienen que ser conducidos será la cárcel pública, no autorizándose a particulares tener puestos de prisión, detención o arresto que pudieran constituir cárceles privadas.



En esta legislación también fueron considerados los aspectos siguientes:

- Se procuro el buen trato a los presos.
- Se prohibió a los carceleros utilizar a los indios o a tratar con los presos.
- Se prohibió detener a los pobres por incumplimiento en el pago de sus obligaciones y/o quitarle sus pertenencias.

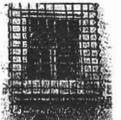
De igual manera se enunciaron algunos principios tales como:

- La separación de reos por sexo.
- Necesaria existencia del libro del registro.
- Prohibición de juegos de azar en el interior de las cárceles.

Con el paso de los años, además de las cárceles proliferaron los presidios, fundados sobretudo en el norte del país. Estos también sirvieron como fortalezas militares para ensanchar la conquista. Existieron entre otros los presidios de Baja California y Texas. Igualmente se conocieron las fortalezas, prisiones del tipo de San Juan de Ulua y Perote, las cuales se utilizaron con ese fin después de la Independencia de México.

Puede concluirse que durante la época Colonial en México, el castigo aplicado en las cárceles era todo un espectáculo, el blanco principal de la represión penal era el cuerpo del infractor de la ley y la pena corporal consistía en tormentos, descuartizamientos, marcas con hierro candente sobre la espalda o frente.

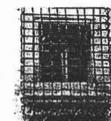
La cárcel de La Acordada: el problema que tenía el reino de la Nueva España de no poder trasladar de un lugar a otro sin correr riesgos de ser atacados por los bandoleros y sin poner en peligro la vida, da origen a un tribunal llamado “La Acordada”, el manejo de esta era similar al de la antigua hermandad, que funcionaba como arreglo a las leyes de Castilla obedeciendo al establecimiento de la Real Audiencia.



En 1710 el país pasaba por una situación realmente pésima, por lo que se elige un tribunal privativo para perseguir y juzgar a los salteadores de caminos y demás delincuentes acusados de delitos contra la propiedad. Se cuidó de dar a las paredes de esta, la altura y espesor necesarios, a las puertas y cerrojos, la fortaleza; y a los calabozos y separos seguridad. El interior del edificio se encontraba rodeado de corredores y tenían en su centro una fuente cuyo único adorno consistía en una estatua mutilada; y en los otros se veían grandes paredones, en algunos de los cuales había puertas y ventanas construidas para dar escasa luz y ventilación a las galerías donde dormían los presos y otros departamentos necesarios para el buen funcionamiento de la prisión, como son la capilla, panadería, enfermería, etc.

En esta cárcel se utilizaron cadenas, grillos, esposas, azotes y muchas veces el tormento; en suma las penalidades de los presos, el ruido melancólico de las cadenas, el aislamiento y la soledad del edificio, la presencia continua del verdugo y del aparato imponente de las guardias inspiraban tristeza y terror. No había ni la más mínima clasificación de los presos; estos se hallaban entregados al estado natural; las mazmorras eran de lo más inmundas e insalubres que pueda uno imaginarse; el suelo tapizado de petates; las paredes llenas de sangre hasta donde la mano del hombre pueda alcanzar, porque de los techos bajaban una gran cantidad de chinches a chupar a los presos y estos las mataban en las paredes.

Este periodo de la historia se marca notoriamente por dar un énfasis a el castigo o la venganza hacia aquel que infringía alguna de las leyes marcadas por la sociedad o la religión, ciertamente en este periodo oscurantista se desarrollaron algunas de las ideas más crueles e inhumanas de la historia pero a su vez se concibe de la manera definitiva la idea de reclusión como una sentencia a una pena.



MÉXICO INDEPENDIENTE:

En el México Independiente nos encontramos con la herencia de las cárceles de la época Colonial. En esta época es cuando nace el concepto de penitenciarismo, por lo que se dio una evolución arquitectónica dejando atrás el concepto de jaulas, calabozos, separos y demás instrumentos de tortura para entrar a una época mas humana.

Por lo que siguió funcionando entonces, la cárcel de la ciudad de la Acordada que sirvió además como cárcel Nacional hasta su demolición en 1863 al ser sustituida por la cárcel de Belén.

En 1843 se estableció la separación de los presos, destinando la cárcel de la ciudad para los sujetos a proceso, la de la Ex – Acordada para los sentenciados y la de Santiago Tlatelolco para los sujetos a presidio o destinados a trabajar en obras públicas.

Gracias a las reformas penales de la época, se retoma la iniciativa de construir una nueva penitenciaría, la cuál fue terminada en 1897 tomando en cuenta modelos franceses y norteamericanos incorporando un conjunto de crujiás radiales.

Así mismo, el 12 de mayo de 1905 Porfirio Díaz determina que las Islas Marías sean consagradas a una colonia penitenciaria.



MÉXICO MODERNO:

En 1954 se construye la cárcel de Mujeres y en 1957 la penitenciaría de Santa Martha Acatitla, permitiendo un descongestionamiento y separación de procesados y sentenciados, así como de hombres y mujeres.

Otro avance muy importante en la arquitectura penitenciaria fue la construcción del Centro Penitenciario del Estado de México, el Almoloya de Juárez, ya que el edificio fue construido bajo las nuevas técnicas, permitiendo una alternativa en donde el tratamiento y la clasificación se tomaron como factor prioritario para la readaptación social. Este centro fue considerado como reclusorio tipo.

En 1976 cierra sus puertas Lecumberri para abrirlas a dos nuevos reclusorios preventivos: Reclusorio Norte y Oriente.

El Reclusorio Sur fue el último reclusorio preventivo que se inauguró en el Distrito Federal el 8 de Octubre 1979, recibiendo la población de las cárceles preventivas locales de Xochimilco, Coyoacán y Álvaro Obregón.

En suma, la arquitectura penitenciaria ha sido durante mucho tiempo, un medio para exponer las características de la reacción jurídica en pro del derecho y en contra de los infractores. Por eso se propone la construcción de reclusorios para diversas categorías de internos y se pronuncia por el sistema de Filadelfia, el más estricto en soledad completa sin comunicación entre los reclusos. El edificio en el que se concreta este propósito debería construirse con suma sencillez y sin adorno alguno.

En la historia de nuestras ideas y normas penales, estampadas en la Constitución y practicadas en la realidad, hay dos etapas principales, supuestas. Protección de los derechos elementales del hombre que no se extremará el sufrimiento, que no se le hiciera víctima de malos tratos. Esto implica una preocupación humanitaria.



El sistema penitenciario en México se ha desarrollado de manera humanitaria a través de los años, sin embargo difícilmente alcanza los estándares requeridos de seguridad, espacio y trato digno, que la sociedad actual requiere.

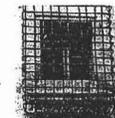
ÉPOCA ACTUAL:

ACTUALES CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL:

A partir de este momento han sido inaugurados varios reclusorios en los estados de la Republica y dos en la Capital, en el año de 1976; el del Oriente de San Lorenzo Tezonco y en el Norte en Cuauhtepec el Bajo así como fue puesto también al servicio el Centro Medico de los Reclusorios en Tepepan, entrando por esa época el Reclusorio del Sur en Xochimilco. Estos son de carácter preventivo albergando un promedio de 1200 internos cada uno y la calidad de sus pobladores es la de procesados y sentenciados.

Las instituciones para la ejecución de penas de sentenciados son aquellas que alargan a los internos que, mediante un proceso judicial, son hallados culpables del delito por el cual se les juzgo. En el Distrito Federal cuenta con dos establecimientos de este tipo; El Centro Femenil de readaptación Social, conocido como la cárcel de mujeres, que esta dividida en dos secciones: una parte para procesadas y otra para sentenciadas. Y la Penitenciaría de Santa Marta Acatitla que fue construida en 1957, para varones y apegándose a los lineamientos de la Arquitectura Penitenciaria de Estados Unidos.

Uno de los penales de provincia más importantes que hay es en Almoloya de Juárez que siguió los lineamientos arquitectónicos de Francia; se encuentra a 15 Km. De la ciudad de Toluca en el Estado de México y cuenta con una población de 1221 hombres y 48 mujeres. Esta dividido en: área de procesados y área de sentenciados. En este Centro se clasifica a los internos al ingresar de acuerdo a: delito cometido, edad, cultura, escolaridad, actividades laborales, etc., Cuenta con torres de vigilancia y con supervisión desde los techos de los edificios.



El sistema penitenciario en México se ha desarrollado de manera humanitaria a través de los años, sin embargo difícilmente alcanza los estándares requeridos de seguridad, espacio y trato digno, que la sociedad actual requiere.

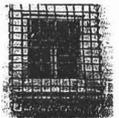
ÉPOCA ACTUAL:

ACTUALES CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL:

A partir de este momento han sido inaugurados varios reclusorios en los estados de la Republica y dos en la Capital, en el año de 1976; el del Oriente de San Lorenzo Tezonco y en el Norte en Cuauhtepac el Bajo así como fue puesto también al servicio el Centro Medico de los Reclusorios en Tepepan, entrando por esa época el Reclusorio del Sur en Xochimilco. Estos son de carácter preventivo albergando un promedio de 1 200 internos cada uno y la calidad de sus pobladores es la de procesados y sentenciados.

Las instituciones para la ejecución de penas de sentenciados son aquellas que alargan a los internos que, mediante un proceso judicial, son hallados culpables del delito por el cual se les juzgo. En el Distrito Federal cuenta con dos establecimientos de este tipo; El Centro Femenil de readaptación Social, conocido como la cárcel de mujeres, que esta dividida en dos secciones: una parte para procesadas y otra para sentenciadas. Y la Penitenciaría de Santa Marta Acatitla que fue construida en 1957, para varones y apegándose a los lineamientos de la Arquitectura Penitenciaria de Estados Unidos.

Uno de los penales de provincia más importantes que hay es en Almoloya de Juárez que siguió los lineamientos arquitectónicos de Francia; se encuentra a 15 Km. De la ciudad de Toluca en el Estado de México y cuenta con una población de 1 221 hombres y 48 mujeres. Esta dividido en: área de procesados y área de sentenciados. En este Centro se clasifica a los internos al ingresar de acuerdo a: delito cometido, edad, cultura, escolaridad, actividades laborales, etc., Cuenta con torres de vigilancia y con supervisión desde los techos de los edificios.



Los centros son para preparar a los delincuentes para una nueva vida, hacia una convivencia en una sociedad de la que han sido expulsados y para esta labor se cuenta con una Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social en el Distrito Federal con sus directores, cooperando con ellos personal capacitado y con la tarea de rehabilitación mediante el trabajo, la educación, en un régimen individualizado y progresivo, hacia los internos.

Actualmente nos regimos por la legislación penal de 1931, que ha sido modificada en cuanto a la ejecución de prisión, por la promulgación de 1970 de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social. Esta ley se basó sobre el sistema Belga de clasificación e individualización administrativa de la pena. La ley de Normas Mínimas establece las principales medidas sobre las cuales se finca el sistema de readaptación penitenciaria que son: el trabajo, la educación y la capacitación de los prisioneros; esta concepción tiende a reincorporar a la sociedad a aquellas personas que han infringido la ley. El penitenciarismo en México toma otro rumbo, considerando al delincuente como un sujeto factible de cambio, y por ende, merecedor a un tratamiento humano. La misma ley impone a las autoridades, la necesidad de contar con instalaciones acordes a los nuevos lineamientos penitenciarios.

Anteriores a esto las prisiones estaban manejadas por personas ajenas a los adelantos de la criminología, resumiendo así la condición en la que se encontraba la mayoría de las cárceles, iniciándose un movimiento cuya primera obra fue la construcción del reclusorio en Almoloya de Juárez en 1967 en el que se luchaba por un trato digno a los internos, dando una nueva etapa al sistema penitenciario.

Ya en 1957 había sido inaugurada la Penitenciaría Federal de Santa Martha Acatitla con el fin de dar cumplimiento al artículo 18 Constitucional y a mantener separados a los sentenciados. En esta penitenciaría: sin embargo, fueron ampliados y perfeccionados los métodos y los vicios ya conocidos en la cárcel de Lecumberri.



ANÁLOGOS:

Los análogos que aquí se mencionan comparten ideas con la propuesta que se hace en el presente documento. Se explicara a grandes rasgos lo que se refiere al Reclusorio ó Centro de Readaptación Social Norte, Oriente y Sur, ambos dentro de la Ciudad de México, los cuales funcionan con las mismas características.

Se ha investigado la organización, distribución, actividades, subsidios y algunos factores que incluyen en el proyecto mismo.

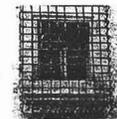
Los Centros de Readaptación Social, como ya se menciona tienen como finalidad preparar para la vida en libertad a las personas que han sido privadas de la misma.

RECLUSORIO NORTE:

RECLUSORIO ORIENTE:

Estos reclusorios empezaron a funcionar en 1976 cuando se cerraron las puertas de la cárcel de Lecumberri. Estos se localizan uno en la delegación Gustavo A. Madero y el otro en la delegación Iztapalapa del D.F., estos dependen de la administración que esta al servicio del Gobierno del Distrito Federal. Este utilizando sus recursos económicos para desarrollar los diferentes espacios con que cuenta el Reclusorio ó CERESO (Centro de Readaptación Social).

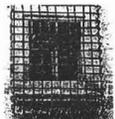
En su organigrama se tomaron en cuenta 8 puntos que son: vialidades, límites, plazas de acceso general, guardería infantil, áreas comunes, sección de mujeres, sección de hombres y servicios generales. Teniendo en cuenta el personal necesario y capacitado para el buen funcionamiento de estos.



La superficie que se considero es de 10 a 20 hectáreas con una distancia a la zona urbana de 8 a 15 Km. Como promedio. Las áreas anteriormente señaladas cuentan con:

- Vialidades: Circulación de acceso al centro, paradas de vehículos colectivos, estacionamiento: público - personal y calle de penetración al interior del centro.
- Limites: Zona perimetral de restricción externa, muro perimetral (6.00 m de altura), área de restricción interna, malla ciclónica, circuito interior de vigilancia y torres de vigilancia.
- Plaza de Acceso General: Edificio de Acceso Público y Vehicular (Aduana), Edificio de Custodios, Edificio de Gobierno, Edificio de Juzgados Federal y Común.
- Guardería Infantil: Áreas verdes y zona recreativa, oficina para dirección, dormitorios lactantes, dormitorios maternal, dormitorios preescolares, comedor, cocineta, control con sanitarios, sala de usos múltiples y consultorio medico.
- Áreas Comunes: Plaza cívica interior, visita conyugal, servicio médico, observación, convivencia y escuela.
- Sección Mujeres: Dormitorio mujeres con baños, control, comedor, cocina, consultorio, aulas, talleres, áreas deportivas y áreas verdes.
- Sección Hombres: Dormitorio hombres con baño, control terrestre, control, comedor, cocina, aulas, talleres, áreas deportivas y áreas verdes.
- Servicios Generales: Cocina, lavandería, zona de almacén y bodega, casa de maquinas, comedor de personal, departamento de mantenimiento, deposito de basura, caseta de control y patio de maniobras.

La afluencia aproximadamente al reclusorio es de 1,500 personas por día según los días de visita estipulados por este mismo que son: los martes, jueves, sábados y domingos, los días festivos la afluencia sube a 2,000 personas aproximadamente por día, este en un horario de 10:00 a 5:00. (Foto 1 y 2)



RECLUSORIO NORTE

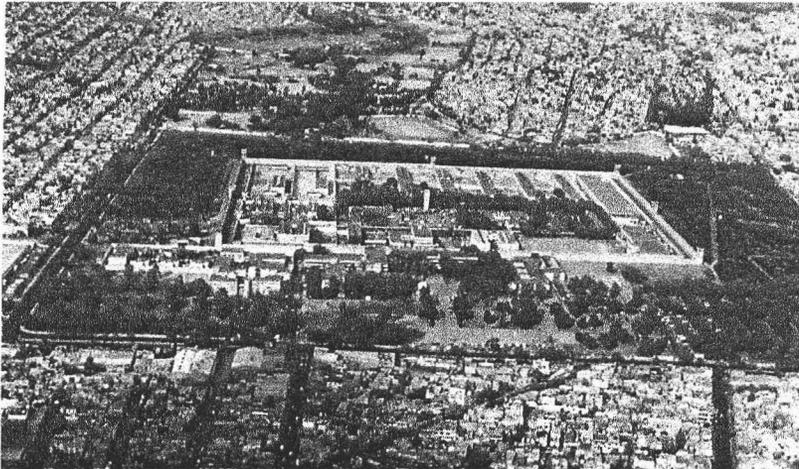


Foto 1

RECLUSORIO ORIENTE

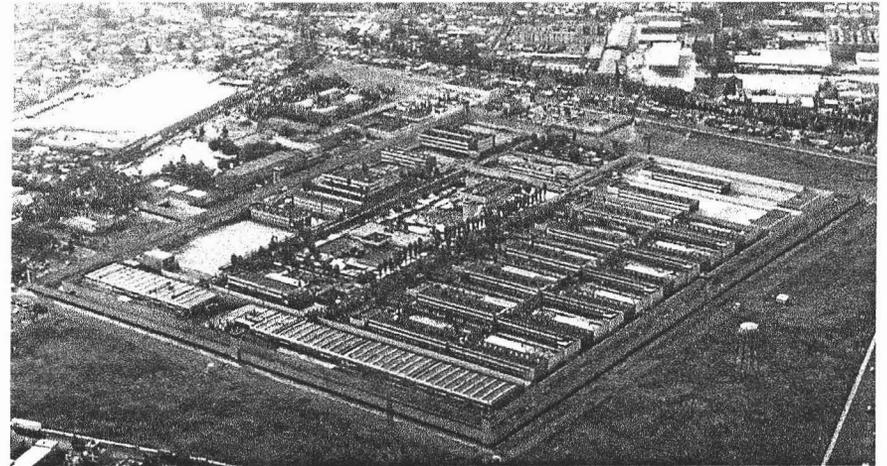
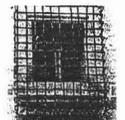


Foto 2

Vistas aéreas de los Reclusorios ó Centro de Readaptación Social Norte y Oriente.

RECLUSORIO SUR:

Este reclusorio fue el último que se construyó, el cual se inauguró en el Distrito Federal, el 8 de Octubre de 1979. Este se localiza en la delegación Xochimilco del D.F., como ya se vio anteriormente este también depende de la administración que está al servicio del Gobierno del Distrito Federal. Este utilizando sus recursos económicos para desarrollar los diferentes espacios con que cuenta el Reclusorio ó CERESO (Centro de Readaptación Social).



Su organigrama funciona igual que los dos anteriores y se tomaron en cuenta también los puntos antes ya mencionados.

La afluencia aproximadamente al reclusorio es de 1,700 personas por día según los días de visita estipulados por este mismo y días festivos la afluencia sube a 2,200 personas aproximadamente por día, este en un horario de 9:00 a 5:00. (Foto 3)



Foto 3

Vista aérea del Reclusorio ó Centro de Readaptación Social Zona Sur

La intención del actual trabajo de tesis es desarrollar un proyecto similar a los ya mencionados pero solo tomando en cuenta dos áreas importantes de este que serán los Juzgados Fuero Común – Fuero Federa, Área de Custodios, Área de Acceso y Gobierno de el Centro de Readaptación Social, todos estos conjuntos dentro de una misma área.



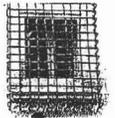


Foto Internos

Acceso Público



CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD



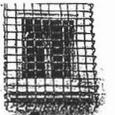
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA:

En la actualidad todos los Reclusorios en el Distrito Federal funcionan como un sistema mal organizado que dejan mucho que desear a nuestra sociedad y al país. Esto gracias al mal funcionamiento y mal estado de los espacios. El Centro de Readaptación Social debe basarse en sistemas y arquitectura penal actualizada y acorde a las necesidades del actual problema de la población y del país, donde se readapte y capacite al interno para la vida en libertad.

Para esto la arquitectura juega un papel muy importante para la creación y construcción de espacios destinados a ser Centros de Readaptación Social.

El índice de la delincuencia en México ha incrementado notablemente en los últimos años, mismo que se debe al decremento de las fuentes de trabajo y espacios adecuados para el desarrollo de las actividades y necesidades de la sociedad, lo cual ha provocado un crecimiento desmesurado de la población penitenciaria. Este ocasionando a su vez sobrepoblación en los diferentes Centros de Readaptación por lo que el hecho de proponer un CERESO ayudaría a disminuir en cierto modo el porcentaje de la sobrepoblación en estos centros, pero más que eso el proyecto se enfoca a tratar de dar una mejor solución arquitectónica en cuanto al espacio y a sus necesidades.

De aquí surge la necesidad de crear un espacio adecuado, para que el interno pueda readaptarse de la mejor manera y en el mejor ambiente posible mientras este, se encuentre dentro del Centro, debiendo cumplir con las necesidades necesaria como son: la seguridad, habitabilidad y buen funcionamiento de sus instalaciones, además de proporcionarles espacios agradables a sus familiares, quienes comparten la pena con el interno, por lo que se tomo la decisión de escoger como tema de Tesis: un Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad basándonos en los Edificios de Acceso Público y Vehicular (Aduana), Edificio de Custodia, Edificio de Gobierno y Juzgados.



ANÁLISIS DE AREAS:

Para los Edificios que se van a desarrollar que son el Edificio de Acceso (Aduana), Edificio de Custodia, Edificio de Gobierno y Edificios de Juzgados. Los programas arquitectónicos obedecen a la estructura orgánica que opera en los Centros de Readaptación Social, esta estructura proviene del tipo de centro y capacidad, tomando en cuenta lo siguiente:

- Serán varones, tanto procesados como sentenciados.
- Serán de mediana seguridad.

DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS:

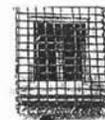
EDIFICIO DE ACCESO (ADUANA):

ÁREA DE INGRESO DE VISITAS PÚBLICO:

OBJETIVO:

La aduana tiene como función el control de los visitantes, quienes acuden a trámites y gestiones en las oficinas directivas así como a quienes van a visitar a los internos.

Este servicio permitirá atender a un flujo importante de visitantes, así como la revisión exhaustiva de todos los vehículos que ingresan o salen del establecimiento.



El control de visitantes en la aduana, deberá permitir la supervisión de quienes acuden a tramitar y hacer gestiones en las oficinas directivas o entrevistas de carácter profesional con los internos, así como los proveedores, separado de quienes acuden a visitar a los internos.

Dentro de las actividades de seguridad, en el área de aduana, se efectuara la supervisión y control de todos los contactos entre el establecimiento y el exterior, de manera que la circulación de personas, cosas y vehículos, se realice dentro de las condiciones de seguridad mas adecuadas en cada caso. Las personas que acuden a visita familiar y social generan el principal movimiento que deberá controlar la aduana.

Para llevar a cabo esta función se solicitara:

- Identificación del visitante, o de su registro inicial si se trata de una persona que acude por vez primera.
- Entrega de paquetes o cosas para su revisión.
- Admisión, mediante turnos, ha las áreas de registro personal, separando a hombres y mujeres.
- Revisión, tanto corporal como de vestuario del visitante; realizada en cubículos individuales, por custodios del mismo sexo del visitante, pudiendo ser minuciosa como sea necesario, según el caso y las disposiciones vigentes, de manera que evite el paso de objetos y sustancias peligrosas o nocivas para el establecimiento.
- Salida del área de revisión y recibo de objetos ya revisados.
- El control de ingreso del personal, será independiente del destinado a la visita familiar y social, de manera que la revisión pueda efectuarse en forma somera.



Este edificio requiere de las siguientes funciones:

- Área de acceso público.
- Informes y vigilancia.
- Control de Visitas.
- Vestíbulo de acceso y torniquetes.
- Revisión de paquetes.
- Revisión Público tanto hombres como mujeres.
- Vestíbulo de acceso a túnel.

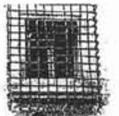
ÁREA DE INGRESO DE VEHÍCULOS:

Para llevar a cabo esta función se solicitara:

- Para la revisión de los vehículos que ingresen o salgan del establecimiento se dispondrá de instalaciones especiales, como la de una fosa para hacer exhaustiva la revisión del vehículo.
- Revisión, del personal del transporte en cubículos individuales.

Este edificio requiere de las siguientes funciones:

- Área de control y vigilancia.
- Área de revisión chóferes.
- Fosas de revisión vehicular



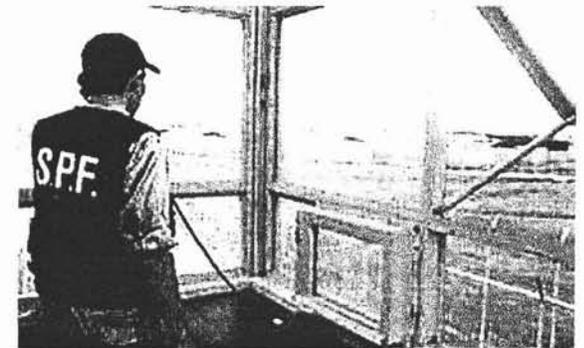
- Área de control.
- Bodega.
- Jaula de perros.

ÁREA DE CUSTODIA:

Este es el elemento donde se concentra una parte de los custodios, donde se establecen las normas que tendrá el personal en el Centro de Readaptación Social.

El Área de Custodia requiere de las siguientes funciones que son:

- Área de Acceso.
- Área de Identificación Custodia.
- Jefatura de Recursos Humanos.
- Área de Vigilancia.
- Área de Control.
- Área Secretarial.
- Dormitorios Custodios Hombres y Mujeres.
- Comedor para Personal.
- Área de Espera.
- Servicios Generales.



ÁREA DE VIGILANCIA

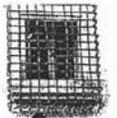
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD

OBJETIVO:

Se encarga de mantener la Seguridad de los internos, del personal, directivo, administrativo, de mantenimiento y propia así como de todas aquellas personas que tengan que ver con los internos e institución, autoridades, familiares y visitantes de los Centros de Readaptación Social, desde el momento en que los internos son depositados en esta institución y en todas las actividades regulares y extraordinarias que estos tengan durante su permanencia o estado, como en los sitios a donde tuviera que trasladarse, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos legales, administrativos, establecidos en el “Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal”, así mismo de las instalaciones, mobiliario, equipo y vehículos armamento y municiones.

FUNCIONES:

- *Aplicar y operar las estrategias, sistemas y procedimientos de seguridad y custodia, con fundamento en el “Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal”, en todas las actividades normales y extraordinarias, a través de su estructura orgánica: Subjefatura de Seguridad y Custodia del Centro de Readaptación Social.*
- *Efectuar y autorizar los cambios y rotación de personal en el Centro de Readaptación Social.*
- *Establecer los procedimientos y formas de control, para el registro de las actividades regulares y extraordinarias en el trato y manejo de los internos, del personal de seguridad y custodia, de cada institución de los recursos materiales, mobiliario, equipo armas y municiones; en base al “Manual de Organización y Funciones de Seguridad, para los Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Departamento del Distrito Federal”.*



- Crear conjuntamente con la Subjefatura, el archivo del personal de seguridad y custodia, así como el procedimiento para mantenerlo y autorizarlo, en los diferentes contenidos y niveles de información.
- Establecer conjuntamente las estrategias de seguridad y vigilancia específica de internos de alta peligrosidad, como de áreas y estancias de acuerdo con las condiciones en las que se encuentran la instalación y recomendaciones de la Subdirección Técnica.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA

OBJETIVO:

Se encarga de mantener la seguridad y custodia de los internos y personal de la institución, a través de medidas autorizadas y técnicas actualizadas, para lograr el orden y tranquilidad dentro del Centro de Readaptación Social.

FUNCIONES:

- Mantener El orden y seguridad dentro de la institución, en apego a las normas y reglamentos que establecen la custodia dentro y fuera del Centro de Readaptación Social.
- Supervisar que el personal se mantenga alerta en su puesto, realizando las actividades que le correspondan.
- Solicitar las municiones que se requieran para mantener los stocks (provisión o reservas) autorizados y mantener las medidas preventivas.
- Supervisar que el armamento reciba el trato y mantenimiento adecuado, principalmente en los cambios de turno, en base a los lineamientos emitidos para tal efecto por la Dirección General.



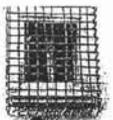
- Programar la rotación del cuerpo de vigilancia asignado a las zonas de acceso y estrategias del Centro.
- Supervisar que la Aduana de Personas cuente con el personal de custodia calificado para realizar el registro, físico y de pertenencias, a las personas que van de visita o a desarrollar alguna actividad dentro del Centro de Readaptación Social.
- Vigilar que la Aduana de Vehículos cuente con el personal de custodia calificado para llevar a cabo un efectivo registro de los vehículos que ingresan y salen del Centro de Readaptación Social.
- Supervisar que el personal de custodia se mantenga perfectamente uniformado conforme a lo establecido.

ÁREA DE GOBIERNO:

Este es el elemento central del proyecto, donde se establecen las normas que rigen al centro y tienen un control directo de todas las áreas de este, además de ser el filtro de acceso e información al exterior.

El Gobierno y la Administración del establecimiento requieren de la centralización de las funciones directivas y administrativas que son:

- Área de Acceso.
- Dirección General.
- Secretario Particular.
- Secretario General.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Subdirección de Administración.
- Cubículo de Contabilidad.
- Mesa de Abogados.



- Oficina de Programación.
- Oficina de Producción.
- Oficina de Desarrollo Industrial y de Trabajo.
- Subdirección de Planeación.
- Subdirección Técnica
- Cubículos de Trabajo Social.
- Área de Control.
- Área Secretarial.
- Área de Espera.
- Servicios Generales.

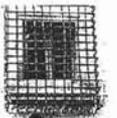
DIRECCIÓN GENERAL:

OBJETIVO:

Se encarga de dar cumplimiento a las disposiciones legales y de las autoridades competentes para salvaguardar los principios procedimentales que aseguren la administración de justicia; así como otorgar el trato adecuado a los internos durante el proceso o cumplimiento de su sentencia ejecutoria.

FUNCIONES:

- *Coordinar y vigilar que los internos reciban el trato adecuado a fin de atenuar el impacto que establece la privación de la libertad.*



- Coordinar, establecer y supervisar el régimen de seguridad adecuado en la prisión.
- Coordinar la supervisión de la situación legal del procesado que establezca la autoridad judicial.
- Coordinar y vigilar que los indiciados y procesados reciban con oportunidad y eficacia los tratamientos terapéuticos necesarios para lograr su Readaptación social.
- Supervisar la aplicación de los registros y controles del Centro establecidos por la Dirección General.
- Coordinar la implantación de sistemas que faciliten las actividades de la defensoría a favor de los procesados y / o sentenciados.
- Conduce y administra el funcionamiento del Centro de Adiestramiento para el personal del Centro de Readaptación Social.

SECRETARIO GENERAL

OBJETIVO:

Se encarga de auxiliar al Director General, en la atención a personas que acudan a esta Unidad Administrativa, en la agenda de audiencias, en la revisión de correspondencia y en la preparación de información para acuerdos. A parte lleva el control de la situación jurídica de los internos, al archivo de expedientes de los mismos y el control estadístico de la Institución.

FUNCIONES:

- Llevar la agenda de audiencias del Director General.
- Recibir a todas aquellas personas que el Director General le indique, para la atención de los problemas que se expongan.
- Revisar la correspondencia del Director General y canalizarla a las áreas.
- Coordinar a los auxiliares para efectos de mensajería de documentación oficial enviada a diferentes dependencias.



- Preparar la documentación para los diferentes acuerdos del Director General.
- Realizar las actividades de Control de Gestión de la Dirección general.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBJETIVO:

Administrar los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Dirección General del Centro de Readaptación Social, para el eficaz cumplimiento de los programas que le fueron encomendados.

FUNCIONES:

- Aplicar en las áreas de la Dirección General, las políticas y directrices generales en lo referente a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, establecidos.
- Programar las actividades referentes al Sistema de Administración y Desarrollo de Personal para que se ajusten los requerimientos particulares de la Dirección General.
- Organizar la elaboración de los diversos documentos de evaluación e información de las actividades realizadas en Oficinas Centrales, y en el Centro de Readaptación.
- Planear la ejecución de obras y mantenimiento de el inmueble del sistema de Readaptación asignados a la Dirección General.



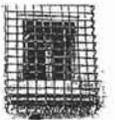
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO:

Se encarga de apoyar a la Dirección y áreas que integran el Centro de Readaptación Social, en la adecuada racionalización y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desempeño de las funciones correspondientes.

FUNCIONES:

- *Supervisa la correcta aplicación de las normas y lineamientos emitidos en materia de administración por la Dirección General y Oficialía Mayor del Departamento del Distrito Federal.*
- *Supervisar y controlar la aplicación correcta del presupuesto asignado a la Dirección del Centro de Readaptación Social, de acuerdo a la normatividad vigente.*
- *Instrumentar y supervisar los mecanismos de registro, pago y control de personal, así como atender los conflictos laborales que se susciten con motivo del desempeño de labores.*
- *Verificar que se encuentren actualizados los documentos inherentes al control, ubicación e incidencias del personal del Centro de Readaptación Social.*
- *Administrar los recursos materiales y servicios generales del Centro, conforme a las políticas, normas, sistemas y procedimientos establecidos por la Dirección General.*
- *Representar a la Dirección en reuniones y juntas de trabajo de carácter administrativo o de índole que estime la misma Dirección.*



ÁREA DE CONTABILIDAD

OBJETIVOS:

Registrar y controlar aplicaciones así como, desarrollar sistemas actuales que permitan un mejor manejo administrativo de los recursos financieros asignados y se generen en la Dirección General del Centro de Readaptación Social.

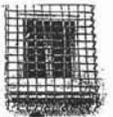
FUNCIONES:

- Registrar con oportunidad todas las operaciones financieras derivadas de la operación de los talleres industriales, así como de todas las actividades que integran el Sistema del Centro de Readaptación Social.
- Elaborar los estados financieros mensuales que se generen de la operación en general, del sistema de Readaptación Social.
- Glosar la documentación presentada a este Departamento para su pago o aplicación contable, tal como nóminas comprobantes de gastos, comprobantes de ingreso y todos aquellos documentos que se generen de la operación de la Dirección General y los Centros de Readaptación.
- Proponer métodos, procedimientos y controles sistematizados para la facturación y cobranza de los productos y servicios que ofrece la industria penitenciaria

OFICINA DE PROGRAMACIÓN, OFICINA DE PRODUCCIÓN

OBJETIVO:

Se encarga de supervisar, controlar y programar la producción y maquila de bienes y servicios en base a la infraestructura existente.



FUNCIONES:

- Realizar el seguimiento de la producción en los talleres industriales ubicados dentro del Centros de Readaptación Social.
- Atender al público en general, que requiera la fabricación o maquila de algún producto susceptibles de procesarse en los talleres industriales ubicados en el Centro de Readaptación Social.
- Verificar que el Centro de Readaptación Social envíen sus reportes periódicos de avance de las órdenes de trabajo y requerimientos materiales.
- Proponer la modificación de los criterios de control de la producción, con base en los estudios que al respecto se aboque.
- Programar anualmente los encargos de los talleres industriales y el Centro de Readaptación. La producción a lograr y llevar el seguimiento de la misma para adoptar las medidas adecuadas en caso de desfasamiento

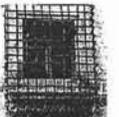
OFICINA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

OBJETIVO:

Se encarga de planear y supervisar las estrategias mecanismos de producción, que permita captar socios y evaluar la venta de productos y servicios que presta esta unidad.

FUNCIONES:

- Establecer los lineamientos de producción que deberán seguir los Talleres industriales ubicados en los Centros de Readaptación Social.



- Vigilar que se cumplan las normas establecidas para la adquisición de materias primas e insumos, de acuerdo a las políticas emitidas por la Oficialía Mayor y la Dirección General de Centros de Readaptación Social, así como en apego a los convenios establecidos con los Socios industriales.
- Planear las estrategias que se utilizarán para el ofrecimiento a los posibles socios industriales de los productos o servicios que prestan los talleres industriales ubicados en los Centros de Readaptación Social.
- Diseñar mecanismos de seguimiento y control que permitan vigilar el desarrollo de la producción.

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

OBJETIVO:

Se encarga de contribuir con la Dirección General del Centro de Readaptación Social, en la aplicación y desarrollo de técnicas biopsicosociales dirigidas a los internos para obtener conocimientos y factores que determinen los tratamientos y procedimientos adecuados para la readaptación social de los individuos.

FUNCIONES:

- Supervisar que los internos y/o internas se les practique los estudios, tratamientos y terapias que se requieran para lograr la Readaptación Social de los individuos.
- Establecer la normatividad técnica que se emita en materia de readaptación social en cada una de las áreas que conforman la Subdirección Técnica.
- Planear y evaluar los programas de psicoterapia individual o de grupo, que son aplicadas como terapia de readaptación social a los internos.



- Establecer y supervisar que se preste el servicio médico general y mayor a los indiciados y procesados.
- Supervisar la correcta distribución y uso del material clínico y criminológico para la integración de los estudios que se realizan para la identificación y clasificación del interno.

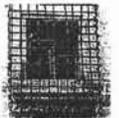
ÁREA DE CONTROL

OBJETIVOS:

Se encarga de establecer medidas de control para prever cualquier brote de violencia de alto riesgo, y coordinar con la subdirección de seguridad la estrategia o estrategias a seguir, para controlar cualquier brote de violencia en los Reclusorios y Centros de Readaptación Social, así mismo con el mando de cualquier otra corporación que fuera necesario que interviniera.

FUNCIONES:

- Atender cualquier brote de violencia en el Centro de Readaptación Social.
- Supervisar que el Centro de Readaptación Social cuente con el acervo de información suficiente y actualizado, correspondiente a sus instalaciones.
- Establecer sistemas y procedimientos para el registro de hechos en los casos de emergencias y alto riesgo.
- Mantener disponibilidad de localización y comunicación durante las 24 horas, con el Área de Comunicaciones de la Dirección de seguridad y Custodia.
- Definir y establecer medios y canales de comunicación, internos y externos, para crear fuentes de datos e información que reúnan condiciones de veracidad, precisión y exactitud con el nivel de confiabilidad suficiente, para sustentar criterios en la toma de decisiones.



SERVICIOS COMUNES DE ESAS FUNCIONES

Los servicios comunes presentes en el área de Gobierno consisten en servicios sanitarios tanto para hombres como para mujeres destinados al personal y eventualmente al público que acude a diferentes gestiones.

Personal: el personal en su mayoría es muy bien seleccionado y en su conjunto trabajan eficazmente.



Foto Panorámica de la Galería donde estuvieron hacinados los presos políticos en los primeros años de la Posguerra Cárcel Valencia.

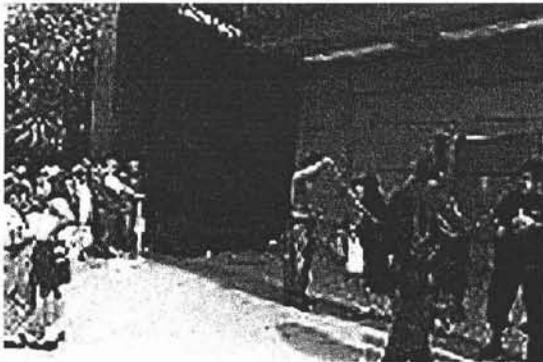
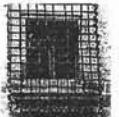


Foto Reclusorio Oriente Acceso Aduana



LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En todo Centro de Readaptación Social hay dos núcleos de personas como regentes de actividades y funciones a desarrollar que lo determinan como tal, procesados y sentenciados.

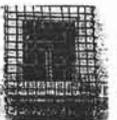
Procesados: son aquellas personas que al haber violado la ley han sido detenidas con previa interrogación y averiguación. Han pasado la etapa de indicados y en esta se encontró efectiva infracción a algún ordenamiento Penal, Federal o Estatal, o bien a las leyes que contienen sanciones corporales y son, por ende, sometidas a un proceso mediante consignación judicial a fin de ser dictada la sentencia a que se hicieron acreedores.

Sentenciados: son aquellas personas que una vez que han sido sujetos a proceso judicial son sentenciados y pasan a cumplir una pena previamente impuesta .

Los delitos que dan margen a que una persona sea detenida, obviamente privada de su libertad y promovida a juicio en su contra, son dos tipos: delitos del FUERO COMÚN y delitos del FUERO FEDERAL.

Delitos del FUERO COMÚN: son aquellas infracciones a la ley que se encuentran previstos y sancionados por leyes locales y cuyo conocimiento corresponde a las autoridades jurisdiccionales de la identidad correspondiente.

Delitos del FUERO FEDERAL: son aquellas violaciones a la ley que se encuentran comprendidas en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y están previstas y sancionadas por el Código Penal del Distrito Federal, y las leyes de Ampliación cuyo conocimiento compete consecuentemente a las autoridades judiciales de la Federación.

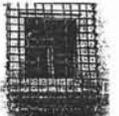


El juzgado se integra de la siguiente forma:

- 1 Juez.
- 5 Secretarios.
- 4 Actuarios.
- 1 Secretaria de Juez.
- 1 Oficial de Partes
- 11 Oficiales.

JUEZ - Secretaria del Juez.

PROYECTOS	TRÁMITE.	ACTUARÍA	OFICIALÍA DE PARTES	ARCHIVO	ESTADÍSTICA.
4 SECRETARIOS PROYECTISTAS	1 SECRETARIO DE TRÁMITE.	4 ACTUARIOS	1 OFICIAL JUDICIAL.	1 OFICIAL JUDICIAL O EL DE MANTENIMIENTO.	1 OFICIAL JUDICIAL
4 OFICIALES JUDICIALES	5 OFICIALES JUDICIALES	2 OFICIALES JUDICIALES			



Un juzgado de Distrito de Amparo en Materia Penal conocerá de:

- I. De los juicios de la amparo que se promueven contra resoluciones judiciales del orden penal; contra actos de cualquier autoridad que afecten la libertad personal, salvo que se trate de correcciones disciplinarias o de medios de apremio impuestos fuera de procedimiento penal, y contra los actos que importen peligro de privación de la vida, deportación, destierro, o alguno de los prohibidos por el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (penas de mutilación, de infamia, marca, azotes, palos, tormento de cualquier especie, etc...)
- II. De juicios de amparo contra resoluciones dictadas en los incidentes de reparación del daño exigibles a personas distintas del inculcado o en los de responsabilidad civil, cuando la acción se funde en la comisión de un delito.
- III. De juicios de amparo que se promuevan contra leyes y demás disposiciones de observancia general en materia penal.

El amparo es un proceso, promovido por vía de acción (mediante una demanda), en la cual se reclama un acto de autoridad; el juicio de amparo tiene por finalidad proteger al quejoso (es quien promueve el juicio, quien presenta la demanda) contra actos conculca tonos de garantías individuales (derechos fundamentales consagrados en la Constitución...ejem: derecho a la vida, a la libertad, derecho de asociación, de libertad religiosa, derecho de petición, etc.)

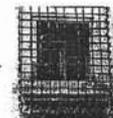
El amparo ataca actos de autoridad o leyes que sean inconstitucionales y que afecten las garantías individuales o derechos fundamentales del quejoso. El efecto de la sentencia será restituir las cosas al estado en que se encontraban antes de la violación del derecho o la de obligar a la autoridad responsable a que respete ese derecho...Ejemplo: en el caso de que una orden de aprehensión no sea dictada conforme a derecho, el afectado puede solicitar el amparo para el efecto de que no sea detenido, en tanto se aclare la procedencia o no de la orden.



El juicio de Amparo fundamentalmente se desarrolla en las siguientes etapas:

De presentación de la demanda.

1. Una vez que se recibe la demanda de amparo, el secretario de trámite revisará que ésta cumpla con todos los requisitos legales, que sea procedente, que se haya presentado con todas las copias necesarias, y hecho lo cual la aceptará a trámite.
2. Al aceptar la demanda el secretario debe ordenar que se giren oficios a las autoridades señaladas como responsables para el efecto de pedirles informes...y ordenar que las cosas se mantengan en el estado en que están, obligándolos a que se abstengan de seguir con el acto violatorio de garantías...
3. El secretario proyectista también señalará fecha y hora para la celebración de la audiencia constitucional; antes de ella y durante la misma se recibirán pruebas de las partes, se escucharán sus argumentos, después se dictará sentencia. En la práctica sucede que esta audiencia que debería ser para escuchar a las partes se limita a reproducir por escrito los datos que obran en el expediente, para posteriormente turnar el mismo al secretario proyectista al que le corresponda hacer el proyecto de sentencia.
4. Al elaborar la sentencia respectiva se cuidará tomar en consideración todos los datos e información que conste en el asunto, los argumentos vertidos y finalmente se dictará una sentencia conforme a derecho...
5. El Juez es el responsable de revisar y en su caso de firmar dichos asuntos, el secretario le da cuenta con los mismo...



FUNCIONES:

JUEZ.- Es quien dicta el derecho, es el titular del Órgano Jurisdiccional, responsable del manejo y administración del Juzgado, quien firma las sentencias y demás acuerdos durante el trámite del juicio.

SECRETARIOS PROYECTISTAS.- Son auxiliares del Juez... los proyectistas son quienes apoyan en la elaboración de sentencias, presentan proyectos de sentencia al juez para su autorización o corrección... toda sentencia debe ir firmada tanto por el Juez como por el secretario proyectista.

De entre los secretarios existe EL PRIMER SECRETARIO es quien más directamente trabaja con el juez, es su brazo derecho y lo apoya con aspectos administrativos del juzgado.

SECRETARIOS DE TRÁMITE.- Son quienes se encargan de integrar el expediente antes de que sea turnado a proyecto, deben de atender la recepción de documentales, de oficios, de promociones de los abogados, deben solicitar informes a las autoridades responsables y recibir éstos... una vez integrado el expediente sin más trámite que realizar, deben turnarlo al proyectista respectivo.

ACTUARIO JUDICIAL.- Son quienes se encargan de notificar (comunicar), los acuerdos y las sentencias dictados en el juicio... existen diversos tipos de notificaciones, mediante listas que se presentan en los estrados del juzgado, mediante oficios a las autoridades, mediante correo a las autoridades que se encuentran fuera de la localidad, existen notificaciones que deben ser personales y que deben efectuarse, ya sea en el local del juzgado o en el domicilio del quejoso o tercero perjudicado. En el caso de un amparo contra actos que importen peligro de privación de la vida o de la libertad (son casos urgentes) el Actuario se



trasladará al sitio en donde se encuentre el quejoso para el efecto de evitar que se siga llevando a cabo el acto reclamado, y para dar fe de hechos. El actuario cuidará de la elaboración de la lista de los asuntos que cotidianamente se presentan en el juzgado.

OFICIALES JUDICIALES. Son auxiliares del titular del órgano jurisdiccional, y trabajan directamente con los secretarios y actuarios, en la elaboración de cuerdos y sentencias, listas, copias, etc.

LA OFICIAL JUDICIAL encargada de la Estadística, debe presentar un informe mensual al Consejo de la Judicatura Federal (que es autoridad superior del Juzgado) sobre los asuntos que ingresan, los que se tramitan y los que se sentencian.

EL OFICIAL JUDICIAL ENCARGADO DE OFICIALIA DE PARTES, debe recibir las demandas, los oficios, la promociones de los abogados (escritos) y posteriormente turnar esos documentos al área respectiva, a trámite o directamente al Juez en ciertos casos.

EL ARCHIVO es responsabilidad de otro Oficial Judicial quien puede ser a su vez el responsable del mantenimiento del Juzgado.

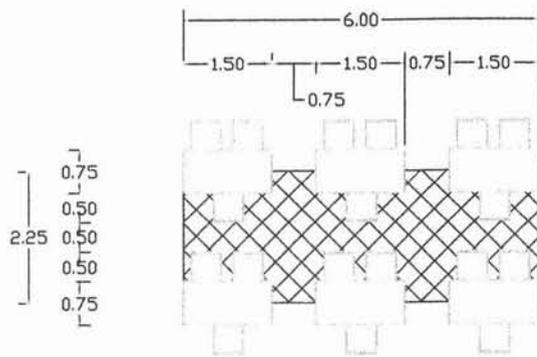
LA SECRETARIA DEL JUEZ atiende asuntos personales del Juez y aspectos administrativos del Juzgado.

Adicional y extraoficialmente existe un COMISARIO, que es una persona que en realidad no aparece en nómina, pero que apoya a los actuarios entregando oficios, que es pagado por éstos...

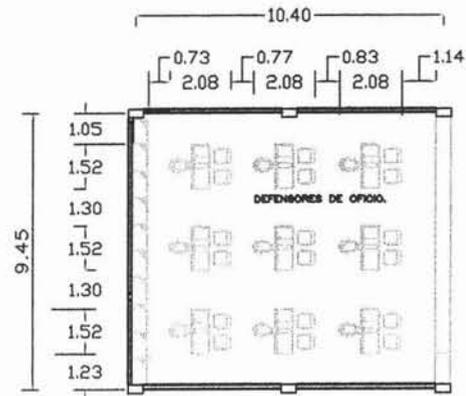
A continuación se agregan algunos análisis de áreas:



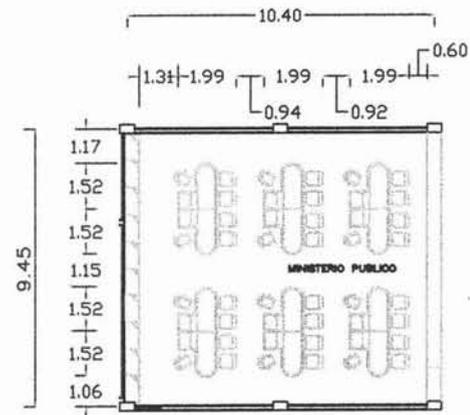
DEFENSORES DE OFICIO



DEFENSORES DE OFICIO
1.30 m²/USUARIO



DEFENSORES DE OFICIO
98.33 m²

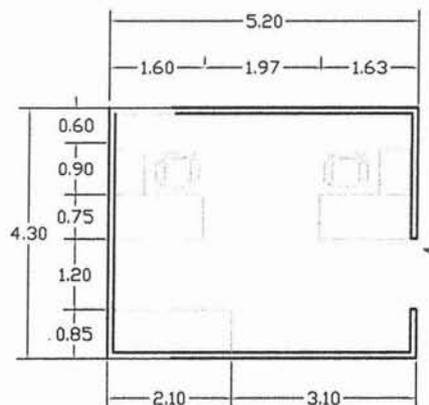


MINISTERIO PUBLICO
98.33 m²

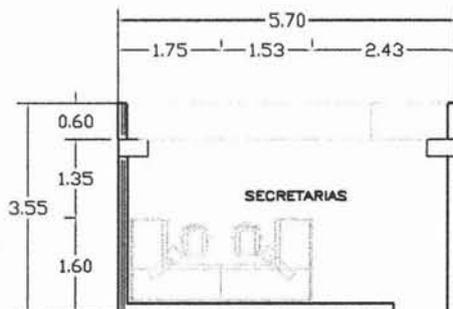


AREA SECRETARIAL

9.00 m2 POR PER.

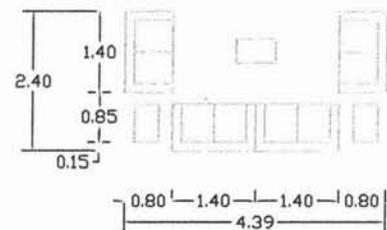


AREA SECRETARIAL
PARA 2 PERSONA 18.06
m2



AREA SECRETARIAL
PARA 2 PERSONA 20.23
m2

SALA DE ESPERA



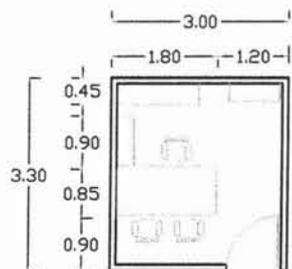
SALA DE ESPERA



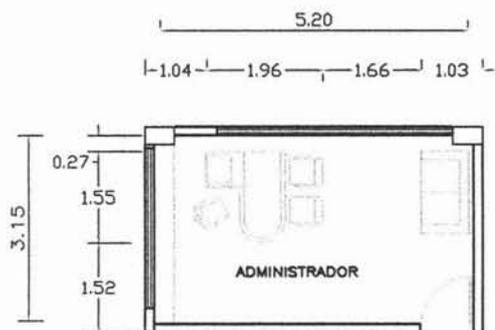
SALA DE ESPERA
17.16m2



OFICINA DE ADMINISTRADOR 9.90 m2 POR PER.



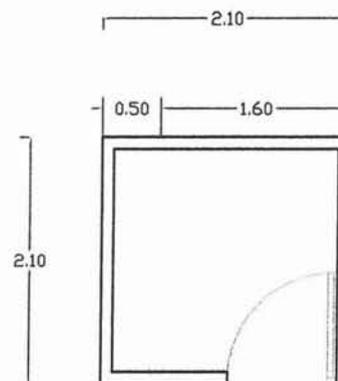
OFICINA DE ADMINISTRADOR PARA 1 PERSONA 9.90 m²



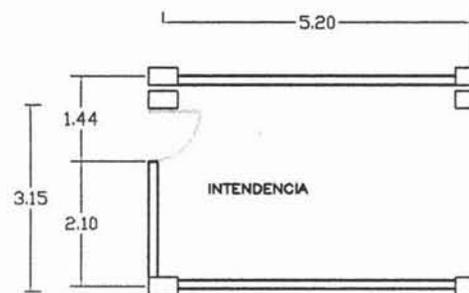
OFICINA DE ADMINISTRADOR 26.78 m²

INTENDENCIA

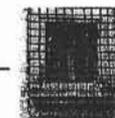
2.20 m2 POR PERSONA



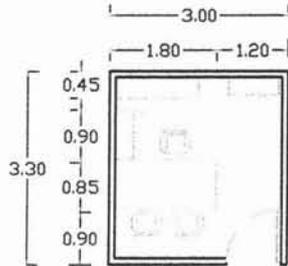
AREA 4.41 m² PARA 2 USUARIOS



INTENDENCIA 16.38 m²

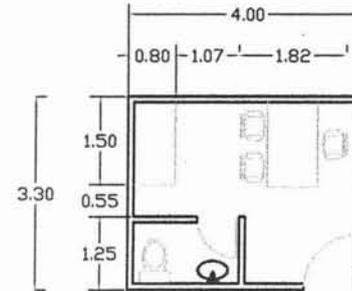


SALA DE ACUERDOS 9.90 m2 POR PERSONA



SALA DE ACUERDOS
PARA 1 PERSONA 9.90
m2

CONSULTORIO 13.20 m2 POR PERSONA



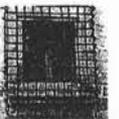
CONSULTORIO 13.20 m2

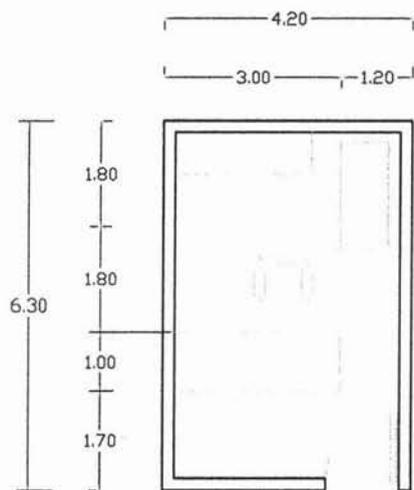


SALA DE ACUERDOS
PARA 1 PERSONA 15.80
m2

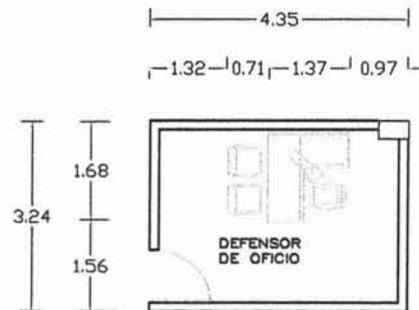


CONSULTORIO 18.00 m2

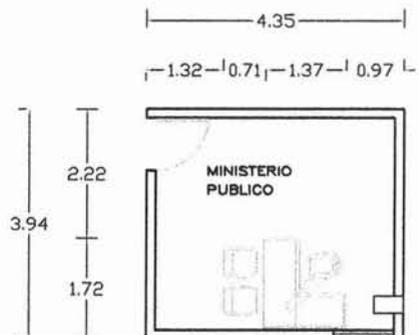




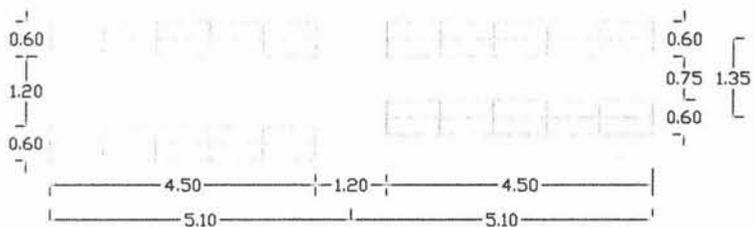
OFICINA PARA 1
PERSONA 6.61 m2



DEFENSOR DE OFICIO
PARA 1 PERSONA 14.00
m2

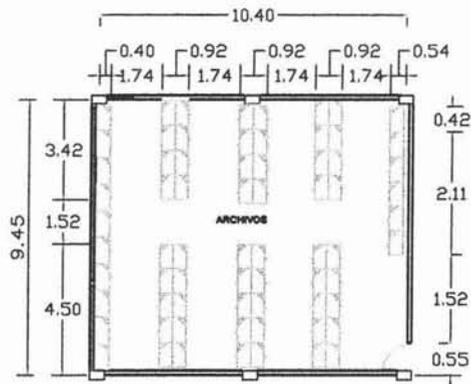
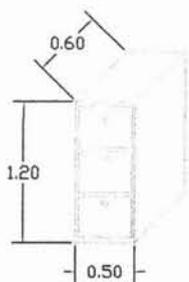


MINISTERIO PUBLICO
PARA 1 PERSONA 17.00
m2

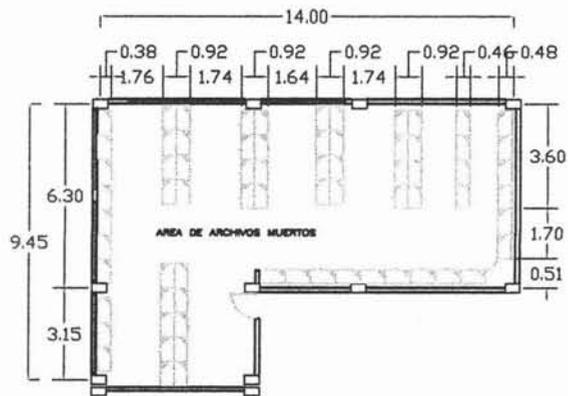


AREA 7.65 m²
 150 vol./ESTANTE
 1500vol.7.65 m² = 196
 vol. m²

AREA 6.89 m²
 150 vol./ESTANTE
 1500vol.6.89 m² = 217
 vol. m²



ARCHIVERO CAPACIDAD
 PARA 70 ARCHIVEROS
 DE 150 vol. c/u. 98.30
 m²



ARCHIVERO CAPACIDAD
 PARA 71 ARCHIVEROS
 DE 150 vol. c/u. 104.60
 m²



PROGRAMA DE NECESIDADES



FACULTAD DE ARQUITECTURA

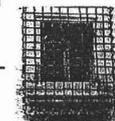
PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 21 de Abril de 2005

DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Edificio de Acceso (Aduana), Edificio de Custodia y Gobierno

Clave	Zona	Sub zona	Local	Número de usuarios	m2 por local	m2 propuestos	Observaciones
	I. ÁREA DE INGRESO PUBLICO						
	I.1. Área de Acceso Publico Aduana						
		1.1.1.	Vestibulo de acceso	1000	0.25	175.00	
		1.1.2.	Sanitarios Mujeres	9	42.07	42.07	8 wc , 1 minusv. y 8 lav.
		1.1.3.	Sanitarios Hombres	9	41.49	41.49	4 wc , 1 minusv., 4 min. y 8 lav.
		1.1.4.	Cuarto de aseo	4	7.75	7.75	
		1.2.	Informes y Vigilancia	3	12.46	12.46	
		1.3.	Control de Visitas				
		1.3.1.	Control Mujeres	5	14.59	14.59	Incluye: Toilet
		1.3.2.	Control Hombres	5	19.13	19.13	
		1.3.3.	Vestibulo		75.77	75.77	
		1.4.	Vestibulo de Acceso y torniquetes	1500	0.36	556.00	
		1.5.	Revisión y entrega de bultos	16	95.20	95.20	
		1.6.	Revisión Público Hombres				
		1.6.1.	Cubiculo de Revisión (6)	6	3.20	20.20	uno por cada cubiculo.
		1.7.	Revisión Público Mujeres				
		1.7.1.	Cubiculo de Revisión (6)	6	3.20	20.20	uno por cada cubiculo.
		1.8.	Vestibulo de acceso a Tunel			136.00	
			Subtotal			1215.86	m2
			20% de circulación			243.17	
			Total			1459.03	m2





FACULTAD DE ARQUITECTURA

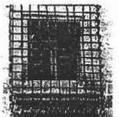
PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 21 de Abril de 2005

DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Edificio de Acceso (Aduana), Edificio de Custodia y Gobierno

Clave	Zona Sub-zona Local	Número de usuarios	m ² por local	m ² propuestos	Observaciones
	2. ÁREA DE INGRESO VEHICULAR (ADUANA)				
	2.1. Aduana de Vehiculos				
	2.1.1. Área de Control y Vigilancia	3	8.87	8.87	Incluye: Toilet
	2.1.2. Área de Revisión Choferes (2)	4	11.80	11.80	Incluye: 2 cub / de revisión y área de
	2.1.3. Fosa de Revisión Vehicular (2)	2		42.75	descanso
	2.1.4. Caseta de Medición y Acometida		13.15	13.15	
	2.1.5. Área de Control	4	8.99	8.99	
	2.1.6. Bodega		4.44	4.44	
	2.1.7. Jaulas de Perros	2	7.32	7.32	
	Subtotal			97.32	m2
	20% de circulación			19.46	
	Total			116.78	m2
	3. ÁREA DE GOBIERNO				
	3.1. Área de Acceso				
	3.1.1. Vestibulo de Acceso			59.61	
	3.1.2. Control de Informes y Vigilancia	4	13.00	13.00	
	3.1.3. Cubo de Escaleras				
	3.1.4. Cuarto de Aseo	2	2.42	2.42	
	3.2. Dirección General				
	3.2.1. Oficina Dirección General	1	26.46	26.46	
	3.2.2. Sala de Juntas	18	1.40	30.20	comparte con custodios
	3.2.3. Área Secretana	2	6.50	13.00	
	3.3. Secretario Particular				
	3.3.1. Oficina Secretario Particular	1	12.98	12.98	





FACULTAD DE ARQUITECTURA

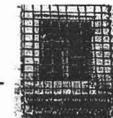
PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 21 de Abril de 2005

DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Edificio de Acceso (Aduana), Edificio de Custodia y Gobierno

Clave	Zona	Sub-zona	Número de usuarios	m ² por local	m ² propuestos	Observaciones
		Local				
		3.4. Secretano General				
		3.4.1. Oficina Secretano General	1	12.98	12.98	
		3.5. Subdirección de Finanzas				
		3.5.1. Oficina Subdirección de Finanzas	1	12.98	12.98	
		3.6. Subdirección de Administración				
		3.6.1. Oficina Subdirección de Administración	1	12.98	12.98	
		3.7. Cubiculo de Contabilidad				
		3.7.1. Cubiculo de Contabilidad	1	12.96	12.96	
		3.7.2. Archivo	1	12.98	12.98	
		3.8. Mesa de Abogados				
		3.8.1. Mesa de Abogados	1	12.98	12.98	
		3.9. Oficina de Programación				
		3.9.1. Oficina de Programación	1	12.98	12.98	
		3.10. Oficina de Desarrollo Industrial y de Trabajo				
		3.10.1. Oficina de Desarrollo Industrial y de Trabajo	2	13.23	26.46	
		3.11. Subdirección de Planeación				
		3.11.1. Subdirección de Planeación	1	12.98	12.98	
		3.12. Oficina de Producción				
		3.12.1. Oficina de Producción	1	12.98	12.98	
		3.13. Subdirección Técnica				
		3.13.1. Oficina Subdirección Técnica	1	12.98	12.98	
		3.13.2. Archivo	2	26.58	26.58	
		3.14. Cubiculos Trabajo Social				
		3.14.1. Cubiculos para Trabajo Social (2)	2	13.18	26.36	2 cubiculos con 1 pers. cada uno.
		3.14.2. Área de Trabajo	14	1.40	30.00	

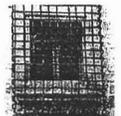




DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Edificio de Acceso (Aduana), Edificio de Custodia y Gobierno

Clave	Zona	Sub zona	Número de usuarios	m2 por local	m2 propuestos	Observaciones
		Local				
		3.15. Área de Control				
		3.15.1. Área de Control	4	12.49	12.49	
		3.16. Área Secretanal				
		3.16.1. Área Secretanal	8	6.50	52.00	
		3.17. Área de Espera				
		3.17.1. Área de Espera (2)	14	20.68	41.36	
		3.18. Vestíbulo de acceso				
		3.18.1. Vestíbulo de acceso		29.00	29.00	
		3.19. Sanitarios				
		3.19.1. Sanitarios Mujeres	2	11.92	11.92	2 wc. y 1 lab., con ducto
		3.19.2. Sanitarios Hombres	2	11.32	11.32	1 wc, 1 min. y 1 lab..
		Subtotal			158.09	m2
		20% de circulación			110.98	
		Total			665.92	m2
		4. ÁREA DE CUSTODIOS				
		4.1. Área de Acceso				
		4.1.1. Vestíbulo de Acceso			50.12	
		4.1.2. Control y Vigilancia	4		12.49	
		4.1.3. Cubo de Escaleras				
		4.1.4. Cuarto de Aseo	2	2.42	2.42	
		4.2. Área de Identificación Custodios				
		4.2.1. Área de Identificación Custodios	2	12.98	12.98	
		4.2.2. Área de foto	1	12.98	12.98	
		4.2.3. Archivo	1	9.55	9.55	
		4.3. Jefatura de Recursos Humanos				
		4.3.1. Oficina de Recursos Humanos	1	12.93	12.93	





FACULTAD DE ARQUITECTURA

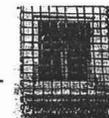
PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 21 de Abril de 2005

DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Edificio de Acceso (Aduana), Edificio de Custodia y Gobierno

Clave	Zona	Sub zona Local	Número de usuarios	m2 por local	m2 propuestos	Observaciones
		4.4. Área de Vigilancia				
		4.4.1. Subdirección de Seguridad	1	26.58	26.58	
		4.4.2. Jefatura de Seguridad	1	12.98	12.98	
		4.4.2.1. Armería	1	12.98	12.98	
		4.4.2.2. Sala de Juntas	15	1.40	26.70	
		4.4.3. Jefe de Custodia	1	12.98	12.98	
		4.4.4. Cubículos de Seguridad (2)	4	12.98	25.96	
		4.5. Área de control				
		4.5.1. Control y Checador	4	10.48	10.48	
		4.6. Área Secretarial				
		4.6.1. Secretanas	4	5.54	22.15	
		4.6.2. Área de espera	6	16.79	16.79	
		4.7. Dormitorio Custodias Mujeres				
		4.7.1. Área de Dormitorios	12	36.26	36.26	c / área de guarda integrado.
		4.7.2. Área de Sanitarios		14.50	14.50	2 req., 2 wc. y 3 lab..
		4.7.3. Área de Estar	12	26.00	26.00	
		4.8. Dormitorio Custodios Hombres				
		4.8.1. Área de Dormitorios	48	3.60	174.00	c / área de guarda integrados.
		4.8.2. Área de Sanitarios		30.62	30.62	3 req., 3 wc, 1 mn. y 4 lab.. con duct
		4.8.3. Área de Estar	20	35.00	35.00	
		4.9. Comedor para Personal				
		4.9.1. Área de Comedor	80	163.42	163.42	9 mesas 8/pres.. y una barra
		4.9.2. Área de Cocina				
		4.9.2.1. Almacén	1	24.32	24.32	
		4.9.2.2. Cuarto frío	4	25.95	25.95	maquina de lavado, secado y hornos
		4.9.2.3. Preparado y zona de espera	4	36.90	36.90	local de preparado.





FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 21 de Abril de 2005

DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Edificio de Acceso (Aduana), Edificio de Custodia y Gobierno

Clave	Zona	Sub zona	Número de usuarios	m ² por local	m ² propuestos	Observaciones
		Local				
		4.10.2. Sanitarios Mujeres	4	19.00	19.00	4 wc. y 5 lab..
		4.10.3. Sanitarios Hombres	4	21.93	21.93	2 wc., 2 ming. y 5 lab..
		Total			40.93	
		25% de circulación			10.23	
		Gran Total			51.16	
		5. ESTACIONAMIENTO				
		5.1. Estacionamiento Visitantes	70		4119.49	1 cada 30 m2 construidos
		5.2. Estacionamiento Personal.	70		4119.49	
		Total			8238.98	





FACULTAD DE ARQUITECTURA

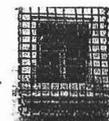
PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 05 de Mayo del 2005

DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Juzgado del Fuero Común y Juzgado del Fuero Federal

Clave	Zona	Sub zona	Local	Número de usuarios	m2 por local	m2 propuestos	Observaciones
1. JUZGADO FUERO COMÚN							
1.1. Sótano							
		1.1.1.	Área de Control	2	9.00	18.00	Incuye: Toilet
		1.1.2.	Sanitarios Personal				
		1.1.2.1.	Sanitarios Mujeres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		1.1.2.2.	Sanitarios Hombres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		1.1.3.	Sanitarios Internos	2	3.00	4.50	2 wc, 2 lavabos
		1.1.4.	Cuarto de Aseo				
		1.1.5.	Área Restringida	3	6.75	10.75	
		1.1.6.	Área de Archivos Muertos		70.00	105.00	
		1.1.7.	Área de Archivos		130.00	195.00	
			Subtotal			361.25	m2
2.1. Planta Baja							
		2.1.1.	Ministerio Público	12	54.00	98.30	12 escritorios, 10 archiveros
		2.1.2.	Defensores de Oficio	9	56.00	98.30	9 escritorios
		2.1.3.	Medicina Legal				
		2.1.3.1.	Área Secretanal				
		2.1.3.2.	Consultorio	2	5.00	20.60	2 escritorios
		2.1.3.3.	Área De Espera	2	8.00	24.60	1 escritorio, 1 camilla
		2.1.4.	Área de Copiado		20.00	55.44	4 fotocopadoras, 3 escritorios
		2.1.4.1.	Papelería	4	15.00	32.76	
		2.1.5.	Área de Cómputo	5	15.00	55.44	
		2.1.6.	Administrador				
		2.1.6.1.	Área de café	2	5.00	14.21	





FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE NECESIDADES

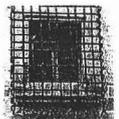
FECHA : 05 de Mayo del 2005

DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Juzgado del Fuero Común y Juzgado del Fuero Federal

Clave	Zona	Sub zona Local	Número de usuarios	m ² por local	m ² propuestos	Observaciones
		2.1.6.2. Área Secretanal	1	3.50	15.93	
		2.1.7. Intendencia	3	7.00	16.40	
		2.1.8. Unidad según instalaciones		5.00	9.20	
		2.1.9. Área Restringida	3	6.75	10.75	
		2.1.10. Sanitarios Personal				
		2.1.10.1. Sanitarios Mujeres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		2.1.10.2. Sanitarios Hombres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		2.1.11. Sanitarios Internos	2	3.00	4.50	2 wc, 2 lavabos
		Subtotal			484.43	m ²
		3.1. Planta Tipo				
		3.1.1. Juzgado No. 28				
		3.1.1.1. Sala de Espera	2	6.00	10.50	
		3.1.1.2. Secretarios	12	33.75	50.00	12 escritorios
		3.1.1.3. Cubículos declaratorios	6	20.00	38.30	
		3.1.2. Área Secretanal	4	10.00	22.70	2 escritorios
		3.1.2.1. Área de café				
		3.1.3. Jefatura (defensor de oficio)	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.1.4. Jefatura (ministerio público)	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.1.5. Dirección (oficina del juez)	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.1.6. Proyecto de Sentencias	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.1.7. Sala de Acuerdos	2	7.50	11.35	incluye toilet
		3.1.8. Sanitarios Personal				
		3.1.8.1. Sanitarios Mujeres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		3.1.8.2. Sanitarios Hombres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		3.1.9. Sanitarios Internos	2	3.00	4.50	2 wc, 2 lavabos

CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD





FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE NECESIDADES

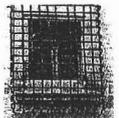
FECHA : 05 de Mayo del 2005

DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Juzgado del Fuero Común y Juzgado del Fuero Federal

Clave	Zona	Sub zona Local	Número de usuarios	m2 por local	m2 propuestos	Observaciones
		3.1.10. Cuarto de Aseo y Bodega	1	5.00	9.20	
		3.1.11. Área Restringida	3	6.75	10.75	
		3.2.1. Juzgado No. 29				
		3.2.1.1. Sala de Espera	2	6.00	10.50	
		3.2.1.2. Secretarios	12	33.75	50.00	12 escritorios
		3.2.1.3. Cubículos declaratorios	6	20.00	38.30	
		3.2.2. Área Secretanal	4	10.00	22.70	2 escritorios
		3.2.2.1. Área de café				
		3.2.3. Jefatura (defensor de oficio)	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.2.4. Jefatura (ministerio público)	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.2.5. Dirección (oficina del juez)	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.2.6. Proyecto de Sentencias	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.2.7. Sala de Acuerdos	2	7.50	11.35	incluye toilet
		3.2.8. Sanitarios Personal				
		3.2.8.1. Sanitarios Mujeres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		3.2.8.2. Sanitarios Hombres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		3.2.9. Sanitarios Internos	2	3.00	4.50	2 wc, 2 lavabos
		3.2.10. Cuarto de Aseo y Bodega	1	5.00	9.20	
		3.2.11. Área Restringida	3	6.75	10.75	
		3.3.1. Juzgado No. 30				
		3.3.1.1. Sala de Espera	2	6.00	10.50	
		3.3.1.2. Secretarios	12	33.75	50.00	12 escritorios
		3.3.1.3. Cubículos declaratorios	6	20.00	38.30	
		3.3.2. Área Secretanal	4	10.00	22.70	2 escritorios
		3.3.2.1. Área de café				
		3.3.3. Jefatura (defensor de oficio)	2	5.00	11.35	1 escritorio

CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD





FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 05 de Mayo del 2005

DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Juzgado del Fuero Común y Juzgado del Fuero Federal

Clave	Zona	Sub zona	Local	Número de usuarios	m ² por local	m ² propuestos	Observaciones
			3.3.4. Jefatura (ministerio público)	2	5.00	11.35	1 escritorio
			3.3.5. Dirección (oficina del juez)	2	5.00	11.35	1 escritorio
			3.3.6. Proyecto de Sentencias	2	5.00	11.35	1 escritorio
			3.3.7. Sala de Acuerdos	2	7.50	11.35	incluye toilet
			3.3.8. Sanitarios Personal				
			3.3.8.1. Sanitarios Mujeres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
			3.3.8.2. Sanitarios Hombres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
			3.3.9. Sanitarios Internos	2	3.00	4.50	2 wc, 2 lavabos
			3.3.10. Cuarto de Aseo y Bodega	1	5.00	9.20	
			3.2.11. Área Restringida	3	6.75	10.75	
			Subtotal			692.10	m ²
			2. JUZGADO FUERO COMÚN				
			2.1. Sótano				
			2.1.1. Área de Control	2	9.00	18.00	Incuve: Toilet
			2.1.2. Sanitarios Personal				
			2.1.2.1. Sanitarios Mujeres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
			2.1.2.2. Sanitarios Hombres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
			2.1.3. Sanitarios Internos	2	3.00	4.50	2 wc, 2 lavabos
			2.1.4. Cuarto de Aseo				
			2.1.5. Área Restringida	3	6.75	10.75	
			2.1.6. Área de Archivos Muertos		70.00	132.00	
			2.1.7. Salón de conferencias		130.00	103.00	
			Subtotal			296.25	m ²

CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD



FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE NECESIDADES

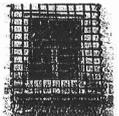
FECHA : 05 de Mayo del 2005

DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Juzgado del Fuero Común y Juzgado del Fuero Federal

Clave	Zona	Sub zona Local	Número de usuarios	m ² por local	m ² propuestos	Observaciones
	2.2. Planta Baja					
		2.2.1. Ministerio Público	6	30.00	64.50	6 escritorios, 6 archiveros
		2.2.1.1. Oficina jefe de ministerio	1	7.00	16.90	1 escritorio
		2.2.2. Defensores de Oficio	6	25.00	64.50	6 escritorios
		2.2.3. Medicina Legal				
		2.2.3.1. Área Secretarial				
		2.2.3.2. Consultorio	2	5.00	20.60	2 escritorios
		2.2.3.3. Área De Espera	2	8.00	24.60	1 escritorio, 1 camilla
		2.2.4. Procuraduría General de la República.	6	30.00	55.44	6 escritorios
		2.2.5. Pagaduría	5	15.00	55.44	
		2.2.5.1. Área secretarial	2	7.00	16.90	2 escritorios
		2.2.6. Administrador	1	7.00	16.39	
		2.2.7. Área de Prensa	3	22.50	32.76	
		2.2.7.1. Área de café		11.25	22.68	
		2.2.8. Área de Copiado		8.00	16.90	3 fotocopadoras
		2.2.8. Unidad según instalaciones		5.00	9.20	
		2.2.9. Área Restringida	3	6.75	10.75	
		2.2.10. Sanitarios Personal				
		2.2.10.1. Sanitarios Mujeres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		2.2.10.2. Sanitarios Hombres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		2.2.11. Sanitarios Internos	2	3.00	4.50	2 wc, 2 lavabos
		Subtotal			460.06	m ²
	3.2. Planta Tipo					
		3.2.1. Juzgado No. 35				
		3.2.1.1. Sala de Espera	2	6.00	10.50	
		3.2.1.2. Secretanios	6	33.75	50.00	12 escritorios

CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD





FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE NECESIDADES

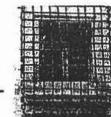
FECHA : 05 de Mayo del 2005

DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Juzgado del Fuero Común y Juzgado del Fuero Federal

Clave:	Zona	Sub-zona	Número de usuarios	m ² por local	m ² propuestos	Observaciones
		Local				
		3.2.1.3. Cubículos declaratorios	3	20.00	38.30	
		3.2.2. Área Secretarial	5	10.00	38.50	2 escritorios
		3.2.2.1. Área de café				
		3.2.3. Archivo de Pruebas		20.00	36.00	1 escritorio
		3.2.4. Dirección (oficina del juez)	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.2.5. Proyecto de Sentencias	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.2.6. Sala de Acuerdos	2	7.50	11.35	incluye toilet
		3.2.7. Sanitarios Personal				
		3.2.7.1. Sanitarios Mujeres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		3.2.7.2. Sanitarios Hombres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		3.2.8. Sanitarios Internos	2	3.00	4.50	2 wc, 2 lavabos
		3.2.9. Cuarto de Aseo y Bodega	1	5.00	9.20	
		3.2.10. Área Restringida	3	6.75	10.75	
		3.2.11. Trámites y actuaria	7		104.60	
		3.2.11.1. Sala de espera	4	6.75	14.06	
		3.2.11.2. Área de archivo		18.00	30.62	
		3.2.11.3. Papelería		4.50	7.40	
		3.2.12. Oficialía de Partes	12	50.00	98.30	12 escritorios
		3.3.1. Juzgado No. 36				
		3.3.1.1. Sala de Espera	2	6.00	10.50	
		3.3.1.2. Secretarios	6	33.75	50.00	12 escritorios
		3.3.1.3. Cubículos declaratorios	3	20.00	38.30	
		3.3.2. Área Secretarial	5	10.00	38.50	2 escritorios
		3.3.2.1. Área de café				
		3.3.3. Archivo de Pruebas		20.00	36.00	1 escritorio
		3.3.4. Dirección (oficina del juez)	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.3.5. Proyecto de Sentencias	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.3.6. Sala de Acuerdos	2	7.50	11.35	incluye toilet

CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD





FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 05 de Mayo del 2005

DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Juzgado del Fuero Común y Juzgado del Fuero Federal

Clave	Zona	Sub zona	Número de usuarios	m2 por local	m2 propuestos	Observaciones
		Local:				
		3.3.7. Sanitarios Personal				
		3.3.7.1. Sanitarios Mujeres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		3.3.7.2. Sanitarios Hombres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		3.3.8. Sanitarios Internos	2	3.00	4.50	2 wc, 2 lavabos
		3.3.9. Cuarto de Aseo y Bodega	1	5.00	9.20	
		3.3.10. Área Restringida	3	6.75	10.75	
		3.3.11. Trámites y actuaana	7		104.60	
		3.3.11.1. Sala de espera	4	6.75	14.06	
		3.3.11.2. Área de archivo		18.00	30.62	
		3.3.11.3. Papelería		4.50	7.40	
		3.3.12. Oficiala de Partes	12	50.00	98.30	12 escntonos
		3.4.1. Juzgado No. 37				
		3.4.1.1. Sala de Espera	2	6.00	10.50	
		3.4.1.2. Secretanios	6	33.75	50.00	12 escntonos
		3.4.1.3. Cubículos declaratorios	3	20.00	38.30	
		3.4.2. Área Secretanal	5	10.00	38.50	2 escntonos
		3.4.2.1. Área de café				
		3.4.3. Archivo de Pruebas		20.00	36.00	1 escritorio
		3.4.4. Dirección (oficina del juez)	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.4.5. Proyecto de Sentencias	2	5.00	11.35	1 escritorio
		3.4.6. Sala de Acuerdos	2	7.50	11.35	incluye toilet
		3.4.7. Sanitarios Personal				
		3.4.7.1. Sanitarios Mujeres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		3.4.7.2. Sanitarios Hombres		10.00	14.00	2 wc, 2 lavabos
		3.4.8. Sanitarios Internos	2	3.00	4.50	2 wc, 2 lavabos
		3.4.9. Cuarto de Aseo y Bodega	1	5.00	9.20	
		3.4.10. Área Restringida	3	6.75	10.75	

CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD





FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE NECESIDADES

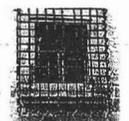
FECHA : 05 de Mayo del 2005

DEPENDENCIA: Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad

OBRA : Juzgado del Fuero Común y Juzgado del Fuero Federal

Clave	Zona	Sub zona	Número de usuarios	m ² por local	m ² propuestos	Observaciones
		Local				
		3.4.1.1. Trámites y actuaria	7		104.60	
		3.4.1.1.1. Sala de espera	4	6.75	14.06	
		3.4.1.1.2. Área de archivo		18.00	30.62	
		3.4.1.1.3. Papelería		4.50	7.40	
		3.4.1.2. Oficialia de Partes	12	50.00	98.30	12 escritorios
		Subtotal			1544.34	m ²
		TOTAL			3542.18	
		25% DE CIRCULACIÓN			885.55	
		GRAN TOTAL			4427.73	
		3. ESTACIONAMIENTO				
		3.1. Estacionamiento visitantes	80			
		3.2. Estacionamiento Personal	150			
			230			

CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD



DATOS GENERALES:

REGIMEN GENERAL DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL:

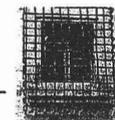
En la readaptación social se implantara un régimen basado en la individualización del tratamiento, en el estudio y trabajo obligatorio y en su captación para el mismo, sin causar a los internos sufrimientos físicos o menoscabar su dignidad, ocupando así la educación y el trabajo un lugar relevante en su readaptación.

La finalidad del estudio y trabajo será modificar las tendencias, inclinaciones y predisposiciones morbosas y antisociales de los internos, así como facilitarles la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en su vida libre.

El tratamiento que se les aplique a los internos deberá estar excepto de toda violencia, quedando en consecuencia, prohibidas las sanciones consistentes en golpes, torturas o maltrato corporal. Aplicándose solo las corrientes, disciplinarias que la ley determine.

CLASIFICACIÓN DE INTERNOS:

Todas las personas sin excepción que ingresen al Centro de Readaptación Social deberán ser examinadas por el médico a fin de conocer su estado físico y mental; por un profesor, con el objeto de calificar su nivel cultural; y por el supervisor de trabajo para comprobar su habilidad y capacidad para el mismo.



De acuerdo con la conformidad de su situación jurídica los internos deben ser:

- a) Los Indiciados y sujetos a investigación: cuando estén a disposición del ministerio público, de la política judicial del juez sin que se haya comunicado a la Dirección de la Institución que se ha dictado auto de formal prisión.
- b) Los Procesados: cuando se encuentren a disposición del poder judicial y se haya comunicado oficialmente a la Dirección el auto de formal prisión.
- c) Los Sentenciados: cuando se haya comunicado oficialmente al Director, que la sentencia dictada ha causado ejecutoria.
- d) Los Sujetos a Extradición: los que estén a disposición de la Federación para su traslado, de acuerdo con los tratados y leyes relativas.

A todos los internos se les forma un expediente que incluya los resultados de los estudios sobre su personalidad. En su caso se les agregará una copia dictada por los tribunales que hayan conocido su caso.

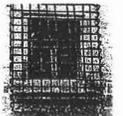
LINEAMIENTOS GENERALES:

De acuerdo con el Reglamento de Construcción y las Normas Técnicas Complementarias del Distrito Federal el reclusorio debe de contar con los siguientes lineamientos:

Superficie: se estima conveniente un mínimo de 200 m² por interno.

Topografía: para facilitar la construcción y por medidas de seguridad se recomienda un terreno plano.

Abastecimiento de agua: es indispensable que se cuente con fuentes de servicio público, y aprovechamiento de agua potable y drenaje suficiente.



Suministro de Energía Eléctrica: de igual manera que en el punto anterior, es necesario contar con una red de servicio público de distribución de energía eléctrica.

Comunicaciones: además de las ya señaladas deben contar con una red de telefonía normal.

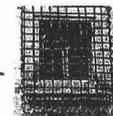
BASES PARA PROYECTAR CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL:

Todo individuo que merezca ser internado dentro de un Centro de Readaptación Social, más que un delincuente es un inadaptado social; El sistema moderno se empeña en una reclasificación social de las cadenas, con el fin de crear equilibrio mayor en el tratamiento de los mismos y definir la población penal que alojara y tratara en lo relativo a la edad y el grado de seguridad.

El proyecto no debe basarse únicamente en datos estadísticos, sino complementarios con una experiencia personal de cambios de impresión con los reclusos, tomando en cuenta que son ellos, los que tienen más experiencia de las necesidades de la población del reclusorio.

Además se tomara en cuenta lo siguiente:

- Sistemas Constructivos.
- Tipo de Construcción.
- Ubicación y Topografía del Terreno.
- Seguridad del Interno.
- Dormitorios.
- Área de Trabajo.



- Áreas de Deportes, diversión y relaciones familiares.
- Hospitalización.
- Edificio para el culto.
- Instalaciones, etc.

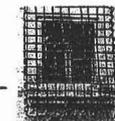
Se debe tener en cuenta que los establecimientos para alojar a un crecido número de individuos no son recomendables, ya que constituye un obstáculo para la individualización del tratamiento y su verdadera readaptación; problema que tenemos hoy en los centros existentes.

La meta a la cual debe llegar un Centro de Rehabilitación, es la de contar con tres diferentes tipos de construcción de acuerdo con las clasificaciones penales:

- Centro de Máxima Seguridad
- Centro de Media Seguridad
- Centro de Mínima Seguridad

En caso de tener que desarrollar en un solo proyecto las tres clasificaciones anteriores, se recomienda la construcción de un muro perimetral.

La construcción de los nuevos centros de Readaptación Social debe estar a cierta distancia de la población, en el campo donde se dispone de áreas generosas en las que la acción del sol, el aire libre y la vegetación proporcionen un marco adecuado para el tratamiento penal.



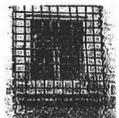
Los reclusos deben estar fácilmente comunicados con las poblaciones para permitir el mantenimiento de vínculos familiares, amistosos y la estrecha relación con los centros de producción de consumo.

El área idónea para los establecimientos y los Centros de Readaptación Social en los términos de su población variable va de 300 a 1000 internos considerando una superficie de 10 a 20 hectáreas y la distancia a la zona urbana va de 8 a 15 Km. como promedio.

CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA UBICACIÓN DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL

De acuerdo a las características más convenientes para la realización de un Centro de Readaptación Social se tomaron en cuenta: la lejanía de la zona urbana, la dimensión del terreno para la capacidad a ocupar, la característica del mismo que nos da como resultado una mayor seguridad gracias a sus barrancas en ambos lados, la resistencia del terreno y su altitud.

Reclusorio de California



DATOS PARTICULARES:

UBICACIÓN DEL TERRENO:

Se propone ubicar el Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad, en el Distrito Federal dentro de los límites de la Delegación Cuajimalpa, al poniente de la Ciudad de México. Esta ubicación esta dada por la relación que existe entre los servicios que ofrece esta zona cuya superficie cuenta con los servicios públicos necesarios para la gran demanda de espacios necesarios que se requieren para la reclusión.

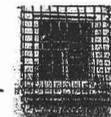
El predio ha sido propuesto por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación; quienes contemplan la realización a futuro de este proyecto, apoyado por estudios previos complementarios, que dentro del Programa Director de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 1997- 1998, en el plano correspondiente a la Delegación Cuajimalpa se describe que dicho predio esta señalado para la construcción de reclusorios para procesados y sentenciados o reformatorios como "uso permitido sujeto a la licencia de uso de suelo" que se establece en base a los artículos 37 y 38 del Reglamento de Zonificación para el Distrito Federal.

ANÁLISIS DEL SITIO:

ASPECTOS FÍSICOS

DISTRITO FEDERAL.

Coordenadas Geográficas: La cuenca de México se localiza en el extremo sur del Altiplano, sobre el paralelo 19° 36' de latitud Norte, al sur 19° 03' de latitud norte; al este 98° 57', al oeste 99° 22' de longitud oeste que coincide con la situación del eje Neovolcánico.



Porcentaje Territorial: El Distrito Federal representa el 0.1 % de la superficie del país, cuenta con una superficie de 9,600 km², del área total, el 40% es llano y el 60% es accidentado, a causa de los lomeríos y vertientes de las sierras que lo delimitan. Bordeada por cadenas de montañas que no se interrumpen en ningún punto, no es propiamente un valle, porque no tiene una línea de drenaje general que la modele.

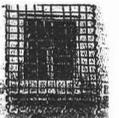
Colindancias: El Distrito Federal colinda al norte, este y oeste con el estado de México y al sur con el estado de Morelos.
(Mapa 1)

Clima: El Distrito Federal se encuentra en la zona intertropical, en la que por latitud la temperatura es alta, sin embargo, esa condición es modificada por la altitud y el relieve, de esta manera, 57% del territorio de esa entidad presenta clima templado, 33% climas semifríos y 10% clima semisecos.

Asoleamiento: El asoleamiento en el Distrito Federal tiene las siguientes características: En la fachada norte no hay asoleamiento en el otoño e invierno presentándose solo en primavera y verano con poca intensidad. En la fachada sur el asoleamiento es intenso durante el otoño e invierno a diferencia de su ausencia en primavera y verano. En las fachadas oriente y poniente la intensidad del asoleamiento es mayor durante la primavera y el verano bajándose muy poco en otoño e invierno.

La superficie horizontal es muy alta en la intensidad de asoleamiento en la primavera y verano bajando poco durante el otoño e invierno.

Todo esto determinado por su latitud norte 19 grados.

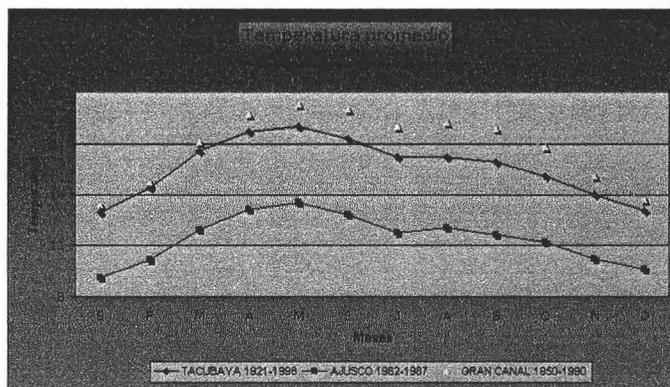


Precipitación Pluvial: En el Distrito Federal la mayor precipitación pluvial se presenta en el verano durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, siendo julio el de mayor precipitación presente. El resto de las épocas del año solo tiene precipitaciones ocasionales, principalmente los meses de enero, abril, mayo, octubre y noviembre, teniendo un promedio de 700 mm.

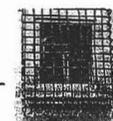
Temperatura: En el Distrito Federal la temperatura promedio tiene las siguientes características: Se registra un promedio máximo de 27° C en primavera, con una máxima extrema de 34° C. (Grafica 3)

La temperatura mínima promedio es de 5° C durante el mes de enero, con una mínima extrema de menos 8° C.

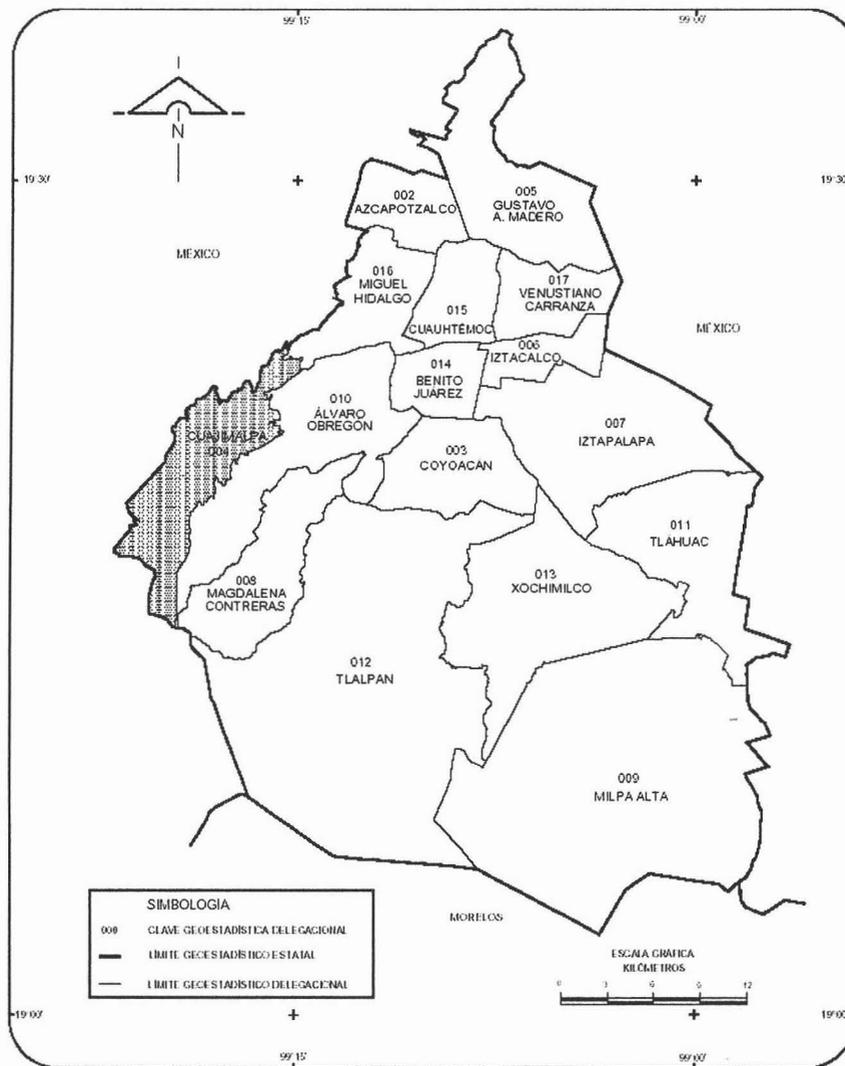
TEMPERATURA PROMEDIO DELEGACIÓN CUAJIMALPA



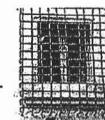
Grafica 3



DISTRITO FEDERAL



Mapa I



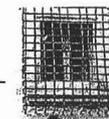
DELEGACIÓN CUAJIMALPA:

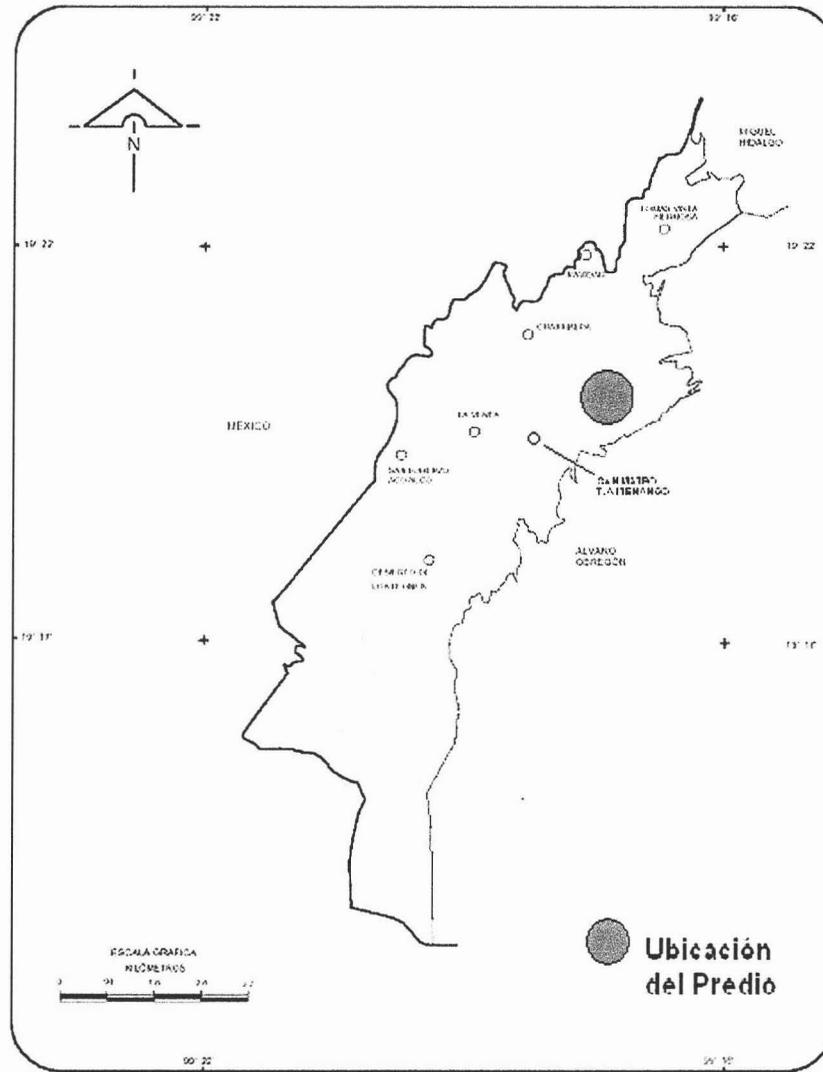
Situación Geográfica: La Delegación de Cuajimalpa se localiza al suroeste del Distrito Federal; al norte limita con la Delegación Miguel Hidalgo y el Municipio de Huixquilucan en el Estado de México; al sur poniente limita con los municipios de Jalatlalco y Ocoyoacac; al oriente con la Delegación Álvaro Obregón. (Mapa 2)

Coordenadas Extremas: Al norte $19^{\circ} 24' 07''$, al sur $19^{\circ} 13' 10''$, al este $99^{\circ} 14' 46''$ y al oeste $99^{\circ} 22' 04''$.

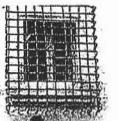
Superficie: Está a una altitud de 2,760 m sobre el nivel del mar, tiene una superficie territorial de 8,095 hectáreas, de las cuales 6,473 hectáreas son suelo de conservación ecológica y 1,622 hectáreas son de suelo urbano, conformado por 47 colonias, 4 pueblos y su cabecera central. En términos porcentuales el territorio de Cuajimalpa representa un 5.1% del territorio del Distrito Federal.

Cuajimalpa es un importante generador de oxígeno y filtrador de contaminantes atmosféricos, dada su extensa zona boscosa. Recibe las precipitaciones pluviales más altas del Distrito Federal y cuenta con un sistema de barrancas, cañadas y corrientes superficiales de agua, importantes en la recarga de acuíferos y en la regulación del clima.





Mapa 2



Orografía: La delegación cuenta con dos elevaciones importantes:

- Volcán la Palma 3,800 m sobre el nivel del mar.
- Cerró San Miguel 3,780 m sobre el nivel del mar.

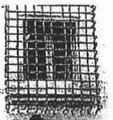
Algunas altitudes importantes son:

- 2,760 m sobre el nivel del mar (la sede Delegacional).
- 2,420 m sobre el nivel del mar (la más baja).
- 3,800 m sobre el nivel del mar (la más alta).

Hidrografía: En la delegación Cuajimalpa esta comprendida la región hidrológica denominada Pánuco, que es la que ocupa la mayor parte del territorio del Distrito Federal (94.9%), incluye sólo la Cuenca R. Moctezuma, y abarca toda el área de la Ciudad de México. En esta cuenca se localizan ríos tales como Santo Desierto, Río Borracho, Tacubaya, Mixcoac, Churubusco, Consulado, etc., estando los tres últimos entubados, así como los canales Chalco, Apatlaco y Cuemanco, entre otros; además, se encuentra el lago Xochimilco y los lagos artificiales de San Juan de Aragón y Chapultepec; cabe señalar que todas las corrientes y cuerpos de agua mencionados están inmersos en la mancha urbana.

Fisiografía: La Delegación Cuajimalpa está enclavada en la provincia fisiográfica Eje Neovolcánico, con la subprovincia lagos y volcanes de Anáhuac; su territorio está distribuido por sistemas de topofomas:

- Sierra volcánica de laderas escarpadas, al occidente de la delegación Cuajimalpa.
- Lomerío con cañadas, que abarcan al norte de la delegación Cuajimalpa.



Provincia fisiográfica: Unidades morfológicas superficiales de características distintivas; de origen y morfología propios. Una región se considera provincia fisiográfica cuando cumple las siguientes condiciones:

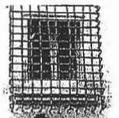
1. Origen geológico unitario sobre la mayor parte de su área
2. Morfología propia y distintiva
3. Litología distintiva por:

Subprovincia Fisiográfica: Resulta de la primera subdivisión que puede hacerse de una provincia fisiográfica cuando se cumplen las siguientes condiciones:

1. Como parte integral de la provincia fisiográfica, cumple las condiciones arriba fijadas para provincia
2. Las geoformas que la integran son las típicas de la provincia, pero su frecuencia, magnitud o variación morfológica son apreciablemente diferentes a las dadas en el resto de la provincia, o bien
3. Presenta en forma predominante las geoformas típicas para la provincia en general, pero ahora asociadas con otras diferentes y que le son distintivas por no aparecer en forma importante en el resto de la misma provincia.

Geología: Toda el área de la delegación Cuajimalpa es de la era cenozoica, con periodos cuaternario y terciario. El suelo es de roca ígnea extrusiva, con unidad litológica de toba básica en un 2.80% de la superficie, andesita en un 38.46% de superficie y volcánoclastica con un 58.74% de la superficie delegacional.

Geología: ciencia que estudia la composición, estructura e historia de la corteza terrestre y de sus capas más profundas. Entre sus disciplinas más importantes se incluyen: la Estratigrafía, la Tectónica, la Vulcanología, la Mineralogía, etc.



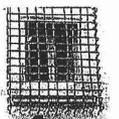
Climas: Los climas que predominan son templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad con un 45.90% de la superficie, semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad con un 47.70% de la superficie y semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano con 6.40% de la superficie delegacional.

Temperatura Media Anual: En toda la delegación existen tres tipos de temperatura que son la mínimas de 8° a 10° C, 10° a 12° C y la máxima de 12° a 14° C.

Precipitación Media Anual: En toda el área existen dos tipos de precipitaciones promedio de 1000 a 1200 mm y de 1200 a 1500 mm.

Agricultura y Vegetación: La mayor parte del área de Cuajimalpa es Bosque con 51.83% de la superficie (oyamel, pino, encino), pastizal con 1.30% de la superficie (zacate, zacatón, navajita), Agricultura con 0.87% de la superficie delegacional (maíz, frijol, haba) y otros con el 46.00% de la superficie delegacional.

Infraestructura para el Transporte: La delegación Cuajimalpa comprende carreteras de integración regional como son: paseo Reforma Cuajimalpa (antes carretera federal México – Toluca), Autopista Constituyentes – La Venta y la Autopista México – Toluca. Las de conexión con otras delegaciones son: Camino al Desierto de los Leones, Carretera San Mateo – Santa Lucía, Bosques de Reforma.



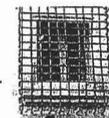
TIPO DE SUELO:

El terreno está ubicado dentro de la zona I (Zona de Lomas) de acuerdo a los parámetros de zonificación del Distrito Federal según la Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcción del Distrito Federal en este punto de la ciudad el coeficiente sísmico es de 1.5. El tipo de subsuelo es de Lomas, formadas por rocas o suelos generalmente firmes que fueron depositados fuera del ambiente lacustre, pero en los que pueden existir, superficialmente o intercalados, depósitos arenosos en estado suelto o cohesivos relativamente blandos. En esta zona, es frecuente la presencia de oquedades en rocas y de cavernas y túneles excavados en suelos para explorar minas de arena.

USO DE SUELO:

El predio que se propuso carece de uso de suelo ya que desde 1997 se encuentra expropiado.

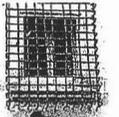
Este predio esta formado por barrancas localizadas al terminar la Avenida Centenario y Calzada de las Águilas. Estos terrenos, fueron expropiados para dar cabida a la construcción del reclusorio poniente, cancelado en el gobierno de Espinosa Villareal para mas tarde establecer un desarrollo habitacional en el lugar a cargo de las empresas Cañada de Santa Fe, S.A de C.V, y Río de Santa Fe, S.A de C.V. Así, el 11 de agosto de 1999 fue publicado el decreto por el que se desincorporó de los bienes del dominio público que integra el patrimonio del distrito federal, el predio denominado ex reclusorio poniente, en la delegación Cuajimalpa. Este proyecto a su vez cancelado para más tarde comenzar el proyecto de los puentes Carlos Lazo Centenario y eje 5 Poniente.

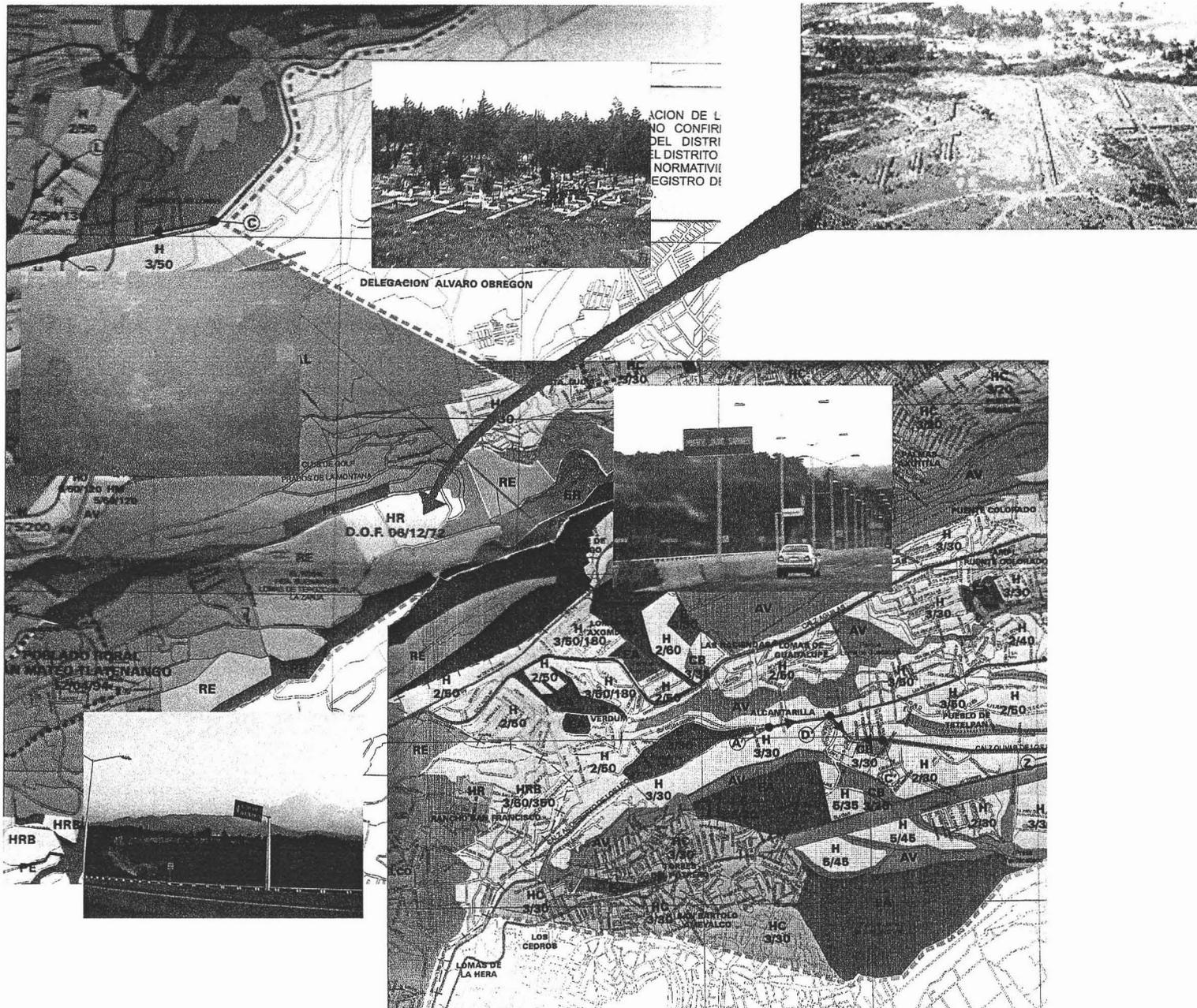


La expropiación de estos terrenos tuvo lugar el 6 de diciembre de 1997, cuando Cuauhtemoc Cárdenas, publicó en la Gaceta Oficial el decreto de expropiación de 42 hectáreas del ejido de San Mateo Tlaltenango, donde se proyectaba la construcción del Reclusorio Poniente.

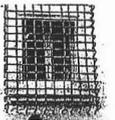
Al comenzar el planteamiento de esta tesis, la construcción de los puentes Carlos Lazo Centenario y la ampliación del eje 5 poniente habían sido cancelados. Con el tiempo el gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, permutó los terrenos con una constructora a cambio del costo de la construcción de los puentes que unirán Villa Verdun con Cuajimalpa a través de las barrancas de los Helechos, Atzoyapan y Tepozcuautla, en el poniente de la ciudad.

Hoy en día los ejidatarios que cedieron sus terrenos para la construcción del reclusorio, se sienten engañados por el gobierno, a causa de que sus tierras están en manos de empresas privadas, y están reclamando la devolución de sus tierras que les fueron compradas a diez pesos el metro cuadrado. Cuando ahora tienen un valor de ocho mil pesos el metro cuadrado. La empresa Caabsa, que es la actual dueña de los terrenos, está dispuesta a pagar 90 millones de dólares por quedarse con los terrenos. Se ha hecho un fideicomiso para acallar las voces de estos 120 ejidatarios y se les ofrecerá empleo durante la construcción de los puentes (ofrecieron empleo por 10 años; cuando la construcción de los puentes solo tiene una duración de dos años) y se arreglarán 24 hectáreas de barrancas, por lo que el fin de este pleito solo el tiempo lo decidirá.





CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD



TOPOGRAFIA:

En esta zona se deben considerar los siguientes puntos:

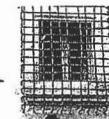
- Construcciones ligeras o medianas de poca extensión y con excavaciones someras.

Son de esta categoría las edificaciones que cumplen los siguientes tres requisitos:

Peso unitario medio de la estructura	$w <_ 5 \text{ t / m}^2$
Perímetro de la construcción	$P <_ 80 \text{ m}$ en la zonas I y II
Profundidad de desplante	$D <_ 2.5 \text{ m}$

ZONA I

1. Detección por procedimientos directos, eventualmente apoyados en métodos indirectos, de rellenos sueltos, galerías de minas, grietas y otras oquedades.
 2. Pozos a cielo abierto para determinar la estratigrafía y propiedades de los materiales y definir la profundidad de desplante.
 3. En caso de considerarse en el diseño del cimiento un incremento neto de presión mayor de 8 t / m^2 , el valor recomendado deberá justificarse a partir de resultados de las pruebas de laboratorio o de campo realizadas.
- Construcciones pesadas, extensas o con excavaciones profundas.

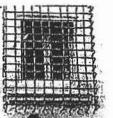


Son de esta categoría las edificaciones que tienen al menos una de las siguientes características:

Peso unitario de la estructura	$w > 5 \text{ t / m}^2$
Perímetro de la construcción	$P > 80\text{m}$ en las zonas I y II
Profundidad de desplante	$D > 2.5 \text{ m}$

ZONA I

1. Detección, por procedimientos directos, eventualmente apoyados en métodos indirectos, de rellenos sueltos, galerías de minas, grietas y otras oquedades.
2. Sondeos o pozos profundos a cielo abierto para determinar la estratigrafía y propiedades de los materiales y definir la profundidad de la exploración con respecto al nivel de desplante será al menos igual al ancho en planta del elemento de cimentación, pero deberá abarcar todos los estratos sueltos o compresibles que puedan afectar el comportamiento de la cimentación del edificio.



DESCRIPCIÓN DEL SITIO:

DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y ZONA DE TRABAJO.

La zona de influencia esta delimitada al norte, con la Cañada los Helechos, al sur con la Barranca Atzoyapan, al oriente con la Prolongación Abasolo y al poniente con la calle de San Fernando. (Figura 1)

La zona de trabajo esta delimitada por terrenos colindantes dedicados al cultivo y pastoreo.

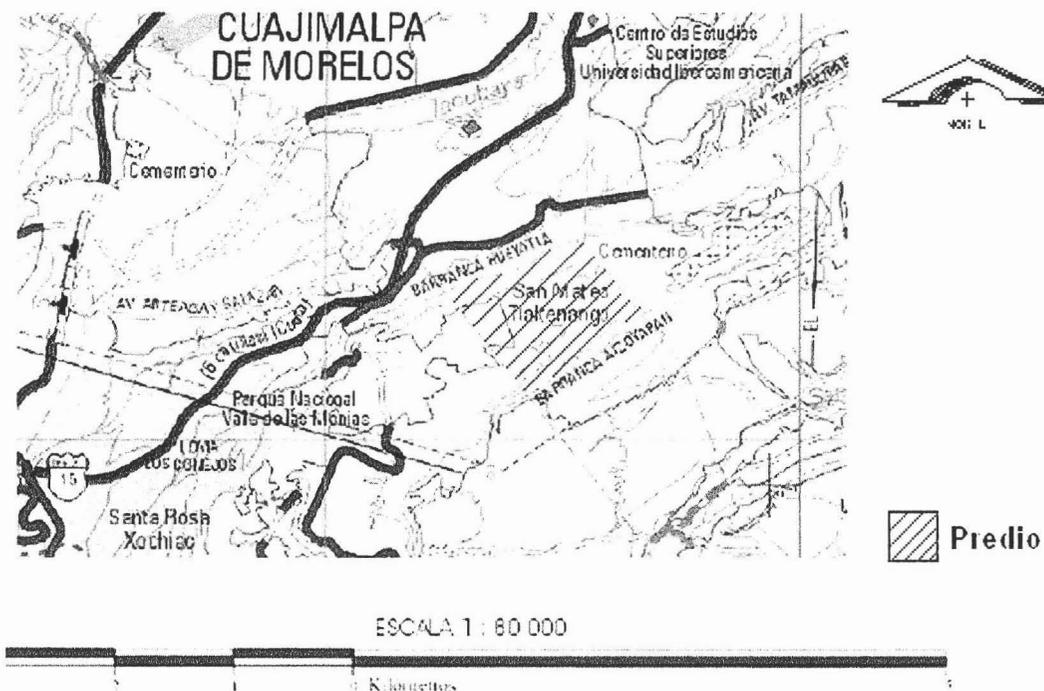
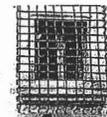


Figura 1



ANÁLISIS DE VIALIDAD

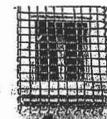
Como hemos podido apreciar, y de acuerdo a lo antes mencionado el terreno propuesto tiene las mejores condiciones para construir un Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad en donde la vía de acceso más importante al predio es la que lleva el nombre de “M. Abasolo” siendo esta nuestra vialidad principal dentro de nuestra zona de estudio.

La calle de San Fernando se transforma después de su cruce con Prolongación Fresnos en terrazería, corriendo a lo largo de esta una cañada.

Estructura Urbana: la estructura vial de la Delegación comprende carreteras de integración regional: paseo Reforma Cuajimalpa (antes carretera federal México – Toluca), autopista Chamápa – La Venta y la Autopista México – Toluca. También cuenta con vialidades primarias tales como: Av. José María Castoreña, Av. Pastores, Av. Juárez, Av. Veracruz, Av. Arteaga y Salazar, Av. Carlos Echanove, Vialidad la Palma, Tlapexco, Paseo de los Laureles. Las que forman la estructura interdelegacional de conexión con el Estado de México son: Camino al Olivo, San José de los Cedros, Jesús del Monte y Av. México. Las de conexión con otras delegaciones: Camino al Desierto de los Leones, Carretera San Mateo – Santa Lucía, Bosques de Reforma.

La densidad de la Delegación en el área urbana es de 87.8 habitantes por hectárea, es decir menor a la registrada en el Distrito Federal que asciende a los habitantes por hectárea. Esto se debe a la importante área de suelos y de zonas de valor ambiental aún existentes. El 80% del territorio delegacional cuenta con densidades menores a 50 habitantes por hectárea.

En cuanto al uso del suelo, el predominante en la Delegación, es el área de conservación ecológica, que representa el 79.9% de su superficie territorial. Le siguen magnitud de usos mixtos, comercios y oficinas, con el 8.7%, el habitacional ocupa el 6.4%. El 2.2% se destinan a áreas verdes, espacios abiertos y el 2.9% equipamiento urbano.



La infraestructura vial resulta insuficiente para el flujo vehicular. Por otro lado la integración Norte – Sur es casi nula debido al cruce de la carretera federal México – Toluca.

Con respecto al transporte público la demanda de comunicación se establece principalmente con el municipio de Huixquilucan, concentrándose a las vialidades de Jesús del Monte y la calle de Héctor Victoria – San Fernando, localizándose la zonas de transferencia en la cabecera Delegacional y en el Yaqui.

La primera zona, corresponde a vivienda popular ubicándose en las colindancias del predio; la segunda zona ubicada también en la colindancia del predio siendo este dedicado al cultivo y pastoreo de animales.

Como vialidad a nivel secundario, cuya función es establecer comunicación con la carretera San Mato – Santa Lucia encontramos las siguientes:

- Prolongación Abasolo que a su vez se conecta con las calles de Emiliano Zapata y con la continuación de Manuel Abasolo.
- Otras de las calles que se conecta con Prolongación Abasolo es la calle de San Fernando, la cual nos ayuda a comunicarnos con el predio propuesto. (Foto 4 y 5)

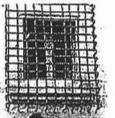




Foto 4 Calle M. Abasolo

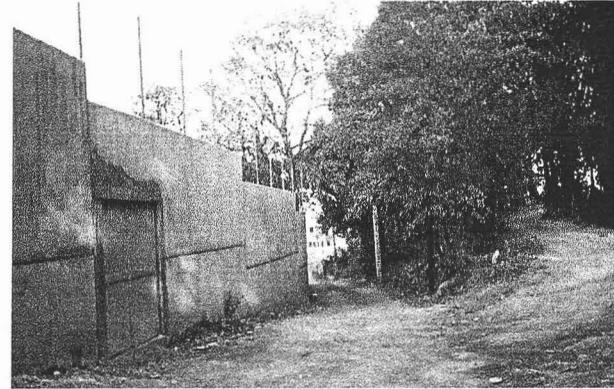
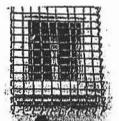


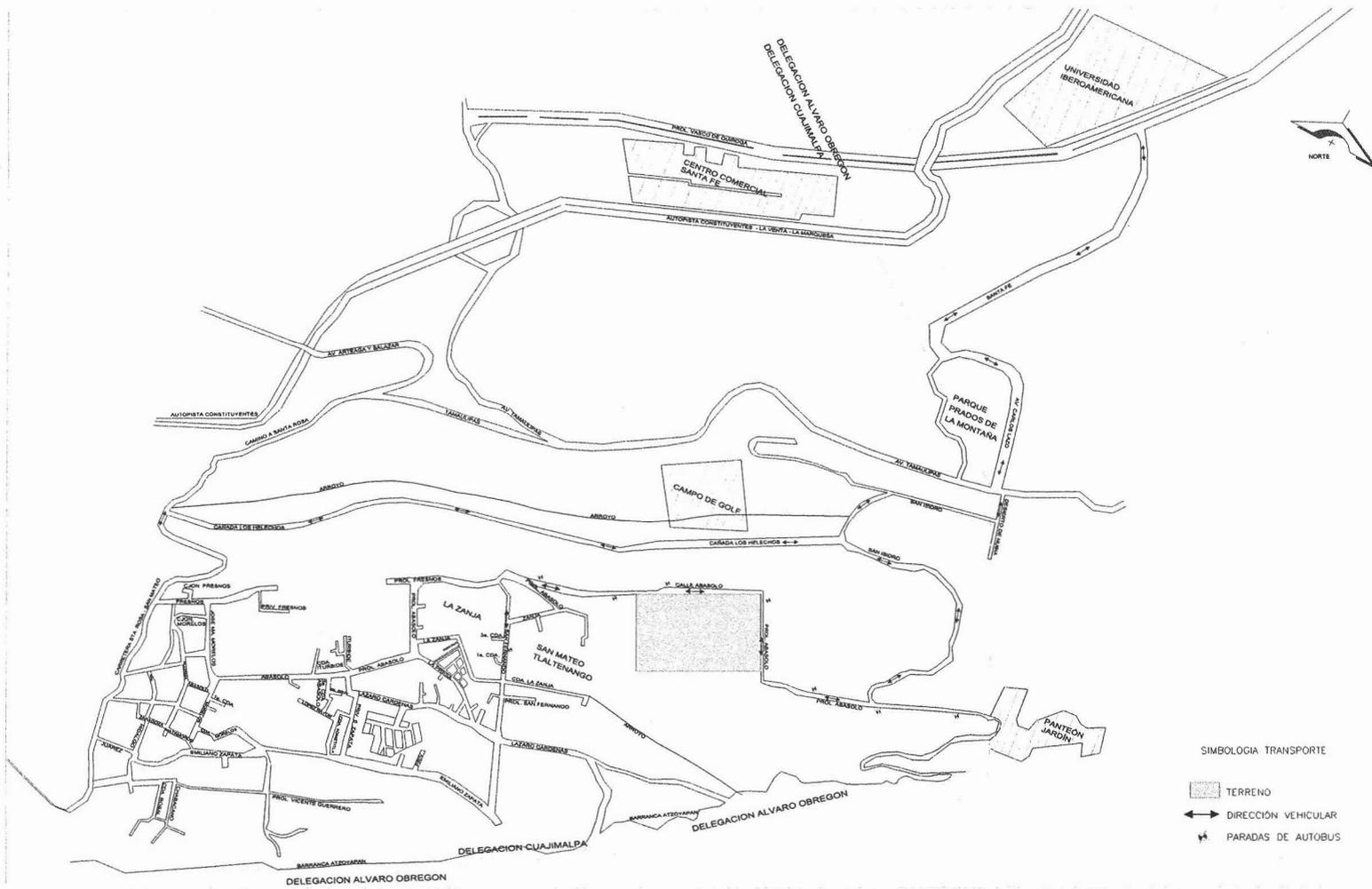
Foto 5 Calle de San Fernando

TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ZONA:

La zona de estudio cuenta con los medios de transporte necesarios, como son:

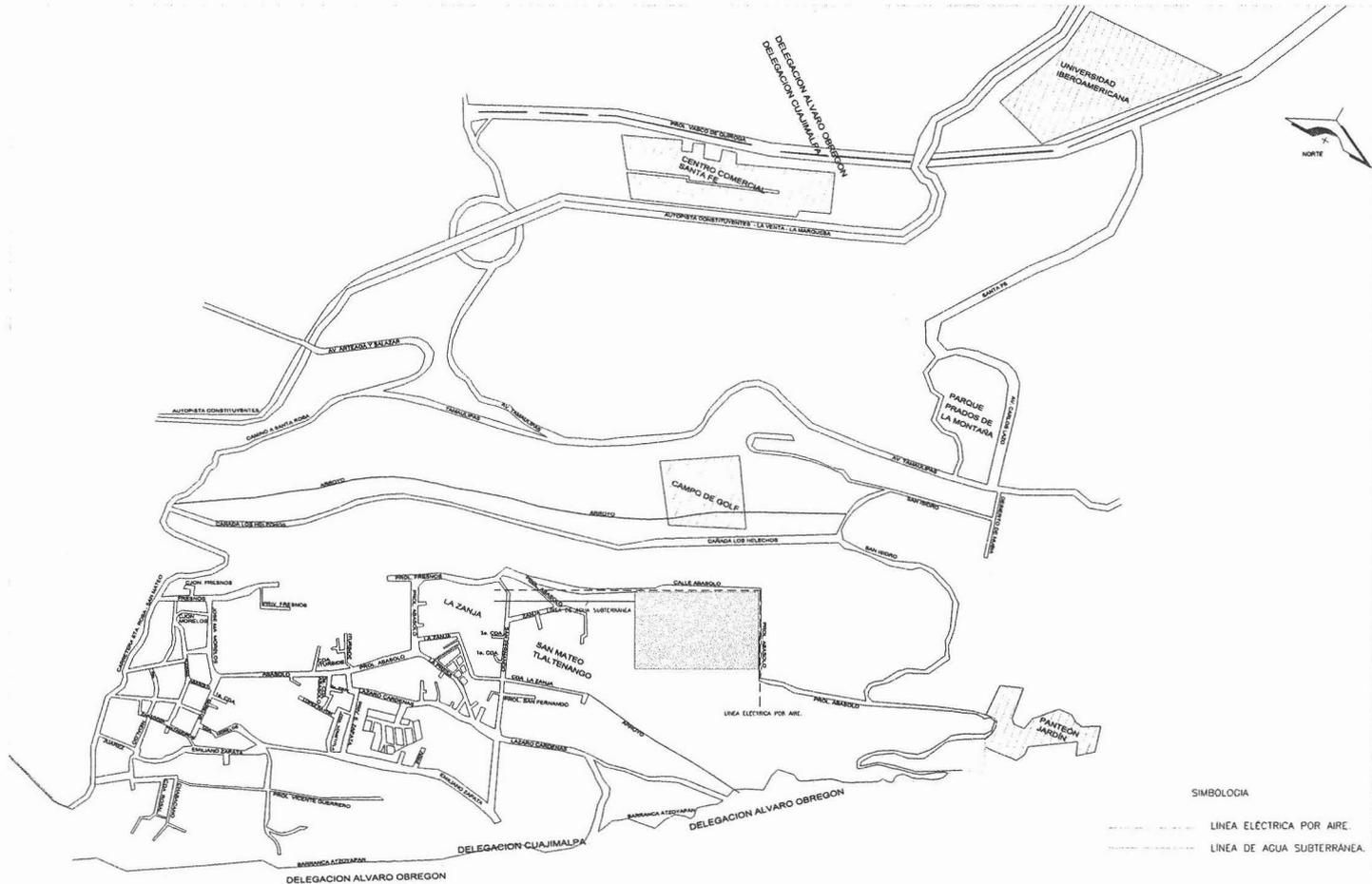
- Transporte colectivo.
- Camiones de Ruta 100 (metro)
- Sitio de Taxis, etc.

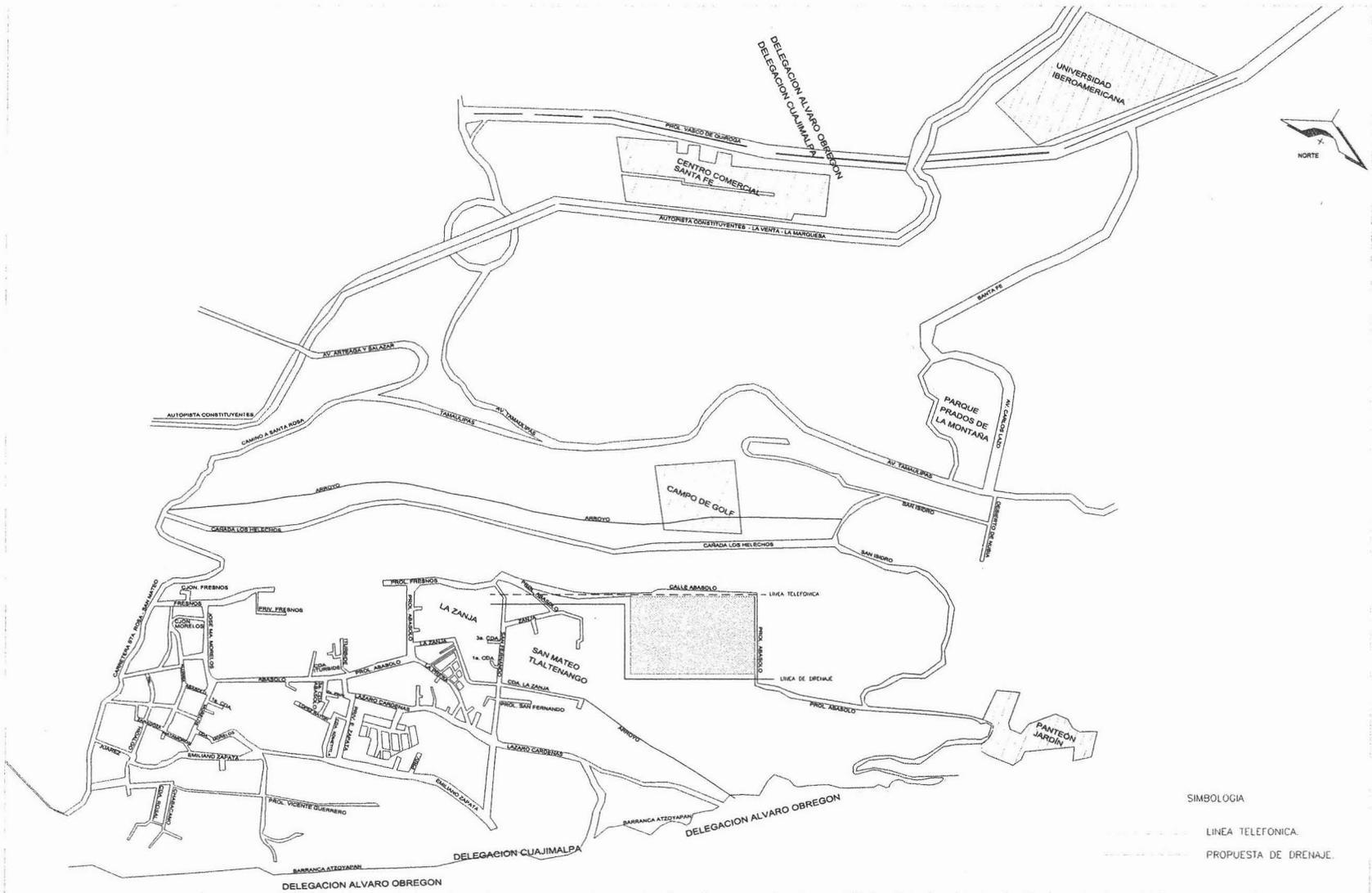




INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La zona cuenta con todos los servicios de infraestructura urbana como son: agua potable, drenaje alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía.





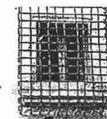
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD

USO DE SUELO:

EL 95% del territorio es de áreas montañosas y cañadas dispuestas de oriente a poniente, el resto lo integran planicies y lomeríos (Foto 7-8). El 80% lo forma el área rural y la reserva ecológica (Foto 6); el 20% es área urbanizada, cubre una superficie de 24 km².



Foto 6



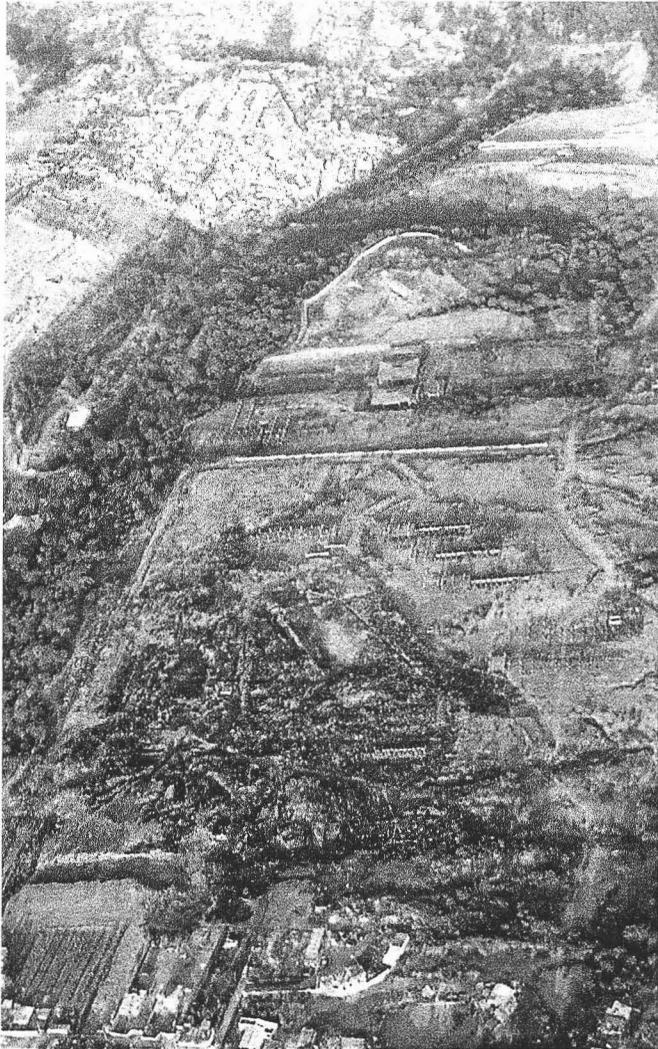


Foto 7 Vista Panorámica del Predio 1

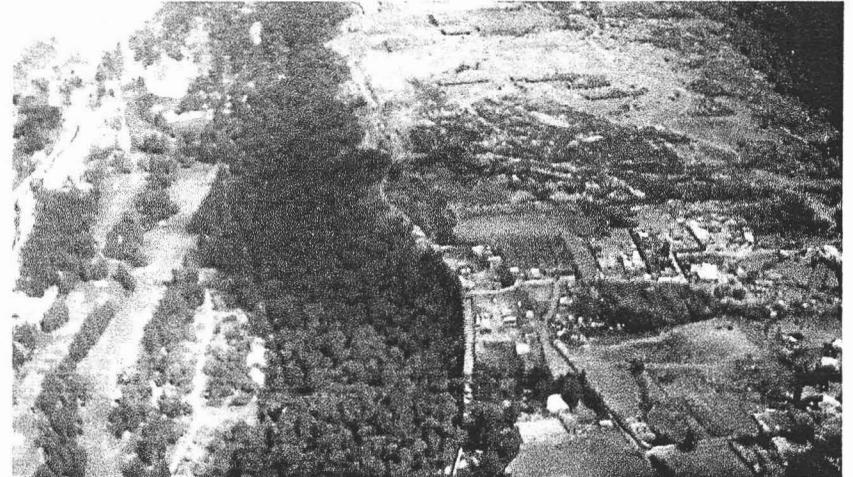
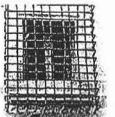
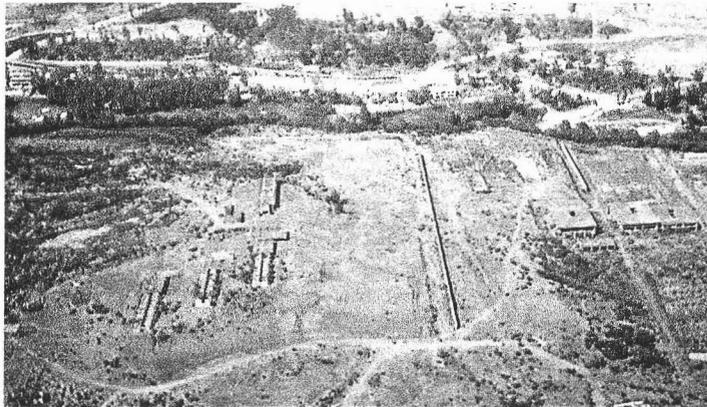


Foto 8 Vista Panorámica del Predio 2

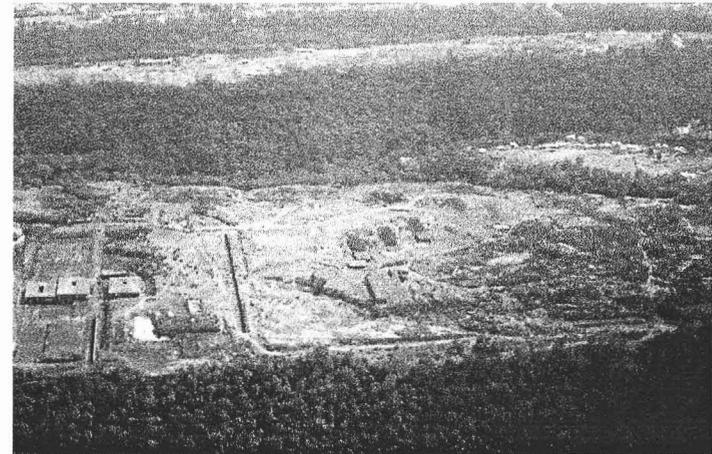


CONTEXTO URBANO

El contexto urbano general, propicia la ubicación del centro fuera del perímetro urbano. Nuestro Centro de Readaptación Social se ubicara en San Mateo Tlaltenango el cual se encuentra situado cerca de la zona arbolada de la Sierra de las cruces a escasos 8.5 Km del centro de Cuajimalpa.



Vista aérea del terreno



Vista aérea de terreno



Vista lateral del terreno

UBICACIÓN DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN RELACIÓN CON LA CIUDAD

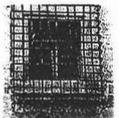
Los espacios para la reclusión tienen una gran importancia puesto que sabemos que el reclusorio es una micro-ciudad en el que se reproducen, de alguna manera, todos o casi todos los temas y problemas de la sociedad ordinaria. Ahí vivirán, soñarán, trabajarán y estudiarán centenares de reclusos. Esto sucederá, en muchos casos, durante años. Por tal motivo los Centros de Readaptación Social están constituidos por diversos tipos de edificios, dentro de los cuales el interno desarrolla varias de las actividades antes mencionadas.

La visita familiar, los procesos legales de los internos, el abastecimiento y distribución de la producción y el acceso de personal, constituyen las relaciones más importantes del Centro de Readaptación Social con la ciudad, por lo cual su ubicación debe a su vez, facilitar estas relaciones mediante la comunicación vial y de transporte.

ESTRUCTURA ECONOMICA

OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONOMICOS

Los recursos para la creación del Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad, serán otorgados por el gobierno Federal de acuerdo al programa presupuestal. Según el reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, nos dice que el Departamento del Distrito Federal, establecerá las bases mediante las cuales los ingresos derivados de las entidades productivas en los establecimientos bajo su dependencia, se apliquen en beneficio de las propias instituciones de acuerdo con los programas específicos por el jefe del Departamento del Distrito Federal, a propuesta de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social.



Los fondos a que se refiere el párrafo anterior y todos los que por cualquier motivo lícito se obtenga o administre en Centros de Readaptación Social, serán invertidos financieramente en instituciones nacionales de crédito en cuyo rendimiento deberá informarse periódicamente al consejo de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social.

El Departamento del Distrito Federal promoverá las instalaciones necesarias para el tratamiento de los internos y cuidara que se suministre oportunamente los recursos para el mantenimiento y servicios de las mismas, de la maquinaria y del cuerpo de este Centro.

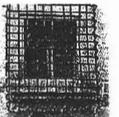
PROYECTOS ARQUITECONICOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El concepto para la realización del proyecto del Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad parte del concepto de “Ayudar y Readaptar para vivir mejor”, este es tomado en cuenta para definir, a grosso modo, lo que dentro de este lugar se pretende realizar, generando espacios agradables de convivencia, mediante la interacción de espacios delimitados y delimitantes.

En el diseño del proyecto se tomara como base el contexto urbano que la misma ciudad ha dado en cuanto a su arquitectura, pues a poca distancia no se observan elementos que nos determinen el tipo de arquitectura y contexto que se pueda tomar para nuestros edificios, por la lejanía que este Centro tiene de la zona urbana.

Por lo ya visto en la zona urbana en cuanto a las características arquitectónicas de los elementos, se notara el dominio casi total del concreto sobre el cristal en las fachadas de estos elementos.



Los fondos a que se refiere el párrafo anterior y todos los que por cualquier motivo lícito se obtenga o administre en Centros de Readaptación Social, serán invertidos financieramente en instituciones nacionales de crédito en cuyo rendimiento deberá informarse periódicamente al consejo de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social.

El Departamento del Distrito Federal promoverá las instalaciones necesarias para el tratamiento de los internos y cuidara que se suministre oportunamente los recursos para el mantenimiento y servicios de las mismas, de la maquinaria y del cuerpo de este Centro.

PROYECTOS ARQUITECONICOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El concepto para la realización del proyecto del Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad parte del concepto de "Ayudar y Readaptar para vivir mejor", este es tomado en cuenta para definir, a grosso modo, lo que dentro de este lugar se pretende realizar, generando espacios agradables de convivencia, mediante la interacción de espacios delimitados y delimitantes.

En el diseño del proyecto se tomara como base el contexto urbano que la misma ciudad ha dado en cuanto a su arquitectura, pues a poca distancia no se observan elementos que nos determinen el tipo de arquitectura y contexto que se pueda tomar para nuestros edificios, por la lejanía que este Centro tiene de la zona urbana.

Por lo ya visto en la zona urbana en cuanto a las características arquitectónicas de los elementos, se notara el dominio casi total del concreto sobre el cristal en las fachadas de estos elementos.



También se tomara en cuenta el uso de plazas y jardines, tanto en interiores como en exteriores, considerando zonas de descanso. Esto tomándose en cuenta principalmente en los Edificios a desarrollar como son el Edificio de Acceso Vehicular y Peatonal (Aduana), Edificio de Custodios, Edificio de Gobierno, Juzgados de Fuero Federal y Fuero Común. Esto para caracterizar la vestibulación de la construcción.

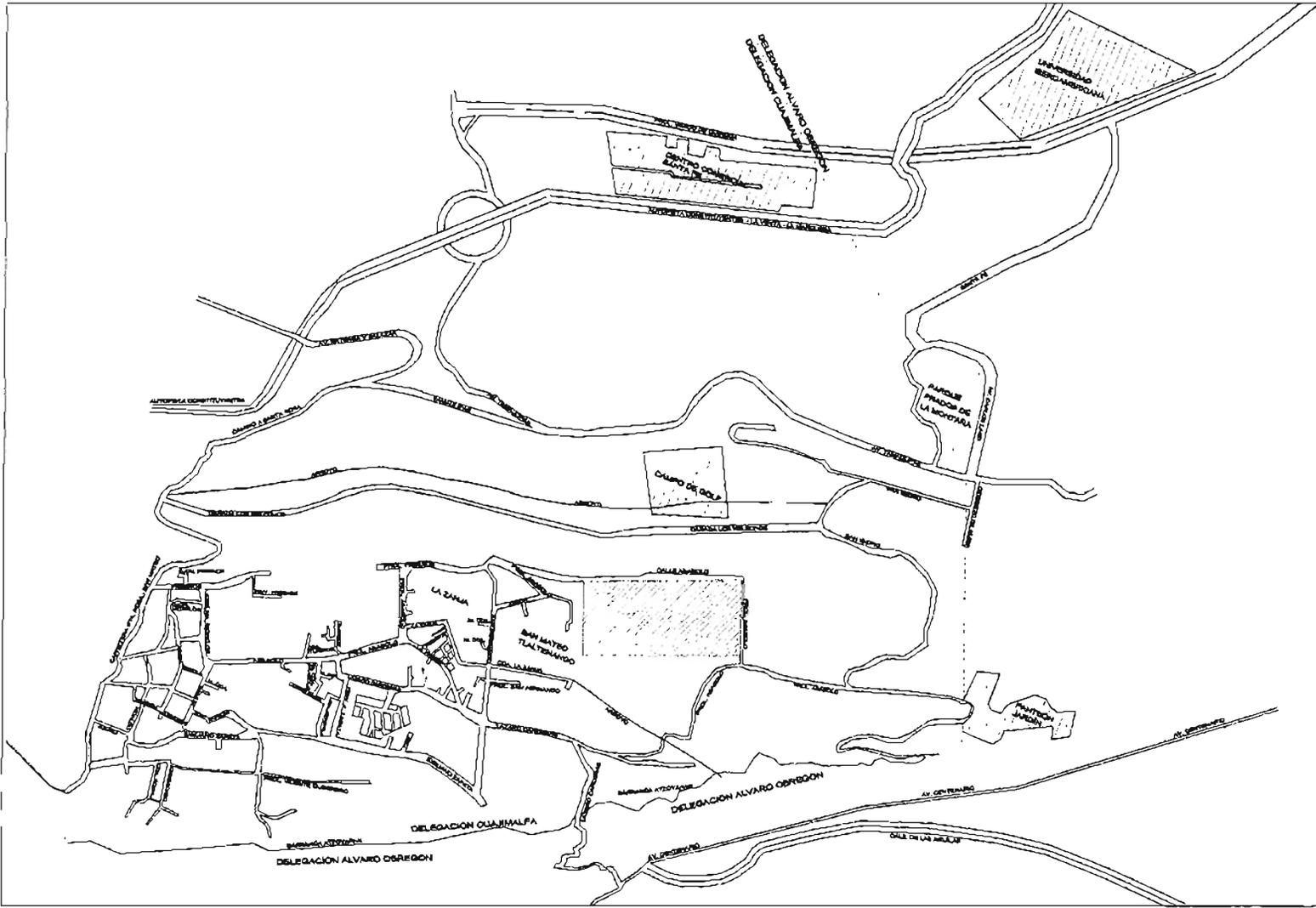
Estos edificios arquitectónicos cumplirán con las especificaciones de seguridad establecidas por la ley de Centros de Readaptación Social como son alturas, colores, texturas y todas las demás características que determine el reglamento de construcción.

Los edificios exteriores antes mencionados se caracterizaran por el manejo de macizos que darán la sensación de seguridad y fortaleza del lugar.

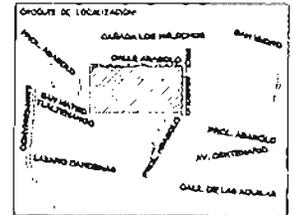


PLANOS URBANISTICOS





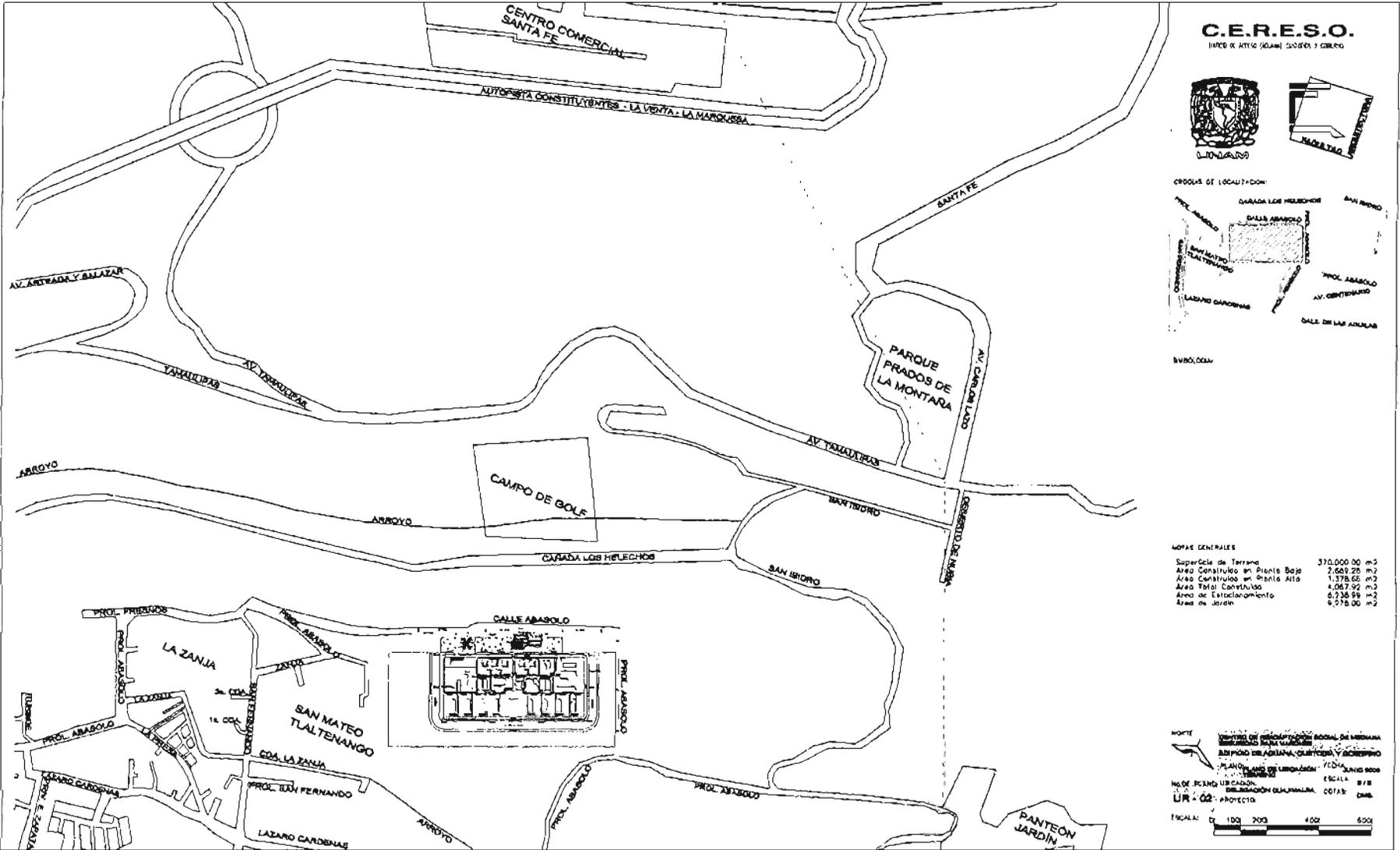
C.E.R.E.S.O.
 INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA Y RURAL



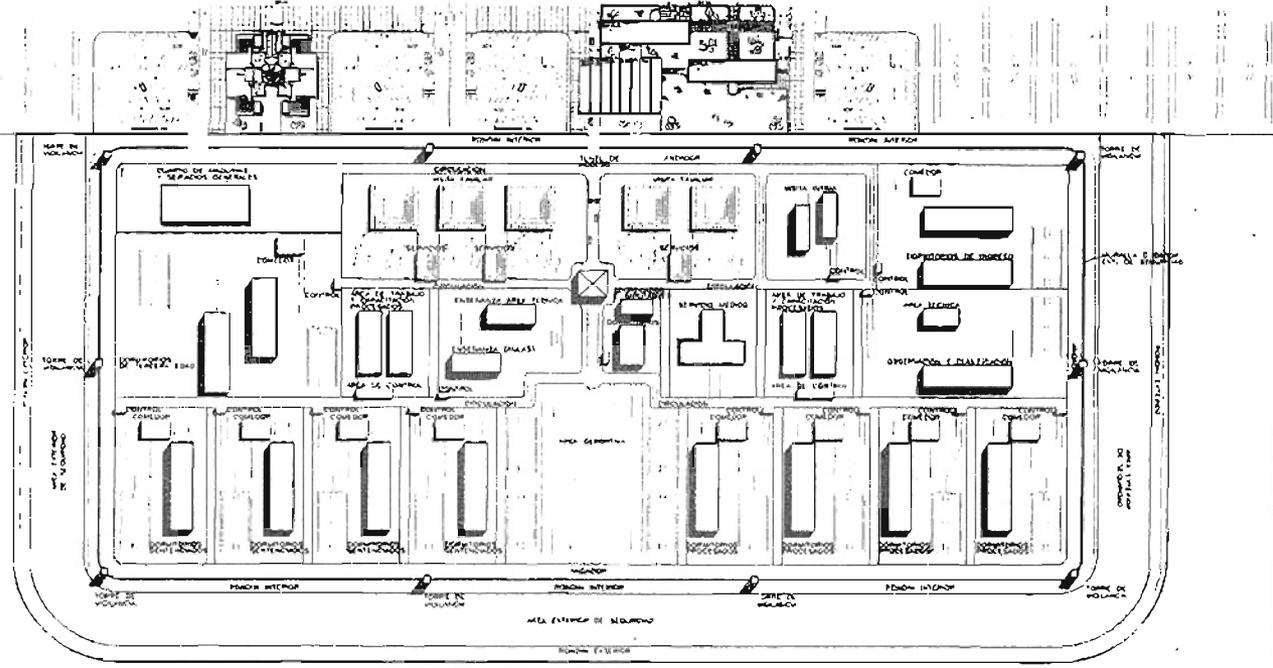
NOTAS GENERALES

Superficie de Terreno	370,000.00 m ²
Area Construida por Parte del	2,563.21 m ²
Area Construida en Parte del	1,376.88 m ²
Area Total Construida	4,940.09 m ²
Area de Estacionamiento	8,238.99 m ²
Area de Jardin	9,278.00 m ²

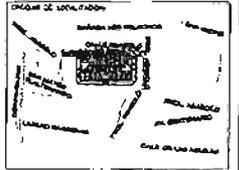




CALLE AMARILLO

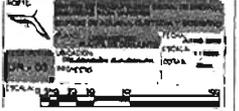


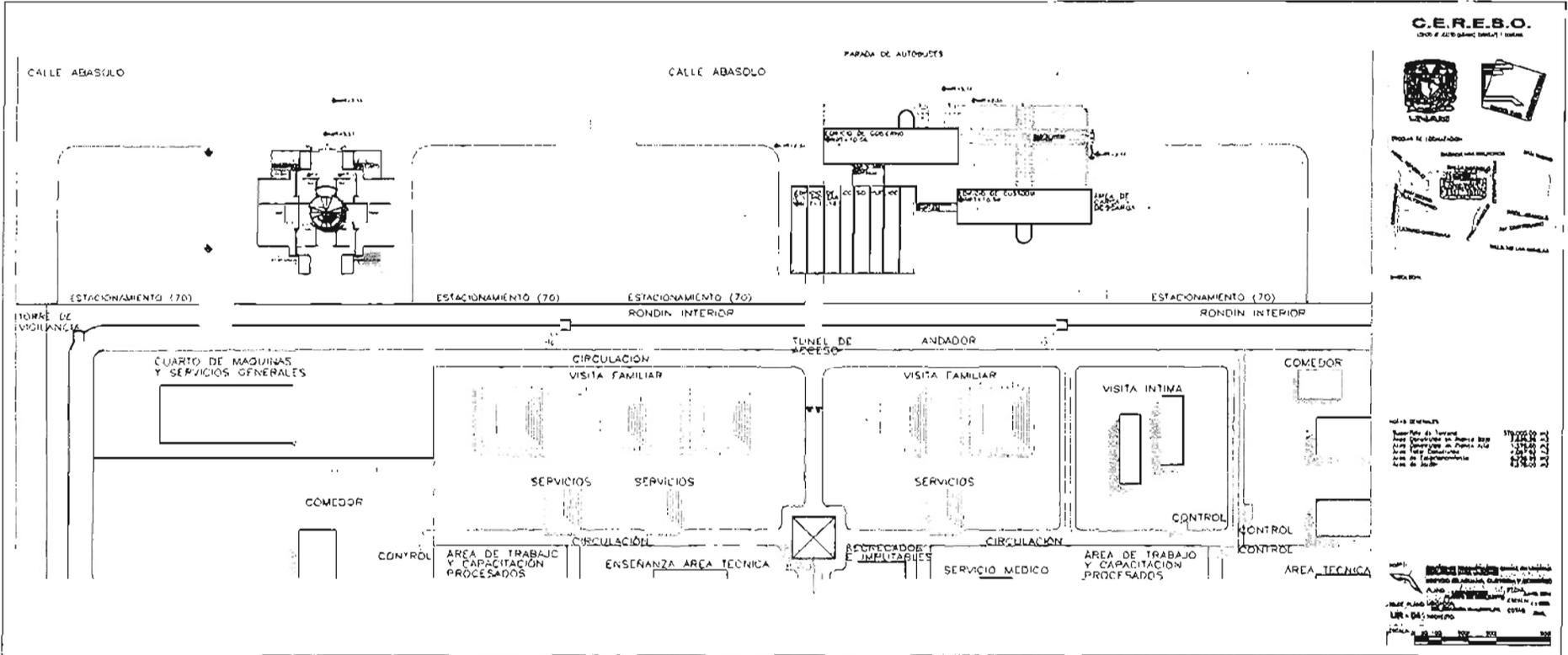
C.E.R.E.S.O.
CENTRO DE ESTUDIOS RESEARCH AND SCIENTIFIC ORGANIZATION



NOTAS:

Superficie de Terreno	130,000 m ²
Area construida en planta baja	2,775 m ²
Area construida en planta alta	1,775 m ²
Area de Estacionamiento	1,000 m ²
Area de Jardineria	2,300 m ²
Area de Almacen	1,000 m ²





C.E.R.E.B.O.

CRUZ # 2110 (plan) (detalle) 1 escala



Medios de transporte

Transporte de personas	370.000
Transporte de carga	1.125.000
Transporte en Puerto Aéreo	1.275.000
Transporte en Puerto Marítimo	1.000.000
Transporte en Puerto Terrestre	1.000.000
Transporte en Puerto Fluvial	1.000.000
Transporte en Puerto Espacial	1.000.000
Transporte en Puerto Submarino	1.000.000
Transporte en Puerto Soterráneo	1.000.000

NOTA: Este plan fue elaborado sobre el terreno que se encuentra en el Estado de Jalisco, ocupado y administrado por el Estado de Jalisco, con el fin de proporcionar un servicio de salud pública a la población de Jalisco y sus habitantes.

ALBERTO ALONSO GARCÍA
 ARQUITECTO
 C.R.C. 123456789
 C.R.C. 123456789
 C.R.C. 123456789

Escala: 1:100

PLANOS ARQUITECTÓNICOS

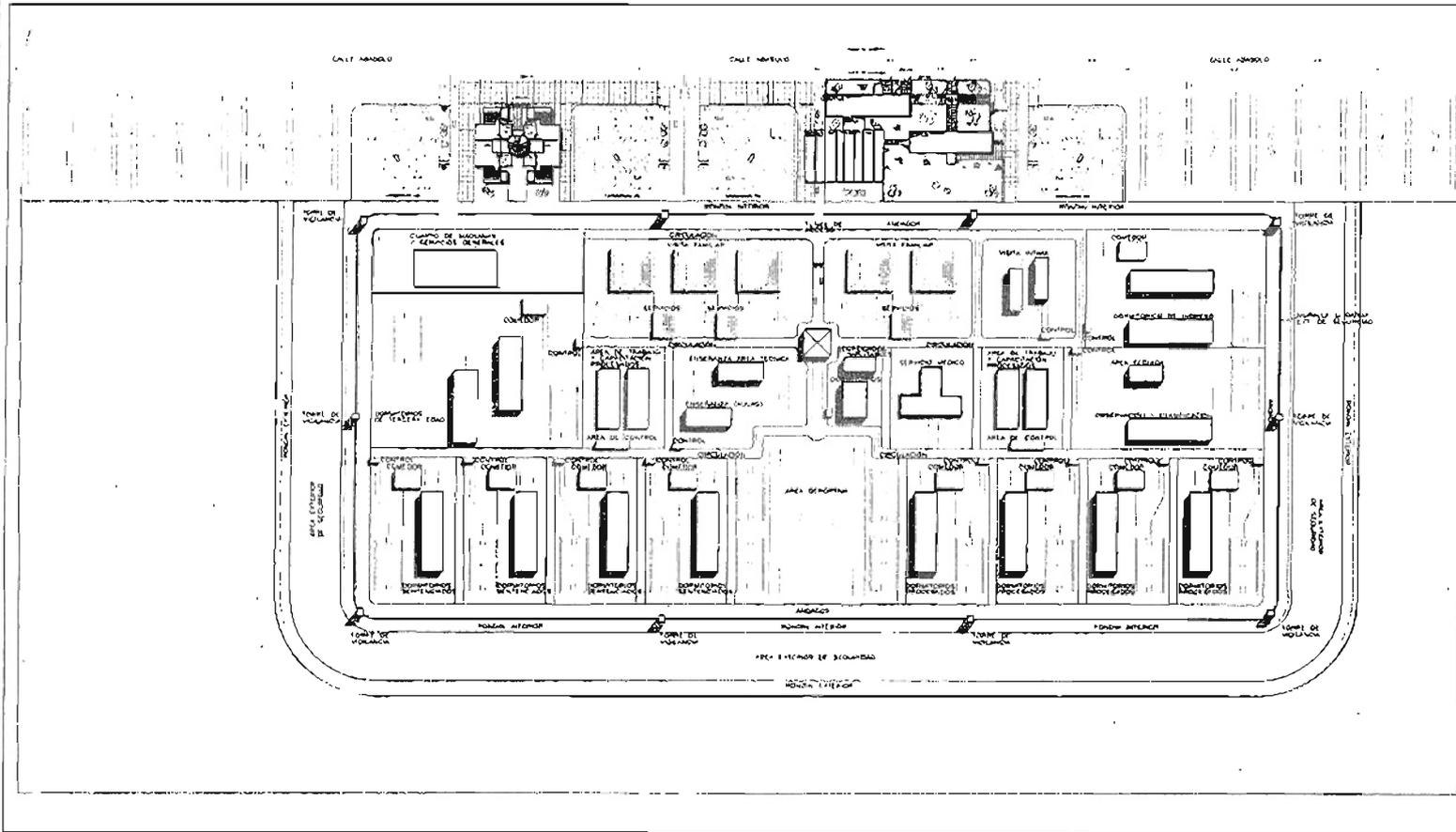
EDIFICIO DE ACCESO PÚBLICO Y VEHICULAR (ADUANA)

EDIFICIO DE CUSTODIOS

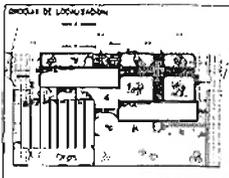
EDIFICIO DE GOBIERNO

EDIFICIO DE JUZGADOS





C.E.R.E.S.O.



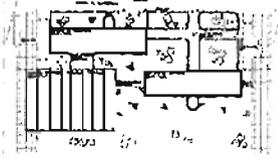
DATOS GENERALES

Superficie de Terreno	370.000 m ²
Area Construida en Planta Baja	1.200 m ²
Area Construida en Planta Alta	4.500 m ²
Area Total Construida	5.700 m ²
Area de Edificios	8.130 m ²
Area de Jardines	2.130 m ²





OPUS DE LOCALIZACIÓN

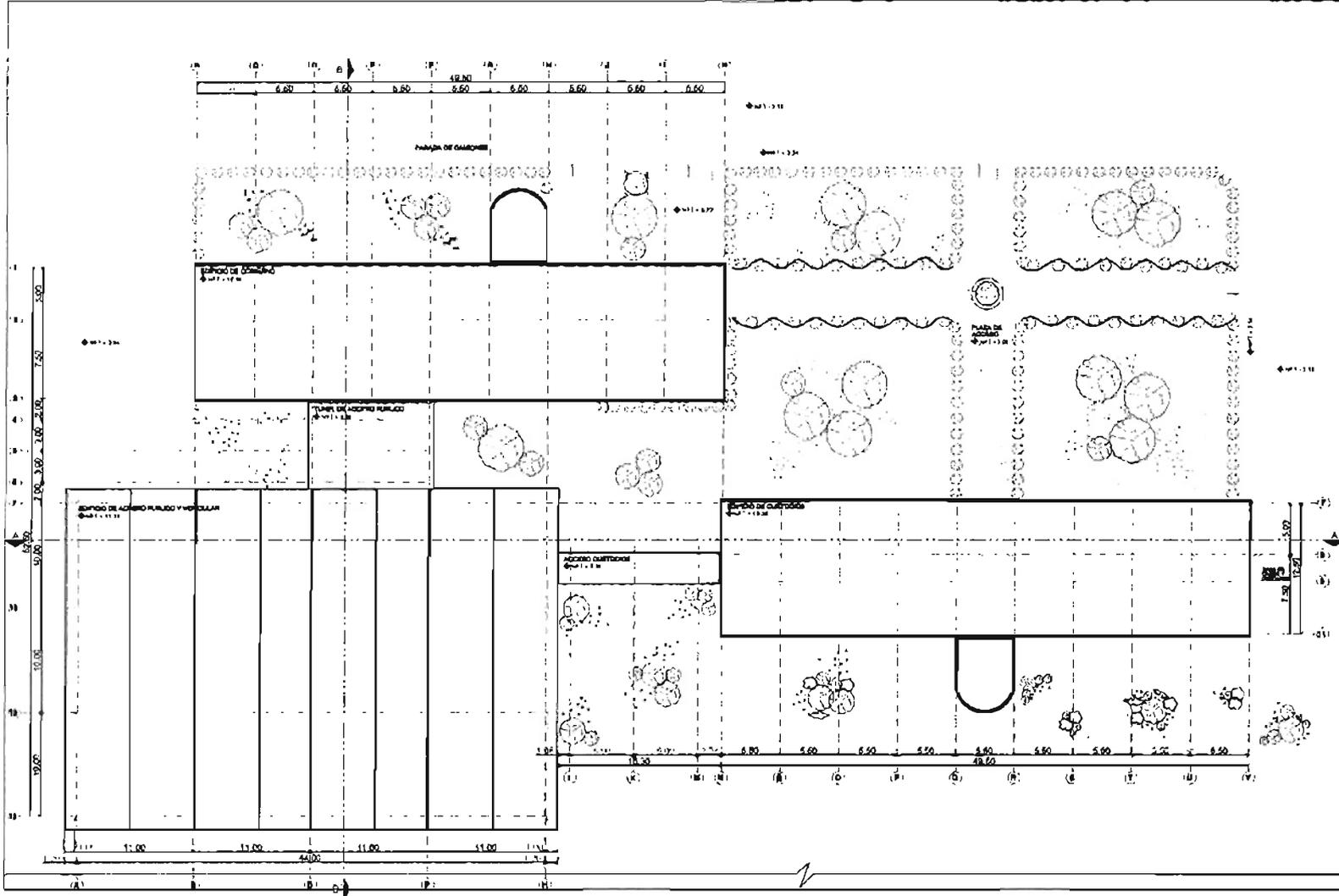


SYMBOLON

NOTAS GENERALES

Superficie de Terreno	370.000,00 m ²
Area Construida en Planta Baja	7.469,28 m ²
Area Construida en Planta Alta	1.378,06 m ²
Area Total Construida	8.847,34 m ²
Area de Estacionamiento	8.358,90 m ²
Area de Jardin	9.378,00 m ²

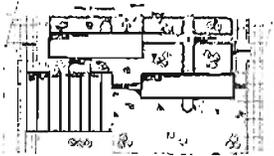
OPUS DE LOCALIZACIÓN
CENTRO DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DE MIRANDA
SECTOR DE PUNTA DE FIEBRE
ESPACIO DE ADJUNA, GUARDIA Y SERVICIOS
 PLANO ARQUITECTÓNICO
PUNTA DE FIEBRE
 AÑO 2008
 UNO DE PLANO: **A-02**
 ESCALA: 1:800
 PROYECTO: **DESIGNACIÓN DE UNIDAD**
 ANTECEDENTE: **00112**
 AUTOR: **CERESO**
 PARA: **MUNICIPALIDAD DE PUNTA DE FIEBRE**
 FECHA: **NOVIEMBRE 2007**



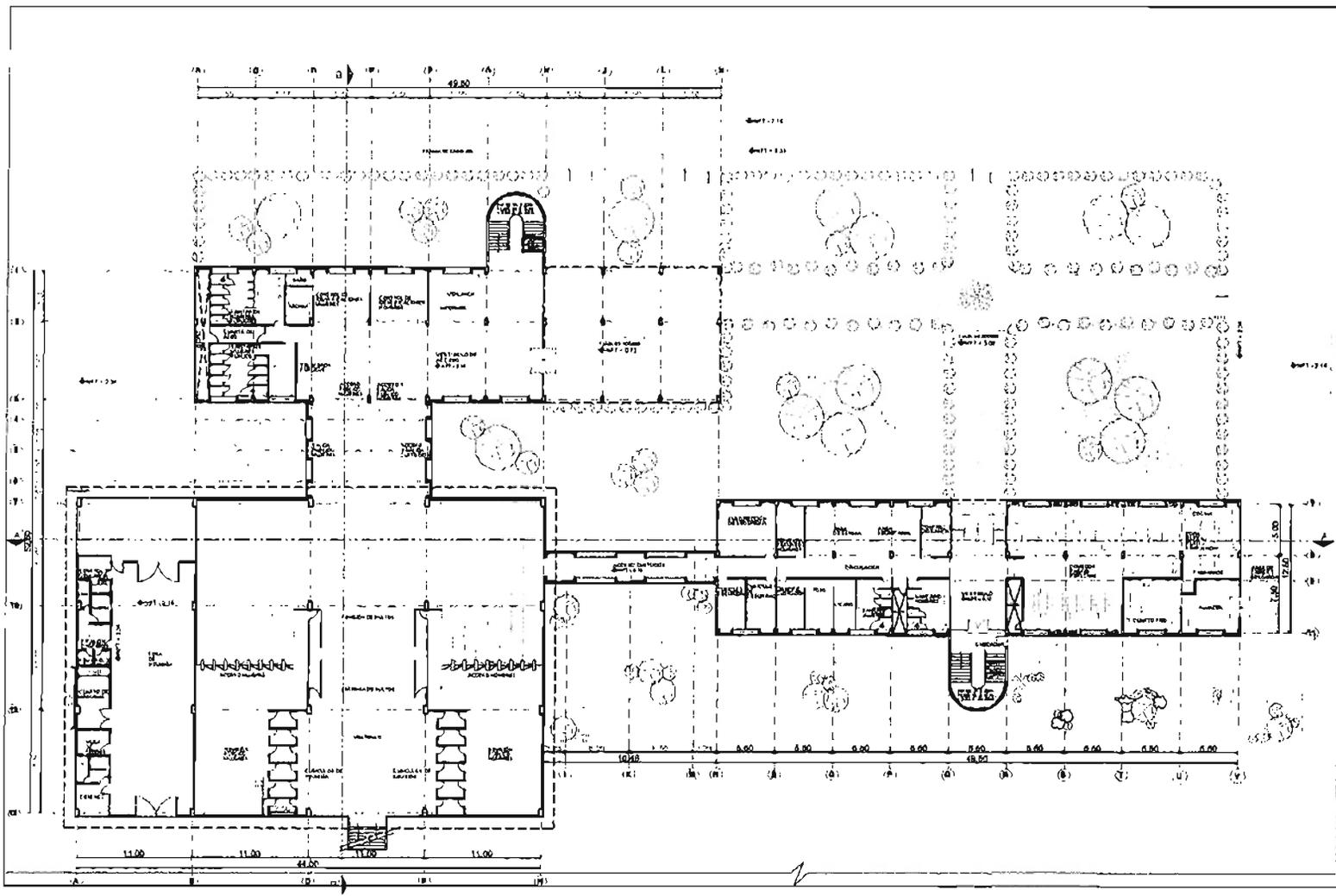
C.E.R.E.S.O.
 INSTITUTO DE AGRI-CULTURA, GANADERIA Y PESQUERA



GRUPO DE LOCALIZACIÓN



PROYECTO



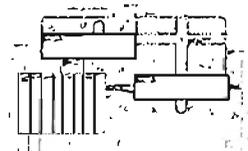
NOTAS GENERALES

Superficie de Terreno	570.050,00 m ²
Área Construida en Plano Bajo	2.809,28 m ²
Área Construida en Plano Alto	1.378,86 m ²
Área Total Construida	4.007,04 m ²
Área de Estacionamiento	8.334,95 m ²
Área de Jardín	9.278,00 m ²

INSTITUTO DE AGRI-CULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
 DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y OBRAS
 JUNIO 1968
 PLANTELAS
 ESCALA 1:100
 PROYECTO DE LOCALIZACIÓN QUILIMALPA
 PROYECTISTA ROSA MARIA PERALTA PERALTA
 CHIM.
 1:100



PROGRAMA DE LOCALIZACIÓN

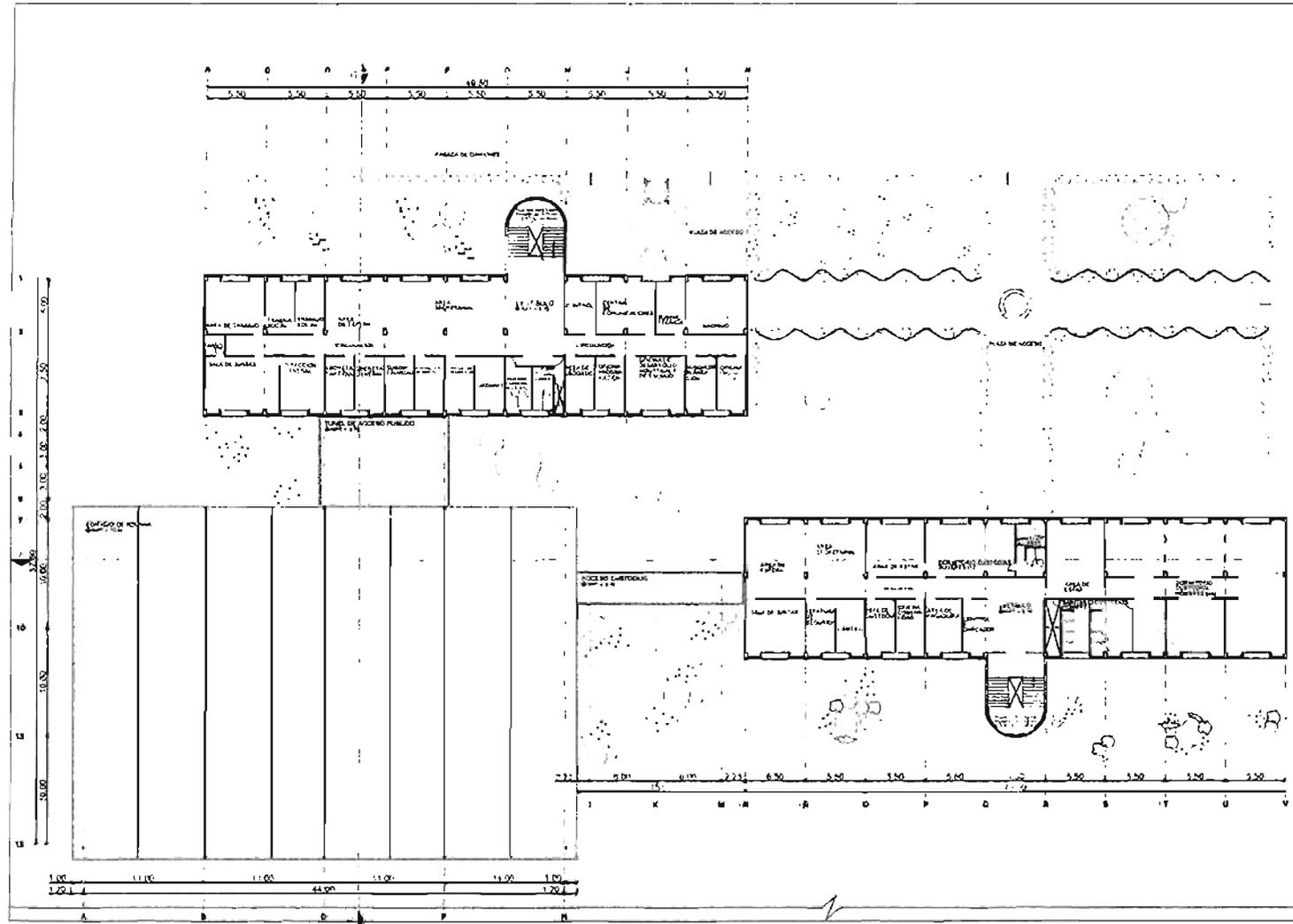


VERIFICACIÓN

NOTAS GENERALES

Superficie de Terreno	376.000 m ² m ²
Área Construida en Planta Baja	2.639,38 m ²
Área Construida en Planta Alta	1.378,86 m ²
Área Total Construida	4.018,24 m ²
Área de Estacionamiento	8.238,62 m ²
Área de Uso 1	9.278,02 m ²

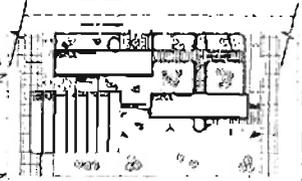
TÍTULO: CENTRO DE REINSERCIÓN AGROPECUARIA DE MEDIANA ESCALA PARA MUJERES
 EDIFICIO DE ACOMODACIÓN, CUBIERTA Y COCINAS
 PLANO ARQUITECTÓNICO - ESCALA ALTA - JUNIO 2008
 Nº DE PLANO: DELEGACIÓN CUMANAYAGÜE - ESCALA 1:200
 A-04 PROYECTO: AGROPECUARIA PARA MUJERES
 CUAL:



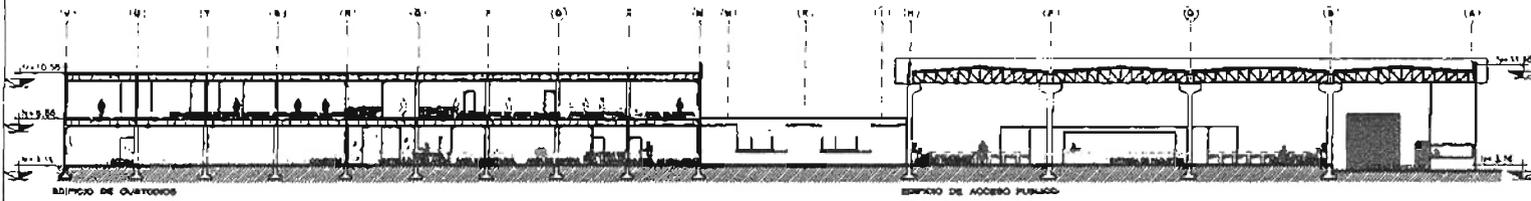
C.E.R.E.S.O.
 COMITÉ DE REGIÓN DEMANDA COLEGIO Y GOBIERNO



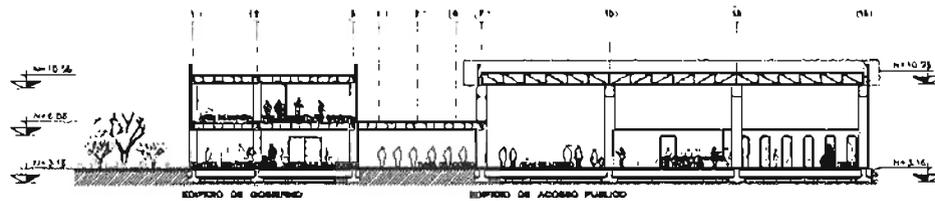
MODOS DE LOCALIZACIÓN



EMPRESA



CORTE A - A'



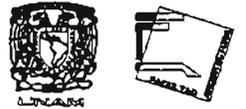
CORTE B - B'

NOTAS GENERALES

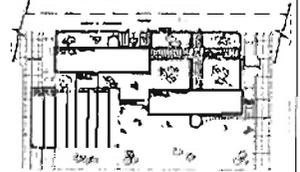
Superficie de Terreno	330,000.00 m ²
Área Construida en Planta Baja	2,659.76 m ²
Área Construida en Planta Alta	1,378.84 m ²
Área Total Construida	4,038.60 m ²
Área de Estacionamiento	6,238.62 m ²
Área de Jardín	9,278.00 m ²


COMITÉ DE REGIÓN DEMANDA COLEGIO Y GOBIERNO
EDIFICIO DE REGIÓN DEMANDA COLEGIO Y GOBIERNO
 PLANTA DE CORTES
 ESCALA 1:100
 PROYECTO: REGIÓN DEMANDA COLEGIO Y GOBIERNO
 FECHA:

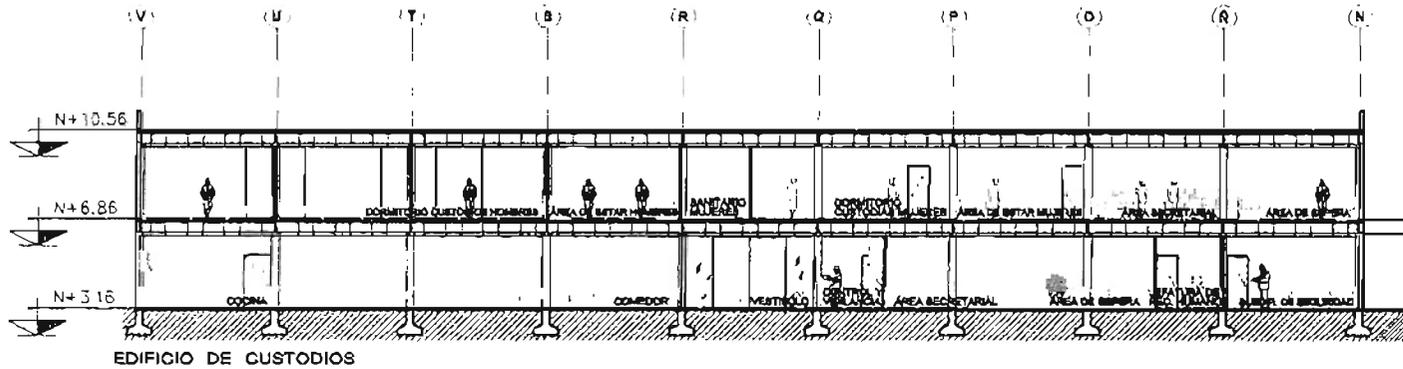
C.E.R.E.S.O.
 (TRUCK LA VOZ) (COMPAÑIA) (SERVICIOS) (COMERCIO)



ESPESOR DE LOCALIZACIÓN

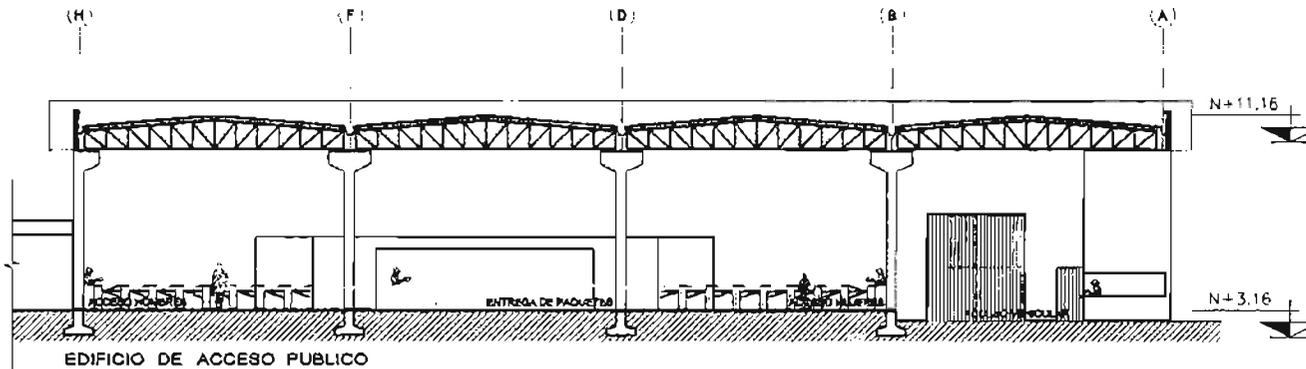


BRUNO.COM



EDIFICIO DE CUSTODIOS

CORTE A - A'



EDIFICIO DE ACCESO PUBLICO

NOVAS GENERALES

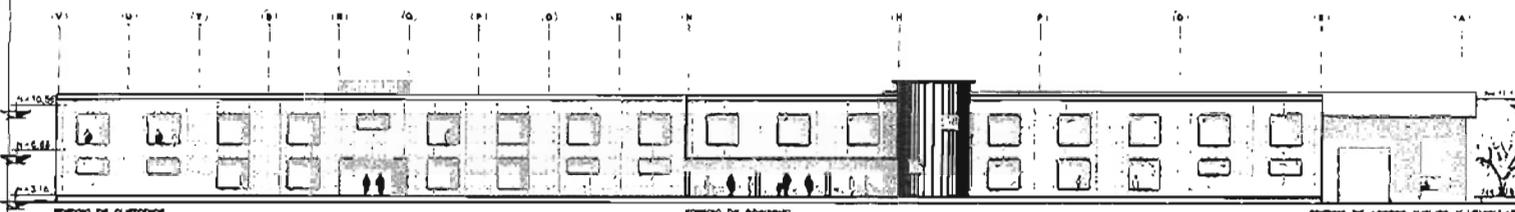
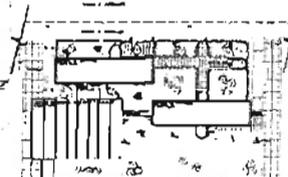
Superficie de Terreno	370.000,00 m ²
Area Construido en Frente Bajo	2.859,26 m ²
Area Construido en Frente Alto	1.378,88 m ²
Area Total Construido	4.238,14 m ²
Area de Estacionamiento	8.738,99 m ²
Area de Jardin	9.778,00 m ²

NOMBRE: **PROYECTO DE CONSTRUCCION DE MEDIANA**
 PARA EL PASAJE DE TRAFICO
 EN EL PUERTO DE LA GUAYAMA, GUAYAMA Y GUAYAMA
 DEL MUNICIPIO DE GUAYAMA, GUAYAMA Y GUAYAMA
 DEL ESTADO DE GUAYAMA, GUAYAMA Y GUAYAMA
 N.º DE PLANO: **008**
 A - 008
 PROYECTO
 BOBBI TABARRA PERALTA PERALTA
 ESCALA: 0 500 1000 1500 2000 2500 3000

C.E.R.E.S.O.
 (DE DGO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)



UBICACION DE LOCALIZACION

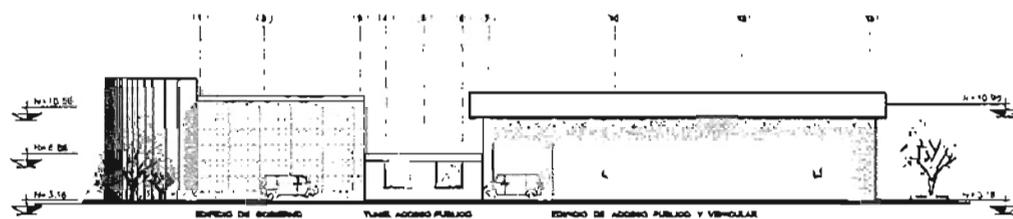


EDIFICIO DE GUARDIA
FACHADA NORTE

EDIFICIO DE ADMINISTRACION

EDIFICIO DE ACCESO PUBLICO Y VEHICULAR

5 METROS



FACHADA PONIENTE

EDIFICIO DE GUARDIA

TURNE ACCESO PUBLICO

EDIFICIO DE ACCESO PUBLICO Y VEHICULAR

NOTAS GENERALES

Superficie de Terreno	370,000.00 m ²
Area Construida en Planta Baja	7,688.78 m ²
Area Construida en Planta Alta	1,378.16 m ²
Area Total Construida	4,067.92 m ²
Area de Estacionamiento	8,238.59 m ²
Area de Jards	9,278.00 m ²

NOTA:

CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL DE MEXIANA
 GUARDIAS PARA MEXICANOS
 EDIFICIO DE ADMINISTRACION, GUARDIA Y GUARDIA
 PLANTA ARQUITECTONICA
 PLANTA DE FACADAS
 NO. DE PLAZO: A-06
 PROYECTO: REHABILITACION GUADALAJARA
 PARA TAREA PERMISO PERMISO

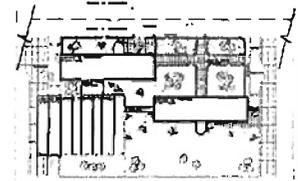
AÑO 2008
 ESCALA: 1:100
 CUAL
 CUAL

C.E.R.E.S.O.

ESTUDIO DE ACCESOS (CALLES, CERCADOS Y LUZ PUBLICA)



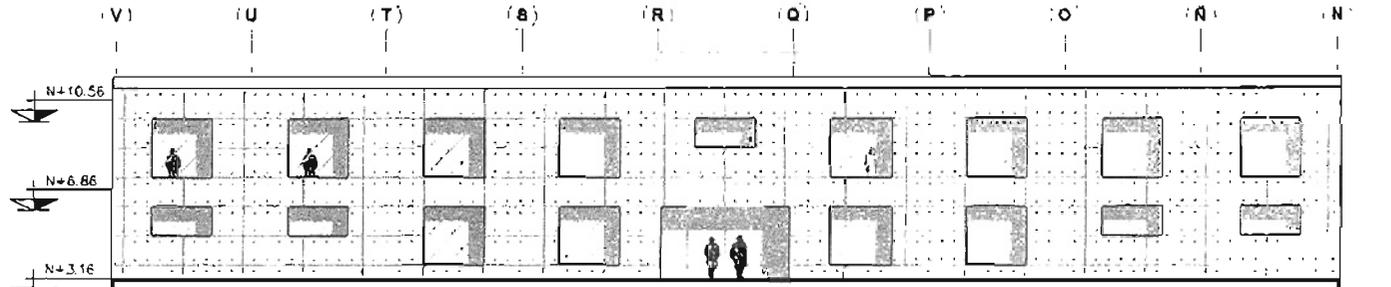
EMPLAZAMIENTO DE LOCALIZACION



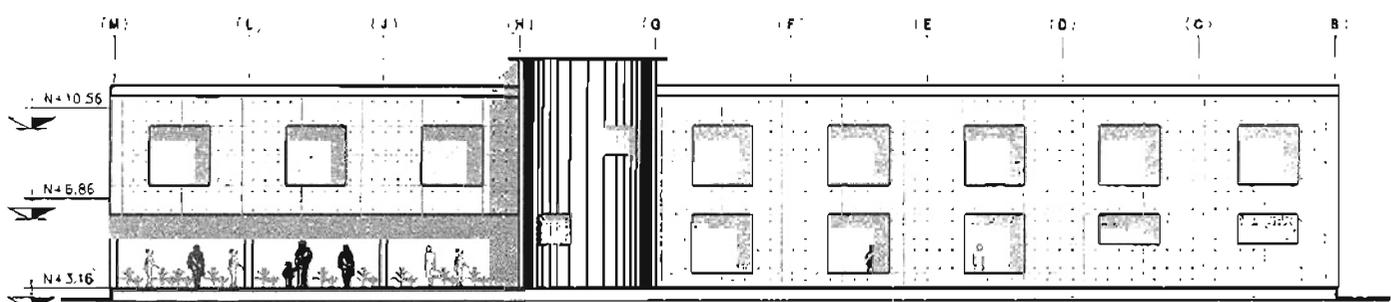
SIMBOLOGIA

NOTAS GENERALES

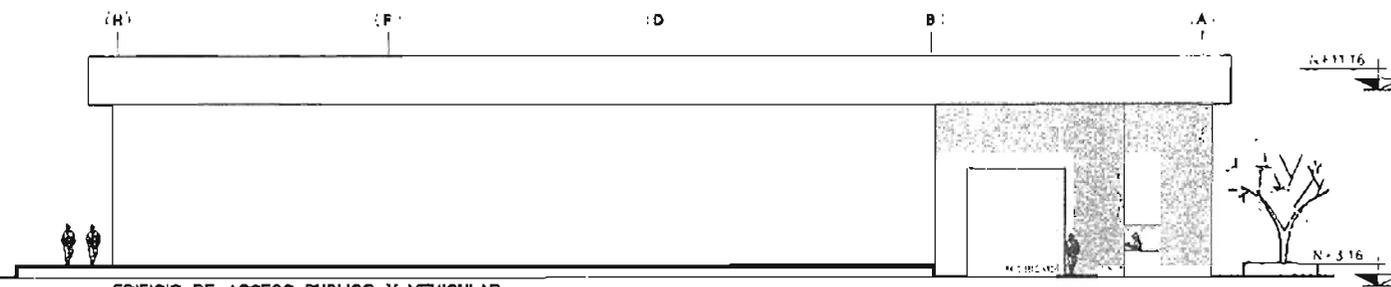
Superficie de Terreno	375.000,00 m ²
Area Construida en Planta Baja	5.689,78 m ²
Area Construida en Planta Alta	1.338,85 m ²
Area Total Construida	4.067,92 m ²
Area de Estacionamiento	8.238,96 m ²
Area de Jardón	6.275,00 m ²



EDIFICIO DE CUSTODIOS
FACHADA NORTE



EDIFICIO DE GOBIERNO
FACHADA NORTE



EDIFICIO DE ACCESO PUBLICO Y VEHICULAR
FACHADA NORTE

INFORMACION DEL PROYECTO

PROYECTO DE ACCESOS Y PLANTAS DE ILUMINACION PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE PINAR DEL RIO

PLANTA DE PASADIZOS

ESCALA 1:200

FECHA 02/01/2013

PROYECTISTA: [Logo]

REVISOR: [Logo]

APROBADO: [Logo]

PROYECTO DE ACCESOS Y PLANTAS DE ILUMINACION PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE PINAR DEL RIO

PLANTA DE PASADIZOS

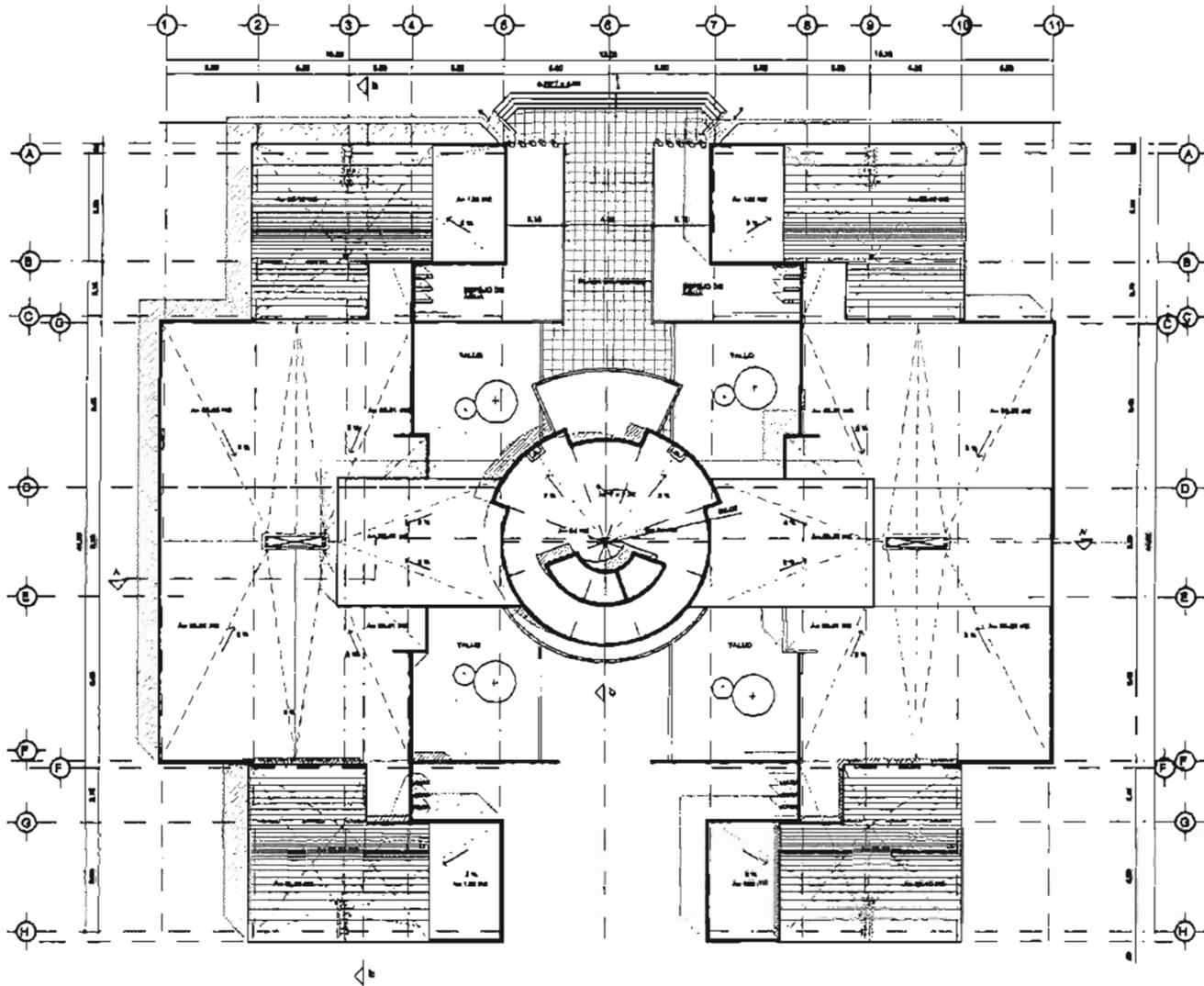
ESCALA 1:200

FECHA 02/01/2013

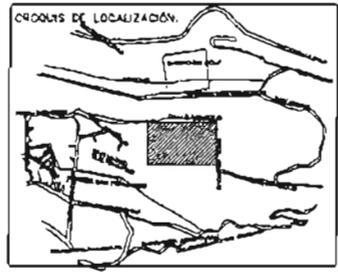
PROYECTISTA: [Logo]

REVISOR: [Logo]

APROBADO: [Logo]



C.E.R.E.S.O.
 ASOCIACIÓN DE PUERTO RICOSE Y PUERTO VIEJES



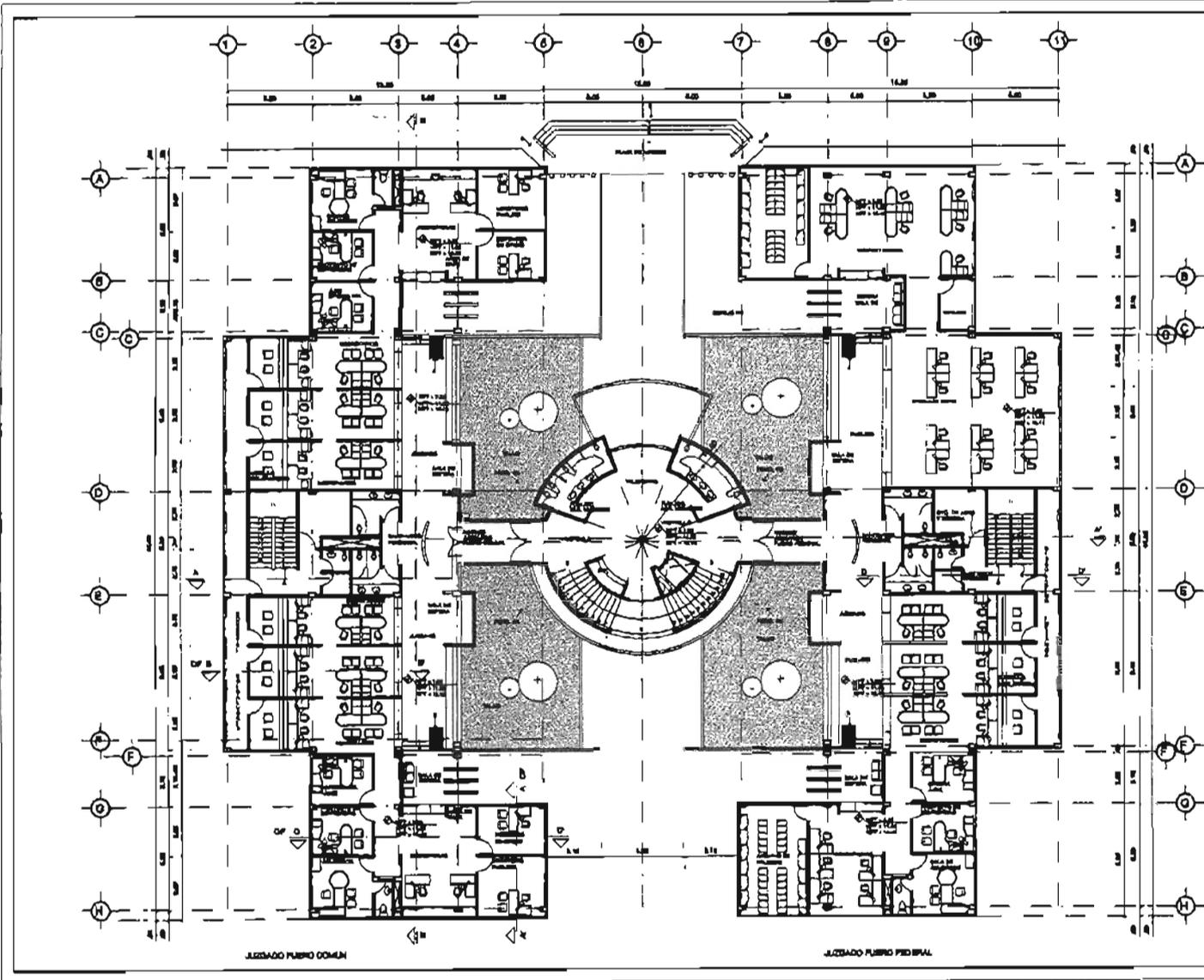
SIEMBOLÓGICA:

NOTAS:

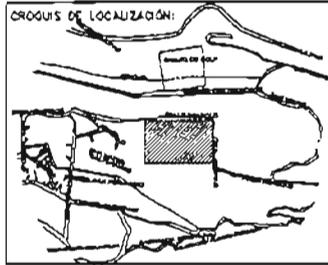
Área Edificio 1 (desplante):	622.39 m ²
Área Servicios (desplante):	120.64 m ²
Área de comunicación edificios:	14.14 m ²
Total de Área de desplante:	1,401.70 m²
Total de Área construido:	7,008.50 m²


COMITÉ DE MANEJO INTEGRAL DEL TERRITORIO
 GOBIERNO DE PUERTO RICO
PUERTO RICO
 GOBIERNO DE PUERTO RICO
 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO
 PLAN DE TRABAJO
 A-01
 1. PAUSA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA





C.E.R.E.S.O.
 ASOCIACIÓN DE FUERO COMAN Y FUERO FEDERAL

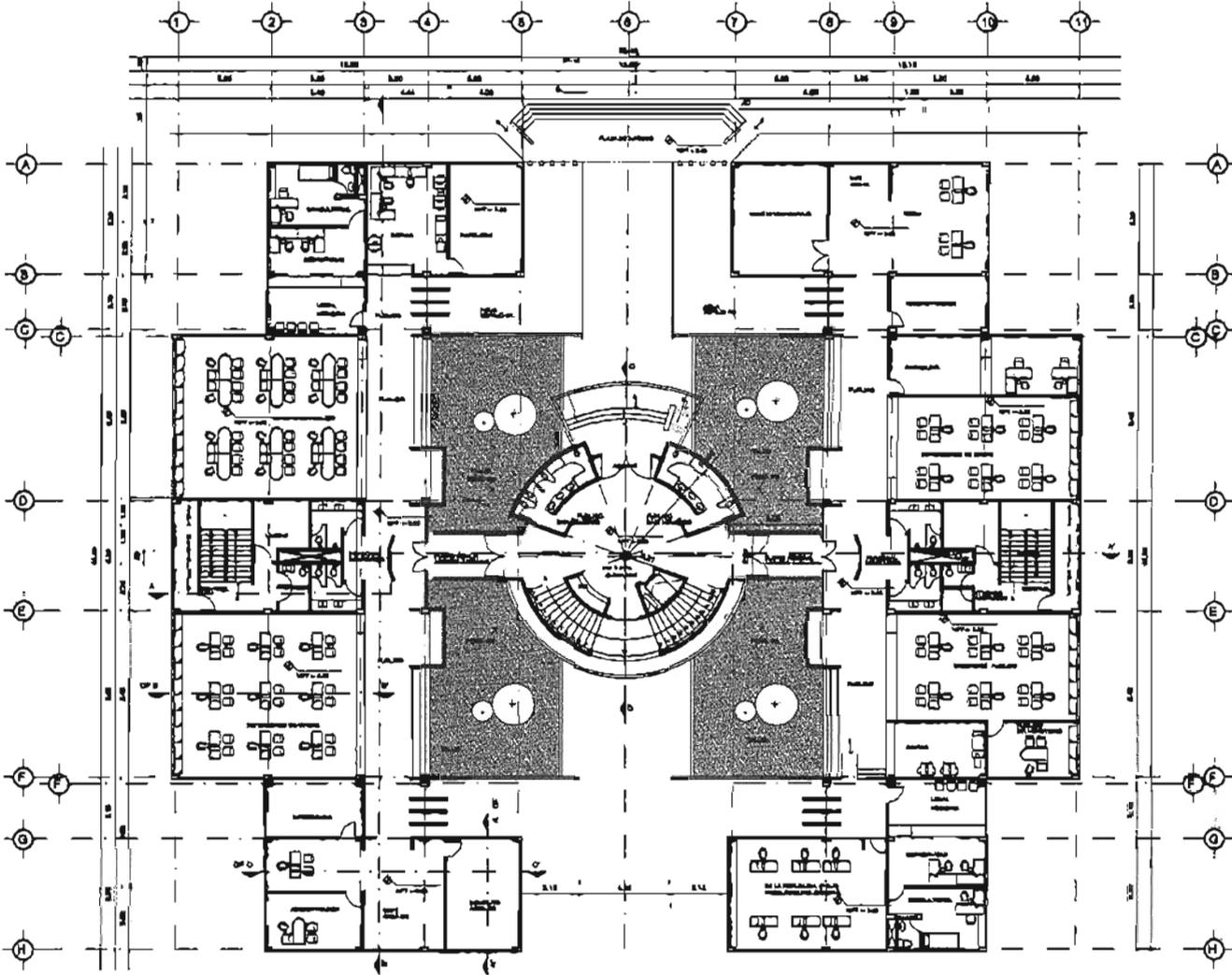


SIMBOLOGIA:

NOTAS:

CENTRO DE REACCIÓN SOCIAL DE MICHAMA REALIZADO PARA YACANOS MUNICIPIO FUERO COMAN Y FUERO FEDERAL	
PROYECTO: PLANTA TIPO	AÑO: 1981
PROYECTO: ORGANIZACIÓN ORGANIZATIVA	ESCALA: 1:200
PROYECTO: PLANTA ORGANIZATIVA GENERAL	ESCALA: 1:500

A-03



EDIFICIO PUERTO COMLEN

EDIFICIO PUERTO FEDERAL

C.E.R.E.S.O.

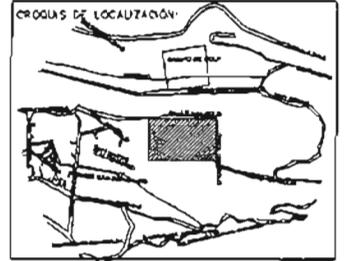
ASOCIACIÓN DE PUERTO COMLEN Y PUERTO FEDERAL



UNAM



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:



SIMBOLOGÍA:

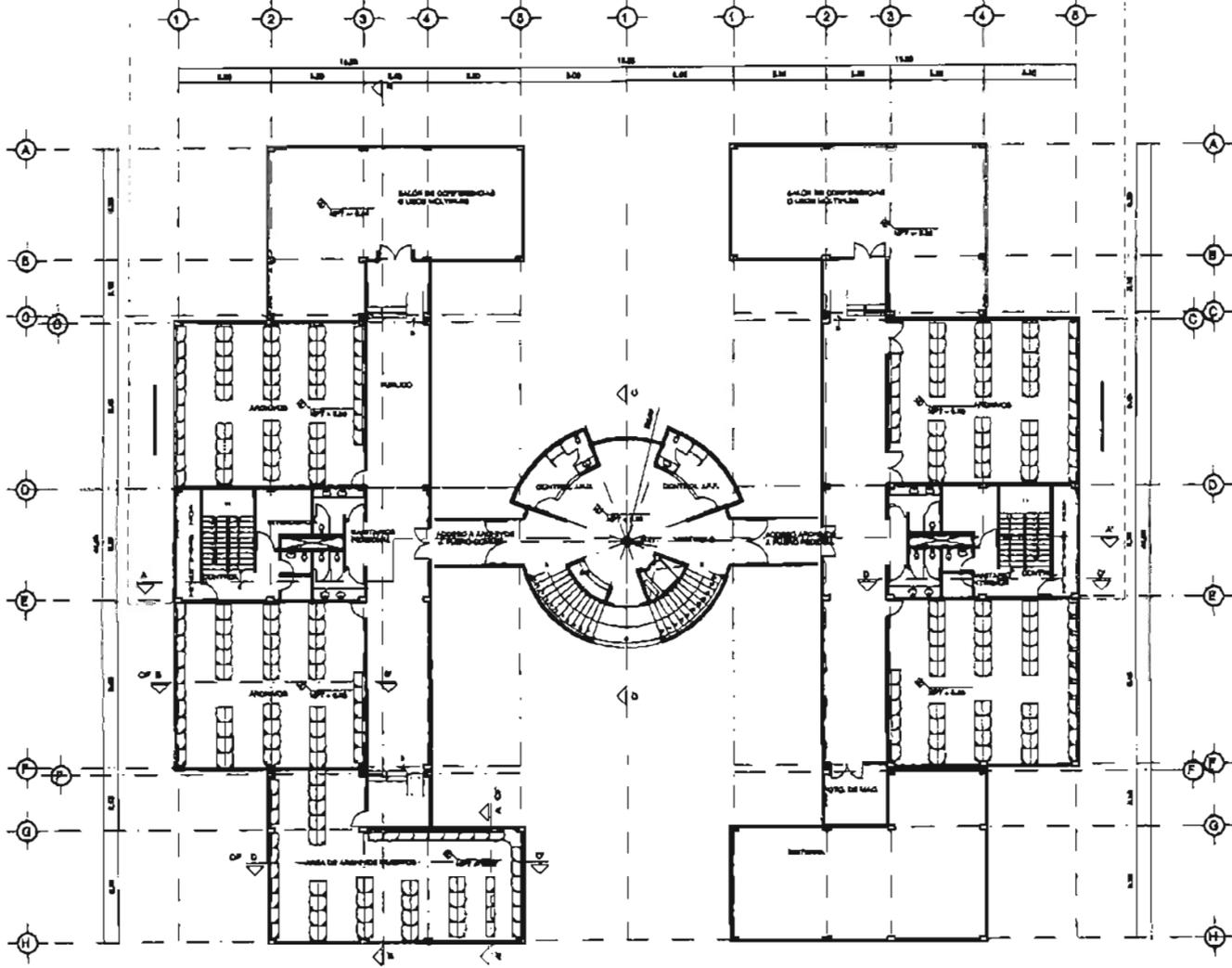


NOTAS:



CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE MEXICALCO ASOCIACIÓN PUERTO COMLEN Y PUERTO FEDERAL	
ARQUITECTO PUERTO COMLEN	AÑO 1984
DISEÑADOR GRÁFICO PUERTO FEDERAL	AÑO 1984
A-03	C.A.

1 ESCALA: 1:500

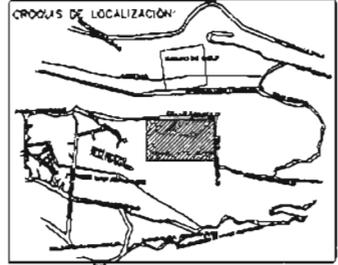


AJEDAZGO PUERTO COAHUILA

AJEDAZGO PUERTO FEDERAL

C.E.R.E.S.O.

UNIDAD DE PUERTO COAHUILA Y PUERTO FEDERAL



SIMBOLOGÍA:

NOTAS:

CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MÉXICO UNIDAD PARA MUJERES AJEDAZGO PUERTO COAHUILA Y PUERTO FEDERAL	
INSTITUCIÓN PLANTA RESERVA	ESCALA 1:100
PROYECTO DELABORACIÓN GENERAL	FECHA 2008
A-04 PAOLA NAJPOGUEY BARRÓN	DISEÑO 2008



C.E.R.E.S.O.

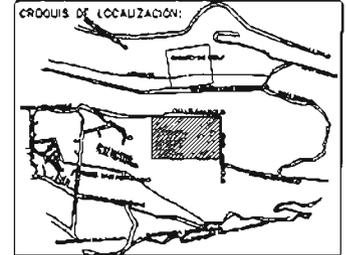
ASOCIACIÓN DE FUEBRO COMÚN Y FUEBRO FEDERAL



INAH



CRONOIS DE LOCALIZACIÓN:



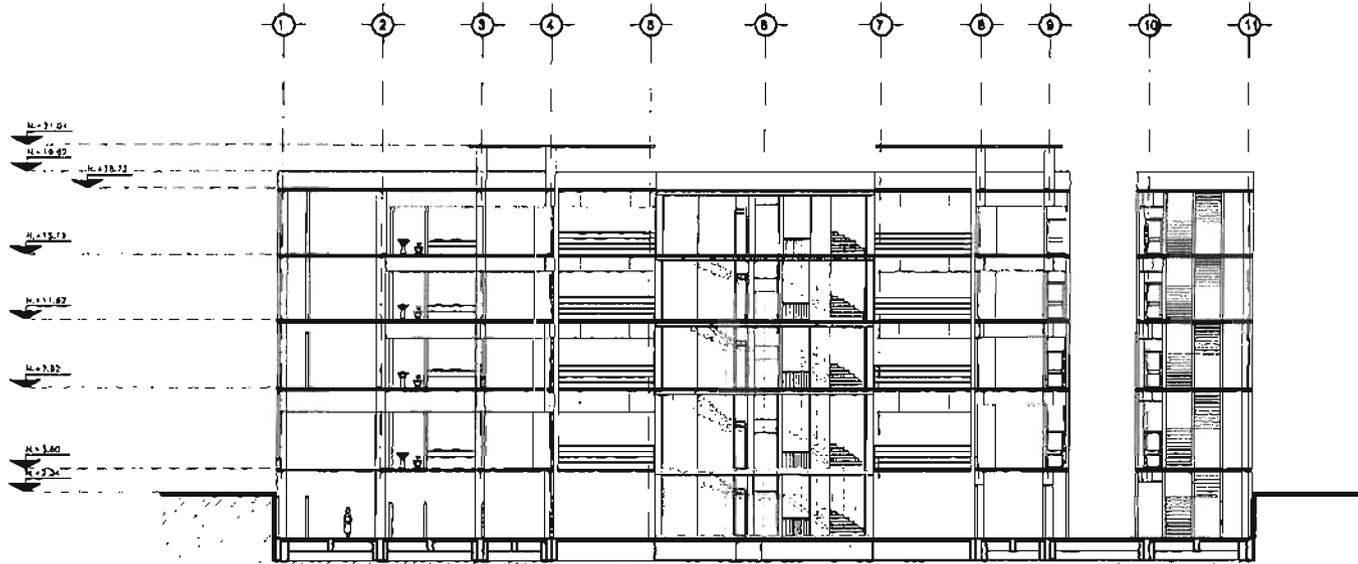
SIMBOLÓGICA:

NOTAS:

Área Edificio 1 (desplante): 522.39 m²
 Área Servicios (desplante): 128.64 m²
 Área de comunicación edificios: 14.14 m²

Total de Área de desplante: 1.401.70 m²
 Total de Área construida: 7.008.50 m²

	CENTRO DE ADAPTACIÓN SOCIAL DE BERRAÑA RESERVA PARA VANDEROS	
	JULIÁN GARCÍA GONZÁLEZ	
MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	SECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
A-00	1 PAQUETE DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	1 PAQUETE DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
ESCALA: 1:100		



CORTE A-A'

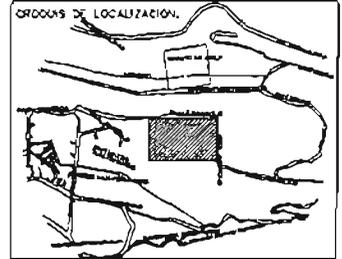
C.E.R.E.S.O.

AGENCIA DE PLANEACIÓN Y ASESORIA REGIONAL



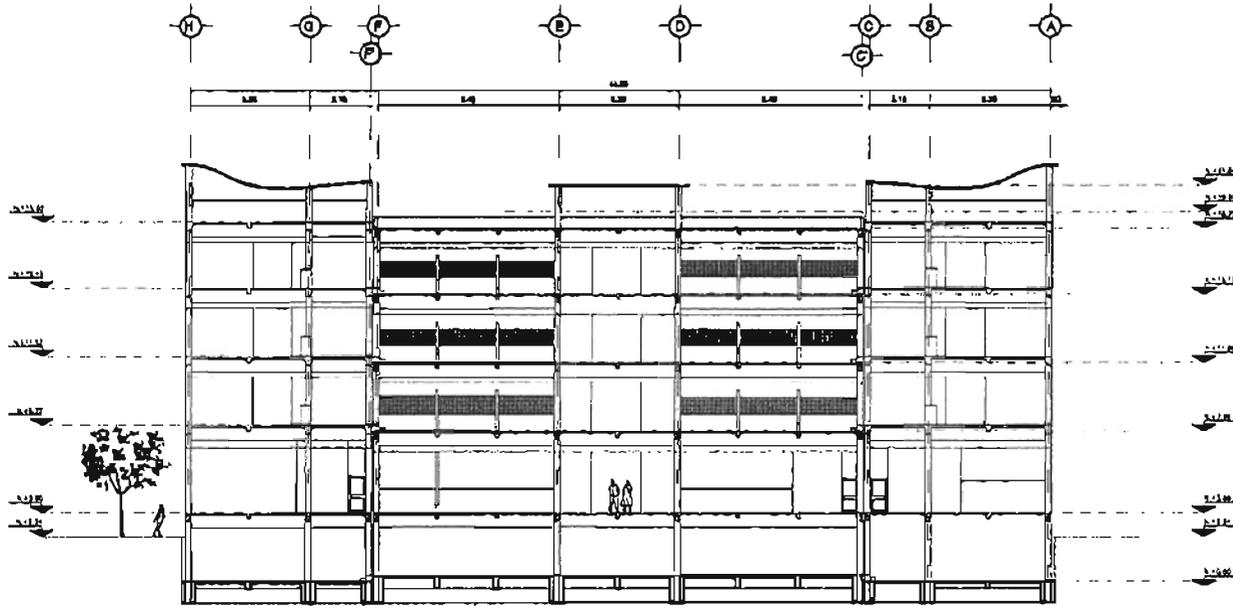
UNAM

GRUPOS DE LOCALIZACIÓN:



SIMBOLOGÍA:

NOTAS:



CORTE B-B

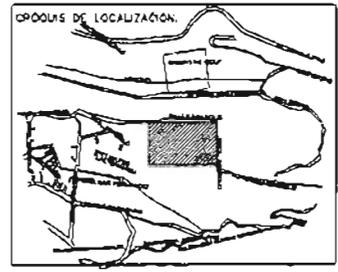
	CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MERIDA		
	SERVICIOS PARA VARIOS		
PROYECTO	CORTE B - B	FECHA	2000
ESTADO	YUCATÁN	CIUDAD	MÉRIDA
INSTITUCIÓN	SECRETARÍA DE SALUD	PROYECTO	001
PROYECTO	A - 06	PROYECTO	001
PROYECTO	1. PLANTA MANIFIESTA GARCÍA	PROYECTO	001

C.E.R.E.S.O.

ASOCIACIÓN DE FUEBIO DOMIN Y FUEBIO FEDERAL

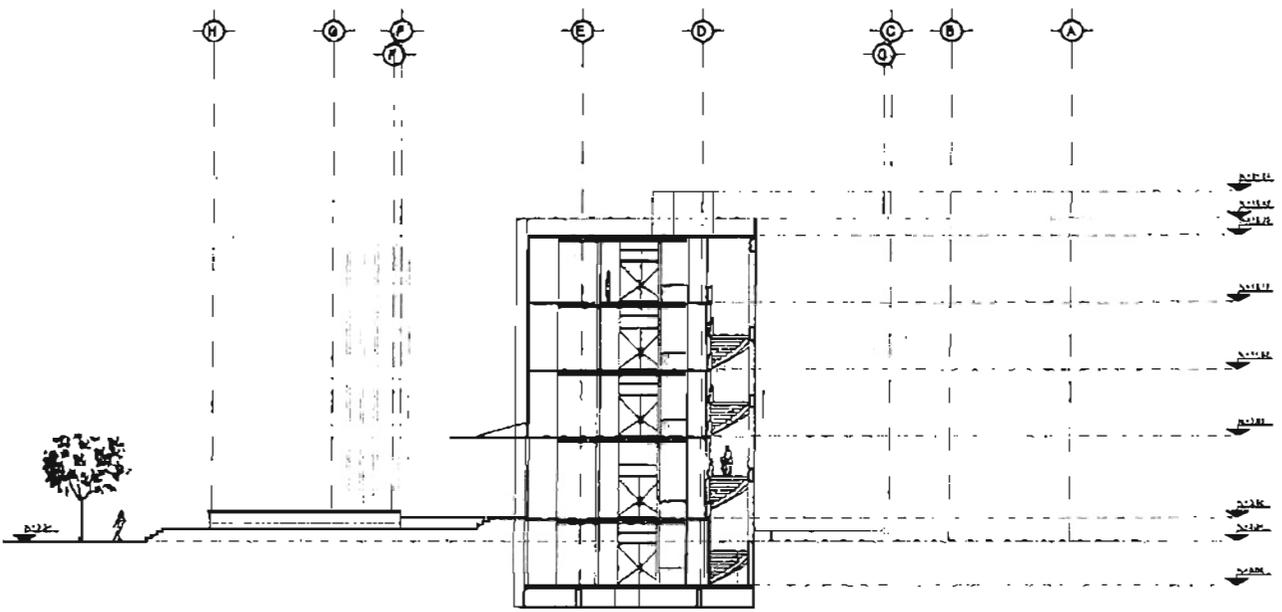


OPORTUNIDAD DE LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

NOTAS:



CORTA G-G

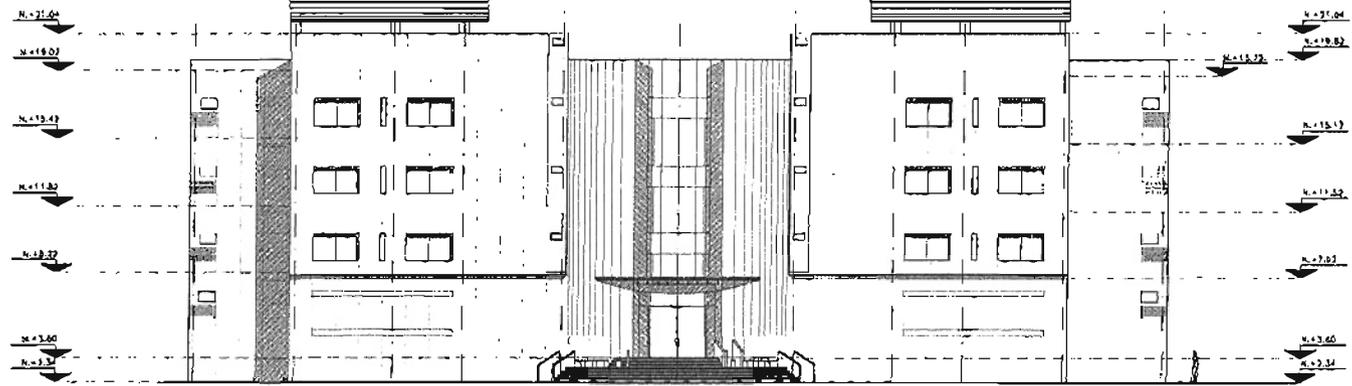
MAPA

CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA
SEGURIDAD PARA MUJERES
AJUARDADO FUEBIO DOMIN Y FUEBIO FEDERAL

PROYECTO	CONSTRUYENDO CORTA G-G	FECHA	2000
UBICACIÓN	DELEGACIÓN OLMATELCA	ESCALA	1:100
PROYECTISTA	PAOLA BARRONCHEL GARCÍA	OTRO	

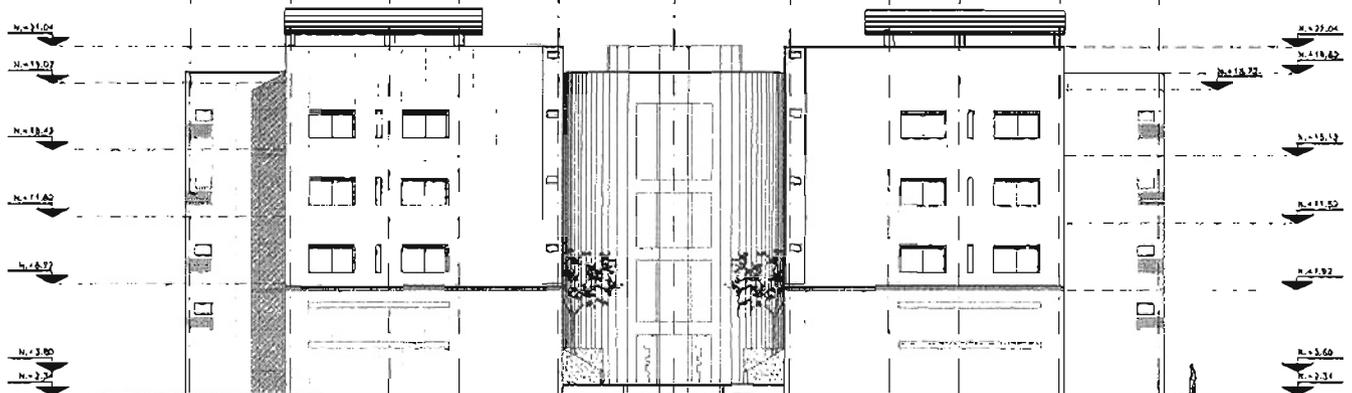
A-07

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



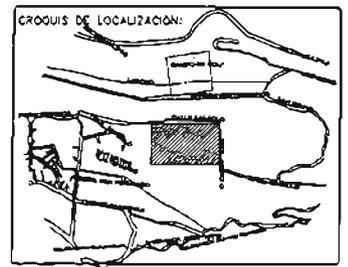
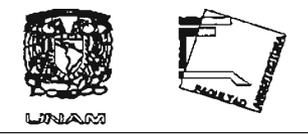
FACHADA NORTE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



FACHADA SUR

C.E.R.E.S.O.
 ASESORÍA DE PLANEACIÓN URBANA Y PLANEACIÓN FEDERAL

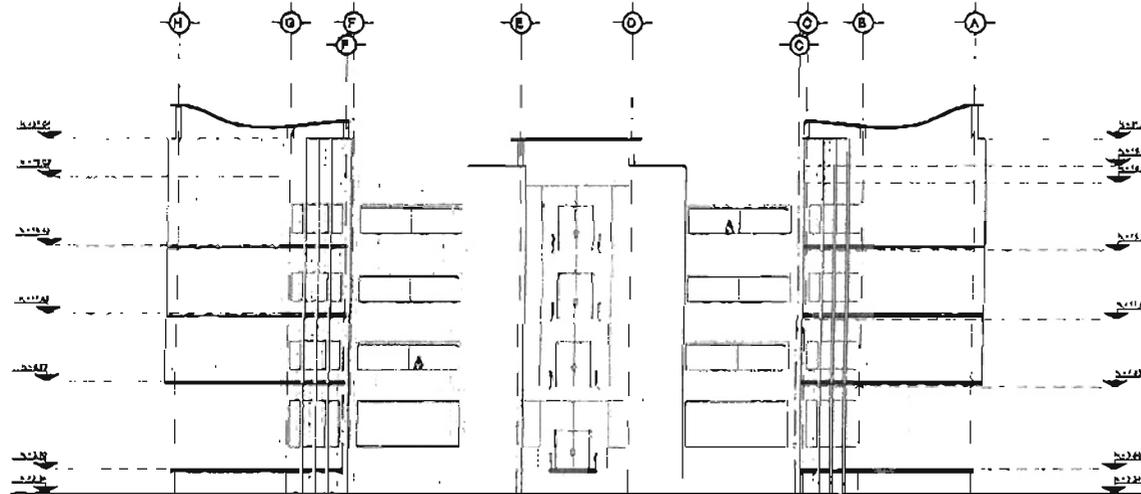


SIMBOLOGÍA:

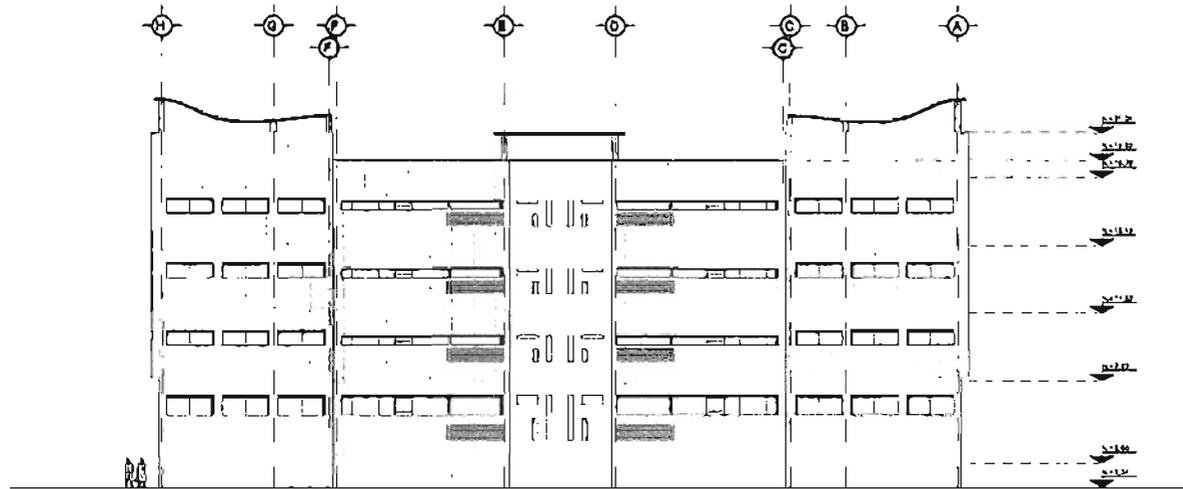
NOTAS:
 Área Edificio 1 (desplante): 822.39 m²
 Área Servicios (desplante): 128.84 m²
 Área de comunicación edificios: 14.14 m²
 Total de área de desplante: 1.401.70 m²
 Total de área construida: 7.008.50 m²

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN FEDERAL
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FEDERAL
AJEDADO PUERTO COMÚN Y PUEBLO FEDERAL

PROYECTO	ANÁLISIS Y PLANEACIÓN URBANA	FECHA	AGOSTO 2008
OBJETIVO	RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO NORTE Y SUR	ESCALA	1:1000
CLIENTE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FEDERAL	PROYECTO	001
PROYECTANTE	C.E.R.E.S.O.	PROYECTANTE	C.E.R.E.S.O.



FACHADA ORIENTE



FACHADA PONIENTE

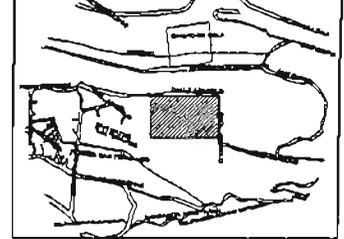
C.E.R.E.S.O.

SECRETARÍA DE PUERTO RICOAN Y PUERTO FEDERAL



UNAM

GRUPO DE LOCALIZACIÓN



SYMBOLICA:

NOTAS

Area Edificio 1 (desplante): 622,39 m²
 Area Servicios (desplante): 128,64 m²
 Area de comunicación edificios: 14,14 m²

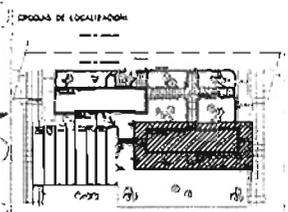
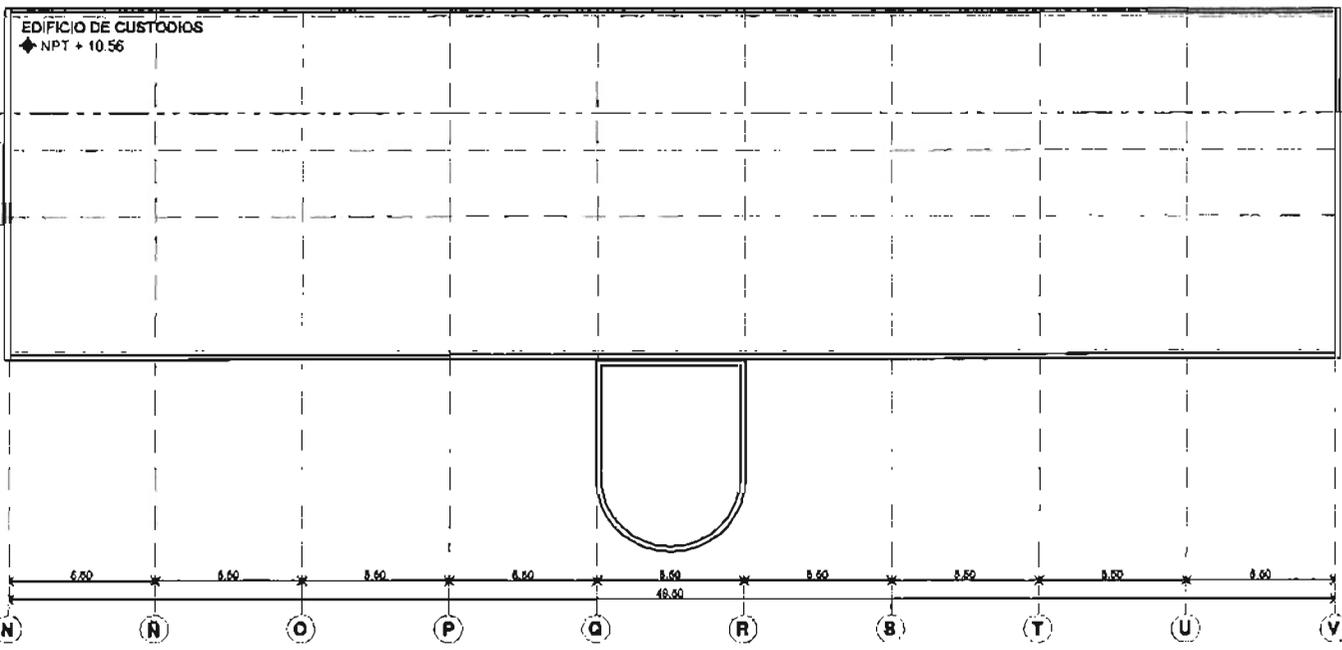
Total de área de desplante: 1,401,70 m²
 Total de área construida: 7,006,50 m²

CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE BIRMANIA SERVIDOS PARA VIVIENDAS	
ARRIADO PUERTO RICOAN Y PUERTO FEDERAL	
PROYECTO	ARRIADO PUERTO RICOAN Y PUERTO FEDERAL
FECHA	1.1.88
PROYECTO	REHABILITACIÓN SOCIAL
PROYECTO	1. PUEBLO MANUEL DE SANTIAGO

PLANOS ARQUITECTÓNICOS

EDIFICIO DE CUSTODIOS





SECCION DE LOCALIZACIÓN

NOTAS GENERALES

Superficie de Terreno	370.000,00 m ²
Área Construida en Ducto Boto	2.889,78 m ²
Área Construida en Ducto Bito	1.375,88 m ²
Área Total Construida	4.265,66 m ²
Área de Estacionamiento	8.238,99 m ²
Área de Jardi	8.279,00 m ²

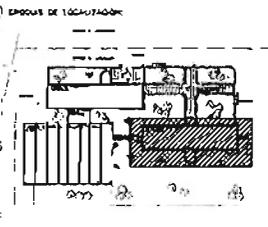
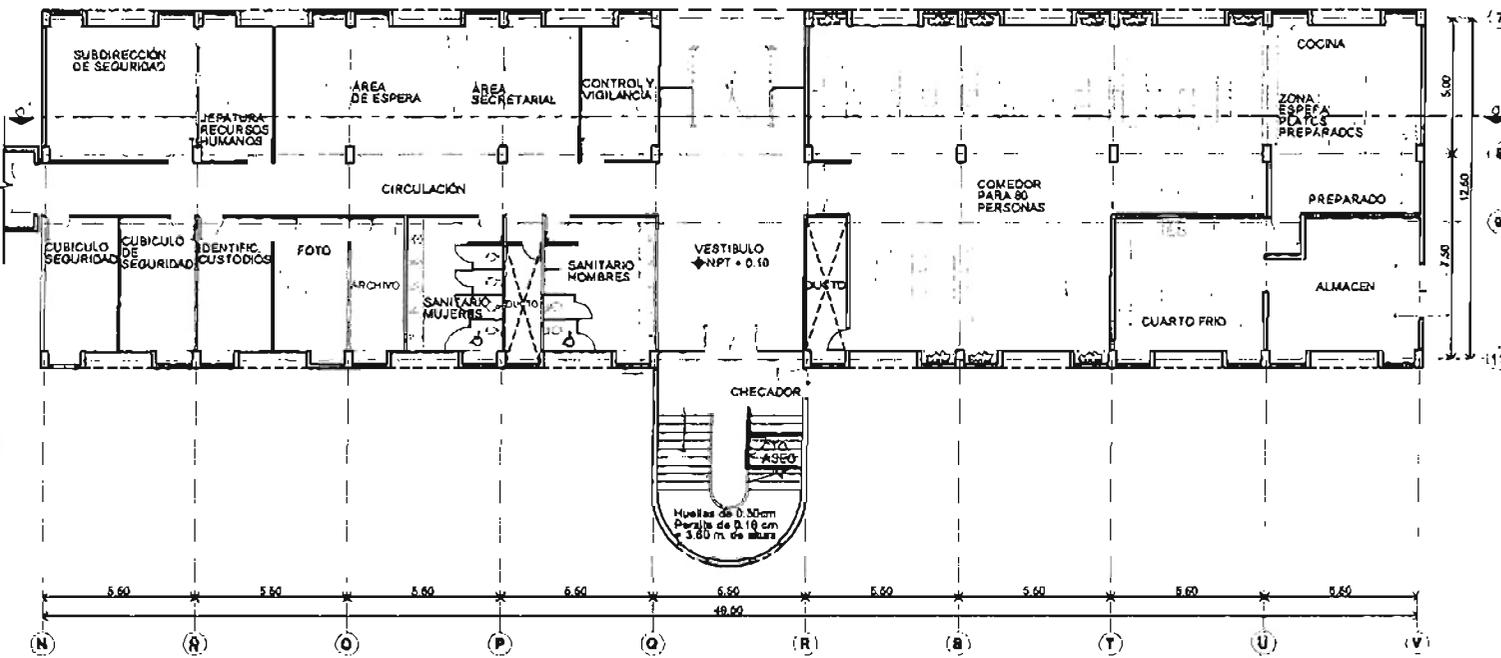
INFORMACION GENERAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
 EDIFICIO DE CUSTODIOS

PLANO ARQUITECTÓNICO
 PLANTA DE TIPOLOGÍA

PROYECTO: A-01
 ESCALA: 1:100
 FECHA: 2002

C.E.R.E.S.O.
CENTRO DE ANÁLISIS QUÍMICO, BIOLÓGICO Y FORENSE



NOTAS GENERALES

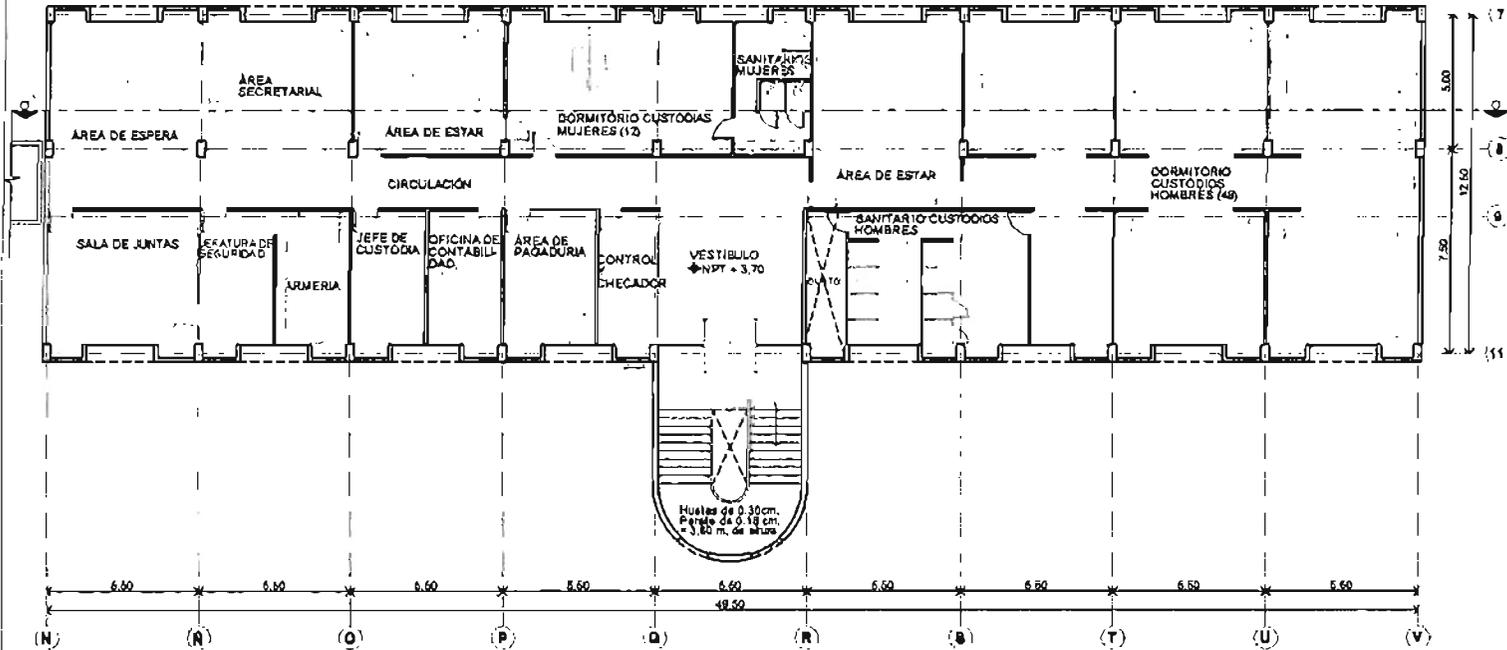
Superficie de Terreno	370.000,00 m ²
Área Construida en Plano B&B	2.889,25 m ²
Área Construida en Plano Atg	1.378,68 m ²
Área Total Construida	4.267,93 m ²
Área de Estacionamiento	8.238,99 m ²
Área de Jardín	9.278,00 m ²

CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICO BIOLÓGICO Y FORENSE
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE DEFENSA PÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONOMICA
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE URBANISMO Y PLANEACIÓN

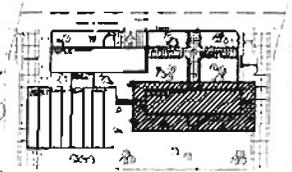
PLANO DEL ESTABLECIMIENTO
 PLANTA B&B
 A-02
 JUNIO 2008
 ESCALA 1:210
 CDMX
 OMB

TITULO: 0108000 200 300 400 500 600

C.E.R.E.S.O.
(CENTRO DE ESTUDIOS, RECURSOS Y SERVICIOS)



PROYECTO DE EDIFICACION



SEMIPLANO:

NOTAS GENERALES

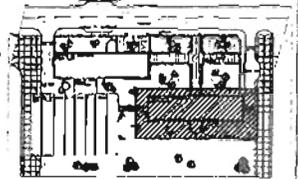
Superficie de Terreno	370,000.00 m ²
Area Construida en Planta Baja	2,888.26 m ²
Area Construida en Planta Alta	1,376.68 m ²
Area Total Construida	4,264.94 m ²
Area de Estacionamiento	6,738.98 m ²
Area de Jardin	9,378.00 m ²

CENTRO DE ESTUDIOS, RECURSOS Y SERVICIOS
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCACION PARA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EDIFICIO DE CUSTODIA
 PLANTA ANTA (PROYECTO) JUNIO 2006
 PLANTA ALTA JULIO 2006
 No. de Plano: 143/06
 Proyecto: RECONSTRUCCION GUADALUPE
 A-03
 Escala: 1:250
 Fecha: 08/03/06
 500 500 500

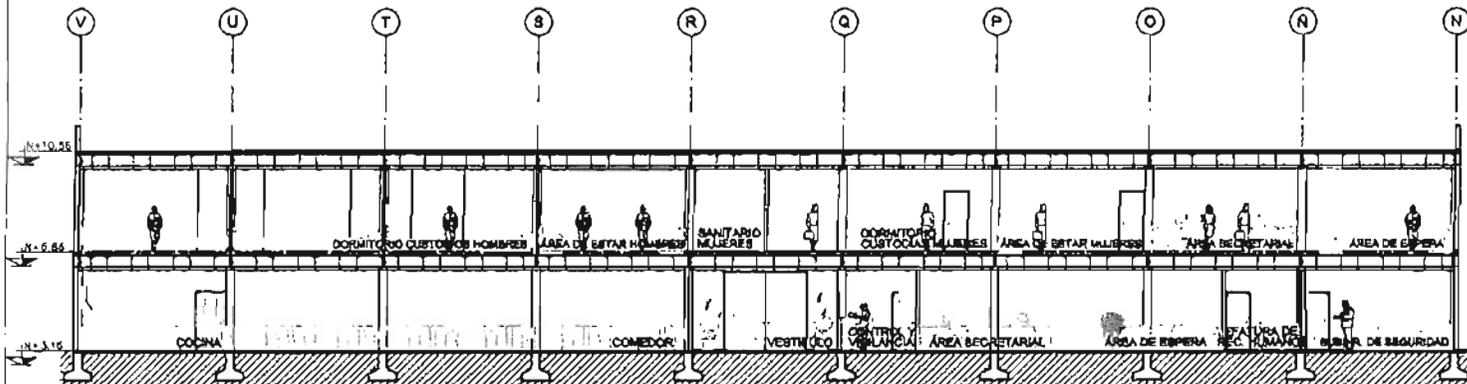
C.E.R.E.S.O.
 CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE MEXICO



OPORTUNIDAD DE LOCALIZACION



SYMBOLS



EDIFICIO DE CUSTODIOS

CORTE a - a'

NOTAS GENERALES

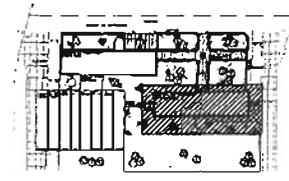
Superficie de Terreno	370.000.00 m ²
Area Construida en Planta Baja	2.689.28 m ²
Area Construida en Planta Alta	1.376.88 m ²
Area Total Construida	4.067.92 m ²
Area de Calentamiento	8.338.72 m ²
Area de Ujeda	9.278.00 m ²

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE MEXICO
 EDIFICIO DE CUSTODIOS
 PLANO ARQUITECTONICO
 PLANTA CORTES
 ESCALA: 1:100
 DELIBERACION GENERAL
 PROYECTO: MORA MARIA PENALTA PENALTA
 NO. DE PLANO: A-04
 FECHA: 1980

C.E.R.E.S.O.
 INSTITUTO DE ESTUDIOS CENSALES Y ECONÓMICOS

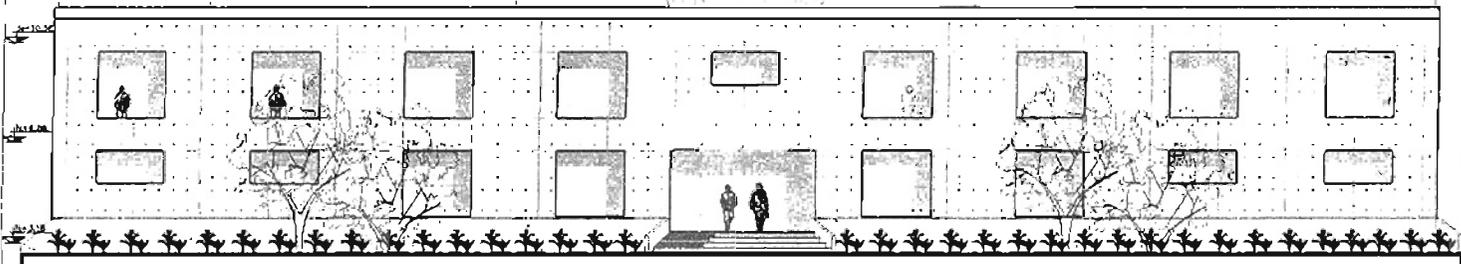


OPORTUNIDAD DE LOCALIZACIÓN



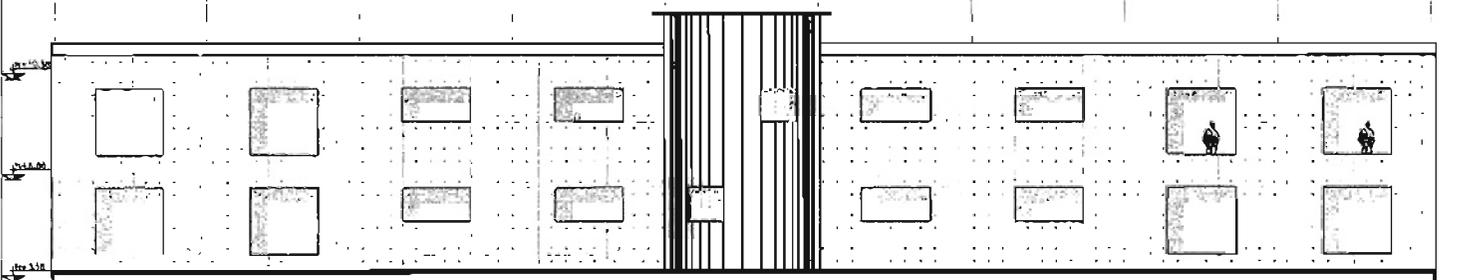
34800,000

V | U | T | S | R | Q | P | O | N | M



EDIFICIO DE CUSTODIOS
 FACHADA NORTE

N | R | O | P | Q | R | S | T | U | V



EDIFICIO DE CUSTODIOS
 FACHADA SUR

NOTAS GENERALES

Superficie de terreno	320.000,00 m ²
Área Construido en Planta Baja	2.859,28 m ²
Área Construido en Planta Alta	1.376,66 m ²
Área Total Construido	4.235,94 m ²
Área de Estacionamiento	8.238,98 m ²
Área de Jardín	9.270,00 m ²

CENTRO DE INVESTIGACION SOCIAL DE GUAYMAS
EDIFICIO DE CUSTODIOS
 PLANO ARQUITECTÓNICO 110 - LINDA 8058
 PLANTA DE PIZCABAS ESCALA 1:100
 PROYECTO DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRA
 DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRA
 A-05 PROYECTO PARA PERALTA PERALTA
 1984-1985 200 300 300 300 300

PLANOS ESTRUCTURALES

CRITERIO ESTRUCTURAL

EDIFICIO DE CUSTODIOS

EDIFICIO DE JUZGADOS



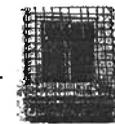
EDIFICIO DE CUSTODIOS

CRITERIO ESTRUCTURAL

La cimentación del edificio será a base de zapatas corridas de concreto armado $f'c = 300 \text{ kg/cm}^2$, con un ancho de 1.00 m, a una profundidad de desplante de 1.00 m, con contratrabes de concreto armado para liga de las mismas.

El sistema constructivo utilizado esta basado en una estructura mixta, es decir con columnas de concreto armado de $0.25 \times 0.50 \text{ m}$, sobre las que se apoyaran vigas IPR de acero, variando únicamente las dimensiones de estas, para el claro de 7.50 m que es el mayor será de $6 \frac{1}{2}'' \times 12''$ (17×30) cm y los de 5.50 m y 5.00 m de $5 \frac{3}{4}'' \times 10''$ (14×23). Se proponen plantas libres en los dos niveles divididas en su interior por muros de tablaroca, excepto los muros perimetrales y de la cocina que serán muros de tabique rojo recocido con castillos y dalas de concreto $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$, con acabado (exterior) mortero cemento-arena aparente, cubriendo siempre los castillos, dalas, columnas y vigas, en interior acabado en yeso.

El sistema de entrepiso es a base de losacero cal. 22, de lamina galvanizada, reforzada con malla electrosoldada $6 \times 6 - 10/10$ y capa de compresión de concreto premezclado $F'c = 250 \text{ kg/cm}^2$, apoyada sobre las vigas IPR según el claro.



CRITERIO ESTRUCTURAL

AREA DE CUSTODIOS.

Predimensionamiento

Columnas

a = base constante = 0.05 m, se aumenta a cada lado, cada dos pisos.

$$a = 1/20 = 3.70 / 20 = 0.19 \quad \vee \quad 0.20 \text{ m} + 0.05 = 0.25 \text{ m}$$

$$a:b = 1:2 = 0.25 = (0.25 \times 0.50) \text{ m}$$

Vigas

Claro 7.50 m

Viga continua $h = \frac{L}{18.00} = \frac{7.50}{18.00} = 0.42 \quad \vee \quad 0.45 \text{ m}$

Base mínima $b = 25 \text{ cm}$

CNCRT $b : h = (25 \times 45) \text{ cm}$

ACERO (b:h) 2/3 = (17 x 30) cm \vee 6 1/2" x 12"

Claro 5.50 m

Viga continua $h = \frac{L}{18.00} = \frac{5.50}{18.00} = 0.31 \quad \vee \quad 0.35 \text{ m}$

Base mínima $b = 20 \text{ cm}$

CNCRT $b : h = (20 \times 35) \text{ cm}$

ACERO (b:h) 2/3 = (14 x 23) cm \vee 5 3/4" x 10"

Claro 5.00 m

Viga continua $h = \frac{L}{18.00} = \frac{5.00}{18.00} = 0.28 \quad \vee \quad 0.30 \text{ m}$

Base mínima $b = 20 \text{ cm}$

CNCRT $b : h = (20 \times 30) \text{ cm}$

ACERO (b:h) 2/3 = (14 x 20) cm \vee 5 3/4" x 10"



CRITERIO ESTRUCTURAL

AREA DE CUSTODIOS.

Predimensionamiento

Balada de Carcas

Azotea

Elemento	altura	ancho	longitud	piezas	superficie		peso propio material		peso kg
Losa									
Impermeabilizante		12.50	49.50	1.00	618.75	m2	5.00	kg/m2	3,093.75
Firme de Concreto		12.50	49.50	1.00	618.75	m2	120.00	kg/m2	74,250.00
Relleno de tezontle		12.50	49.50	1.00	618.75	m2	180.00	kg/m2	111,375.00
Losaacero		12.50	49.50	1.00	618.75	m2	160.00	kg/m2	99,000.00
Falso Plafón de tablaroca		12.50	49.50	1.00	618.75	m2	10.00	kg/m2	6,187.50
Elemento	altura	ancho	longitud	piezas	volumen o superficie		peso propio material		peso kg
Pretil									
Muro de tabique rojo recocido 6 x 12 x 24 cm	0.77	0.12	124.00	1.00	11.46	m3	1,800.00	kg/m3	20,623.68
Muro de tabique rojo recocido en escaleras	2.00	0.12	32.00	1.00	7.68	m3	1,800.00	kg/m3	13,824.00
Repisón	0.13	0.12	124.00	1.00	1.86	m3	2,400.00	kg/m3	4,464.00
Castillos	0.77	0.12	0.15	42.00	0.58	m3	2,400.00	kg/m3	1,397.09
Castillos de escalera	2.00	0.12	0.15	11.00	0.40	m3	2,400.00	kg/m3	950.40
Aplanado mortero cemento-arena prop. 1:4 acabado fino	0.90	0.02	124.00	1.00	2.23	m3	2,000.00	kg/m3	4,464.00
	2.00	0.02	32.00	1.00	1.28	m3	2,000.00	kg/m3	2,560.00
Carga Muerta									342,189.42 kg
Carga Viva		12.50	49.50	1.00	618.75	m2	100.00	kg/m2	61,875.00 kg
W Total Azotea									404,064.42 kg
									404.06 ton



CRITERIO ESTRUCTURAL

ÁREA DE CUSTODIOS.
Predimensionamiento

Primer Nivel

Elemento	altura	ancho	longitud	piezas	volumen o superficie	peso propio material	peso ka
Losas de entrepiso							
Loseta de cerámica	0.05	12.50	49.50	1.00	618.75 m2	50.00 kg/m2	30,937.50
Firme de concreto		12.50	49.50	1.00	30.94 m3	2,200.00 kg/m3	68,062.50
Losacero		12.50	49.50	1.00	618.75 m2	160.00 kg/m2	99,000.00
Falso plafón de tablaroca		12.50	49.50	1.00	618.75 m2	10.00 kg/m2	6,187.50
Muros							
Muro de tabique rojo recocido 6 x 12 x 24 cm	3.70	0.12	144.40	1.00	64.11 m3	1,800.00 kg/m3	115,404.48
Vanos de ventanas	2.44	0.12	2.44	-12.00	-8.57 m3	1,800.00 kg/m3	-15,431.73
	1.22	0.12	2.44	-5.00	-1.79 m3	1,800.00 kg/m3	-3,214.94
Vano puertas	3.70	0.12	5.20	-1.00	-2.31 m3	1,800.00 kg/m3	-4,155.84
Castillos	3.70	0.12	0.15	38.00	2.53 m3	2,400.00 kg/m3	6,073.92
Muro de escalera de concreto	3.70	0.12	26.80	1.00	11.90 m3	2,400.00 kg/m3	28,558.08
Muro divisorio de tablaroca de 10 cm	3.10	0.10	157.86	1.00	489.37 m2	20.00 kg/m2	9,787.32
Vanos de puertas	2.20	0.10	1.00	-2.00	-4.40 m2	20.00 kg/m2	-88.00
	2.20	0.10	0.90	-11.00	-21.78 m2	20.00 kg/m2	-435.60
	2.20	0.10	0.80	-3.00	-5.28 m2	20.00 kg/m2	-105.60
Aplanado mortero cemento-arena prop. 1:4 acab. fino en mur	3.70	0.02	124.00	1.00	9.18 m3	2,000.00 kg/m3	18,352.00
Vanos de ventanas	2.44	0.02	2.44	-12.00	-1.43 m3	2,000.00 kg/m3	-2,857.73
	1.22	0.02	2.44	-5.00	-0.30 m3	2,000.00 kg/m3	-595.36
Aplanado de yeso acabado fino en muro cara interior	3.70	0.02	164.80	1.00	12.20 m3	1,500.00 kg/m3	18,292.80
	2.44	0.02	2.44	-12.00	-1.43 m3	1,500.00 kg/m3	-2,143.30
	1.22	0.02	2.44	-5.00	-0.30 m3	1,500.00 kg/m3	-446.52
	3.70	0.02	5.50	-1.00	-0.41 m3	1,500.00 kg/m3	-610.50
Aplanado de yeso en muros de tablaroca acabado fino ambas caras	3.10	0.02	157.86	2.00	19.57 m3	1,500.00 kg/m3	29,361.96
	2.20	0.02	1.00	-2.00	-0.09 m3	1,500.00 kg/m3	-132.00
	2.20	0.02	0.90	-11.00	-0.44 m3	1,500.00 kg/m3	-653.40
	2.20	0.02	0.80	-3.00	-0.11 m3	1,500.00 kg/m3	-158.40
Columnas	3.70	0.25	0.50	30.00	13.88 m3	2,400.00 kg/m3	33,300.00
Vigas IPR	12'	6 1/2'	7.50	10.00	75.00 ml	38.70 kg/ml	2,902.50
	10'	5 3/4'	5.50	54.00	297.00 ml	32.80 kg/ml	9,741.60
	10'	5 3/4'	5.00	10.00	50.00 ml	32.80 kg/ml	1,640.00
						Carga Muerta	446,573.24 ka
Carga Viva		12.50	49.50	1.00	618.75 m2	250.00 kg/m2	154,687.50 ka
						W Total 1er nivel	601,260.74 ka
							601.26 ton



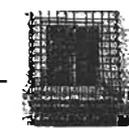
CRITERIO ESTRUCTURAL

AREA DE CUSTODIOS.

Predimensionamiento

Planta Baja

Elemento	altura	ancho	longitud	piezas	volumen o superficie	peso propio material	kg/m2	peso kg
Piso P.B.								
Loseta de ceramica		12.50	49.50	1.00	618.75 m2	50.00	kg/m2	30,937.50
Firme de concreto	0.05	12.50	49.50	1.00	30.94 m3	2,200.00	kg/m3	68,062.50
Elemento	altura	ancho	longitud	piezas	superficie	peso propio material	kg/m3	peso kg
Muros								
Muro de tabique rojo recocido 6 x 12 x 24 cm	3.70	0.12	172.05	1.00	76.39 m3	1,800.00	kg/m3	137,502.36
Vanos ventanas	2.44	0.12	2.44	-8.00	-5.72 m3	1,800.00	kg/m3	-10,287.82
	1.22	0.12	2.44	-8.00	-2.86 m3	1,800.00	kg/m3	-5,143.91
	3.70	0.12	5.50	-2.00	-4.88 m3	1,800.00	kg/m3	-8,791.20
Vano de puertas en muros int. de tabique rojo	3.70	0.12	1.00	-4.00	-1.78 m3	1,800.00	kg/m3	-3,196.80
	3.70	0.12	1.20	-1.00	-0.53 m3	1,800.00	kg/m3	-959.04
	3.70	0.12	1.10	-1.00	-0.49 m3	1,800.00	kg/m3	-879.12
Muro de escalera de concreto	3.70	0.12	26.80	1.00	11.90 m3	2,400.00	kg/m3	28,558.08
Castillos	3.70	0.12	0.15	46.00	3.06 m3	2,400.00	kg/m3	7,352.64
Muro divisorio de tablaroca de 10 cm	3.10	0.10	98.00	1.00	303.80 m2	20.00	kg/m2	6,076.00
Vanos puertas	2.20	0.10	0.90	-10.00	-19.80 m2	20.00	kg/m2	-396.00
	2.20	0.10	0.80	-2.00	-3.52 m2	20.00	kg/m2	-70.40
Aplanado mortero cemento-arena prop. 1:4 acab. fino	3.70	0.02	124.00	1.00	9.18 m3	2,000.00	kg/m3	18,352.00
Vanos ventanas	2.44	0.02	2.44	-8.00	-0.95 m3	2,000.00	kg/m3	-1,905.15
	1.22	0.02	2.44	-8.00	-0.48 m3	2,000.00	kg/m3	-952.58
Vanos puertas	3.70	0.02	5.20	-2.00	-0.77 m3	2,000.00	kg/m3	-1,539.20
	3.70	0.02	2.00	-2.00	-0.30 m3	2,000.00	kg/m3	-592.00
Aplanado de yeso acabado fino	3.70	0.02	220.10	1.00	16.29 m3	1,500.00	kg/m3	24,431.10
Vanos ventanas	2.44	0.02	2.44	-8.00	-0.95 m3	1,500.00	kg/m3	-1,426.86
	1.22	0.02	2.44	-8.00	-0.48 m3	1,500.00	kg/m3	-714.43
Vanos puertas	3.70	0.02	5.20	-2.00	-0.77 m3	1,500.00	kg/m3	-1,154.40
	3.70	0.02	2.00	-2.00	-0.30 m3	1,500.00	kg/m3	-444.00
	2.20	0.02	1.20	-1.00	-0.05 m3	1,500.00	kg/m3	-79.20
	2.20	0.02	1.10	-1.00	-0.05 m3	1,500.00	kg/m3	-72.60
Aplanado de yeso en muros de tablaroca acab. fino am	3.10	0.02	98.00	2.00	12.15 m3	1,500.00	kg/m3	18,228.00
Vanos de puertas	2.20	0.10	0.90	-10.00	-19.80 m2	20.00	kg/m2	-396.00
	2.20	0.10	0.80	-2.00	-3.52 m2	20.00	kg/m2	-70.40
Columnas	3.70	0.25	0.50	30.00	13.88 m3	2,400.00	kg/m3	33,300.00
Vigas IPR	12"	6 1/2"	7.50	10.00	75.00 ml	38.70	kg/ml	2,902.50
	10"	5 3/4"	5.50	54.00	297.00 ml	32.80	kg/ml	9,741.60
	10"	5 3/4"	5.00	10.00	50.00 ml	32.80	kg/ml	1,640.00
Carga Muerta								348,011.16 kg
Carga Viva		12.50	49.50	1.00	618.75 m2	250.00		154,687.50 kg
W Total 1er nivel								502,698.66 kg
								502.70 ton



CRITERIO ESTRUCTURAL

AREA DE CUSTODIOS.

Predimensionamiento

Nivel	W nivel
Azotea	404.06 ton
Primer Nivel	601.26 ton
Planta Baja	502.70 ton
	1,508.02 ton
+ 20% cimentación	301.60 ton
W TOTAL	1,809.63 ton

$$A = 12,50 \times 49,50 = 618,75 \text{ m}^2 \quad \text{Superficie de contacto de la cimentación}$$

Tipo del terreno: Zona I

Resistencia del terreno: 20 ton / m²

$$\frac{\text{Carga total}}{\text{Área de desplante}} < \text{Fatiga admisible del terreno}$$

$$W/A = 1,809.63 / 618.75 = 2.92 \text{ ton / m}^2 < 20 \text{ ton / m}^2$$



ÁREA DE CUSTODIOS

CUSTODIOS ACERO

$$A_t = 618.75 \text{ m}^2$$

$$W_t = 1,809.63 \text{ ton}$$

$$\text{Resistencia del terreno} = 20 \text{ t/m}^2$$

Edificio Grupo A

$$f'_c = 250 \text{ kg/cm}^2$$

$$f_y = 4,200 \text{ kg/cm}^2$$

$$FC = 1.5$$

$$P_m = \frac{W_t}{A_t} = \frac{1,809.63}{618.75} = 2.92 \text{ t/m}^2$$

Longitud de cimentación

$$49.5 \times 3 = 148.50$$

$$12.5 \times 10 = 125.00$$

$$\hline 273.50 \text{ ml}$$

Columnas

$$C1 = 2.9247 \times 2.80 \times 2.90 = 23.7 \text{ ton}$$

$$C2 = 2.9247 \times 2.80 \times 5.50 = 45 \text{ ton}$$

$$C3 = 2.9247 \times 2.90 \times 6.25 = 53 \text{ ton}$$

$$C4 = 2.9247 \times 4.05 \times 5.50 = 65.1 \text{ ton}$$

$$C5 = 2.9247 \times 5.50 \times 6.25 = 101 \text{ ton}$$

Columna más desfavorable

Cimentación Columna 5

$$\text{Longitudinal} = 6.25 \text{ m}$$

$$\text{Transversal} = 5.50 \text{ m}$$

$$\text{ml total} = 11.75 \text{ m}$$

$$\frac{\text{Peso/ colum}}{\text{ml}} = \frac{100.5}{11.75} = 8.56 \text{ ton}$$



Cimentación Columna I

$$\begin{aligned} \text{Longitudinal} &= 2.90 \text{ m} \\ \text{Transversal} &= 2.80 \text{ m} \\ \text{ml total} &= 5.70 \text{ m} \end{aligned}$$

$$\frac{P_{col} = 23.748}{\text{ml } 5.70} = 4.17 \text{ ton}$$

$$\begin{aligned} \text{Ancho de trabe} &= 30 \text{ cm} \\ \text{Longitud total de cimentación} &= 273.50 \text{ ml} \\ W &= 6.62 \text{ t/ml} = 6,616.56 \text{ kg/ml} \end{aligned}$$

Espesor de cimiento

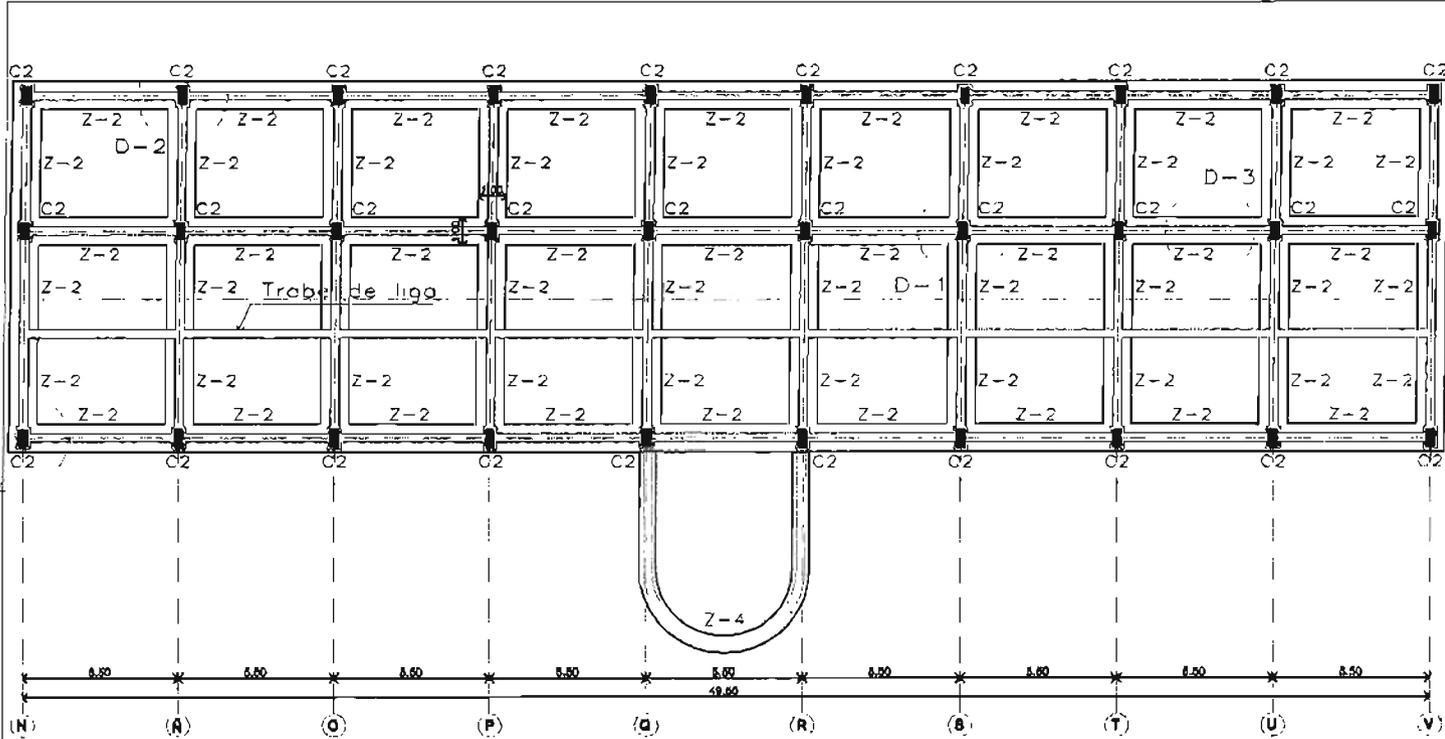
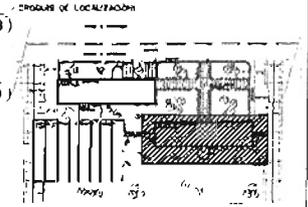
- d = peralte efectivo
- 0.5 = constante
- 7 = recubrimiento mínimo
- h = reacción útil
- r = reacción neta

$$\begin{aligned} d &= 18 \text{ cm} \\ h &= 18 + 0.5 + 7 = 25.5 = 26 \text{ cm} \\ r &= 1.00 \cdot [0.0024 \times 26] = 0.94 \text{ kg/cm}^2 \end{aligned}$$

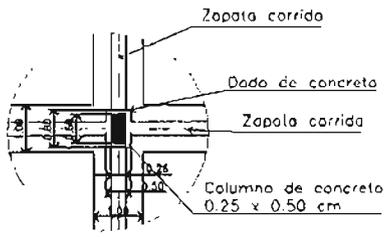
- B = ancho de zapatas
- p = carga uniforme x ml mas desfavorable

$$B = \frac{P}{1.00 r} = \frac{8,556.16}{9,376.00} = 0.91 = 1.00 \text{ m}$$

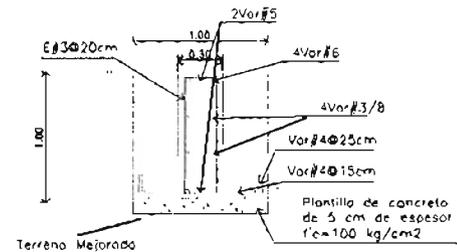




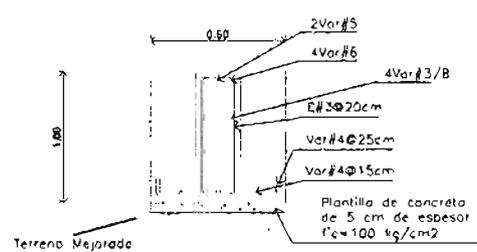
- NOTAS GENERALES
- 1.- ACOTACIONES EN METROS
 - 2.- EL ACERO DE REFUERZO SERA GRADO DURO DE $f_y = 200 \text{ kg/cm}^2$, EXCEPTO EL ALAMBRO QUE SERA GRADO ESTRUCTURAL $f_y = 2000 \text{ kg/cm}^2$
 - 3.- LOS DOBLAJES DE LAS VARILLAS ASI COMO EL ALAMBRO SE SE HARA CON DOBLADORAS O SOBRE UN PLANO CON UNA POLEA DIAMETRO DE 4 VECES EL DIAMETRO DE LA VARILLA QUE SE ESTE DOBLANDO
 - 4.- EL CONCRETO SERA CLASE $f_c = 100 \text{ kg/cm}^2$
 - 5.- NO SE TRABAJARA MAS DEL 30% DEL ACERO DE REFUERZO EN UNA MISMA SECCION DE NINGUN ELEMENTO ESTRUCTURAL
 - 6.- EL PRIMER ESTRIBO DE CONTRAPUNES SE COLOCARA PARA DEL ARDIDO
 - 7.- EN LOS CRUCES DE CONTRAPUNES LOS ESTRIBOS NO SE INTERRUPTIRAN SE COLOCARAN A LA MISMA DISTANCIA INDICADA
 - 8.- TODAS LAS VARILLAS QUE TERMINAN EN ESCUADRA EN SUS ESTREMOS SE ANCLARAN CON ESCUADRA LA LONGITUD L_d INDICADA EN LA TABLA DE EQUIVALENCIA EN UN ELEMENTO PERPENDICULAR A EL
 - 9.- LA SOLDADURA PARA UNIR PLACAS Y PERFILES LAMINADOS SERA CON ELECTRODOS E-70 Y CUMPLIRA CON LAS ESPECIFICACIONES
 - 10.- LOS MUEBLES SE PROTEGERAN CON UN RECUBRIMIENTO QUE SE ANTI-oxidante O IDONICO EN CASO DE QUIMICO DICHO RECUBRIMIENTO EN EL TRANSPORTE O EN EL MONTEO DEBE DE PESARSE



DETALLE D-1



ZAPATA Z-2



ZAPATA Z-4

PROYECTO DE RECONSTRUCCION SOCIAL DE VIVIENDAS DEBILITADAS PARA MANOS

INSTITUTO DE CALIFICACIONES

PROYECTISTA: [Name]

PLANTILLA DE OBSERVACION: [Name]

REVISOR: [Name]

NO. DE PLANO: [Number]

UBICACION: [Location]

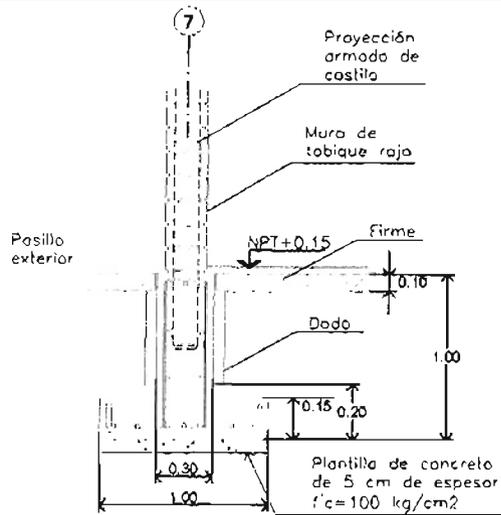
DISPOSICION CUADRANTE: [Number]

OTRA: [Number]

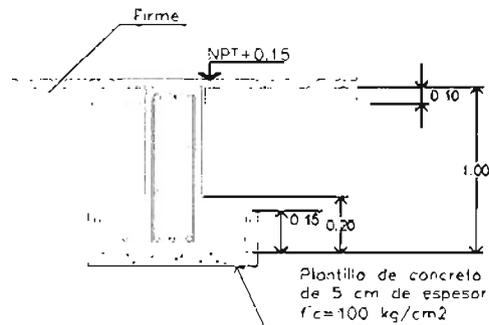
PROYECTO: [Project Name]

FECHA: [Date]

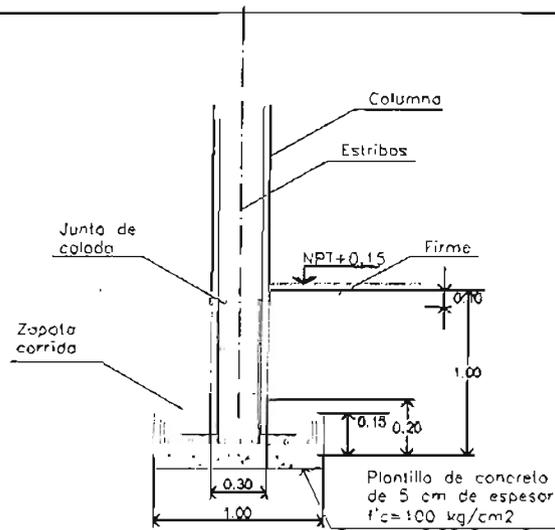
ESCALA: [Scale]



DETALLE DESPLANTE DE MURO D-2



DETALLE D-3

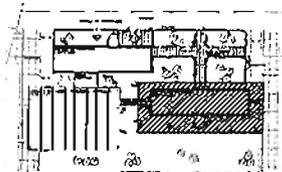


DETALLE DE COLUMNA D-4

C.E.R.E.S.O.
 CENTRO DE ESTUDIOS (CONSTRUCION, ELECTRICIDAD Y MONTAJE)



OPOROS DE LOCALIZACION



NOTAS GENERALES

- 1- COTACIONES EN METROS
- 2- EL ACERO DE REFUERZO SERA GRADO DURO DE $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$ EXCEPTO EL ALAMBON QUE SERA GRADO ESTRUCTURAL $f_y=3530 \text{ kg/cm}^2$
- 3- LOS DOBLAJES DE LAS VARILLAS ASI COMO EL ALAMBON #3 SE HARA CON DOBLADORAS O SOBRE UN PERNO CON UNA BOCA GATORINA DE 3 VECES EL DIAMETRO DE LA VARILLA QUE SE ESTE DOBLANDO.
- 4- EL CONCRETO SERA CLASE $f_c=300 \text{ kg/cm}^2$ EXCEPTO DE PLANTILLAS DE $f_c=100 \text{ kg/cm}^2$
- 5- NO SE TRABAJARA MAS DEL 30% DEL ACERO DE REFUERZO EN UNA MISMA SECCION DE NINGUN ELEMENTO ESTRUCTURAL
- 6- EL PRIMER ESTRIBO DE CONTRABALOS SE COLOCARA A PAGO DEL APOYO
- 7- EN LOS CRUCES DE CONTRABALOS LOS ESTRIBOS NO SE INTERRUPTIRAN SE COLOCARAN A LA MISMA DISTANCIA INDICADA
- 8- TODAS LAS VARILLAS QUE TERMINAN EN ESCUADRA EN SUS EXTREMOS SE AMPLARAN CON ESCUADRA LA LONGITUD YA INDICADA EN LA TABLA DE CONTRABALOS EN UN ELEMENTO PERPENDICULAR A EL
- 9- LA SOLDADURA SERA CON PLACAS Y PERFILES LAMINADOS SERA CON ELECTRODOS E-70 Y ELECTRODOS CON LAS ESPECIFICACIONES
- 10- LOS PERFILES SE PROTEGERAN CON UN RECUBRIMIENTO QUE SEA ANTICORROSION O VENTILADO EN CASO DE DARLARSE COMO REQUERIMIENTO EN EL TRANSPORTO O EN EL MONTAJE DEBIDO DE DESANARSE.

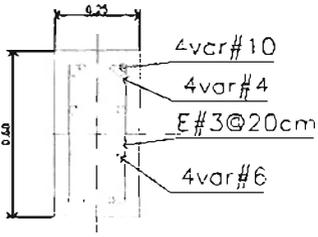
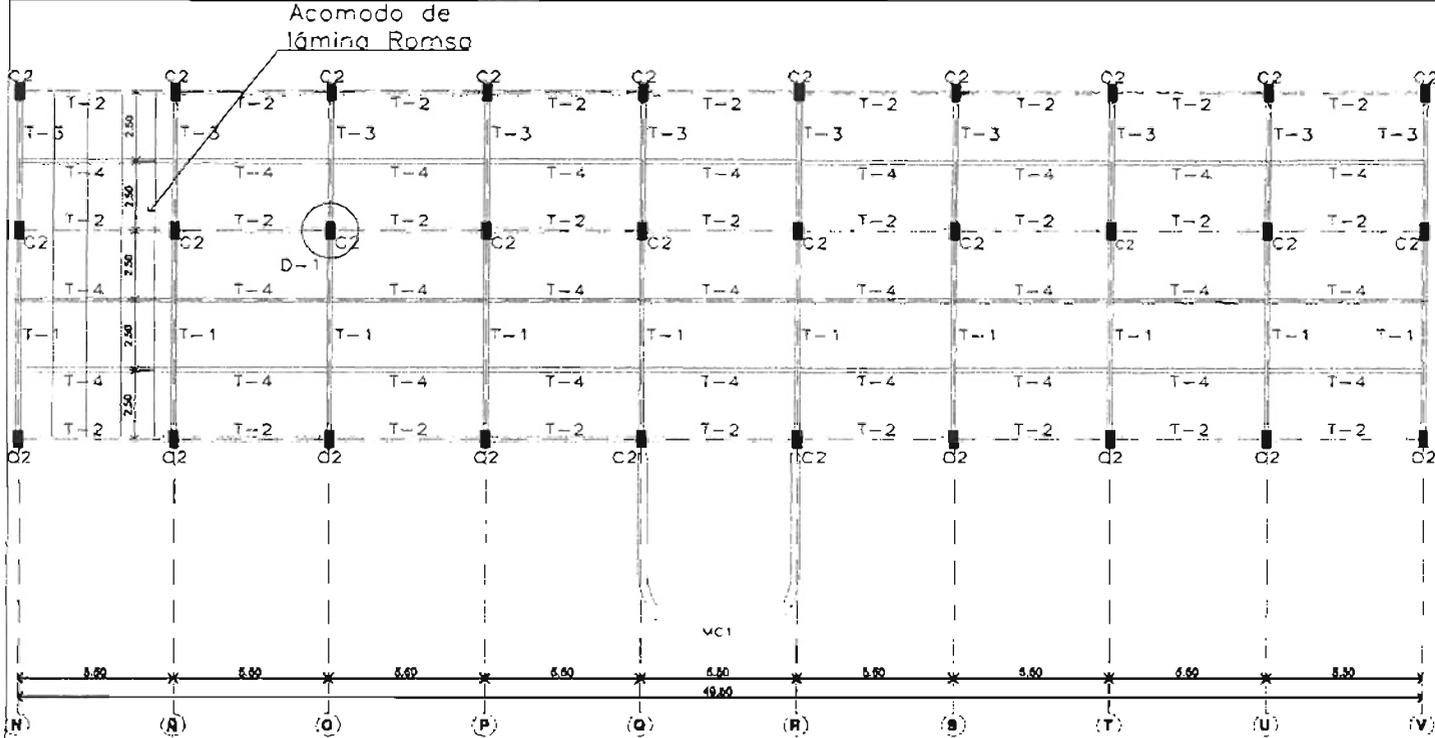
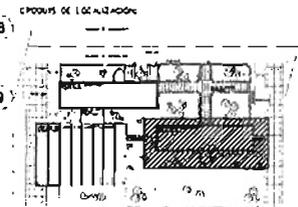
NOTA

REVISION	DESCRIPCION	FECHA
1	REVISION DE CANTIDADES	
2	REVISION DE CANTIDADES	
3	REVISION DE CANTIDADES	
4	REVISION DE CANTIDADES	
5	REVISION DE CANTIDADES	
6	REVISION DE CANTIDADES	
7	REVISION DE CANTIDADES	
8	REVISION DE CANTIDADES	
9	REVISION DE CANTIDADES	
10	REVISION DE CANTIDADES	

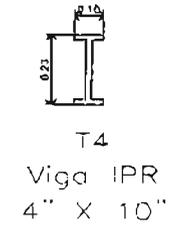
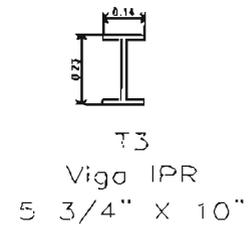
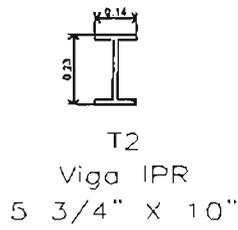
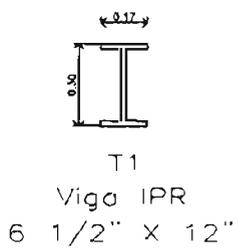
ESCALA 1:50 1:100 1:200 1:300 1:500

Acomodo de lámina Romso

C.E.R.E.S.O.
 INGENIERIA DE ACERO Y ALUMINIO, CUBIERTOS Y CUBIERTOS



Columna C2

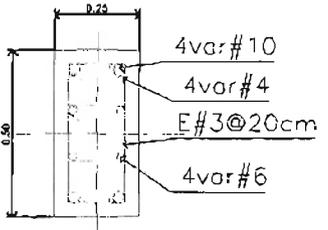
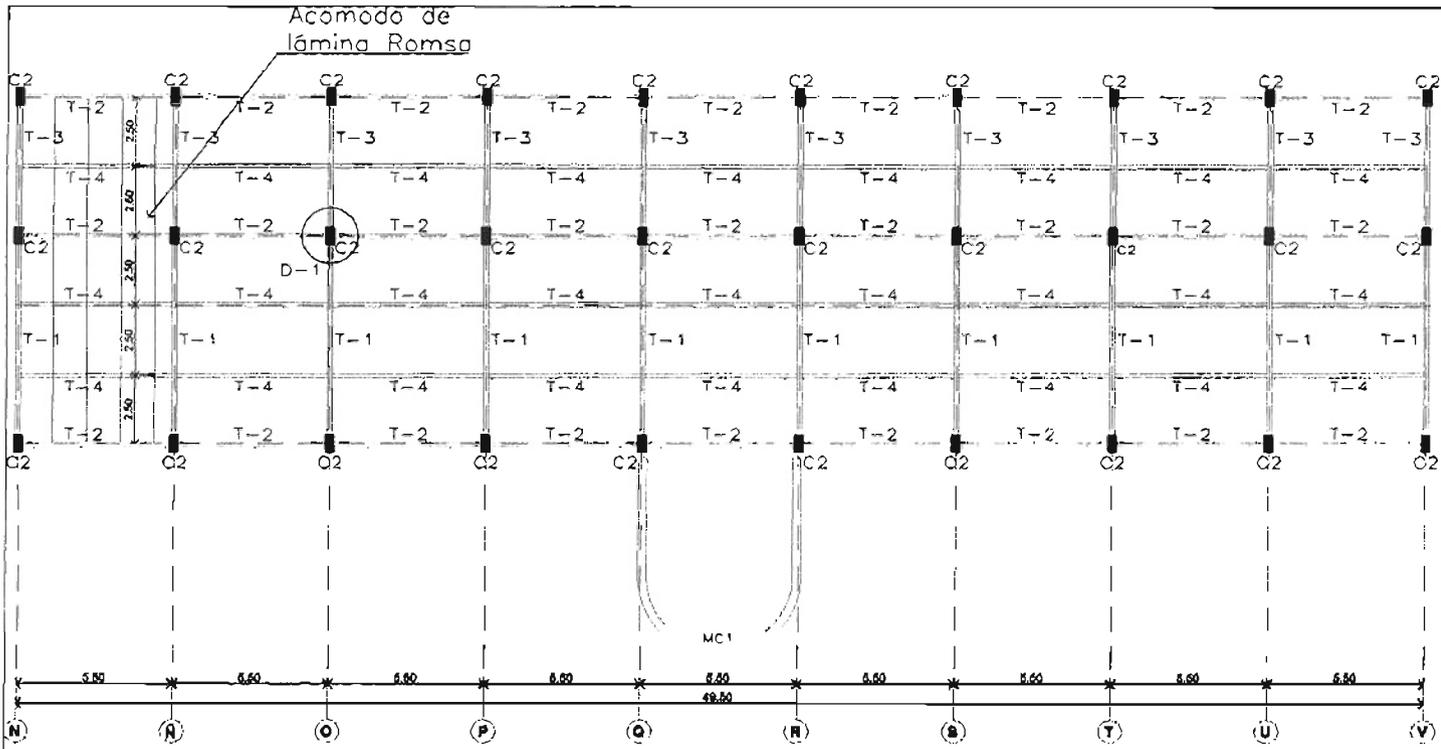
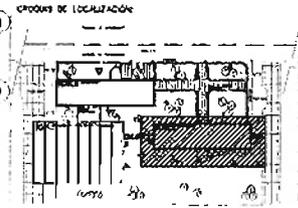


- NOTAS GENERALES
- 1.- ACOLOCACIONES EN METROS
 - 2.- EL ACERO DE REPLIEGO SERA GRADO DURO DE 40000 kg/cm², EXCEPTO EL ALAMBRO QUE SERA GRADO ESTRUCTURAL 50000 kg/cm²
 - 3.- LOS DOBLAJES DE LAS VAPILLAS ASÍ COMO EL ALAMBRO SE SE HARA CON DOBLADORA O SOBRE LA REPIJA CON UNA PUELA OPERATORIA DE 4 VECES EL DIAMETRO DE LA VAPILLA QUE SE ESTE DOBLANDO
 - 4.- EL CONCRETO SERA CLASE 1 con 300 kg/m³ A EXCEPCION DE PLANCHAS DE FORTO PERFORADO
 - 5.- NO SE TRASPASARA MAS DEL 30% DEL ACERO DE REPLIEGO EN UNA MISMA SECCION DE MIEMBRO ESTRUCTURAL
 - 6.- EL PRIMER ESTRIBO DE CONTRAPARES SE COLOCARA A PARO DEL LINDO
 - 7.- EN LOS CRUCES DE CONTRAPARES LOS ESTRIBOS NO SE INTERLAPAN, SE COLOCARAN A LA MISMA DISTANCIA INDICADA
 - 8.- TODAS LAS VAPILLAS QUE TERMINAN EN ESCUADRA EN SUS EXTREMOS SE ANCLARAN CON ESCUADRA LA LONGITUD INDICADA EN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS EN LA ESTRUCTURA PERMANECERAN A EL
 - 9.- LA SOLDADURA PARA UNAS PLACAS Y PERFILES LAMINADOS SERA CON ELECTRODOS E-70 Y COMPLETA CON LAS FORTIFICACIONES
 - 10.- LOS PERFILES SE PROTEGERAN CON UN MEJORAMIENTO QUE SEA ANTICORROSION O CONTIGO EN CASO DE DURANTE COMO RECOMENDADO EN EL TRANSPORTE O EN EL MONTAJE DEBERA DE RESANARSE

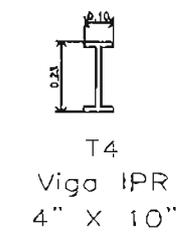
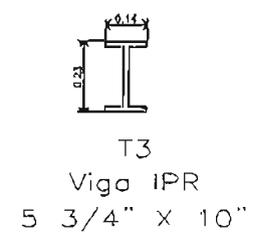
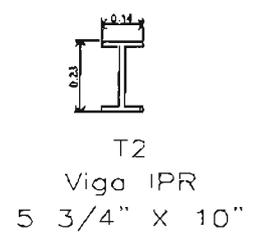
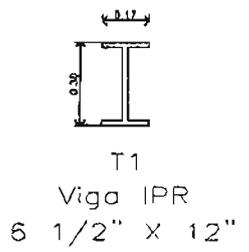
OPHT
 CENTRO DE INVESTIGACION SOCIAL DE MEDIANA
 GRAN PLANTA VAPILLAS
 EDIFICIO DE CUARTOS

PLANO ESTRUCTURAL PLANTA BASA
 ALIADO 11310
 DEL 16 DE JUNIO DE 1978
 DELIBERACION QUINCUENARIA 0016
 E-01
 INGENIERO
 FIDEL MORA PERALTA PERALTA

ESCALA: 0 500 1000 2000 3000 4000



Columna C2



- NOTAS GENERALES
- 1.- ADICIONES EN METROS
 - 2.- EL ACEPO DE REFUERZO SERA GRADO DUPO DE 3x4,200 kg/cm² (EXCEPTO EL ALAMBON QUE SERA GRADO ESTRUCTURAL 3x3500 kg/cm²)
 - 3.- LOS DOBLES DE LAS VIGILLAS -SI COMO EL ALAMBON- SE SE HARA CON DOBLADORA O SOBRE UN PLANO CON UNA POLEA DIAGONAL DE 4 VECES EL DIAMETRO DE LA VARILLA QUE SE ESTE DOBLADO
 - 4.- EL CONCRETO SERA CLASE "C" con 300 kg/cm² + EXCEPCION DE PLANTILLAS DE 2x-100 kg/cm²
 - 5.- NO SE TRABAJARA MAS DEL 30% DEL ACEPO DE REFUERZO EN LA MISMA SECCION DE NINGUN ELEMENTO ESTRUCTURAL
 - 6.- EL PRIMER ESTRIBO DE CONTRAFRANSES SE COLOCARA A PISO DEL ACEPO
 - 7.- EN LOS CONJUNTO DE CONTRAFRANSES LOS ESTRIBOS NO SE INTERROMPEN SE COLOCARAN A LA MISMA DISTANCIA INDICADA
 - 8.- TODAS LAS VARILLAS QUE TERMINAN EN ESCALERA EN SUS EXTREMOS SE ANCLARAN CON ESCALERA LA LONGITUD INDICADA EN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS EN UN ELEMENTO PERPENDICULAR A EL
 - 9.- LA ESCALERA PARA CADA PLANTA + PERFILES LAMINADOS SERA CON ELECTRODOS C-70 Y CLAVILERA CON LAS ESPECIFICACIONES
 - 10.- LOS PERFILES SE PROTEGERAN CON UN RECUBRIMIENTO QUE SEA ANTICORROSION O IDENTIFICADO EN CASO DE QUEDAR COMO RECUBRIMIENTO EN EL TRANSPORTE O EN EL MONTAJE DEBIDO DE RESISTIRSE

MAPA

CENTRO DE REANIMACION SOCIAL DE MICHAMA, SEGURIDAD PARA VAREDES

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA PLANTA ALTA

ESTRUCTURAL

PLANTA ALTA

NO. DE PLANO: E-02

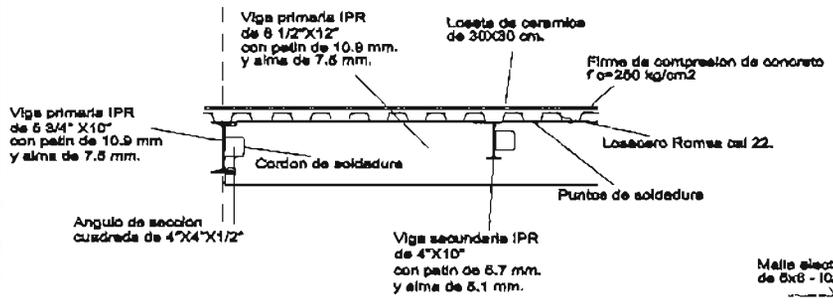
UBICACION: CALLE 2030

PROYECTO: OBRA MAQUINA PUNTA PUNTA

FECHA: 02/02/2001

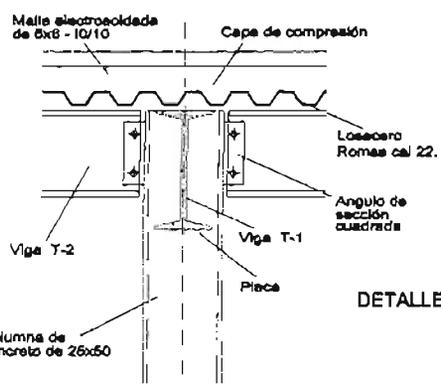
ESCALA: 1:100

8

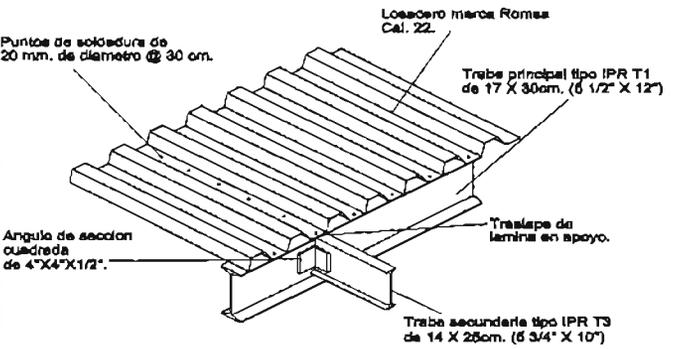


DETALLE DE LOSACERO Y VIGAS IPR

N

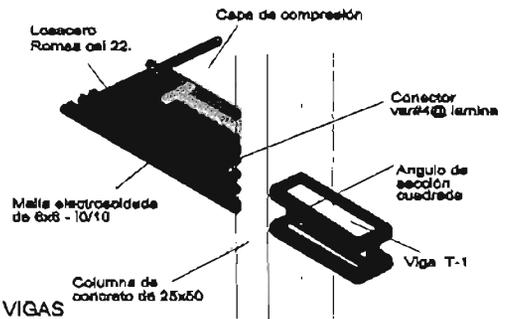


DETALLE DE UNION COLUMNA - VIGAS

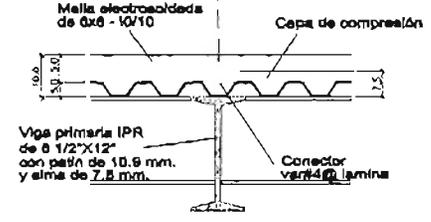


DETALLE DE LOSACERO Y VIGAS IPR

DETALLE COLUMNA - VIGAS

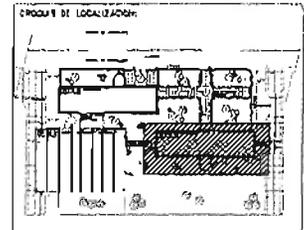


0



DETALLE D - 1

C.E.R.E.S.O.
(INTEC EL 40250) (S.A.) INGENIEROS Y ARQUITECTOS



- NOTAS GENERALES
- 1.- ACOBACIONES EN METROS
 - 2.- EL ACERO DE REFUERZO SERA GRADO OROO DE $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. EXCEPTO EL ALAMBRO QUE SERA GRADO ESTRUCTURAL ($f_y=3,500 \text{ kg/cm}^2$)
 - 3.- LOS DOBLAJES DE LAS VARILLAS ASI COMO EL ALAMBRO #3 SE HARA EN DOBLAJES 10 SOBRE UN PERNO CON UNA ROLLA CILINDRICA DE 4 VECES EL DIAMETRO DE LA VARILLA QUE SE ESTE DOBLANDO.
 - 4.- EL CONCRETO SERA CLASE $f_c=300 \text{ kg/cm}^2$ A EXCEPCION DE PLANTILLAS DE $f_c=100 \text{ kg/cm}^2$
 - 5.- NO SE TRABAJARA MAS DEL 30% DEL ACERO DE REFUERZO EN UNA MISMA SECCION DE NINGUN ELEMENTO ESTRUCTURAL
 - 6.- EL PRIMER ESTRIBO DE CONTRAFIBRAS SE COLOCARA A PARO DEL APoyo
 - 7.- EN LOS CRUCES DE CONTRAFIBRAS LOS ESTRIBOS NO SE INTERDUPLEN, SE COLOCARAN A LA MISMA DISTANCIA INDICADA
 - 8.- TODAS LAS VARILLAS QUE TERMINAN EN ESCUADRA EN SUS EXTREMOS SE ANCLARAN CON ESCUADRA LA LONGITUD NO INDICADA EN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DE UN ELEMENTO PERPENDICULAR A EL
 - 9.- LA SOLDADURA PARA UNIR PLACAS Y PERFILES LAMINADOS SERA CON ELECTRODOS E-70 Y CUMPLIRA CON LAS ESPECIFICACIONES.
 - 10.- LOS PERFILES SE PROTEGERAN CON UN RECUBRIMIENTO QUE SEA ANTICORROSION O COMPUESTO EN CASO DE QUEDAR SIN RECUBRIMIENTO EN EL TRANSPORTE O EN EL SITIO DE OBRA DE RESUMARSE.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE MEDIANA ESPECIALIDAD PARA VENEZUELA
 EDIFICIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS
 INGENIEROS Y ARQUITECTOS
 C.E.R.E.S.O. (INTEC EL 40250) (S.A.)
 NO. DE PLANO: E-03
 PROYECTO: PUENTE BARRA PERALTA PERALTA
 ESCALA: 1:50

CRITERIO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL

1. INTRODUCCIÓN:

Se describen los parámetros generales, la metodología así como las descargas a cimentación y los armados de los principales elementos estructurales del proyecto del CENTRO DE RADAPTACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD edificio de JUZGADOS FUERO COMÚN Y FIERO FEDERAL, ubicado en la Delegación Cuajimalpa.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL:

El proyecto consta de un semisótano destinado a los archivos muertos, una planta baja destinada a oficinas de apoyo y tres niveles donde se encuentran los juzgados. La arquitectura del inmueble puede verse en los planos con clave AA.

3.- ESTRUCTURACIÓN GENERAL:

La estructura esta formada por columnas, muros de concreto y de mampostería y un sistema de piso a base de losacero Romsa QL-800 cal. 22 apoyada en vigas de acero. Por lo que respecta al semi-sótano se estructuro por medio de columnas, muros de concreto $f_c = 300 \text{ kg/cm}^2$ y vigas de acero. La cimentación fue resuelta por medio de una losa y contratraves $f_c = 300 \text{ kg/cm}^2$.

4.- ANÁLISIS DE CARGAS:

Predimensionamiento

Columnas

$$t = 0.05 L_v = 9.45 \times 0.05 = 0.47 \sqrt{0.50 \text{ m}}$$

$$(50 \times 50) \text{ cm} = 2,500.00 \text{ cm}^2$$

$$(45 \times 60) \text{ cm}$$



Trabes

Claro 9.45m

Viga continua
$$h = \frac{L}{18.00} = \frac{945.00}{18.00} = 52.50 \sim 55.00 \text{ cm}$$

Base mínima = 25 cm

CNCRT b : h = (25 x 55) cm

ACERO (b:h) / 3 = (10 x 20) cm \sim 4" x 8"

Claro 6.30m

Viga continua
$$h = \frac{L}{18.00} = \frac{630.00}{18.00} = 35.00 \text{ cm}$$

Base mínima = 25 cm

CNCRT b : h = (25 x 35) cm

ACERO (b:h) / 3 = (10 x 15) cm \sim 4" x 6"

Claro 5.20m

Viga continua
$$h = \frac{L}{18.00} = \frac{520.00}{18.00} = 28.89 \sim 30.00 \text{ cm}$$

Base mínima = 25 cm

CNCRT b : h = (25 x 30) cm

ACERO (b:h) / 3 = (10 x 10) cm \sim 4" x 4"

Claro 3.60m

Viga continua
$$h = \frac{L}{18.00} = \frac{360.00}{18.00} = 20.00 \text{ cm}$$

Base mínima = 25 cm

CNCRT b : h = (25 x 20) cm

ACERO (b:h) / 3 = (10 x 7) cm \sim 4" x 3"



Azotes

Elemento	altura	ancho	longitud	piezas	superficie	peso propio material	peso kg
Losa							
Lechadeado				1.00	380.87 m2	15.00 kg/m2	5,713.05
Enladrillado				1.00	380.87 m2	30.00 kg/m2	11,426.10
Mortero cemento-arena				1.00	380.87 m2	40.00 kg/m2	15,234.80
Impermeabilizante				1.00	380.87 m2	5.00 kg/m2	1,904.35
Entortado				1.00	380.87 m2	40.00 kg/m2	15,234.80
Relleno de tezontle				1.00	380.87 m2	130.00 kg/m2	49,513.10
Losacero	0.06			1.00	380.87 m3	2,300.00 kg/m3	876,001.00
Falso plafón de tablaroca		49.50	12.50	1.00	380.87 m2	10.00 kg/m2	3,808.70
Elemento	altura	ancho	longitud	piezas	superficie	peso propio material	peso kg
Pretil							
Muro bajo de paneles prefabricados de concreto	0.60	0.06	63.10	1.00	2.27 m3	2,000.00 kg/m3	4,543.20
Carga Muerta							983,379.10 kg
Carga Viva				1.00	380.87 m2	100.00 kg/m2	38,087.00 kg
W Total Azotes							1,021,466.10 kg 1,021.47 ton

Planta Tipo (3 niveles)

Elemento	altura	ancho	longitud	piezas	superficie	peso propio material	peso kg
Losa de entrepiso							
Loseta vinílica				1.00	380.87 m2	50.00 kg/m2	19,043.50
Firme de concreto	0.05			1.00	19.04 m3	2,200.00 kg/m3	41,895.70
Losacero	0.06			1.00	22.85 m3	2,300.00 kg/m3	52,560.06
Falso plafón de tablaroca				1.00	380.87 m2	10.00 kg/m2	3,808.70
Elemento	altura	ancho	longitud	piezas	superficie	peso propio material	peso kg
Muros							
Muro de paneles prefabricados de concreto	3.72	0.06	83.37	1.00	18.61 m3	2,000.00 kg/m3	37,216.37
	1.50	0.06	1.22	-2.00	-0.22 m3	2,000.00 kg/m3	-439.20
	1.50	0.06	0.30	-2.00	-0.05 m3	2,000.00 kg/m3	-108.00
	1.50	0.06	5.93	-2.00	-1.07 m3	2,000.00 kg/m3	-2,134.80
	1.50	0.06	2.91	-2.00	-0.52 m3	2,000.00 kg/m3	-1,047.60
	1.50	0.06	0.88	-2.00	-0.16 m3	2,000.00 kg/m3	-316.80
	1.50	0.06	5.78	-2.00	-1.04 m3	2,000.00 kg/m3	-2,080.80



Muro divisorio de tablaroca de 13 mm	2.62	0.10	4.54	2.00	2.38	m2	20.00	kg/m2	47.58
	2.62	0.10	3.95	2.00	20.70	m2	20.00	kg/m2	413.96
	2.62	0.10	8.15	1.00	21.35	m2	20.00	kg/m2	427.06
	2.62	0.10	9.31	1.00	24.39	m2	20.00	kg/m2	487.84
	2.10	0.10	0.90	-3.00	-5.67	m2	20.00	kg/m2	-113.40
	26.20	0.10	3.63	2.00	190.21	m2	20.00	kg/m2	3,804.24
	2.62	0.10	1.81	1.00	4.74	m2	20.00	kg/m2	94.84
	2.62	0.10	5.36	1.00	14.04	m2	20.00	kg/m2	280.86
	2.62	0.10	3.18	1.00	8.33	m2	20.00	kg/m2	166.63
	2.62	0.10	4.77	1.00	12.50	m2	20.00	kg/m2	249.95
	2.62	0.10	6.30	1.00	16.51	m2	20.00	kg/m2	330.12
	2.62	0.10	2.70	1.00	7.07	m2	20.00	kg/m2	141.48
	2.62	0.10	3.18	1.00	8.33	m2	20.00	kg/m2	166.63
	2.62	0.10	6.00	1.00	15.72	m2	20.00	kg/m2	314.40
	2.00	0.10	0.80	-2.00	-3.20	m2	20.00	kg/m2	-64.00
Aplanado de yeso acabado fino	2.62	0.02	4.54	2.00	0.48	m3	1,500.00	kg/m3	713.69
	2.62	0.02	3.95	2.00	0.41	m3	1,500.00	kg/m3	620.94
	2.62	0.02	8.15	1.00	0.43	m3	1,500.00	kg/m3	640.59
	2.62	0.02	9.31	1.00	0.49	m3	1,500.00	kg/m3	731.77
	2.00	0.02	0.90	-3.00	-0.11	m3	1,500.00	kg/m3	-162.00
	2.62	0.02	3.63	2.00	0.38	m3	1,500.00	kg/m3	570.64
	2.62	0.02	1.81	1.00	0.09	m3	1,500.00	kg/m3	142.27
	2.62	0.02	5.36	1.00	0.28	m3	1,500.00	kg/m3	421.30
	2.62	0.02	3.18	1.00	0.17	m3	1,500.00	kg/m3	249.95
	2.62	0.02	4.77	1.00	0.25	m3	1,500.00	kg/m3	374.92
	2.62	0.02	6.30	1.00	0.33	m3	1,500.00	kg/m3	495.18
	2.62	0.02	2.70	1.00	0.14	m3	1,500.00	kg/m3	212.22
	2.62	0.02	3.18	1.00	0.17	m3	1,500.00	kg/m3	249.95
	2.62	0.02	6.00	1.00	0.31	m3	1,500.00	kg/m3	471.60
	2.00	0.02	0.80	-2.00	-0.06	m3	1,500.00	kg/m3	-96.00
Columnas	3.72	0.45	0.60	16.00	16.07	m3	2,400.00	kg/m3	38,568.96
Vigas IPR	12" (9.45)	6 1/2"	9.45	8.00	75.60	ml	44.70	kg/ml	3,379.32
	10" (6.3)	4"	6.30	6.00	37.80	ml	22.40	kg/ml	846.72
	8" (5.2)	4"	5.20	31.00	161.20	ml	19.40	kg/ml	3,127.28
	6" (3.6)	4"	7.80	21.00	163.80	ml	17.90	kg/ml	2,932.02
	Carga Muerta								209,636.63 kg
Carga Viva				1.00	380.87	m2	250.00	kg/m2	95,217.50 kg
	W Total Planta Tipo								304,854.13 kg
									304.85 ton
	W Total 3 Niveles Planta Tipo								914.56 ton



Planta Baja

Elemento	altura	ancho	longitud	piezas	superficie	peso propio material	peso kg
Losa de entrapiso							
Loseta unifica				1.00	367.75 m2	50.00 kg/m2	18,387.50
Firme de concreto	0.05			1.00	18.39 m3	2,200.00 kg/m3	40,452.50
Losacero	0.06			1.00	22.07 m3	2,300.00 kg/m3	50,749.50
Falso plafón de tablaroca				1.00	367.75 m2	10.00 kg/m2	3,677.50
Elemento	altura	ancho	longitud	piezas	superficie	peso propio material	peso kg
Muros							
Muro de paneles prefabricados de concreto							
	4.72	0.06	83.66	1.00	23.69 m3	2,000.00 kg/m3	47,385.02
	4.72	0.06	2.35	2.00	1.33 m3	2,000.00 kg/m3	2,662.08
	4.72	0.06	5.93	-2.00	-3.36 m3	2,000.00 kg/m3	-6,717.50
	4.72	0.06	2.91	-2.00	-1.65 m3	2,000.00 kg/m3	-3,296.45
	4.72	0.06	1.22	-2.00	-0.69 m3	2,000.00 kg/m3	-1,382.02
	4.72	0.06	0.30	-2.00	-0.17 m3	2,000.00 kg/m3	-339.84
	4.72	0.06	0.88	-2.00	-0.50 m3	2,000.00 kg/m3	-996.86
	4.72	0.06	6.10	-2.00	-3.46 m3	2,000.00 kg/m3	-6,910.08
	2.10	0.06	1.80	-1.00	-0.23 m3	2,000.00 kg/m3	-453.60
Muro divisorio de tablaroca de 13 mm							
	3.62	0.10	9.30	2.00	67.33 m2	20.00 kg/m2	1,346.64
	3.62	0.10	3.63	2.00	26.28 m2	20.00 kg/m2	525.62
	3.62	0.10	1.81	1.00	6.55 m2	20.00 kg/m2	131.04
	3.62	0.10	5.39	1.00	19.51 m2	20.00 kg/m2	390.24
	3.62	0.10	3.18	1.00	11.51 m2	20.00 kg/m2	230.23
	3.62	0.10	4.77	1.00	17.27 m2	20.00 kg/m2	345.35
	3.62	0.10	6.30	1.00	22.81 m2	20.00 kg/m2	456.12
	2.00	0.10	0.80	-2.00	-3.20 m2	20.00 kg/m2	-64.00
	3.62	0.10	0.90	1.00	3.26 m2	20.00 kg/m2	65.16
	3.62	0.10	2.70	1.00	9.77 m2	20.00 kg/m2	195.48
	3.62	0.10	5.96	1.00	21.58 m2	20.00 kg/m2	431.50
	3.62	0.10	3.18	1.00	11.51 m2	20.00 kg/m2	230.23
	3.62	0.10	4.70	2.00	34.03 m2	20.00 kg/m2	680.56
Aplanado de yeso acabado fino							
	3.62	0.02	9.30	2.00	1.35 m3	1,500.00 kg/m3	2,019.96
	3.62	0.02	3.63	2.00	0.53 m3	1,500.00 kg/m3	788.44
	3.62	0.02	1.81	1.00	0.13 m3	1,500.00 kg/m3	196.57
	3.62	0.02	5.39	1.00	0.39 m3	1,500.00 kg/m3	585.35
	3.62	0.02	3.18	1.00	0.23 m3	1,500.00 kg/m3	345.35
	3.62	0.02	4.77	1.00	0.35 m3	1,500.00 kg/m3	518.02



	2.00	0.02	0.80	-2.00	-0.06	m3	1,500.00	kg/m3	-96.00
	3.62	0.02	0.90	1.00	0.07	m3	1,500.00	kg/m3	97.74
	3.62	0.02	2.70	1.00	0.20	m3	1,500.00	kg/m3	293.22
	3.62	0.02	5.96	1.00	0.43	m3	1,500.00	kg/m3	647.26
	3.62	0.02	3.18	1.00	0.23	m3	1,500.00	kg/m3	345.35
	3.62	0.02	4.70	2.00	0.68	m3	1,500.00	kg/m3	1,020.84
Columnas	4.72	0.45	0.60	16.00	20.39	m3	2,400.00	kg/m3	48,936.96
Vigas IPR	12" (9.45)	6 1/2"	9.45	8.00	75.60	ml	44.70	kg/ml	3,379.32
	10" (6.3)	4"	6.30	6.00	37.80	ml	22.40	kg/ml	846.72
	8" (5.2)	4"	5.20	31.00	161.20	ml	19.40	kg/ml	3,127.28
	6" (3.6)	4"	7.80	21.00	163.80	ml	17.90	kg/ml	2,932.02
							Carga Muerta		214,850.50 kg
Carga Viva				1.00	367.75	m2	250.00	kg/m2	91,937.50 kg
							W Total Planta Baja		306,788.00 kg
									306.79 ton

Planta Sótano

Elemento	altura	ancho	longitud	piezas	superficie	peso propio material kg/m2	peso kg
Pavimento							
Loseta vinílica				1.00	367.75 m2	50.00 kg/m2	18,387.50
Firme de concreto	0.05			1.00	18.39 m3	2,200.00 kg/m3	40,452.50
Elemento	altura	ancho	longitud	piezas	superficie	peso propio material kg/m3	peso kg
Muros							
Muro de paneles pretabricados de concreto	3.00	0.06	80.00	1.00	14.40 m3	2,000.00 kg/m3	28,800.00
	3.00	0.06	5.93	-2.00	-2.13 m3	2,000.00 kg/m3	-4,269.60
	3.00	0.06	2.91	-2.00	-1.05 m3	2,000.00 kg/m3	-2,095.20
	3.00	0.06	1.22	-2.00	-0.44 m3	2,000.00 kg/m3	-878.40
	3.00	0.06	0.30	-2.00	-0.11 m3	2,000.00 kg/m3	-216.00
	3.00	0.06	4.10	-2.00	-1.48 m3	2,000.00 kg/m3	-2,952.00
	2.10	0.06	1.80	-1.00	-0.23 m3	2,000.00 kg/m3	-453.60
Muro divisorio de tablaroca de 13 mm	3.00	0.10	24.90	1.00	7.47 m3	20.00 kg/m2	149.40
	2.10	0.10	2.58	-1.00	-0.54 m3	20.00 kg/m2	-10.84
	2.10	0.10	0.90	-2.00	-0.38 m3	20.00 kg/m2	-7.56
	3.00	0.10	5.38	1.00	1.61 m3	20.00 kg/m2	32.28
	3.00	0.10	3.18	1.00	0.95 m3	20.00 kg/m2	19.08
	3.00	0.10	4.76	1.00	1.43 m3	20.00 kg/m2	28.56
	3.00	0.10	2.66	2.00	1.60 m3	20.00 kg/m2	31.92
	3.00	0.10	3.63	1.00	1.09 m3	20.00 kg/m2	21.78



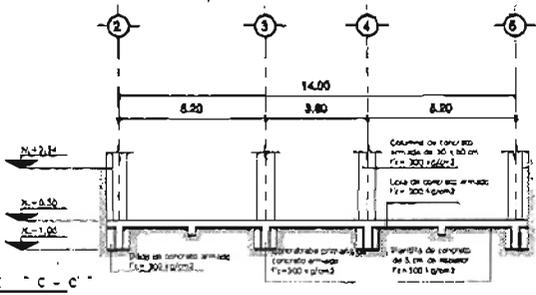
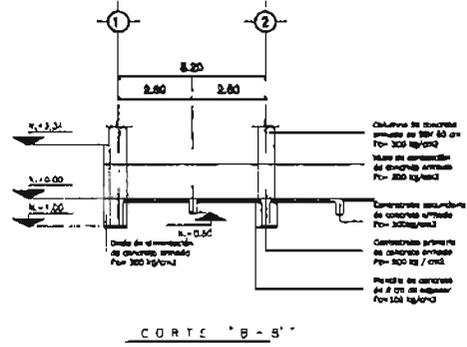
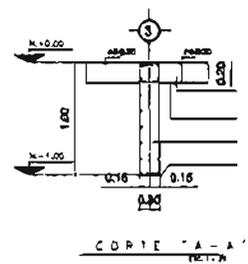
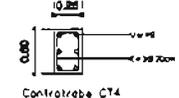
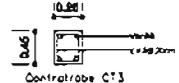
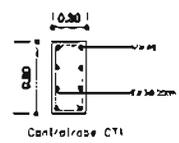
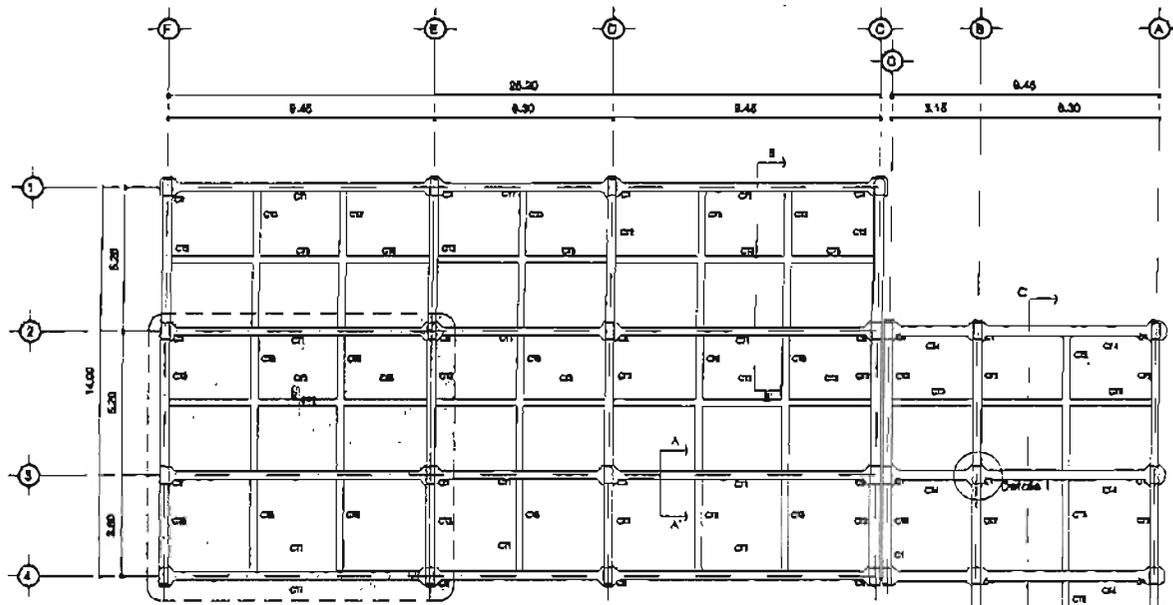
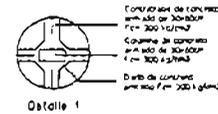
Aplanado de yeso acabado fino	2.10	0.10	0.90	-2.00	-0.38	m3	20.00	kg/m2	-7.56	
	3.00	0.10	3.48	2.00	2.09	m3	20.00	kg/m2	41.76	
	2.10	0.10	2.58	-1.00	-0.54	m3	20.00	kg/m2	-10.84	
	3.00	0.10	9.60	2.00	5.76	m3	20.00	kg/m2	115.20	
	3.00	0.02	24.90	2.00	2.99	m3	1,500.00	kg/m3	4,482.00	
	2.10	0.02	2.58	-2.00	-0.22	m3	1,500.00	kg/m3	-325.08	
	2.10	0.02	0.90	-4.00	-0.15	m3	1,500.00	kg/m3	-226.80	
	3.00	0.02	5.38	2.00	0.65	m3	1,500.00	kg/m3	968.40	
	3.00	0.02	3.18	2.00	0.38	m3	1,500.00	kg/m3	572.40	
	3.00	0.02	4.76	2.00	0.57	m3	1,500.00	kg/m3	856.80	
	3.00	0.02	2.66	4.00	0.64	m3	1,500.00	kg/m3	957.60	
	3.00	0.02	3.63	2.00	0.44	m3	1,500.00	kg/m3	653.40	
	2.10	0.02	0.90	-4.00	-0.15	m3	1,500.00	kg/m3	-226.80	
	3.00	0.02	3.48	4.00	0.84	m3	1,500.00	kg/m3	1,252.80	
Columnas	2.10	0.02	2.58	-2.00	-0.22	m3	1,500.00	kg/m3	-325.08	
	3.00	0.02	9.60	4.00	2.30	m3	1,500.00	kg/m3	3,456.00	
	3.00	0.45	0.60	16.00	12.96	m3	2,400.00	kg/m3	31,104.00	
	Vigas IPR	12" (9.45)	6 1/2"	9.45	8.00	75.60	ml	44.70	kg/ml	3,379.32
		10" (6.3)	4"	6.30	6.00	37.80	ml	22.40	kg/ml	846.72
		8" (5.2)	4"	5.20	31.00	161.20	ml	19.40	kg/ml	3,127.28
		6" (3.6)	4"	3.60	21.00	75.60	ml	17.90	kg/ml	1,353.24
Carga Muerta									129,084.59 kg	
Carga Viva				1.00	367.75	m2	250.00		91,937.50 kg	
W Total 1er nivel									221,022.09 kg	
									221.02 ton	

Nivel	W nivel
Azotea	1,021.47 ton
Planta Tipo	914.56 ton
Planta Baja	306.79 ton
Sótano	221.02
	2,463.84 ton
+ 15% cimentación	369.58 ton
W TOTAL	2,833.41 ton

$$A = 382.87 \text{ m}^2$$

$$W/A = 2,833.41 / 382.87 = 7.40 \text{ ton / m}^2$$





SIMBOLOGIA:

W	Indicador de nivel de planta	W	Indicador de nivel de planta
F	Indicador de nivel de planta	F	Indicador de nivel de planta
C	Indicador de nivel de planta	C	Indicador de nivel de planta
B	Indicador de nivel de planta	B	Indicador de nivel de planta
A	Indicador de nivel de planta	A	Indicador de nivel de planta

C-1: Columna de concreto armado
 C-2: Columna de concreto armado
 C-3: Columna de concreto armado
 C-4: Columna de concreto armado
 C-5: Columna de concreto armado

NOTAS:

1. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
2. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
3. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
4. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
5. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
6. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
7. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
8. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
9. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
10. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
11. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
12. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
13. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
14. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
15. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
16. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
17. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
18. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
19. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.
20. VER DETALLE DE ANCLAJE O LIGAZÓN.

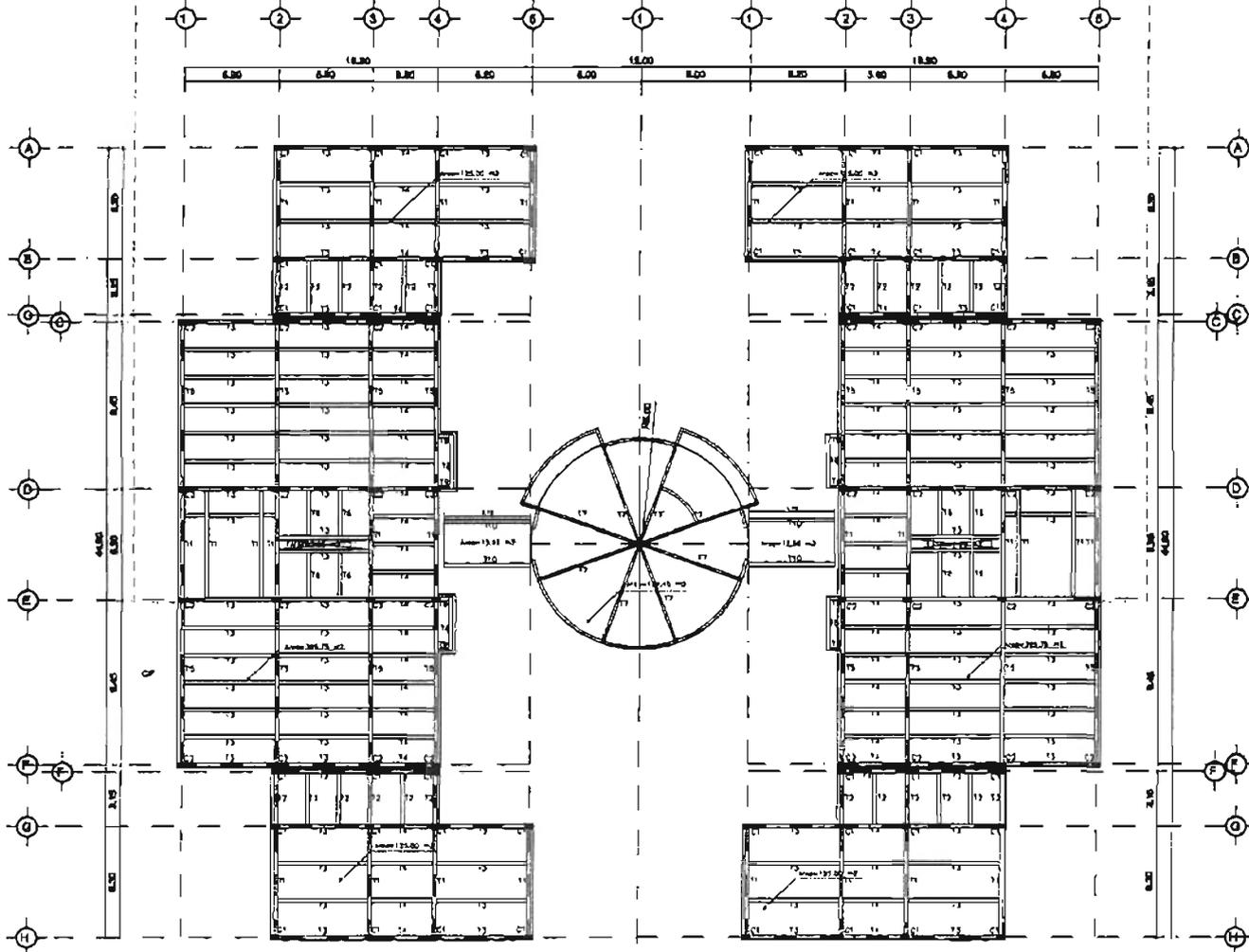
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE MEDIANA EMPRESA PARA VARIOS
JUJUY PUERTO COMON Y PUERTO FEDERAL

PROYECTO: []
 ESCALA: []
 FECHA: []

ELABORADO POR: []
 REVISADO POR: []
 APROBADO POR: []

PROYECTO: []
 ESCALA: []
 FECHA: []

ELABORADO POR: []
 REVISADO POR: []
 APROBADO POR: []



JUZGADO FUERO COMÚN

JUZGADO FUERO FEDERAL

C.E.R.E.S.O.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL FEDERAL



SUBSÍMBOLOS:

- | | | | |
|------|-------------------------|------|--------------------------|
| S-1 | SEÑAL DE ALERTE | S-2 | SEÑAL DE ALERTE DE ALTO |
| S-3 | SEÑAL DE ALERTE DE BAJA | S-4 | SEÑAL DE ALERTE DE MEDIO |
| S-5 | SEÑAL DE ALERTE DE ALTO | S-6 | SEÑAL DE ALERTE DE BAJA |
| S-7 | SEÑAL DE ALERTE DE ALTO | S-8 | SEÑAL DE ALERTE DE BAJA |
| S-9 | SEÑAL DE ALERTE DE ALTO | S-10 | SEÑAL DE ALERTE DE BAJA |
| S-11 | SEÑAL DE ALERTE DE ALTO | S-12 | SEÑAL DE ALERTE DE BAJA |
- C-1: Señal de alerta de alto de tipo...
- V-1: Señal de alerta de alto de tipo...
- V-2: Señal de alerta de alto de tipo...
- V-3: Señal de alerta de alto de tipo...
- V-4: Señal de alerta de alto de tipo...
- V-5: Señal de alerta de alto de tipo...
- V-6: Señal de alerta de alto de tipo...
- V-7: Señal de alerta de alto de tipo...
- V-8: Señal de alerta de alto de tipo...
- V-9: Señal de alerta de alto de tipo...
- S-C1: Señal de alerta de alto de tipo...

NOTAS:

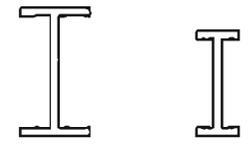
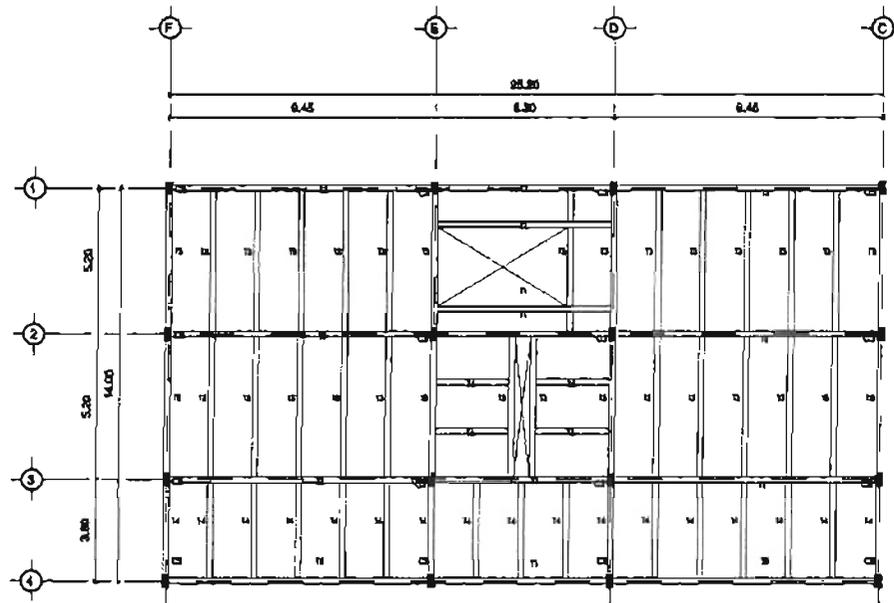
- 1.- A TODA OBRERA DE ALERTE...
- 2.- EL ALERTE DE ALERTE DE ALTO...
- 3.- LOS ALERTE DE ALERTE DE ALTO...
- 4.- EL ALERTE DE ALERTE DE ALTO...
- 5.- EL ALERTE DE ALERTE DE ALTO...
- 6.- EL ALERTE DE ALERTE DE ALTO...
- 7.- EL ALERTE DE ALERTE DE ALTO...
- 8.- EL ALERTE DE ALERTE DE ALTO...
- 9.- EL ALERTE DE ALERTE DE ALTO...
- 10.- EL ALERTE DE ALERTE DE ALTO...
- 11.- EL ALERTE DE ALERTE DE ALTO...
- 12.- EL ALERTE DE ALERTE DE ALTO...

OFICINA DE INGENIERÍA URBANA Y RURAL FEDERAL
 BUENOS AIRES

PROYECTO: []
 PLANTA: []
 ESCALA: []
 FECHA: []

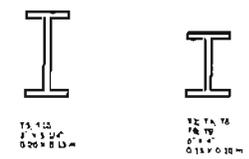
INGENIERO: []
 ARQUITECTO: []
 DISEÑADOR: []

1:1000



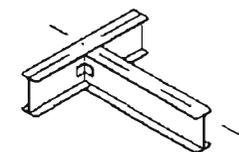
TS 11
 12×6.24
 0.358×0.178

TS 17
 12×8.17
 0.305×0.165

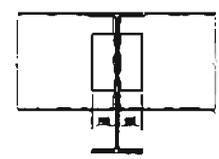
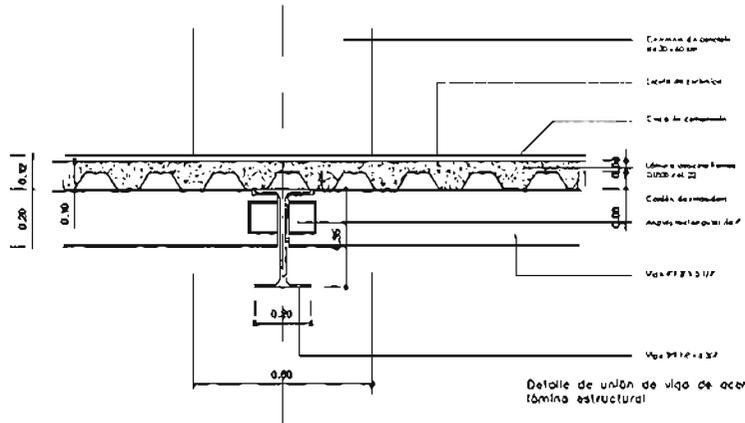


TS 11, 15
 8×3.24
 0.20×0.13

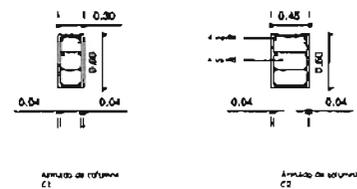
TS 15, 16
 8×4
 0.15×0.10



Unión de vigas
S/E



Detalle de unión de vigas

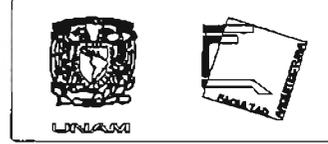


Columna de concreto con una longitud de 0.20 a 0.30 m y un ancho de 0.20 a 0.30 m.

Columna de concreto con una longitud de 0.20 a 0.30 m y un ancho de 0.20 a 0.30 m.

C.E.R.E.S.O.

Asesoría en el Proyecto Arquitectónico y Planificación



SIMBOLOGIA:

1-1	Medida mínima de apoyo	1-1	Medida mínima de apoyo de la viga
1-2	Medida mínima de apoyo de la columna	1-2	Medida mínima de apoyo de la columna
1-3	Medida mínima de apoyo de la columna	1-3	Medida mínima de apoyo de la columna
1-4	Medida mínima de apoyo de la columna	1-4	Medida mínima de apoyo de la columna
1-5	Medida mínima de apoyo de la columna	1-5	Medida mínima de apoyo de la columna
1-6	Medida mínima de apoyo de la columna	1-6	Medida mínima de apoyo de la columna
1-7	Medida mínima de apoyo de la columna	1-7	Medida mínima de apoyo de la columna
1-8	Medida mínima de apoyo de la columna	1-8	Medida mínima de apoyo de la columna
1-9	Medida mínima de apoyo de la columna	1-9	Medida mínima de apoyo de la columna
1-10	Medida mínima de apoyo de la columna	1-10	Medida mínima de apoyo de la columna

- NOTAS:**
- 1- A COLOCAR EN SU LUGAR
 - 2- EL TIPO DE REFORZO DEBEN SER DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA
 - 3- LAS DIMENSIONES DE LAS VIGAS Y DE LOS COLUMNOS DE LA ESTRUCTURA DEBEN SER DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA
 - 4- EL CONCRETO DEBE CLASIFICARSE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA
 - 5- NO SE DEBE USAR MÁS DE UN TIPO DE REFORZO EN UNA MISMA SECCION DE LA ESTRUCTURA
 - 6- EL TIPO DE REFORZO DEBE SER DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA
 - 7- EN LOS CASOS DE REFORZO DEBEN SER DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA
 - 8- LAS VIGAS DEBEN SER DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA
 - 9- LA SOLUCION DE LAS VIGAS Y COLUMNOS DEBEN SER DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA
 - 10- LAS VIGAS DEBEN SER DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA
 - 11- LAS COLUMNOS DEBEN SER DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA VIGAS

AUGUSTO FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL

PROYECTO: **ESTRUCTURAL COMPLEMENTARIO**

FECHA: **1-87**

ELABORADO POR: **ING. MARCELO RAMÍREZ**

REVISADO POR: **ING. MARCELO RAMÍREZ**

APROBADO POR: **ING. MARCELO RAMÍREZ**

ESCALA: **1:50**

PLANOS INSTALACIÓN HIDRÁULICA
CRITERIO DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA

EDIFICIO DE CUSTODIOS
EDIFICIO DE JUZGADOS



EDIFICIO DE CUSTODIOS

CRITERIO DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA

Para realizar el criterio de cálculo se tomo en cuenta el reglamento de construcción vigente de la Ciudad de México.

El Edificio de Custodios requiere tanto de agua potable como de agua no potable, ya que la primera se utilizara para la preparación de alimentos y aseo del personal y la segunda para riego de las áreas verdes. El abastecimiento de agua potable al conjunto se hará por medio de la toma de la red municipal que pasa por la Calle Abasolo. El suministro de agua al Edificio de Custodios se hará a partir de la toma local del conjunto, este contara con agua fría en vestidores, sanitarios y cocina. El agua no potable que será para riego de áreas verdes, será por medio de agua tratada a partir de la recolección de aguas pluviales y jabonosas que se generan y captan en el conjunto.

El Edificio de Custodios debe de abastecer a 100 custodios, por lo que el reglamento de construcción del D.F. nos indica que debe haber una dotación mínima de 150 lts por persona al día.

Para el sistema de servicio de agua potable fría, habrá una cisterna que repartirá el agua al edificio por medio de un sistema hidroneumático, que mantendrá una presión constante en la red, evitando la instalación de tinacos. Solo habrá una subida general de agua por medio de un tubo de cobre de 1 ¼" sujeta al muro y a la losa por medio de abrazaderas, estas se anclaran con taquetes expansivos y tornillos.

La Instalación Hidráulica será construida con tubería de cobre rígido tipo M. de diámetros indicados según proyecto, las uniones serán con conexiones tipo soldable o roscable, tanto de la alimentación como de sus derivaciones a los muebles.



SISTEMA CONTRA INCENDIO

La Edificación se considera como de riesgo mayor, de acuerdo al Art. 117 del Reglamento de Construcción del Distrito Federal.

- De riesgo mayor son las Edificaciones de más de 25.00 m de altura ò más de 250 ocupantes o más de 3000 m².

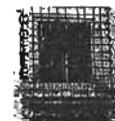
Por lo que los Edificios deben contar con un sistema contra incendios.

Habrà una red Hidráulica que alimentara directamente a las mangueras contra incendio, dotadas de una toma siamesa cromada de 75 de diámetro por cada fachada, con válvulas de no retorno.

La tubería de la red hidráulica contra incendio deberá ser de acero soldable, pintada con pintura de esmalte color rojo.

La cisterna contara con dos bombas automáticas autocebantes, una eléctrica y otra con motor de combustión interna, con succiones independientes para surtir a la red con una presión constante, que suministrarán en cada piso a los gabinetes (lamina cal. 18), con vidrio de 85 x 90 cm y 20 cm de profundidad) con salidas contra incendio dotadas con conexiones para mangueras. Las mangueras deberán ser de 38 mm de diámetro x 30 m de longitud, interior de hule, de material sintético (lino y algodón), conectadas permanentemente a la toma y colocadas de manera plegada.

La cisterna tendrá un volumen mínimo de 20,000 lts., exclusivo para el sistema contra incendios.



REQUERIMIENTOS MINIMOS DE AGUA POTABLE

EDIFICIO DE CUSTODIOS

Topología: Seguridad Reclusorios

Dotación mínima: 150 lts / interno / día

$$100 \text{ pers.} \times 150 \text{ lts} = 15,000 \text{ lts.}$$

EDIFICIO DE GOBIERNO Y ADUANA

Topología: Oficinas

Dotación mínima: 20 lts / m² / día

$$1,088.61 \text{ m}^2 + 1,367.52 \text{ m}^2 = 2,456.13 \text{ m}^2 \text{ construidos}$$

$$2,456.13 \text{ m}^2 \times 20 \text{ lts} = 49,122.60 \text{ lts}$$

CAPACIDAD DE CISTERNA

$$49,122.60 \text{ lts} + 15,000 \text{ lts} = 64,122.60 \approx 64,200 \text{ lts.}$$

$$64,200 \text{ litros} \approx 64.20 \text{ m}^3$$



CISTERNA CONTRA INCENDIOS

5 lts. X m² construido en oficinas (la capacidad mínima de cisterna será de 20,000 lts.)

Edificio de Aduana	=	1,367.52 m ²	construidos
Edificio de Custodia	=	1,088.61 m ²	construidos
Edificio de Gobierno	=	<u>1,088.61 m²</u>	construidos
Total	=	3,544.74 m ²	construidos

Dotación

$$3,544.74 \text{ m}^2 \times 5 \text{ lts. / m}^2 = 17,723.70 \text{ lts.}$$

$$\text{Capacidad mínima (Art. 122 R.C.D.F.)} = 20,000 \text{ lts.}$$

DIMENSIONES DE CISTERNA

Las dimensiones de la cisterna se consideran tomando en cuenta la demanda de uso general y sistema contra incendio.

$$\text{Uso general:} \quad 64,200 \text{ lts.}$$

$$\text{Sistema contra Incendios:} \quad \underline{20,000 \text{ lts.}}$$

$$84,200 \text{ lts.} \approx 84.20 \text{ m}^3$$

$$\text{Largo} = 5.00 \text{ m}$$

$$\text{Ancho} = 5.00 \text{ m}$$

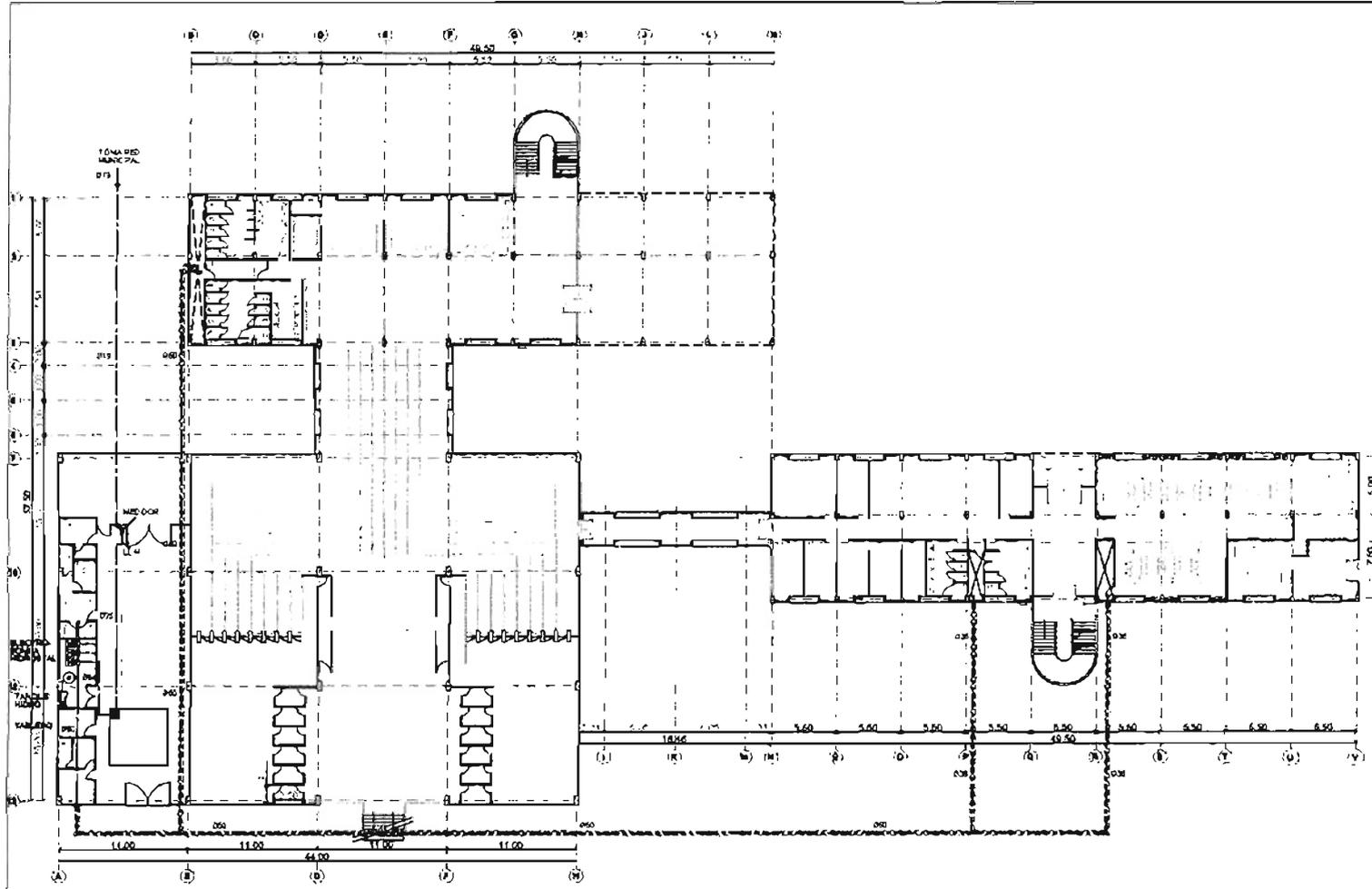
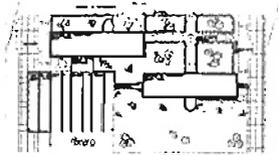
$$\text{Altura} = 3.368 \text{ m}$$



C.E.R.E.S.O.
 SERVICIO DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN



GRUPO DE LOCALIZACION



- Simbología**
- LINEA DE AGUA FRIA
 - LINEA DE AGUA CALIENTE
 - TUERCA UNION
 - C.A.F. COLUMNA DE AGUA FRIA
 - C.A.C. COLUMNA DE AGUA CALIENTE
 - INDICA DIAMETRO DE TUBERIA
 - MEDIDOR
 - VALVULA DE CORTAPASA
 - LL.M. LLENE MANCERA
 - VALVULA FLOTADOR
 - TABLERO ELECTRICO DEL EQUIPO HIDROELECTRICO
 - ELECTROVALVULA HORIZONTAL
 - VALVULA DE RETENCION

- NOTAS GENERALES**
1. ACOTACIONES EN METROS
 2. LOS DIAMETROS DE TUBERIAS Y CONEXIONES ESTAN EN M. METROS
 3. TODA LA TUBERIA DE ALIMENTACION SERA DE COBRE 100 Y CON CONEXIONES SOLDABLES
 4. LAS TUBERIAS SE PROGRAMAN CON AIRE A PRESION DE 3 kg/cm² DURANTE 24 HRS
 5. LAS TUBERIAS DE SQUELAPAN CON SOPORTES ASOCIADOS A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 3.00M
 6. LA PROFUNDIDAD MINIMA PARA INSTALAR LAS TUBERIAS SERA DE 30CM POR DEBAJO DEL N.I.P.

CENTRO DE INVESTIGACION SOCIAL DE MEDIANA ESCALA PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA, CONSULTA Y OMBUDSMAN
 INSTITUCION DE FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL
 PLANTA DE DESARROLLO SOCIAL
 PROYECTO: OMBUDSMAN CALABALPA
 LOCALIDAD: CALABALPA
 REGION: ORIZABA
 ESTADO: VERACRUZ
 CANTON: CALABALPA
 MUNICIPIO: CALABALPA
 C.P.: 21100
 C.O.S. DE: 101 102 103 104 105



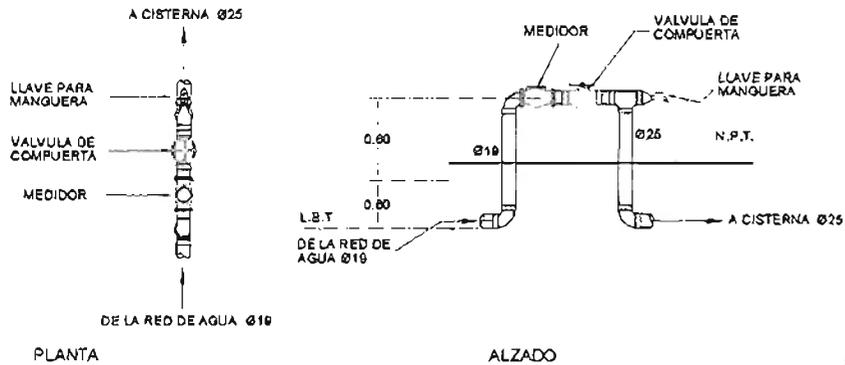
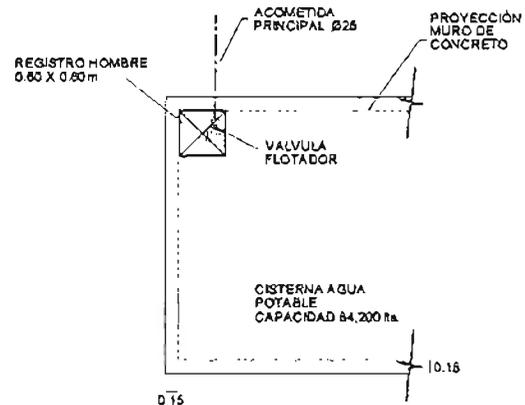
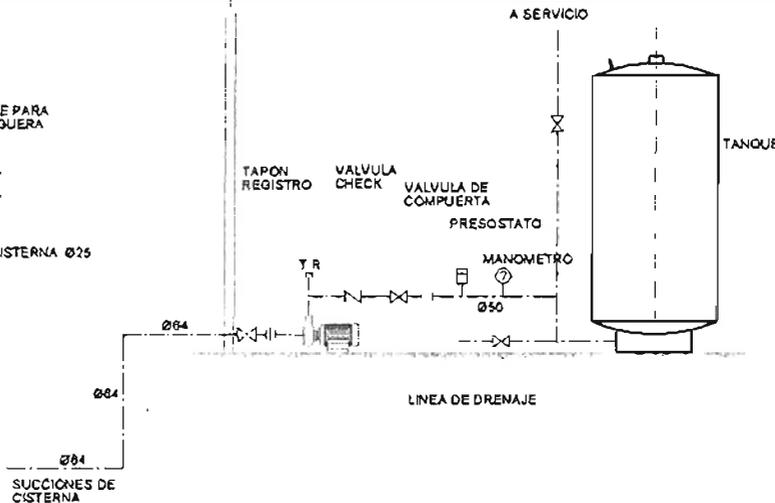


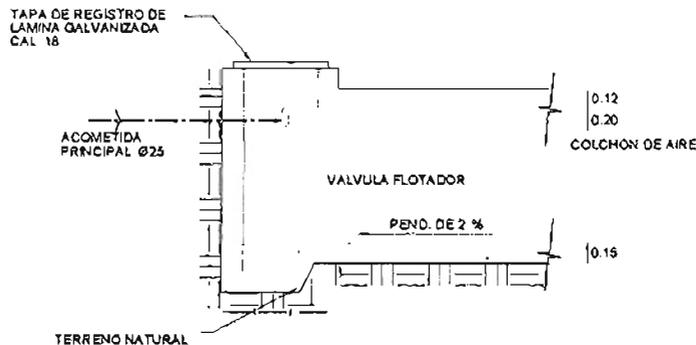
DIAGRAMA DE TOMA MUNICIPAL DE AGUA
SIN ESCALA



PLANTA DE CISTERNA
SIN ESCALA



CORTE LATERAL DEL CUARTO DE MAQUINAS
SIN ESCALA



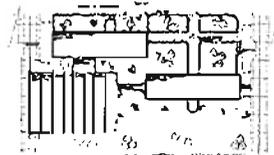
CORTE DE CISTERNA
SIN ESCALA

C.E.R.E.S.O.

INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS



TIPOS DE LOCALIZACION



- SIEMPRE**
- LINEA DE AGUA FRIA
 - LINEA DE AGUA CALIENTE
 - FUERZA LINEAL
 - C.A.F. COLUMNA DE AGUA FRIA
 - C.A.C. COLUMNA DE AGUA CALIENTE
 - Ø25 INDICA DIAMETRO DE TUBERIA
 - MEDIDOR
 - VALVULA DE COMPUERTA
 - LLM LLAVE MANGUERA
 - VALVULA FLOTADOR
 - TABLERO ELECTRONICO DEL EQUIPO MECANOMECANICO
 - ELECTROBOBINA MONOFASICA
 - VALVULA CHECK

NOTAS GENERALES

1. ADOTACIONES EN METROS
2. LOS DIAMETROS DE TUBERIAS Y CONEXIONES ESTAN EN MILIMETROS
3. TODA LA TUBERIA DE ALIMENTACION SERA DE COBRE TIPO "M" CON CONEXIONES SOLDABLES
4. LAS TUBERIAS SE PROBARAN CON AIRE A PRESION DE 3 kg/cm² DURANTE 24 HORAS
5. LAS TUBERIAS SE SELLARAN CON SOPORTES ADECUADOS A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 3.00m
6. LA PROFUNDIDAD MINIMA PARA INSTALAR LAS TUBERIAS SERA DE 30cm POR DEBAJO DEL N.P.T.

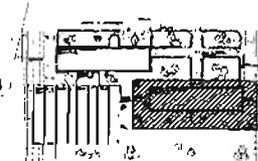
INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS
 DIVISION DE AGUAS CALIENTES Y FRIAS
 DIVISION DE AGUAS CALIENTES Y FRIAS
 PLANTA DE DISTRIBUCION
 LOCALIDAD: CALABAZA
 PROYECTO: OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA PLANTA DE DISTRIBUCION DE AGUAS CALIENTES Y FRIAS
 HOJA: 02
 ESCALA: 1:100

C.E.R.E.S.O.
 CENTRO DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DE MEDIANA
 ESCALA PARA VAREDES



EPISODIO DE LOCALIZACIÓN

PLANO 1

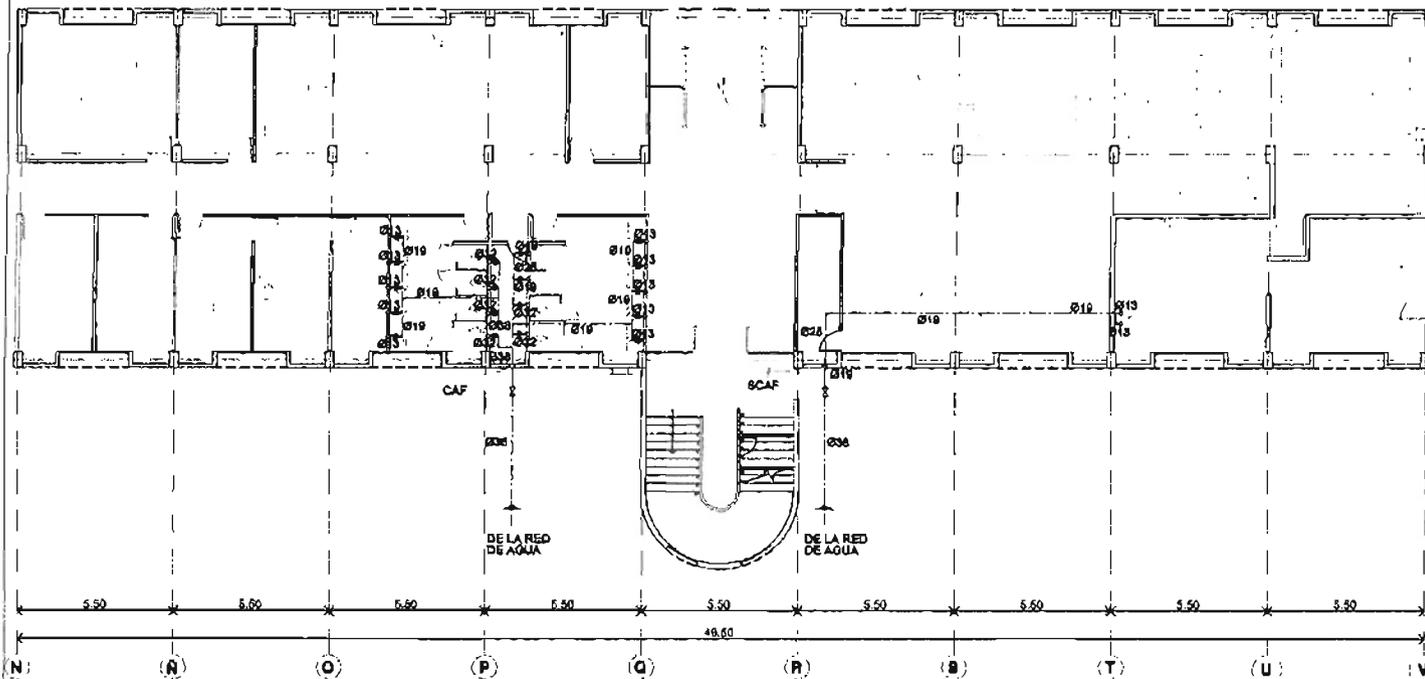


31410.0004

- TUBERIA DE AGUA FRIA
- A1 AGUA FRIA
- Ø75 INDICA DIAMETRO DE TUBERIA
- VALVULA DE CERRIERTA
- A-C CAVARA DE AIRE
- SCAF SUBE COLUMNA DE AGUA FRIA
- BCAF BAJA COLUMNA DE AGUA FRIA

NOTAS GENERALES

1. ACOTACIONES EN METROS
2. LOS DIAMETROS DE TUBERIAS Y CONEXIONES ESTAN EN MILIMETROS.
3. TODA LA TUBERIA DE ALIMENTACION SERA DE DOBLE PISO "U" CON CONEXIONES SOLDADAS.
4. LAS TUBERIAS SE PROBARAN CON AIRE A PRESION DE 1-10/CM² DURANTE 24 HRS.
5. LAS TUBERIAS SE SUJETARAN CON SOPORTES ADECUADOS A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 2,00M.
6. LA PROFUNDIDAD MANA PARA INSTALAR LAS TUBERIAS SERA DE 30CM POR DEBAJO DEL N.P.



VER DETALLES EN PLANO IH-05

CENTRO DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DE MEDIANA
 PROYECTO PARA VAREDES
 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
 DIVISION DE PLUMBOS
 PLANO 004
 TUBERIA DE AGUA FRIA
 PLANTA DE ALIMENTACION
 N.P. DE PLANTA: 004
 UBICACION: CALLE 100 N. Y CALLE 100 E.
 I.H. - 05
 ESCALA: 1:100
 FECHA: 10/01/2009



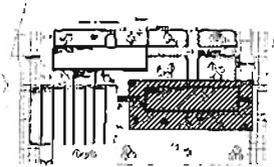
C.E.R.E.S.O.

EMPRESA DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICAS Y MECANICAS



EMPRESA DE LOCALIZACION

Plan 1/100

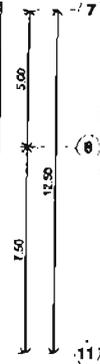
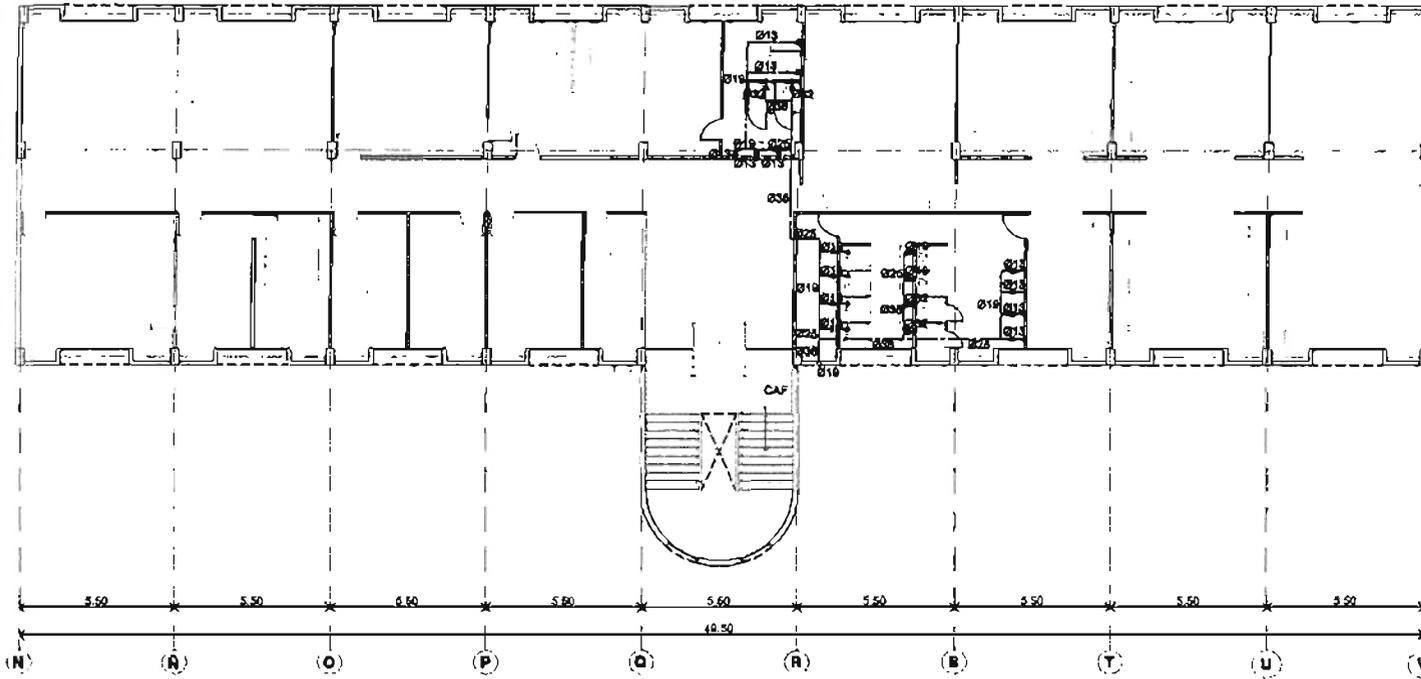


LEYENDA

- TUBERIA DE AGUA FRIA
- A-F AGUA FRIA
- A-25 INDICA DIAMETRO DE TUBERIA
- VALVULA DE CERRAMIENTO
- A-C CAMARA DE AIRE
- SCAM SUBE COLUMNA DE AGUA FRIA
- BCAF BAJA COLUMNA DE AGUA FRIA

NOTAS DESEÑALES

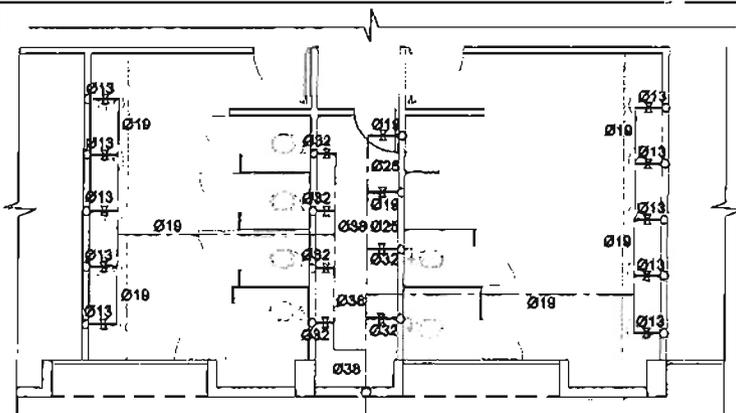
1. ADOTACIONES EN METROS
2. LOS DIAMETROS DE TUBERIAS Y CONEXIONES ESTAN EN MILIMETROS
3. TODA LA TUBERIA DE ALIMENTACION SERA DE COBRE TIPO "M" CON CONEXIONES SOLDABLES
4. LAS TUBERIAS SE PROBARAN CON AIRE A PRESION DE 3 ATMOSFERAS DURANTE 24 HRS.
5. LAS TUBERIAS SE SUSTENTARAN CON SOPORTES ADECUADOS A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 3.00M
6. LA PROFUNDIDAD MINIMA PARA INSTALAR LAS TUBERIAS SERA DE 30CM POR DEBAJO DEL 4to N.



VER DETALLES EN PLANO IH - 08

CENTRO DE INVESTIGACION SOCIAL DE MEDIANA ESCALA PARA UNICION
ESPESOR DE CUBIERTOS
 PLAN DE LOCALIZACION (Escala 1/100) JUNIO 2001
 PLAN DE ALTA (Escala 1/500)
 IN DE PLANO 7 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 8 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 9 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 10 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 11 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 12 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 13 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 14 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 15 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 16 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 17 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 18 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 19 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 20 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 21 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 22 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 23 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 24 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 25 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 26 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 27 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 28 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 29 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 30 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 31 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 32 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 33 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 34 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 35 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 36 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 37 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 38 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 39 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 40 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 41 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 42 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 43 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 44 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 45 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 46 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 47 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 48 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 49 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 50 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 51 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 52 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 53 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 54 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 55 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 56 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 57 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 58 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 59 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 60 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 61 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 62 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 63 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 64 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 65 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 66 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 67 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 68 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 69 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 70 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 71 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 72 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 73 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 74 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 75 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 76 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 77 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 78 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 79 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 80 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 81 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 82 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 83 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 84 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 85 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 86 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 87 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 88 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 89 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 90 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 91 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 92 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 93 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 94 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 95 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 96 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 97 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 98 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 99 (Escala 1/100)
 IN DE PLANO 100 (Escala 1/100)

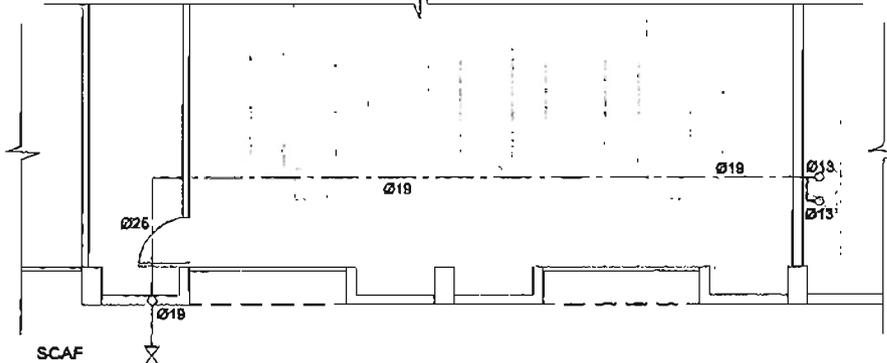
**PLANTA SANITARIOS HOMBRES
Y MUJERES PUBLICO
PLANTA BAJA**



CAF

DE LA RED
DE AGUA

**PLANTA COCINA
PLANTA BAJA**



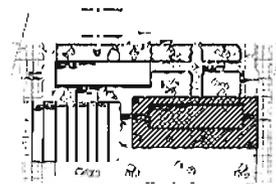
SCAF

DE LA RED
DE AGUA

C.E.R.E.S.O.
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES (INGENIERIA Y URBANISMO)



OPORTE DE LOCALIZACIÓN



LEYENDA

- TUBERIA DE AGUA FRIA
- A.F AGUA FRIA
- Ø25 INDICA DIAMETRO DE TUBERIA
- VALVULA DE COMPUERTA
- F.C CAMARA DE AIRE
- SCAF SUBE COLUMNA DE AGUA FRIA
- BCAF BAJA COLUMNA DE AGUA FRIA

NOTAS GENERALES

1. ACOTACIONES EN METROS
2. LOS DIAMETROS DE TUBERIAS Y CONEXIONES ESTAN EN MILIMETROS
3. TODA LA TUBERIA DE ALIMENTACION SERA DE COBRE TIPO "U" CON CONEXIONES SOLDABLES.
4. LAS TUBERIAS SE PROBARAN CON AIRE A PRESION DE 3 kg/cm² DURANTE 24 HRS
5. LAS TUBERIAS SE SUJETARAN CON SOPORTES ADECUADOS A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 3.00m
6. LA PROFUNDIDAD MINIMA PARA INSTALAR LAS TUBERIAS SERA DE 30cm POR DEBAJO DEL N.P.T

CONTROL DE CALIDAD Y ASESORIA TECNICA DEL INGENIERO RESPONSABLE POR LA OBRA

INFORME DE CALIFICACION

AL FAVOR DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL PROYECTO

PROYECTO: OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SERVIDOR DE AGUA FRIA EN EL MUNICIPIO DE PICALA

FECHA DE ELABORACION: JUNIO 2008

ESCALA: 1:100

PROYECTISTA: INGENIERO QUIMICO

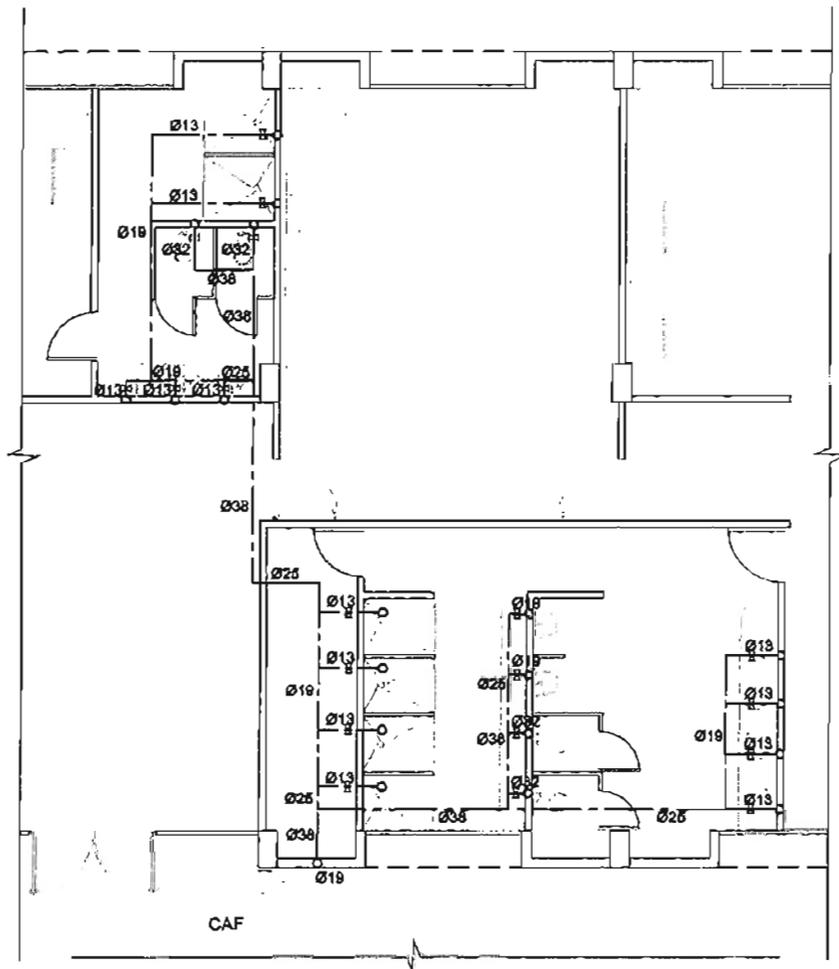
REVISOR: INGENIERO QUIMICO

APROBADO: INGENIERO QUIMICO

FECHA DE APROBACION: JUNIO 2008

INFORME: NOVA IMPRESA PERUANA

ENCUADRE: 100 200 350

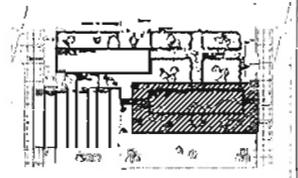


**SANITARIOS CUSTODIOS HOMBRES
Y MUJERES
PLANTA ALTA**

C.E.R.E.S.O.
SERVICIO DE ACSES, DISEÑO, CONSULTAS Y OBRAS



OPORTA DE LOCALIZACION



SHADOLUNA

- TUBERIA DE AGUA FRIA
- A.F. AGUA FRIA
- Ø20 INDICA DIAMETRO DE TUBERIA
- V VALVULA DE COMPUERTA
- A.C. CAMARA DE AIRE
- SCAF SUBE COLUMNA DE AGUA FRIA
- BCAF BAJA COLUMNA DE AGUA FRIA

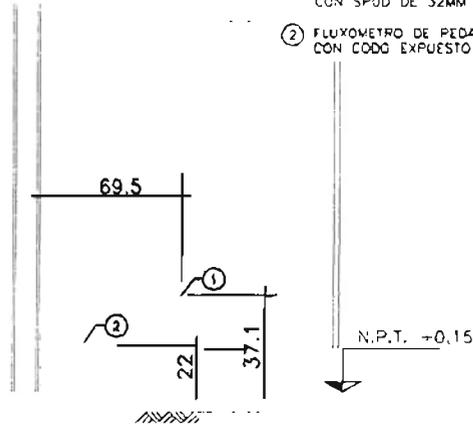
NOTAS GENERALES

1. ACOTACIONES EN METROS
2. LOS DIAMETROS DE TUBERIAS Y CONEXIONES ESTAN EN MILIMETROS
3. TODA LA TUBERIA DE ALIMENTACION SERA DE COBRE TIPO "M" CON CONEXIONES SOLDABLES
4. LAS TUBERIAS SE PROBARAN CON AIRE A PRESION DE 5 kg/cm² DURANTE 24 HRS.
5. LAS TUBERIAS DE SUJETARAN CON SOPORTES ADECUADOS A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 3.00M
6. LA PROFUNDIDAD MINIMA PARA INSTALAR LAS TUBERIAS SERA DE 30cm POR DEBAJO DEL N.P.T.


SECRETARIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES DE MICHUAN
RESERVA PARA VIGILANCIA
RESPONSABLE DEL SERVICIO
 PLANO DE INSTALACION HIDRAULICA: FEBRERO 2008
 FUENTE: ALTA ESCALA: 1:100
 PROYECTO: SELECCION OLAJUALA COT. 8
 PUNTO: PLANTA ALTA PERALTA: CMB.
 ESCALA: 1:100
 100 200 300

① SANITARIO ZAFIRO FLUX RF DE IDEAL STANDARD EN COLOR BLANCO Y BAJO CONSUMO DE AGUA. DESCARGA DE 6 LITROS CON SPUD DE 32MM

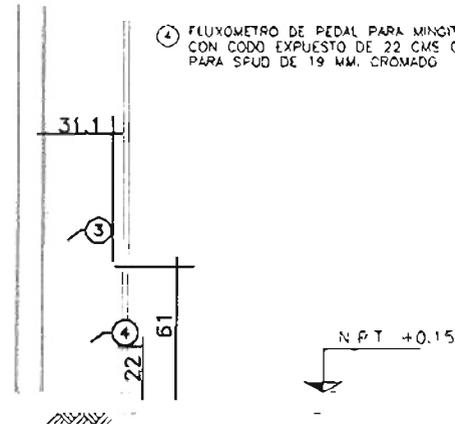
② FLUYOMETRO DE PEDAL PARA SANITARIO MARCA HELVEX, CON CODO EXPUESTO DE 24 CMS CON ENTRADA SUPERIOS



DETALLE DE INSTALACION DE SANITARIO

③ MINGITORIO NIAGARA DE IDEAL STANDARD EN COLOR BLANCO Y BAJO CONSUMO DE AGUA. DESCARGA DE 3.8 LITROS CON SPUD DE 19MM

④ FLUYOMETRO DE PEDAL PARA MINGITORIO MARCA HELVEX, CON CODO EXPUESTO DE 22 CMS CON ENTRADA SUPERIOS PARA SPUD DE 19 MM. CROMADO

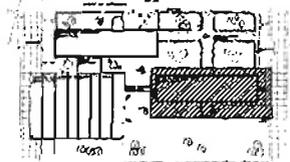


DETALLE DE INSTALACION DE MINGITORIO

C.E.R.E.S.O.
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EN CONSTRUCCION



OPORTUNIDAD DE LOCALIZACION



SUBOLOGIA:

- TUBERIA DE AGUA FRIA
- A.F. AGUA FRIA
- Ø25 INDICA DIAMETRO DE TUBERIA
- |— VALVULA DE CIERRE
- A.C. CAMARA DE AIRE
- SCAF SUBE COLUMNA DE AGUA FRIA
- BCAF BAJA COLUMNA DE AGUA FRIA

ESPECIFICACIONES

LLAVES PARA EMPOTRAR ROSCADAS DE BRONCE CON CHAPETON CROMADO

REGADERA DE BRONCE CROMADO, CON PLATO REMOVIBLE, NUDO REFORZADO, BRAZO Y CHAPETON DE LATON CROMADO DEL TIPO ECONOMIZADORA PARA UN GASTO MAXIMO DE 10 L.P.M.

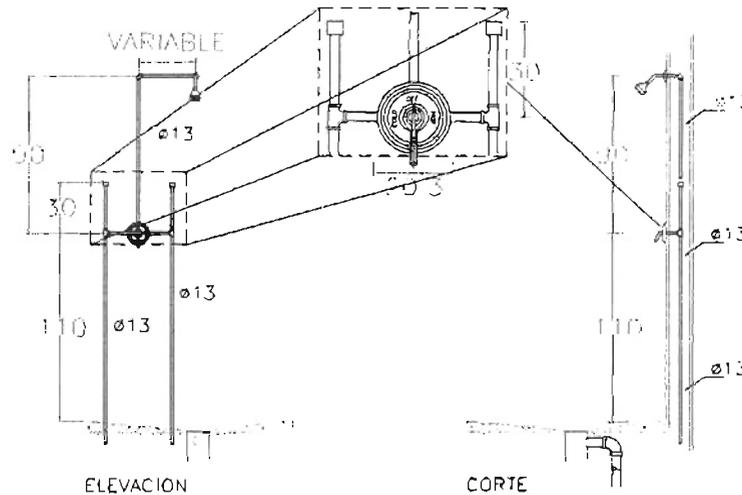
COMADERA DE PISO, UNA BOCA, REJILLA REDONDA CROMADA (SEGUN ESPECIFICACION EN PROYECTO)

NOTA: TODAS LAS LONGITUDES ESTAN ACOTADAS EN CENTIMETROS Y LOS DIAMETROS EN MILIMETROS

VARIABLE

PLANTA

REGADERA



ELEVACION

CORTE

NOTAS GENERALES

- 1 ACOTACIONES EN METROS
- 2 LOS DIAMETROS DE TUBERIAS Y CONEXIONES ESTAN EN MILIMETROS
- 3 TODA LA TUBERIA DE ALIMENTACION SERA DE DOBLE "P" Y CON CONEXIONES SELLABLES
- 4 LAS TUBERIAS SE PROBARAN CON AIRE A PRESION DE 2 KG/CM2 DURANTE 24 HRS
- 5 LAS TUBERIAS SE SILETARAN CON SOPORTES ADECUADOS A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 2.00M
- 6 LA PROFUNDIDAD MINIMA PARA INSTALAR LAS TUBERIAS SERA DE 30CM POR DEBAJO DEL N.P.T

HONORARIO: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EN CONSTRUCCION REGULADA PARA VIVIENDA

EDIFICIO DE CUATRO TORRES

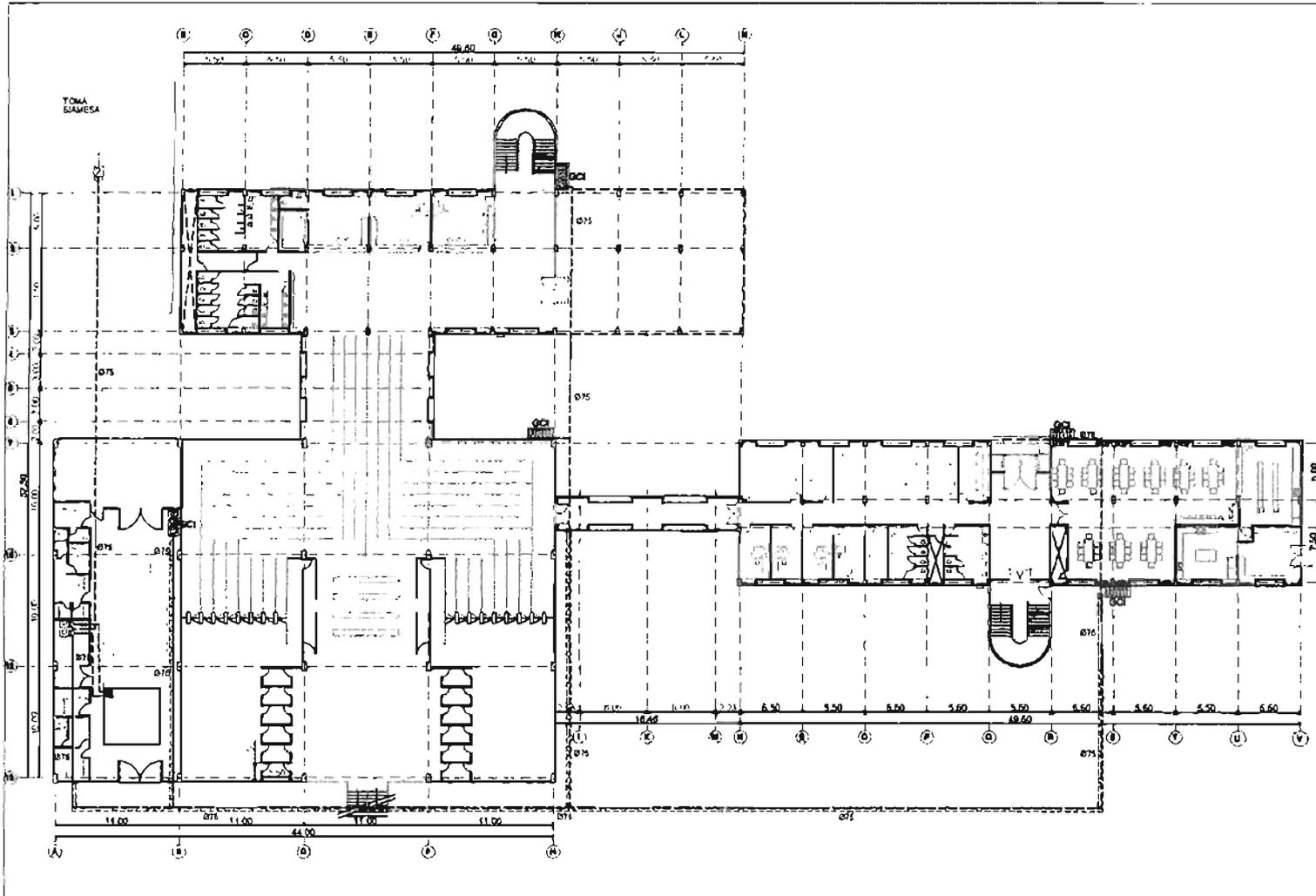
PLANO DE INSTALACION HIDRAULICA FECHA: JUNIO 2005

DISEÑADOR: DETALES INGENIERO: B. B. B.

PROYECTO: UBICACION: CALLE: 1011

PROYECTO: ROSA MARIA PERALTA PERALTA

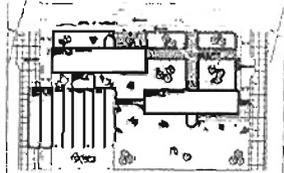
ESCALA: 0 50 100 200 400



C.E.R.E.S.O.
 (INSTITUTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO)



ORDEN DE LOCALIZACION



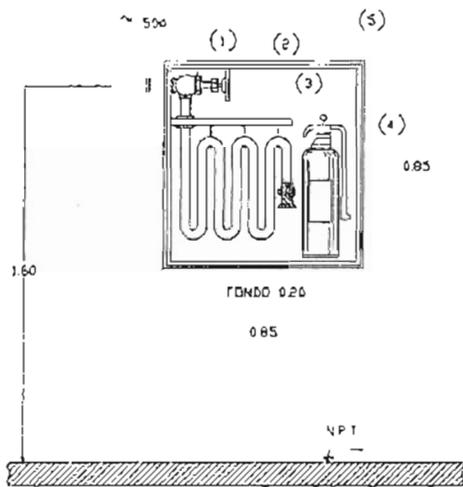
Simbología

- LINEA DE AGUA
- TOMA SAIMESA
- DIAMETRO CONTRA INCENDIO
- 075 DIAMETRO DE TUBERIA
- ⊞ BOMBA ELECTRICA
- ⊞ BOMBA GASOLINA

NOTAS GENERALES

1. TODA LA TUBERIA SERA DE ACERO AL CARBON DE 40 CON CONTORNOS ROSCADOS.
2. LA TUBERIA SE COLOCARA DENTRO DE EL EDIFICIO A 100MM. SOBRE EL NIV. 1
3. LA TUBERIA SE PROBARA CON UNA PRESION DE 7kg/cm² DURANTE 72HS.

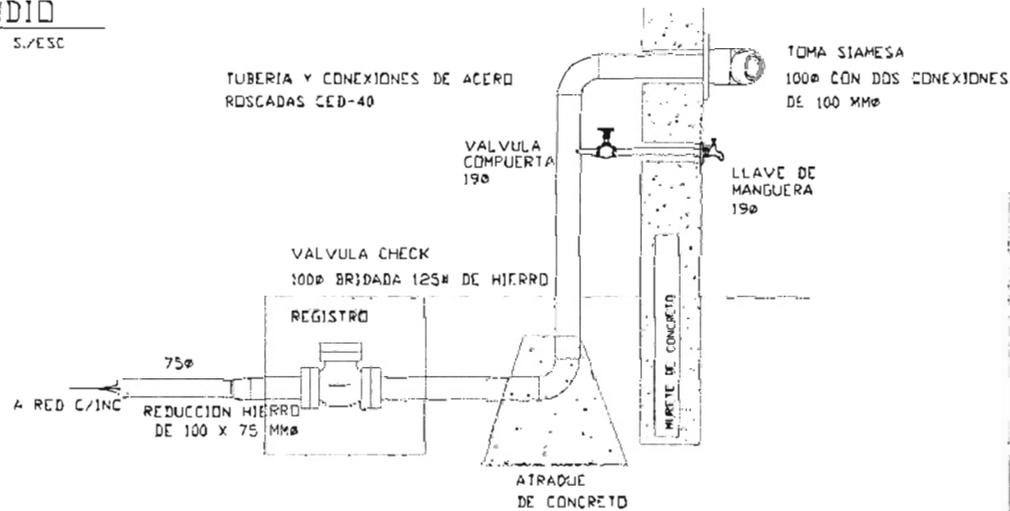
NOMBRE: **INSTITUTO DE RENOVACION SOCIAL DE MEDIANA ESCALERA PARA VAGONES**
 CENTRO DE AGUAS CALIENTES Y SANEAMIENTO
 PLANTA DE COCINA Y COMEDOR - FONTO - JUNIO 2008
 UBICACION: **DELEGACION CUAJIMALPA** - ESQUINA 11485
CI-01 PROYECTO: **PORRA SAIMESA PREVALTA** - CONAB - C.M.A.
 ESCALA: 1:1000
 0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000 1100 1200



- 1- VALVULA DE GLOBO ANGULAR DE BRONCE 50 x 38 mm (1/2") ROSCAS HEMBRA
- 2- MANGUERA DE LINO O ALGODON FORRADA INTERIORMENTE DE HULE DE 38 mm (1 1/2") x 30 MTS DE LONGITUD CON CONECTOR MACHO Y BOQUILLA PARA CHIFLON DE CHORRO TRES PASOS
- 3- SOPORTE TIPO BANDERA PARA DESPLIEGUE RAPIDO DE MANGUERA
- 4- EXTINTOR PARA FUEGO TIPO ABC CAP 10 KG.
- 5- GABINETE DE LAMINA CALIBRE 18 ACABADO CON PINTURA ANTICORROSIVA CON CHAPA Y VIDRIO SENCILLO 3 mm ESP DE SOBREPONER INTERIOR O EXTERIOR ACOTACIONES EN CM

DETALLE DE GABINETE DE PROTECCION CONTRA INCENDIO

S./ESC



DETALLE DE TOMA SIAMESA

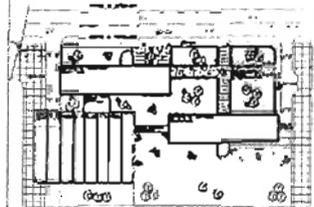
S./ESC

C.E.R.E.S.O.

TOPICO DE ACERO (ACEROS), TUBERIAS Y GABINETE



OPORTUNIDAD DE LOCALIZACION



SIEMBOLOS:

- LINEA DE AGUA
- TOMA SIAMESA
- GABINETE CONTRA INCENDIO
- Ø75 DIAMETRO DE TUBERIA
- BOMBA ELECTRICA
- BOMBA GASOLINA

NOTAS GENERALES:

1. TODA LA TUBERIA SERA DE ACERO AL CARBON CED 40 CON CONEXIONES ROSCADAS.
2. LA TUBERIA SE COLOCARA DENTRO DE EL EDIFICIO A 40Gmts SOBRE EL N.P.T
3. LA TUBERIA SE PROBARA CON UNA PRESION DE 7kg./cm.2 DURANTE 24hrs.

PROYECTO: CENTRO DE REASIGNACION SOCIAL DE MEDIANA CAPACIDAD PARA VARIOS NIVELES DE CUSTODIAS

FECHA: JUNIO 2008

ELABORADO POR: DELEGACION QUARIMALPA

PROYECTO: MODA MARCA PERALTA PERALTA

ESCALA: 1:100, 200, 400, 600, 800

CÁLCULO HIDRÁULICO EDIFICIO DE JUZGADOS:

Instalación Hidráulica :

Para el abastecimiento de agua potable se toma del Reglamento del Distrito Federal vigente, una dotación de 5 lts/m/día dato que se toma para los cálculos de almacenamiento de agua.

A Agua Potable:

Dotación: 20 lts/ m2 construido

Sup. Construida: 7,008.50 m2

Dotación diaria: $7,008.50 \text{ m}^2 \times 20 \text{ lts/m}^2 = 140,170 \text{ lts}$

De acuerdo al R.C.d.F. Art. 150 dos veces la demanda diaria por lo tanto:

$140,170 \text{ lts} \times 2 \text{ días} = 280,340 \text{ lts}$

B Sistema Contra Incendio:

Dotación: 5 lts/ m2 construido

Sup. Construida: 7,008.50 m2

Dotación diaria: $7,008.50 \text{ m}^2 \times 5 \text{ lts/m}^2 = 35,042.50 \text{ lts}$

316,800.50 lts



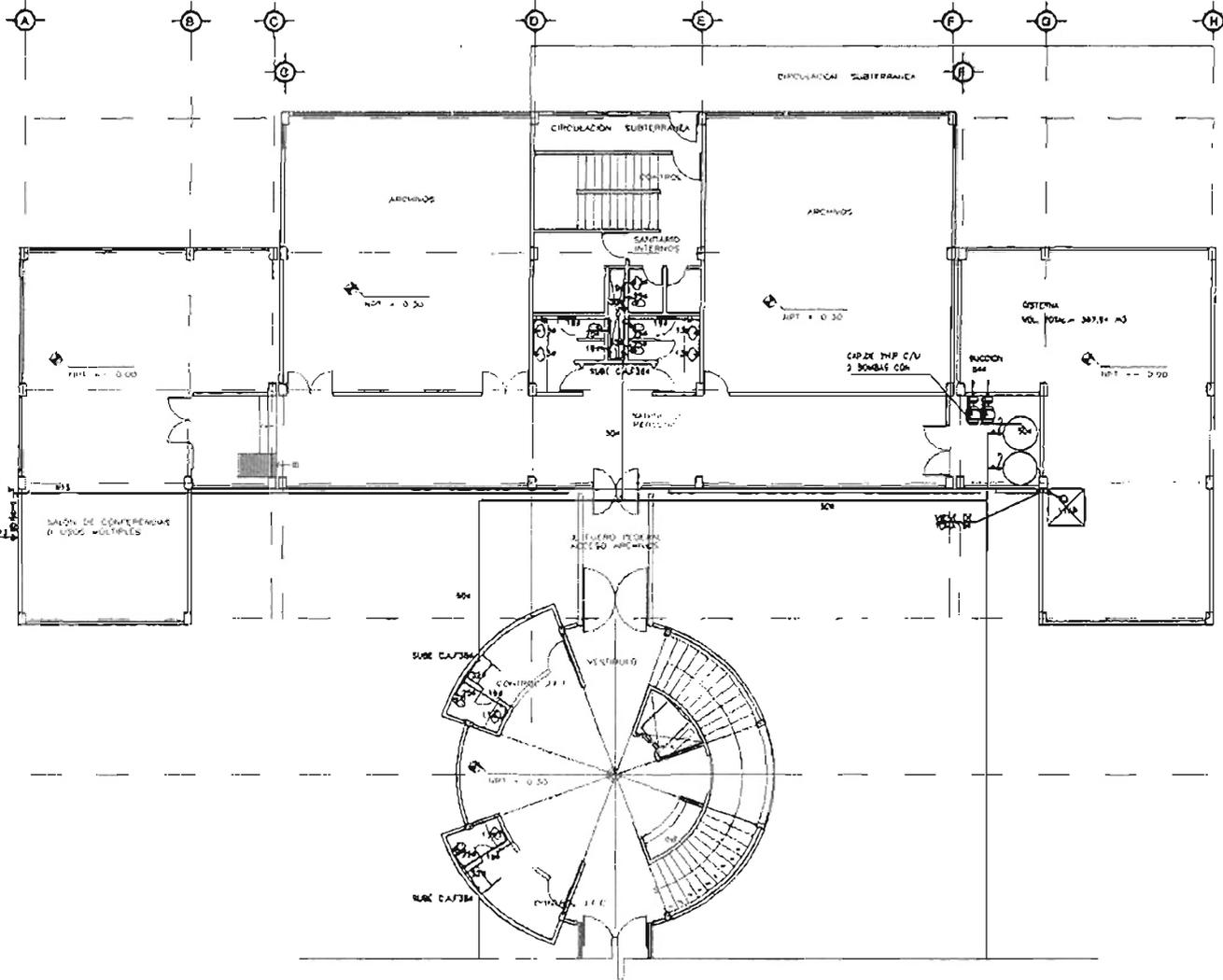
C *Capacidad de Almacenamiento:*

Sup. De Cisterna: 105.73 m2

Altura a tirante de Agua 3.48 m

Volúmen almacenado: 367,940.00 lts





C.E.R.E.S.O.

AGENCIAS DE PUERTO RICO Y FUERO FEDERAL



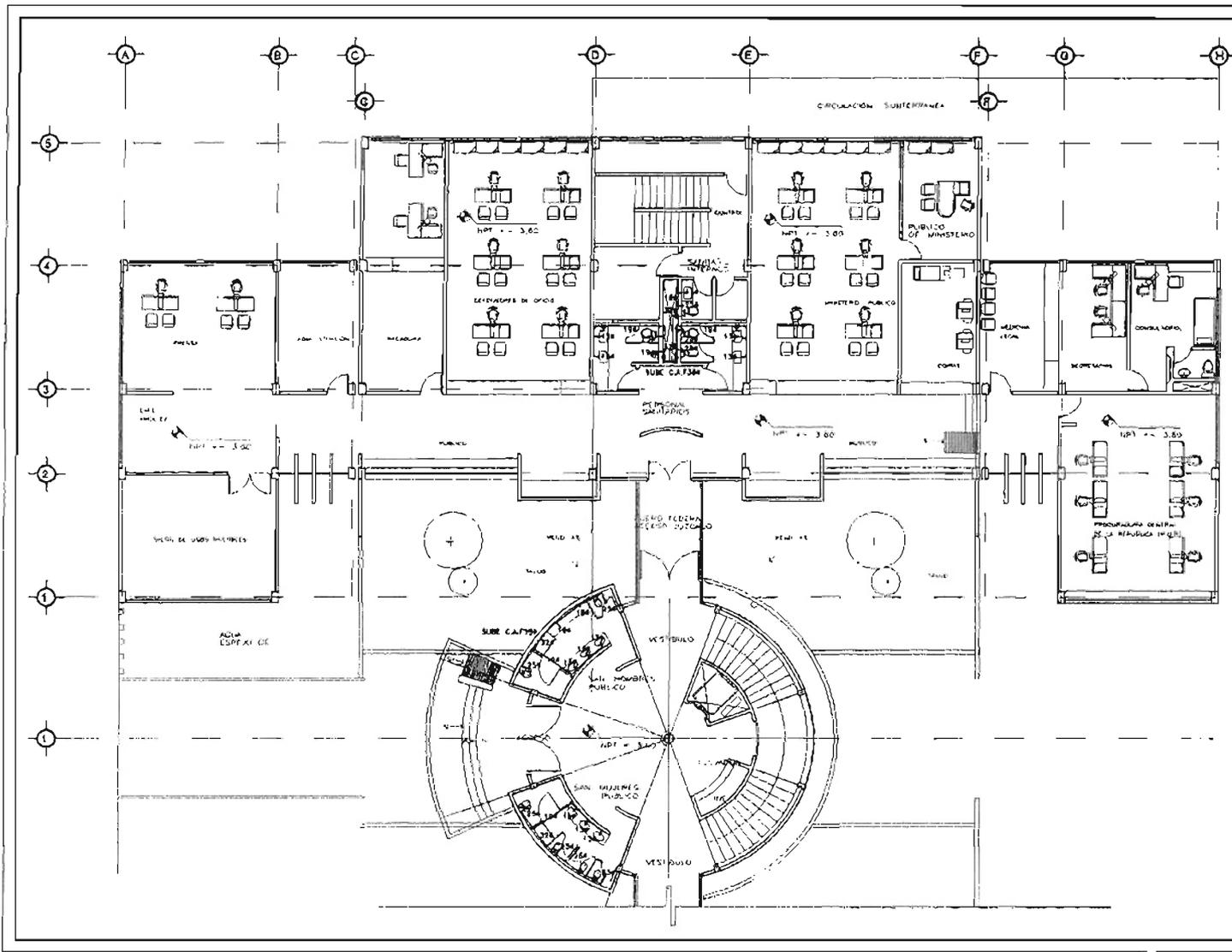
SIMBOLOGIA

- TUBERIA PARA AGUA CALIENTE DE COBRE TPO 1/2"
- TUBERIA PARA AGUA FRIA DE COBRE TPO 1/2"
- TUBERIA COMPUESTA PARA LOS FUEGOS
- TUBERIA CHECK DOLAMPO PARA LAS TUBERIAS
- TUBERIA UNION
- 0000 30'
- ▽/△/□ MANEJO FLORADOR DE ALTA PRESION
- /△/○ DOLAMPO DE AGUA FRIA
- VENTILADOR

NOTAS

- NOTAR LOS DIMENSIONES INDICADAS EN MILIMETROS
- TODA LA TUBERIA DEBA DE CORRER PARALELO AL ALICATADO DE LA PARED O SUELO QUE CUADRA CON LA TUBERIA (CADA 12" - 12")
- TODAS LAS CONEXIONES DEBEN DE TAPAR PARA SUELOS DE LA MANERA SIGUIENTE O SIMILAR:
- CON UN ELEMENTO DE LAMINA DE ENTUBADO SOLDADURA DE 1/2" Y PASTA FLUORENTE DE LA MANERA SIGUIENTE O SIMILAR:
- PARA LAS LINEAS DE CONDUCCION AGUA FRIA SE EMPLEARAN SOLDADURA CON SON DE ANILLO Y SON DE TIRADO
- PARA LAS LINEAS DE CONDUCCION AGUA CALIENTE SE EMPLEARAN SOLDADURA SIN SON DE ANILLO Y SON DE TIRADO
- SE DEBERAN REALIZAR LOS PRUEBAS DE HERMETICIDAD ANTES DE COBRAR, VERIFICAR SI EXISTEN FUGAS Y UNA PRUEBA DE HERMETICIDAD DESPUES DE REALIZAR EL COLOCADO EN PISTA PARA LOS SUPUESTOS DE QUE EN LA LINEA EXISTIERAN FUGAS O CONTROL DE LEAKS O MANEJOS DE HERMETICIDAD
- SE DEBERAN DE PREVER TODAS LAS LINEAS Y CONEXIONES
- SE DEBERAN PREVER TODOS LOS COMPONENTES QUE REPRESENTAN DANGERO EN LA MANERA
- SE DEBERA DE APLICAR LA PREVENCIÓN DE FUEGO EN ESTA PISTA
- NOTAR LAS TUBERIAS EMPLEADAS PARA EL MOVIMIENTO DE LOS COMPUESTOS ALIENOS DE LOS TUBERIAS QUE SON DE ALTA PRESION EMPLEADOS PARA UNA MANEJO DE OPERACIONES DE 150 PSI DE LA MANERA SIGUIENTE O SIMILAR:
- LOS ALICATADOS DE SUELO DE DEBEN SER HECHOS PARA QUE EN LA MANERA PREVENCIÓN DE FUEGO EN PISTA Y EN LA MANERA PREVENCIÓN DE FUEGO EN PISTA

CENTRO DE INVESTIGACION SOCIAL DE HERMANOS MARÍA Y VÍCTOR	
ESTADO PUERTO RICO Y FUERO FEDERAL	
REGISTRACION HERMANOS	1980 000
REGISTRACION GUARDA	1 000
1 PAGA IMPRESION SOCIAL	000



C.E.R.E.S.O.

ALBERGUE DE FUERO EDICIÓN Y FUERO FISCAL



SIMBOLOGIA:

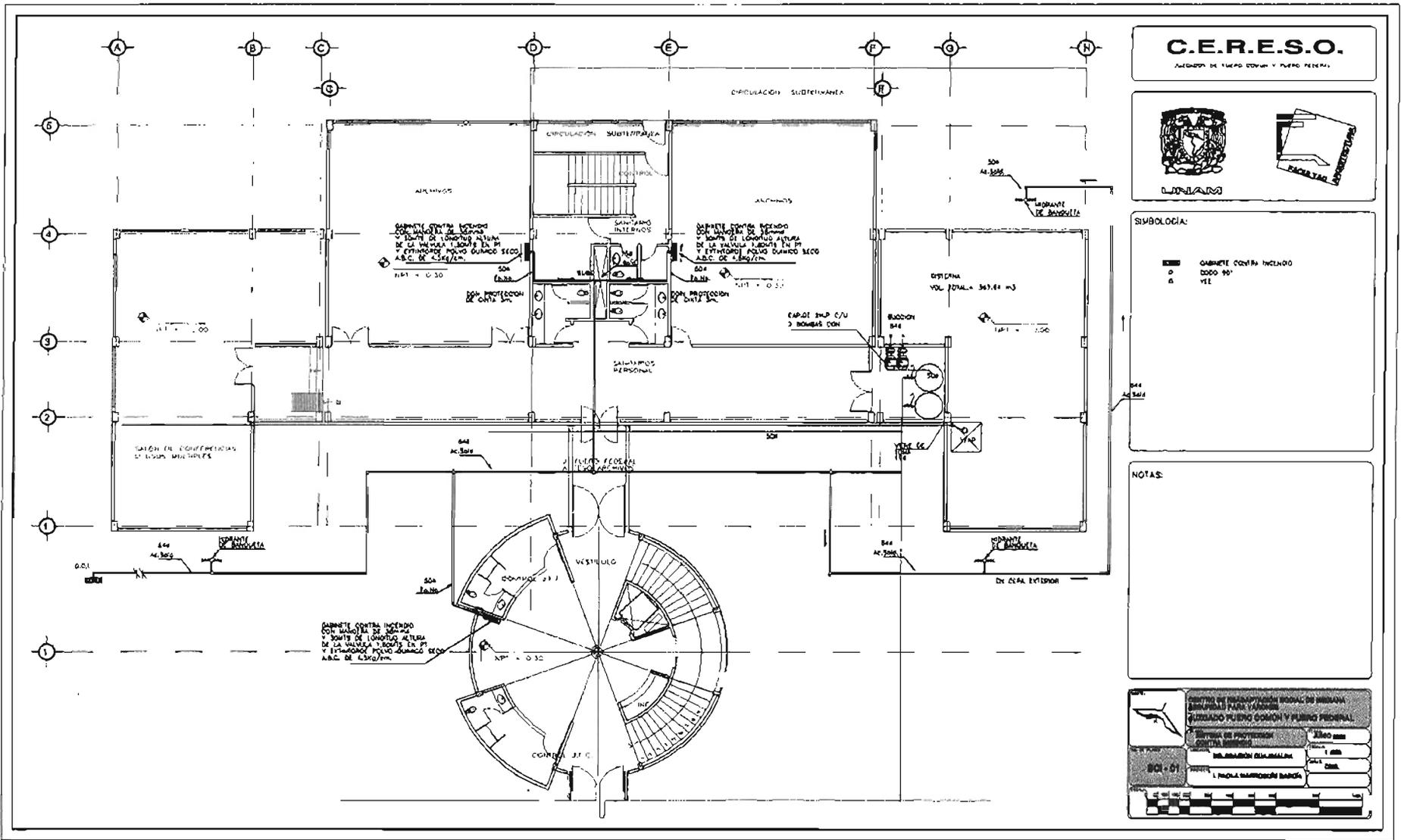
- TUBERIA PARA AGUA CALIENTE DE COBRE 100 "4"
- TUBERIA PARA AGUA FRIA DE COBRE 100 "4"
- VALVULA COMPLETA PARA 8.8 PSI/CM2
- VALVULA CHECK COLLUMEN PARA 8.8 PSI/CM2
- TUBERIA UNION
- 6000 BTU
- W/P ALV VALVULA FLEOODOS DE ALV PREPION
- W.C.A.P. EDULCOR DE AGUA FRA
- MEDIDOR

NOTAS:

- TODOS LOS DIAMETROS INDICADOS EN MILIMETROS
- PARA LA TUBERIA DE AGUA FRIA DE COBRE 100 "4" HAY QUE USAR LA UNIDAD "C" DE LA MARCA "VALVE" O "KALVAL" O "KALVAL"
- TODAS LAS CONTORNES DEBEN DE TENER PARA UNIDAD DE LA MARCA "VALVE" O "KALVAL"
- DEBE ESTUDIAR DE LINEAS DE TUBERIA EN SECCIONES DE 10' "0"
- PARA LAS LINEAS QUE TRANSPORTAN AGUA FRIA DE SERVICIO DOMESTICO CON SOB DE ANTIQUICHO Y SOB DE PRESION
- PARA LAS LINEAS QUE TRANSPORTAN AGUA CALIENTE DE TUBERIA DOMESTICA CON SOB DE ANTIQUICHO Y SOB DE PRESION
- SE DEBERIA DE REALIZAR UN PROYECTO DE HIDROSTATICA ANTES DE CORRER AGUA Y DEBERIA REALIZAR A UNA PRESION DE 100 PSI/CM2 DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO EN ESTE PROYECTO EN ESTE PROYECTO DE CORRETE DE ANTIQUICHO Y SOB DE PRESION EN UN PERIODO DE TIEMPO DE 10' "0"
- SE DEBERIA DE REALIZAR TODAS LAS LINEAS Y CONTORNES
- SE DEBERIA REALIZAR TODOS LOS COMPONENTES QUE SERAN TRABAJADOS EN LA OBRERA
- SE DEBERIA DE REALIZAR LA PERCHA DE NUEVO MUSEO QUE ESTE MUSEO
- TODAS LAS LINEAS DE TUBERIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEBEN DE TENER UN PERIODO DE TIEMPO EN ESTE PROYECTO EN ESTE PROYECTO DE CORRETE DE ANTIQUICHO Y SOB DE PRESION EN UN PERIODO DE TIEMPO DE 10' "0"
- LOS REPRESENTANTES DE LOS PROYECTOS DEBEN HACER TODAS LAS REVISIONES ANTES DE QUE SEAN REALIZADOS EN PLANO Y EN TERRENO. PARA DARSE DE CONOCER.

OPERA	INSTITUTO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BARRIA	
	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL	
	PROYECTO FUERO EDICIÓN Y FUERO FISCAL	
	INSTITUCIÓN ORGANIZADA	SEÑO 1988
	LUGAR	DELEGACIÓN CALABALPA
	PREY	1 ANO
	PROYECTO	1 ANO
	1 ANO	





C.E.R.E.S.O.

AGENCIA DE TIEMPO COMÚN Y PLUMB FEDERAL

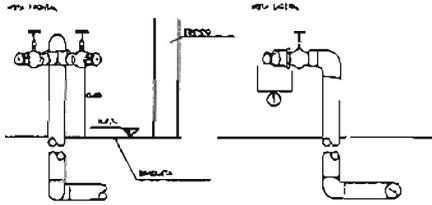


SIMBOLOGIA:

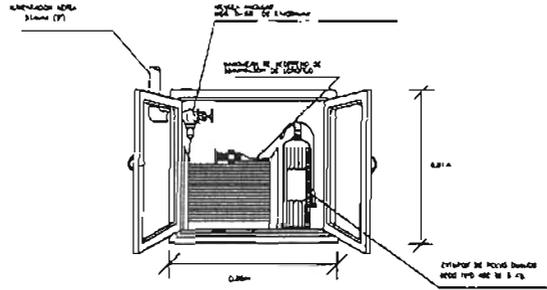
- GABINETE CONTRA INCENDIO
- 2000-90°
- △ VEL

NOTAS:

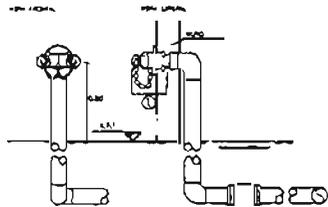
	CENTRO DE INVESTIGACION TECNICA DE HERRAMIENTAS SERVICIOS PARA YARDAS PUERTO PUERTO COMÚN Y PLUMB FEDERAL		
	SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS		
No. PROY. 801-01	INGENIERO RESPONSABLE INGENIERO AUXILIAR	ESCALA 1:500	FECHA 2004
INSTITUCION FACULTAD INGENIERIA			



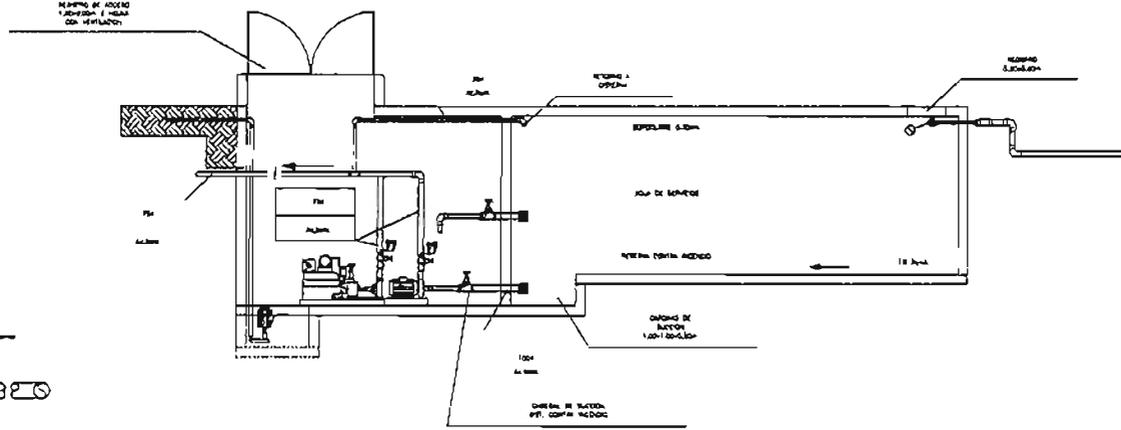
DETALLE DE HIDRANTE DE BANQUETA



DETALLE DE GABINETE CONTRA INCENDIO DEL TIPO SOBREPONER



DETALLE DE TOMA SIANZA



CORTIZ POR CISTERNA

C.E.R.E.S.O.

ASOCIACION DE PUERTO RICO PARA LA SEGURIDAD



SIMBOLOGIA:

	EXTINGUIDOR CONTRA INCENDIO
	GABINETE CONTRA INCENDIO
	0000 93'
	1E

NOTAS:

INSTITUTO DE RECONSTRUCCION SOCIAL DE PUERTO RICO SERVICIOS PARA Y ASESORIA JURISDICCION PUERTO RICO Y PUERTO LIBRE	
PROYECTO:	SISTEMA CONTRA INCENDIO
DETALLE:	DETALLE
PROYECTISTA:	RODRIGUEZ COLINA
PROYECTISTA:	1 HOJA DE 1 HOJA
PROYECTISTA:	1 HOJA DE 1 HOJA

PLANOS INSTALACIÓN SANITARIA
CRITERIO DE INSTALACIÓN SANITARIA

EDIFICIO DE CUSTODIOS
EDIFICIO DE JUZGADOS



EDIFICIO DE CUSTODIOS

CRITERIO DE INSTALACIÓN SANITARIA

La instalación sanitaria nos permite el fácil desalojo de las aguas negras y de las aguas pluviales de nuestro predio. Las aguas negras se desalojaran por medio de una red que se conectara al pozo de la red municipal que se ubica sobre la Calle Abasolo.

Las tuberías de albañal serán a base de tubo de concreto con revestimiento asfáltico interior y junteados con mortero simple, con registros a cada 10.00 m de distancia de 0.40 x 0.60 cm, con una pendiente de 5%, para desalojar eficientemente.

Las bajadas de aguas pluviales y jabonosas de los tres cuerpos se recolectaran, en un contenedor, que pasa por un sistema de tratamiento de aguas, que serán utilizadas para riego y aseo de las áreas exteriores.

Tanto las tuberías como las conexiones que se utilizaran en los interiores serán de P.V.C sanitario con los diámetros y alturas indicados en el proyecto que son:

MUEBLES-SALIDAS	DIÁMETRO DE TUBERÍA	ALTURA
Desagüe de lavabo	Tubería de 38 mm	40 cm / NPT
Desagüe de inodoro	Tubería de 100 mm	Cespol / NPT
Desagüe de regadera	Tubería de 50 mm	Cespol / NPT
Desagüe de fregadero	Tubería de 50 mm	60 cm / NPT

La red interior que sale de los edificios se conectaran al exterior por medio de los registros, y estos a su vez se conectaran con el colector general.



DESAGÜE PLUVIAL

Se tomo la información del servicio meteorológico nacional siendo ésta de 60 mm / h.

Pero para fines de calculo se considero de diámetro 100 mm / h.

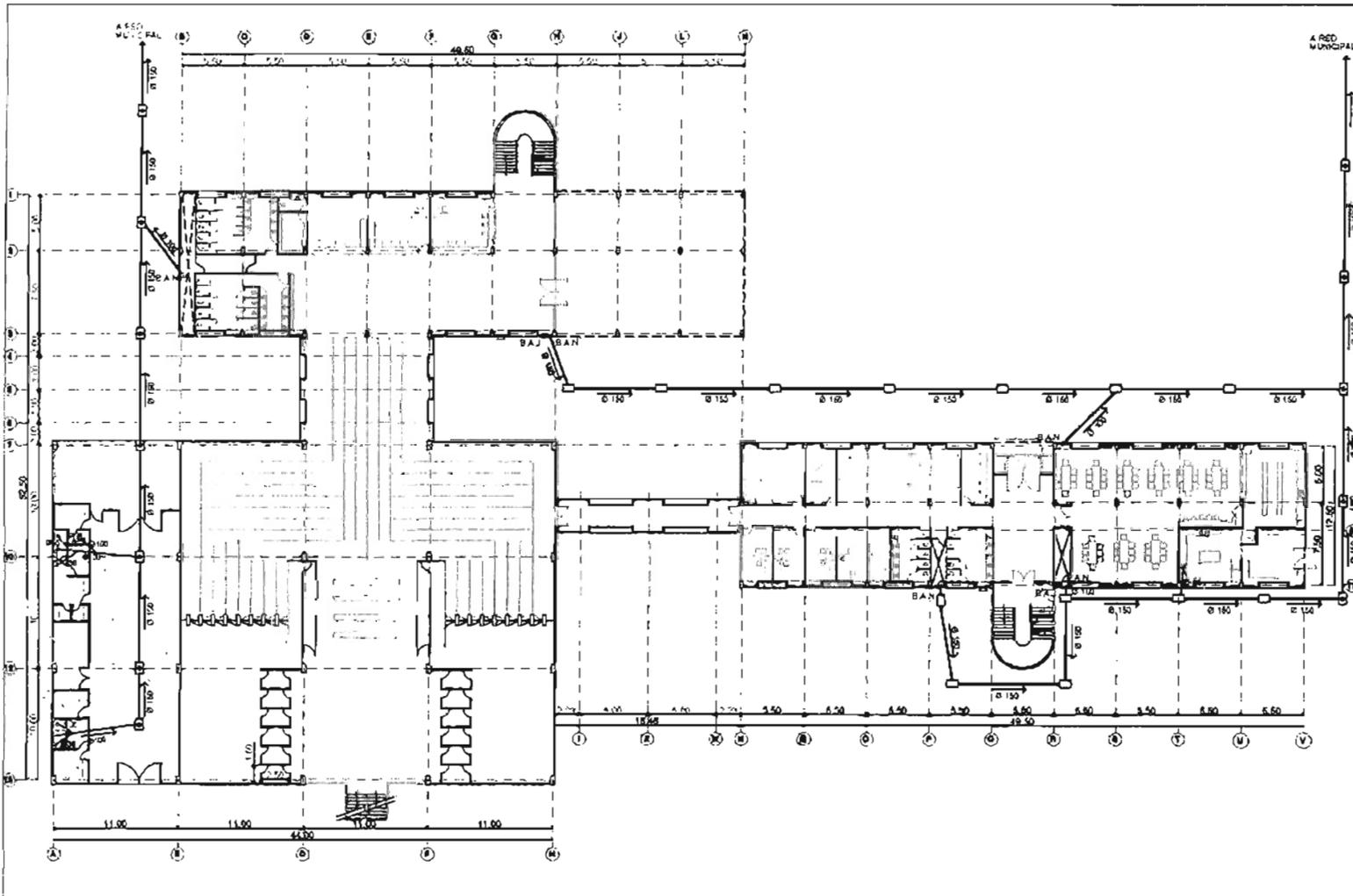
Se tiene un área de techo en el Edificio de Custodios de 618.75 m².

Una bajada de agua pluvial de diámetro 100 mm, puede desalojar hasta 400 m² de área si dividimos entre el área total tendremos:

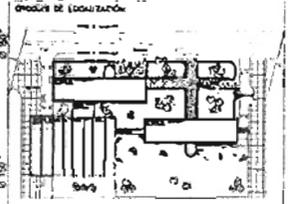
$$\text{No. De bajadas} = \frac{618.75 \text{ m}^2}{400.00 \text{ m}^2} = 1.546$$

Quiere decir que con 2 bajadas seria suficiente. Pero pueden colocarse más para reducir la pendiente en los canalones.





C.E.R.E.S.O.
(OFICINA DE AGUAS, SANEAMIENTO Y DRENAJE)



- LEYENDA
- TUBERIA DE AGUAS NEGRAS
 - TUBERIA DE AGUAS PLUVIALES
 - TUBERIA AGUAS JABONOSAS
 - BAJADA DE AGUAS NEGRAS (B.A.N.)
 - BAJADA DE AGUAS JABONOSAS (B.A.J.)
 - BAJADA DE AGUAS PLUVIALES (B.A.P.)
 - COLUMNA DE VENTILACION
 - COLADERA HELVEA
 - REGISTRO DE Ø 609x1090.80 CON TAPA
 - REGISTRO Ø 609x1090.80 CON REJILLA

- NOTAS SEÑALES
1. TODO EL ALBAÑAL DE MARRA CON TUBO DE COBRE Y SE JUNTE ARA CON MORTERO SIMPLE.
 2. LOS REGISTROS SERAN DE MANOSTERA CON APLANADO INTERIOR Y TAPA DEGR O CON REJILLA SEGUN SE INDICA.
 3. LAS BAJADAS DE AGUA PLUVIAL SERAN DE P.V.C. SANITARIO.
 4. LAS CONEXIONES EN INTERIORES SERAN DE PLASTICO RIGIDO DE P.V.C. SANITARIO.
 5. EL ALBAÑAL TENDRA EL DISEÑO DE PENDIENTE GENERAL.
 6. LAS TUBERIAS TENDRAN EL 3% DE PENDIENTE.
 7. LAS COLADERAS SERAN MARCA HELVEA.

OFICINA DE SANEAMIENTO SOCIAL DE MEDIANAS CIUDADES (MUNICIPIO DE AGUAS, DISTRITO DE GOBIERNO)

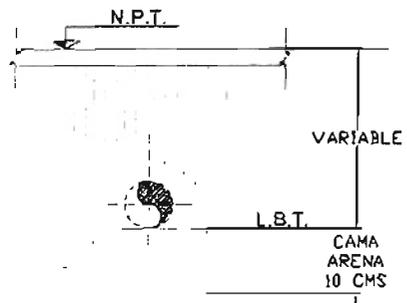
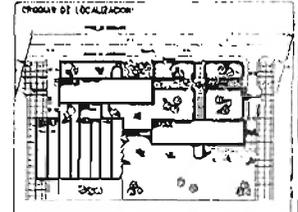
PLANTA DE SANEAMIENTO PARA EL PLAN DE SANEAMIENTO

PROYECTO: DISTRITO DE AGUAS, DISTRITO DE GOBIERNO

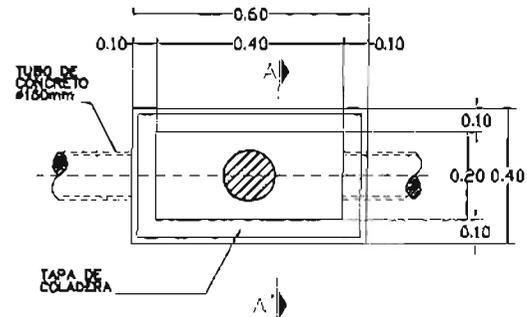
PROYECTISTA: INGENIERO EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

FECHA: 1981

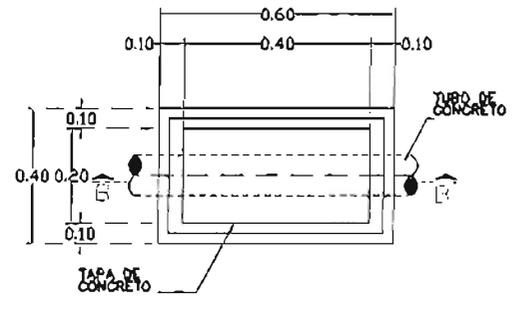
ESCALA: 1:500



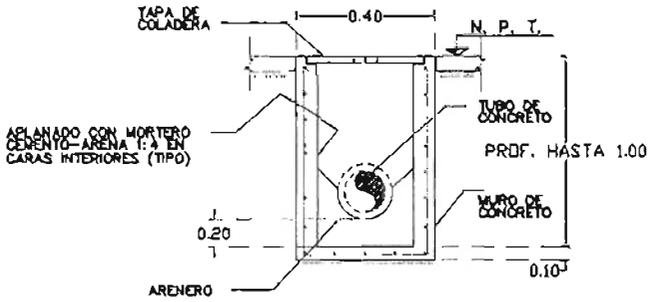
DETALLE DE ZANJA



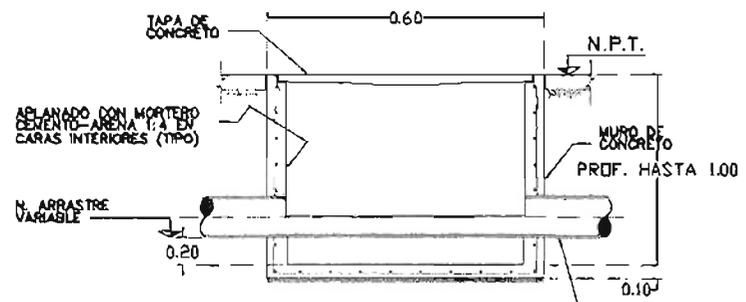
REGISTRO CON TAPA DE REJILLA
 S/E



REGISTRO CON TAPA CIEGA
 S/E



CORTE A-A
 REGISTRO CON TAPA CIEGA O TAPA DE COLADERA
 S/E



CORTE B-B
 REGISTRO CON TAPA CIEGA
 S/E

- LEYENDA
- TUBERIA DE AGUAS NEGRAS
 - TUBERIA DE AGUAS PLUVIALES
 - TUBERIA DE VENTILACION
 - BAJADA DE AGUAS NEGRAS (B.A.N.)
 - BAJADA DE AGUAS PLUVIALES (B.A.P.)
 - COLUMNA DE VENTILACION
 - COLADERA HELIX
 - REGISTRO DE 40X40X80 CON TAPA
 - REGISTRO 40X40X80 CON REJILLA

- NOTAS GENERALES
1. TODO EL ALBARAL SE HARA CON TUBO DE CONCRETO Y SE JUNTARA CON MORTERO SIMPLE.
 2. LOS REGISTROS SERAN DE MAMPUESTA CON APLANADO INTERIOR Y TAPA CIEGA O CON REJILLA SEGUN SE INDICA.
 3. LAS BAJADAS DE AGUA PLUVIAL SERAN DE P.V.C. SANTIARDO.
 4. LAS CONEXIONES EN INTERIORES SERAN DE PLASTICO PIGDO DE P.V.C. SANTIARDO.
 5. EL ALBARAL TENDRA EL 0.3% DE PENDIENTE GENERAL.
 6. LAS TUBERIAS TENDRAN EL 2% DE PENDIENTE.
 7. LAS COLADERAS SERAN MARCA HELIX.

NOTA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS DE BREVES Y DESARROLLO PARA VARIAS ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y ASESORIA TECNICA

PROYECTO DE LOCALIZACION DE UN CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS DE BREVES Y DESARROLLO PARA VARIAS ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y ASESORIA TECNICA

FECHA: JUNIO 2008

PROYECTO: 18-02

PROYECTISTA: ROSA MARÍA PERALTA PERALTA

ESCALA: 8/E

PROYECTO: 18-02

PROYECTISTA: ROSA MARÍA PERALTA PERALTA

ESCALA: 8/E

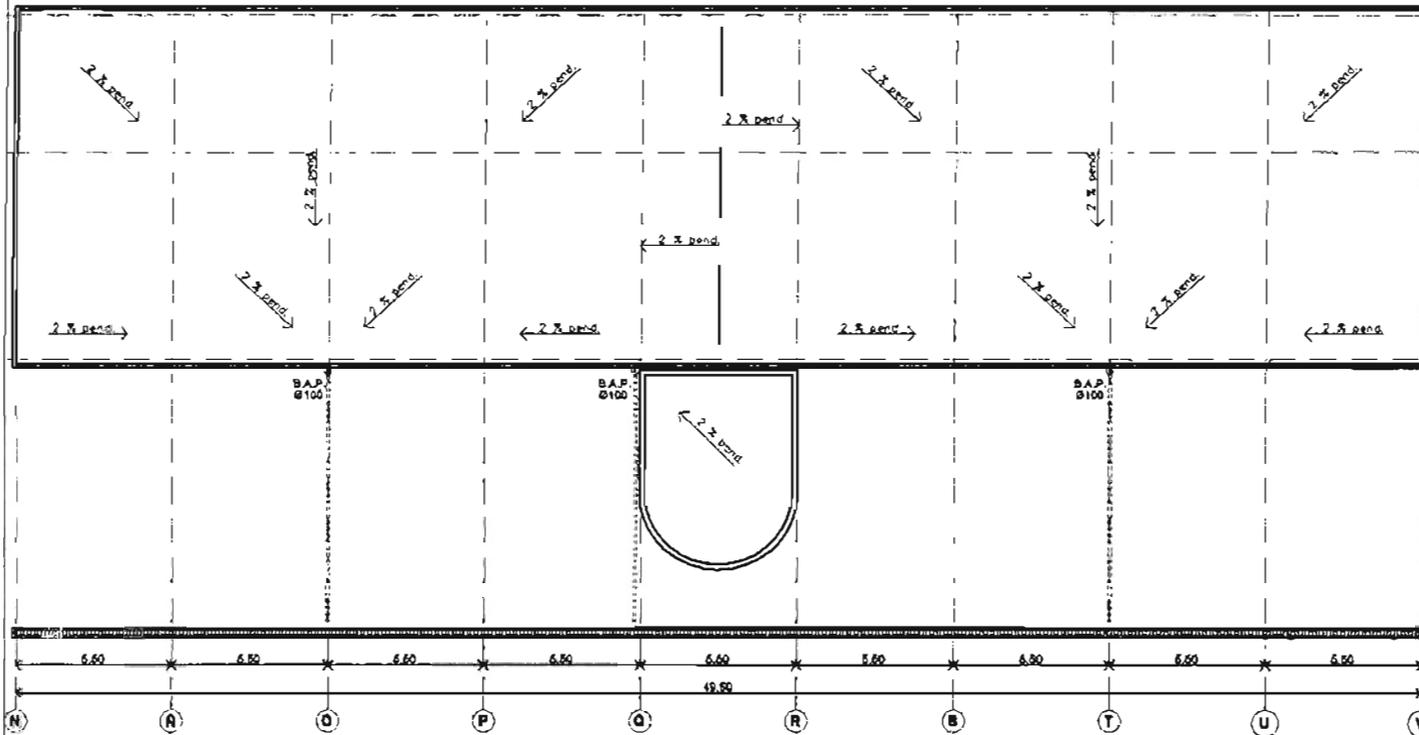
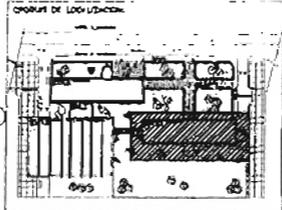
TOTAL: 100 200 400 600 800

C.E.R.E.S.O.

INSTITUTO DE AGRI-CULTURA, PECUARIA Y GANADERIA



COPIAS DE LOCALIZACIÓN:



- LEGENDA**
- TUBERIA DE AGUAS NEGRAS
 - TUBERIA DE AGUAS PLUVIALES
 - - - TUBERIA DE VENTILACION
 - BAJADA DE AGUAS NEGRAS (B.A.N.)
 - BAJADA DE AGUAS NEGRAS (B.A.N.)
 - BAJADA DE AGUAS PLUVIALES (B.A.P.)
 - COLLARERA DE VENTILACION
 - COLLARERA MELVEZ
 - REGISTRO DE 8.80x0.40x0.60 CON TAPA
 - ▨ DUCTO DE 6.40 CON MEJILLA

- NOTAS GENERALES**
1. TODO EL ALBARRAL SE HARA CON TUBO DE CONCRETO Y SE JUNTARA CON MORTERO SIMPLE.
 2. LOS REGISTROS SERAN DE MASONERIA CON APLANADO INTERIOR Y TAPA NEGA O CON MEJILLA SEGUN SE INDICA.
 3. LAS BAJADAS DE AGUA PLUMAL SERAN DE P.V.C. SANTIAGO.
 4. LAS CONEXIONES EN INTERIORES SERAN DE PLASTICO FORDO DE P.V.C. SANTIAGO.
 5. EL ALBARRAL TIENRA EL 0.3% DE PENDIENTE GENERAL.
 6. LAS TUBERIAS TIENDRA EL 2% DE PENDIENTE.
 7. LAS COLLARERAS SERAN MARCA MELVEZ.

NOTA:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE MEDIANA RESERVA PARA VINCULOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE MEDIANA RESERVA PARA VINCULOS

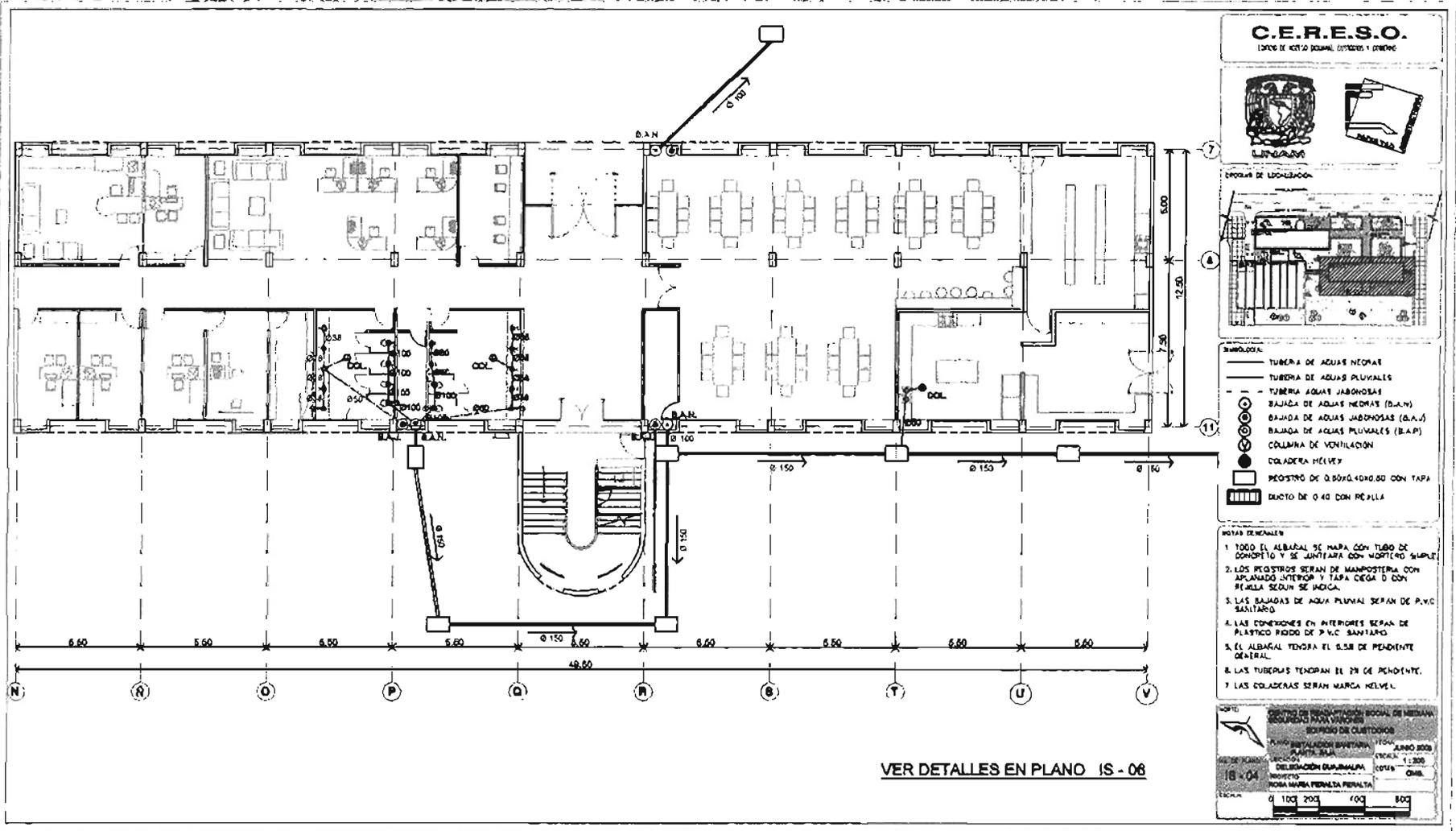
PROYECTO DE INVESTIGACION SOCIAL

FECHA: 18/03

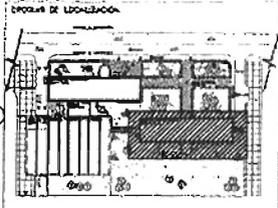
PROYECTO: PROYECTO DE INVESTIGACION SOCIAL

ESCALA: 1:1000

1000 2000 4000 8000



C.E.R.E.S.O.
 CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES, URBANOS Y CONSTRUCION



- SIMBOLOGIA:**
- TUBERIA DE AGUAS NIEMAS
 - TUBERIA DE AGUAS PLUVIALES
 - TUBERIA AGUAS JABONOSAS
 - BAJADA DE AGUAS NIEMAS (B.A.N.)
 - BAJADA DE AGUAS JABONOSAS (B.A.J.)
 - BAJADA DE AGUAS PLUVIALES (B.A.P.)
 - COLUMNA DE VENTILACION
 - COLADERA HELVEZ
 - REGISTRO DE Ø 80X104X80 CON TAPA
 - REGISTRO DE Ø 40 CON PELLAS

- NOTAS TÉCNICAS:**
1. TODO EL ALBAHAL SE MARCA CON TUBO DE CONOPITO Y SE JUNTEARA CON MORTICHO SUPLTE.
 2. LOS REGISTROS SERAN DE MAESTRERIA CON APLANADO INTERIOR Y TAPA CIEGA Ø CON PELLAS SEGUN SE INDICA.
 3. LAS BAJADAS DE AGUA PLUVIAL SERAN DE P.V.C. SANITARIO.
 4. LAS CONEXIONES EN INTERIORES SERAN DE PLASTICO RIGIDO DE P.V.C. SANITARIO.
 5. EL ALBAHAL TENDRA EL 0.5% DE PENDIENTE GENERAL.
 6. LAS TUBERIAS TENDRAN EL 2% DE PENDIENTE.
 7. LAS COLADERAS SERAN MARCA HELVEZ.

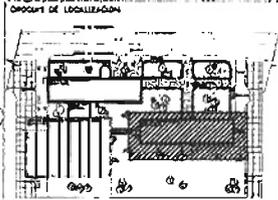
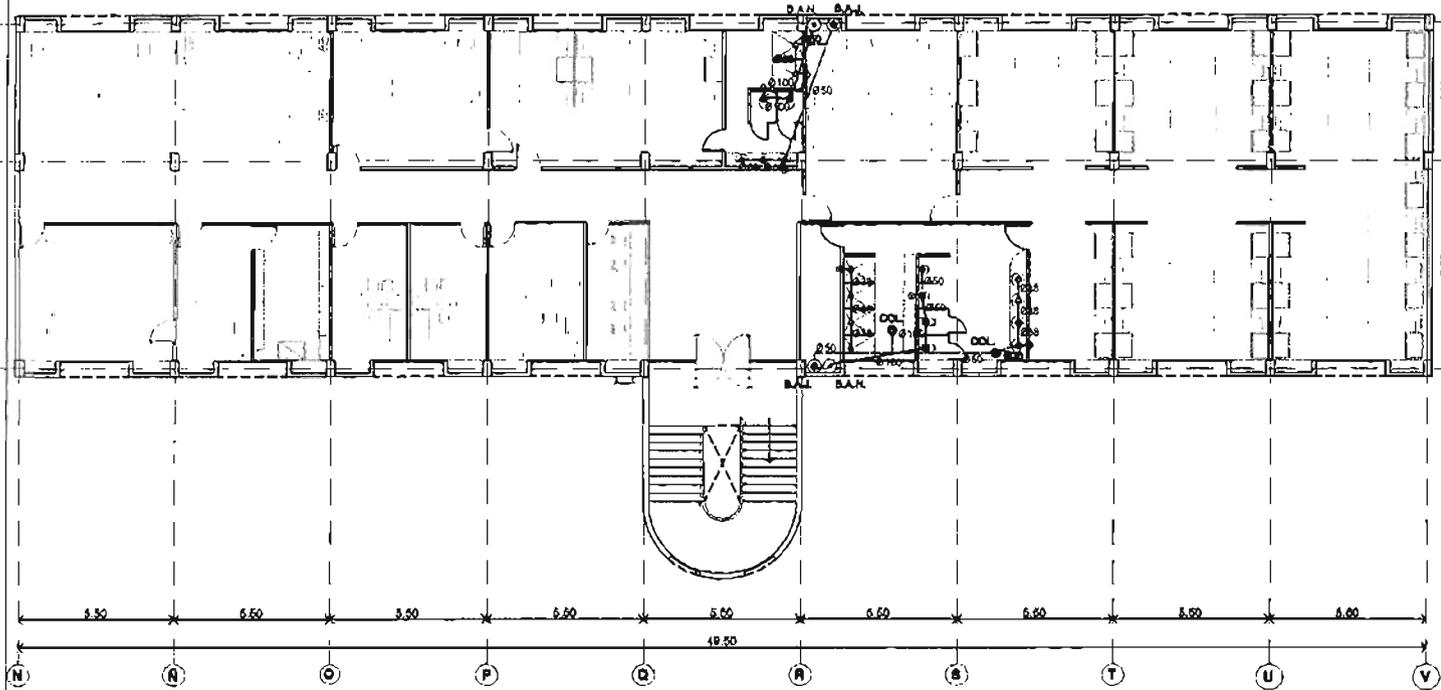
VER DETALLES EN PLANO IS - 08

NOTA:

INSTITUTO DE INVESTIGACION SOCIAL DE MEDIANOS RECURSOS PARA VENEZUELA
 DEPARTAMENTO DE URBANISMO
 PROYECTO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL ZULIA
 SUBPROYECTO DE SERVICIOS URBANOS
 DISEÑO DE LA REJILLA DE AGUAS PLUVIALES
 PROYECTO: PLANO ALBAHAL PERALTA PERALTA

FECHA: 18-04
 ESCALA: 1:200

C.E.R.E.S.O.
CENTRO DE ACCESO PARA LA CIEDEDA Y ACCESO



- LEGENDA**
- TUBERIA DE AGUAS NEGRAS
 - TUBERIA DE AGUAS PLUVIALES
 - TUBERIA AGUAS JABONOSAS
 - BAJADA DE AGUAS NEGRAS (B.A.N.)
 - BAJADA DE AGUAS JABONOSAS (B.A.J.)
 - BAJADA DE AGUAS PLUVIALES (B.A.P.)
 - COLUMNA DE VENTILACION
 - COLADERA HELVEY
 - REGISTRO DE 0.80X0.40X0.80 CON TAPA
 - DUCTO DE 0.40 CON REJILLA

- NOTAS GENERALES**
1. TODO EL ALBAÑAL SE HARA CON TUBO DE CONCRETO Y SE JUNTEARA CON MORTERO SIMPLE.
 2. LOS REGISTROS SERAN DE MAMPUESTERA CON APLANADO INTERIOR Y TAPA CIEGA O CON REJILLA SEGUN SE INDICA.
 3. LAS BAJADAS DE AGUA PLUVIAL SERAN DE P.V.C. SANITARIO.
 4. LAS CONEXIONES EN INTERIORES SERAN DE PLASTICO RIGIDO DE P.V.C. SANITARIO.
 5. EL ALBAÑAL TENDRA EL 0.5% DE PENDIENTE GENERAL.
 6. LAS TUBERIAS TENDRA EL 2% DE PENDIENTE.
 7. LAS COLADERAS SERAN MARCA HELVEY.

VER DETALLES EN PLANO IS - 07

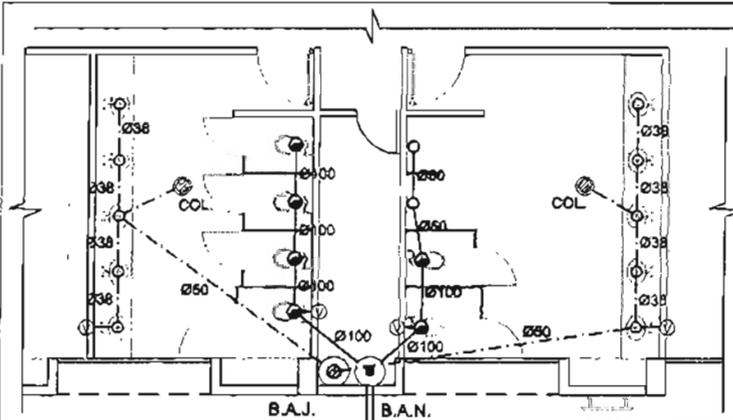
NOTA:

CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL DE NEGRAS
SEGURIDAD PARA VIVANDES
SERVICIO DE CUARTOS

PROYECTO DE INSTALACION SANITARIA: JUNIO 2006
AUTORIA: PAPA PAPA
LEGENDA: PAPA PAPA
DISEÑO: PAPA PAPA
DIRECCION GENERAL: C.E.R.E.S.O.
PROYECTO: PAPA PAPA PAPA PAPA

ESCALA: 1:100 200 400 600

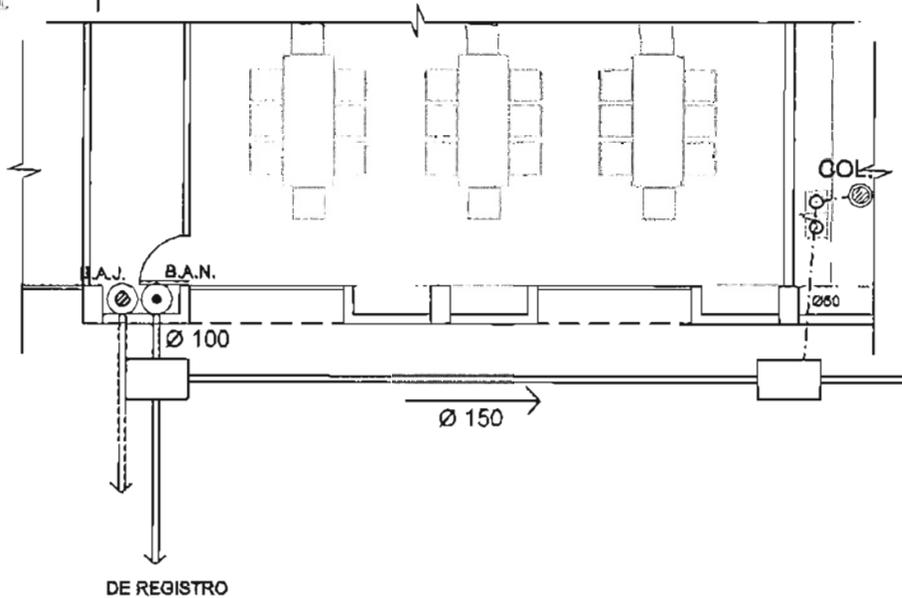
**PLANTA SANITARIOS HOMBRES
Y MUJERES PUBLICO
PLANTA BAJA**



B.A.J. B.A.N.

A REGISTRO

**PLANTA COCINA
PLANTA BAJA**



B.A.J. B.A.N.

Ø 100

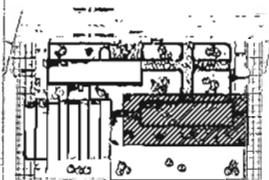
Ø 150

DE REGISTRO

C.E.R.E.S.O.
INSTITUTO DE ACQUEDUCTO, CANTONES - COCABO



ORDEN DE LOCALIZACION



LEYENDA

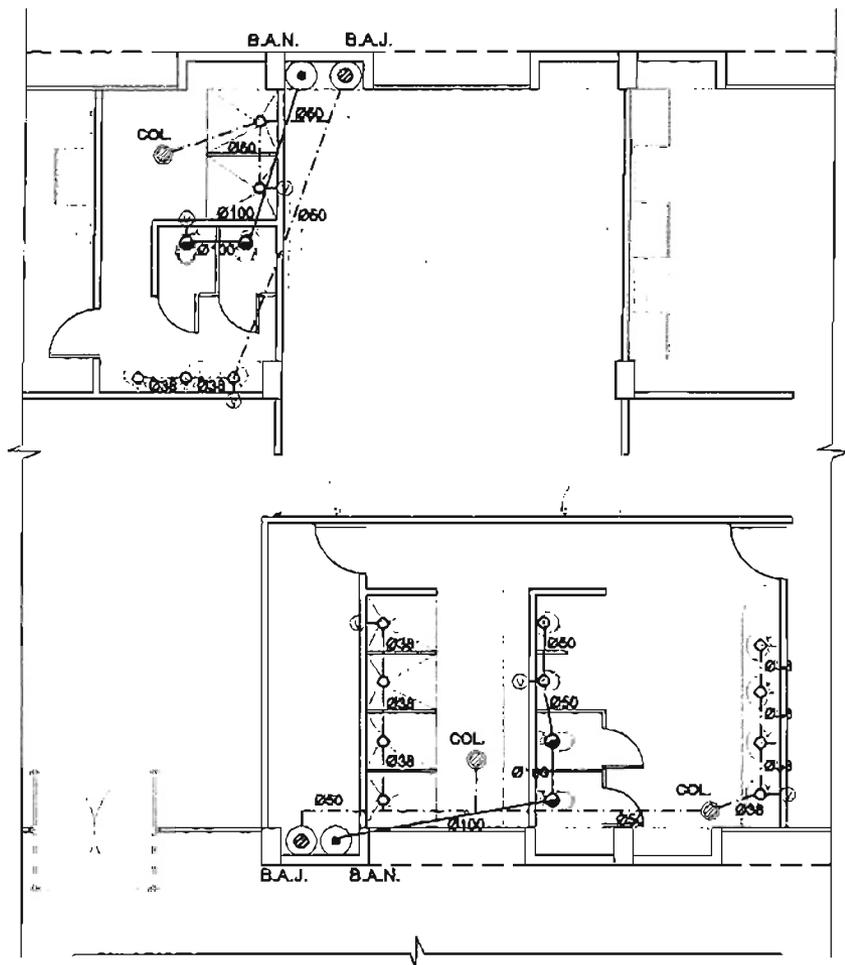
- TUBERIA DE AGUAS NEGRAS
- TUBERIA DE AGUAS PLUVIALES
- TUBERIA AGUAS JABONOSAS
- BAJADA DE AGUAS NEGRAS (B.A.N.)
- BAJADA DE AGUAS JABONOSAS (B.A.J.)
- BAJADA DE AGUAS PLUVIALES (B.A.P.)
- COLUMNA DE VENTILACION
- COLADORA HELVER
- REGISTRO DE Ø 80x100x60 CON TAPA
- ▨ DUCTO DE Ø 40 CON REJILLA

NOTAS GENERALES:

1. TODO EL ALBARAL SE HARA CON TUBO DE CONCRETO Y SE JUNTEARA CON MORTERO SUPLE
2. LOS REGISTROS SERAN DE MAMPUESTA CON APLANADO INTERIOR Y TAPA OCEA O CON REJILLA SEGUN SE INDICA.
3. LAS BAJADAS DE AGUA PLUVIAL SERAN DE P.V.C. SANITARIO.
4. LAS CONEXIONES EN INTERIORES SERAN DE PLASTICO RIGIDO O P.V.C. SANITARIO.
5. EL ALBARAL TENDRA EL 0.5% DE PENDIENTE GENERAL.
6. LAS TUBERIAS TENDRAN EL 2% DE PENDIENTE.
7. LAS COLADORAS SERAN MARCA HELVER

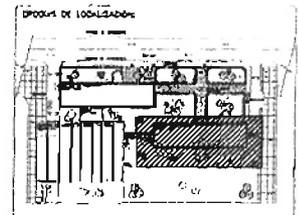
NOTA:

CENTRO DE REHABILITACION URBANA DE MEDIANA
RESERVA PARA VANDERES
SECTOR DE EL ESTOPO
ALVINO: INSTALACION SANITARIA PLANTA BAJA
LUGAR: PLANTA BAJA
FECHA: JUNIO 2008
Escala: 1:100
CANTON: COCABO
PROYECTO: DELIMITACION QUANTITATIVA
INICIADO: 18-08
DISEÑADO: POMA MARRA PERALTA PERALTA
Escala: 0 100 200 300



**SANITARIOS CUSTODIOS HOMBRES
Y MUJERES
PLANTA ALTA**

C.E.R.E.S.O.
1970 DE ACQUA (S.M.A.) ESPAZO Y DISEÑO



- LEYENDA:**
- TUBERIA DE AGUAS NEGRAS
 - TUBERIA DE AGUAS PLUVIALES
 - TUBERIA AGUAS JABONOSAS
 - BAJADA DE AGUAS NEGRAS (B.A.N.)
 - BAJADA DE AGUAS JABONOSAS (B.A.J.)
 - BAJADA DE AGUAS PLUVIALES (B.A.P.)
 - COLUMNA DE VENTILACION
 - COLADERA MELVER
 - REGISTRO DE Ø 200x400x80 CON TAPA
 - ▨ DUCTO DE Ø 40 CON MEJILLA

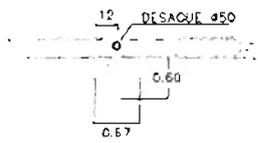
- AGUAS GENERALES:**
1. TODO EL ALBAÑAL SE HARÁ CON TUBO DE CONCRETO Y SE JUNTARÁ CON MORTERO SUAVE.
 2. LOS REGISTROS SERÁN DE MANPOSTERA CON PLANADO INTERIOR Y TAPA DECA O CON MEJILLA SEGUN SE INDICA.
 3. LAS BAJADAS DE AGUA PLUVIAL SERÁN DE P.V.C. SANITARIO.
 4. LAS CONEXIONES EN INTERIORES SERÁN DE MUESTRO PODO DE P.V.C. SANITARIO.
 5. EL ALBAÑAL TENDRÁ EL 0.5% DE PENDIENTE GENERAL.
 6. LAS TUBERIAS TENDRÁN EL 3% DE PENDIENTE.
 7. LAS COLADERAS SERÁN MARCA MELVER.

NOTA:

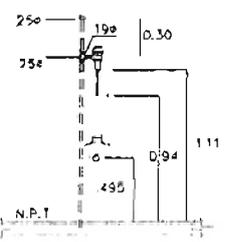
CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE VIEJANAS
RESERVA PARA MUJERES
EDIFICIO DE CUSTODIOS

PROYECTO	RETELACION SANITARIA	FECHA	JUNIO 2008
PLANTA	PLANTA ALTA	ESCALA	1:100
PROYECTADO	INGENIERO QUIMBALPA	TOPICA	QMBL
PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO

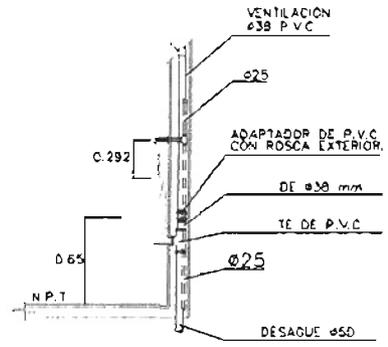
15 - 07



PLANTA

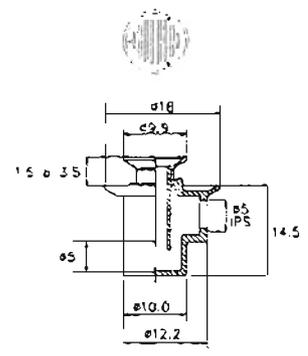


ELEVACION



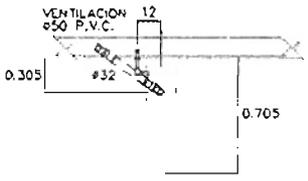
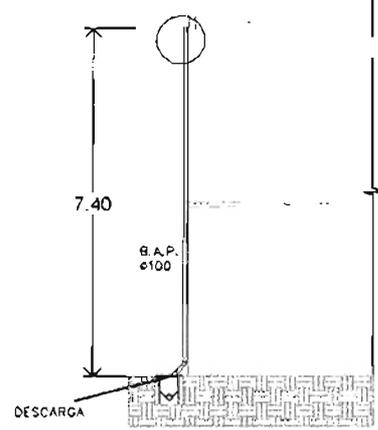
CORTE

MINGITORIO M

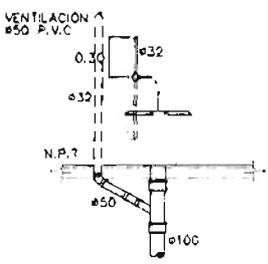


DETALLE DE COLADERA

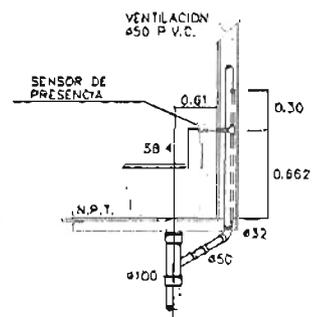
B.A.P. PENDIENTE 2%



PLANTA



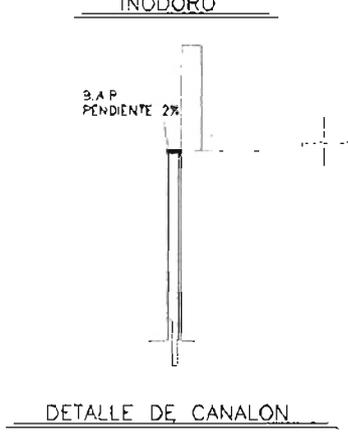
ELEVACION



CORTE

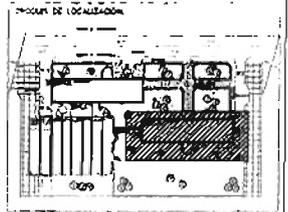
INODORO

B.A.P. PENDIENTE 2%



DETALLE DE CANALON

C.E.R.E.S.O.
LÍNEA DE ALBAÑILERÍA, COCINAS Y BAÑOS



- LEYENDA**
- TUBERIA DE AGUAS NEGROS
 - TUBERIA DE AGUAS PLUVIALES
 - BANDEJA DE AGUAS NEGROS (B.A.N.)
 - BANDEJA DE AGUAS PLUVIALES (B.A.P.)
 - COLADERA DE VENTILACION
 - COLADERA HELVET
 - REGISTRO DE Ø 60XØ 100 CON TAPA SANITARIO
 - DUCTO DE Ø 40 CON REJILLA

- NOTAS GENERALES**
1. TODO EL ALBAÑAL SE HARÁ CON TURBO DE CONCRETO Y SE JUNTARÁ CON VENTILADO SAMPUR.
 2. LOS REGISTROS SERÁN DE MANGOSTERA CON APILADO INTERIOR Y TAPA OCEJA O CON REJILLA SEGUN SE INDICA.
 3. LAS BANDEJAS DE AGUA PLUVIAL SERÁN DE P.V.C. SANITARIO.
 4. LAS CONEXIONES EN INTERIORES SERÁN DE PLASTICO RIGIDO DE P.V.C. SANITARIO.
 5. EL ALBAÑAL TENDRA EL 0.5% DE PENDIENTE GENERAL.
 6. LAS TUBERIAS TENDRAN EL 2% DE PENDIENTE.
 7. LAS COLADERAS SERAN MARCA HELVET.

PROYECTO DE ALBAÑILERIA CON TUBERIA DE VENTILACION PARA VARIOS CUartos DE CUARTOS

PLANTA: VENTILACION SANITARIA - TUBERIA DE VENTILACION
 ESCALA: PLANTA DE DETALLE / FIGURA 1 / 11
 15-08
 PROYECTO: MODA MARIA PERALTA PERALTA
 TITULO: 0 100 200 300

EDIFICIO DE JUZGADOS FUERO COMÚN Y FEDERAL

CRITERIO DE INSTALACIÓN SANITARIA

Instalación sanitaria :

- El desalojo de las aguas negras de los servicios sanitarios de cada uno de los edificios se hace con tubería sanitaria de P.V.C. con diámetro de 40 a 100 mm. y con pendiente de 2 al 1 % respectivamente, las descargas de los niveles son llevados a los vacíos y/o ductos como se muestra en el proyecto, los diámetros de estas columnas son de 100 mm. Y en la planta baja se recolectan estas columnas para hacer conducidas a un colector para descargar en una sola salida en la calle de Abasolo.

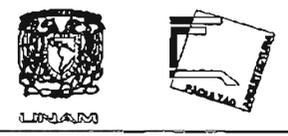
Ventilación :

La ventilación se hace con tubería y conexiones de P.V.C. con diámetro de 40 mm. del mueble (lavabo ,w.c. ó mingitorio) hasta las columnas de 50 mm. que se encuentran adosadas a las columnas de aguas negras.

Instalación de agua pluvial :

- Para el desalojo de agua pluvial de las azoteas se proyectan 8 columnas de 100mm que recolectan aproximadamente un área de 100 m², estas columnas bajan en ductos y/o vacíos, las bajadas son recolectadas en planta baja donde se une al colector de aguas jabonosas hasta la planta de tratamiento las cuales se utilizarán para riego.
- El material empleado es con coladeras en azotea de fierro vaciado, columnas y colectores de P.V.C. el material de unión es pegamento para P.V.C.
- Las tuberías de albañal serán a base de tubo de concreto con revestimiento asfáltico interior y junteados con mortero simple, con registros a cada 10.00 m de distancia de 0.40 x 0.60 cm, con una pendiente de 5%, para desalojar eficientemente





SIMBOLÓGICA

---	TUBERIA DE DETALLE
- - - - -	TUBERIA DE FERTILIZACION
- · - · -	TUBERIA DE AGUAS PLUVIALES Y ARRIOLAS
- - - - -	TUBERIA DE AGUAS NEGAS
----	DOSSO DE P
----	DOSSO DE F
----	DOSSO PARA SUELO
----	DOSSO PARA PARED
----	TUBERIA LIMPIE
---	TE
---	TE DONDE
---	COLONETA DE PVC
---	TUBON PROFUNDO
---	VENTILADOR FUERA
---	VENTILADOR DENTRO
---	REPTARIO DENTRO
---	REPTARIO FUERA
---	BAÑERA AGUA PLUVIAL
---	BAÑERA AGUA NEGAS
---	COLONETA 3" (CON HELIC)
---	COLONETA 2" (CON HELIC)
---	COLONETA 1" (CON HELIC)
---	TUBON COMN
---	COLONETA DE PVC
---	TUBON PROFUNDO
---	REPTARIO

- NOTAS**
- 1.- TODA LA TUBERIA SERA DE PVC 1"00 SANTIAGO RARA LAMPRE MEDIANTE EL METRO "ANCOLOTE" O MARCA MEXCOT O SUGLAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS NFP-190-190A
 - 2.- TODAS LAS CONEXIONES SERAN DE PVC 2"00 SANTIAGO DEL TNC "ANCOLOTE" O DE LA MARCA MEXCOT O SUGLAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS NFP-190-190A
 - 3.- TODAS LAS LIMONES SE USARAN CON EL METRO MEMO-UNIPARNA UTILIZANDO ANILLO DE HIERRO, PROMEDIOS ANILLO DE HIERRO DEL METRO PROMEDIOS DE TUBERIA Y CONEXIONES
 - 4.- TODAS LAS COLONETAS SERAN DE LA MARCA HELICEX MOD. - 2"
 - 5.- TODOS LOS TUBONES PROFUNDO SERAN CON TAPA DE ALUMINIO MODELO 17951-0 DE LA MARCA MEXCOT O SUGLAR
 - 6.- TODA LA TUBERIA INDICADA EN ESTE PLANO SERA DE PVC SANTIAGO MARCADO EN PLANTA EXTERNO COMDE SE INDICATE LO CONTRARIO
 - 7.- TODA LA TUBERIA ESTARA SEMALANCO POR LO MENOS 1 METRO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES

CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE MEDICINA PREVENIDA PARA MUJERES
PUERTO CORDERO PUERTO CORDERO Y PUERTO FREDDA

INVESTIGACIÓN SANITARIA

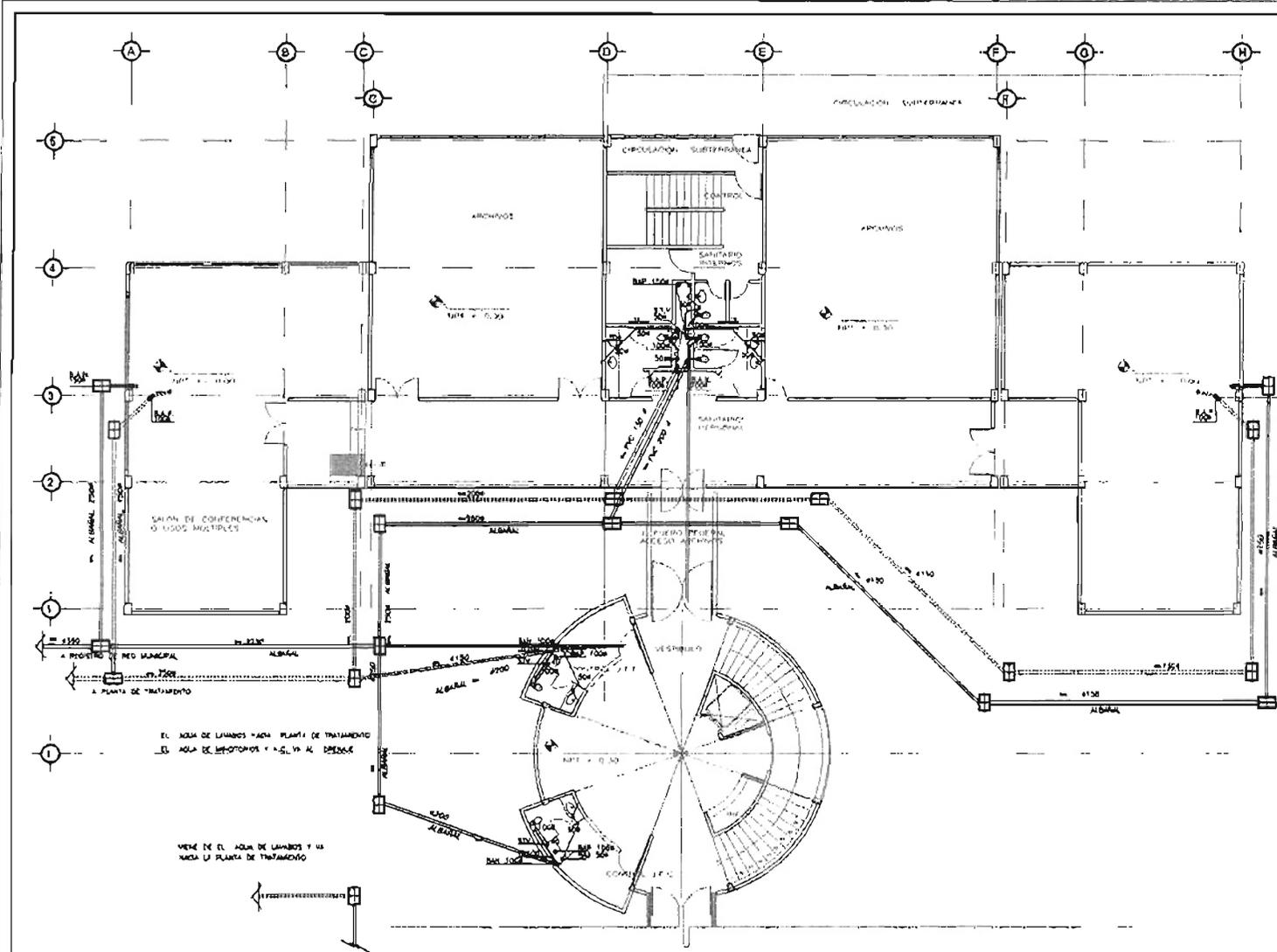
ELABORACIÓN: C. CALZADILLA

FECHA: 1980

ESCALA: 1:500

1:500

1:500



EL AGUA DE LAVANDOS = AGUA PLANTA DE TRATAMIENTO
 EL AGUA DE INFORMATIVOS = SE VA AL DISEÑO

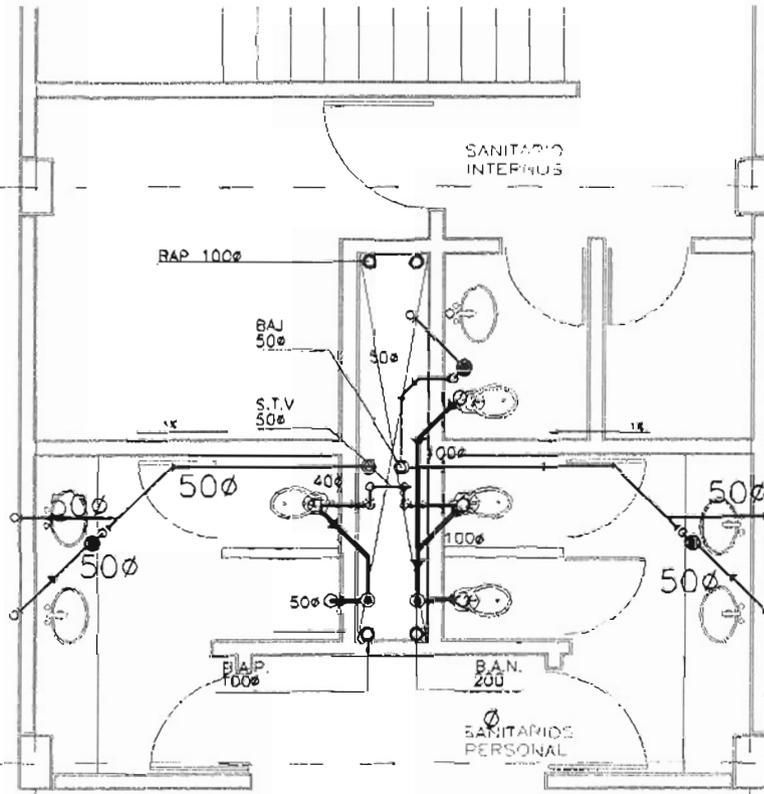
VENE DE EL AGUA DE LAVANDOS Y VA HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO

D

E

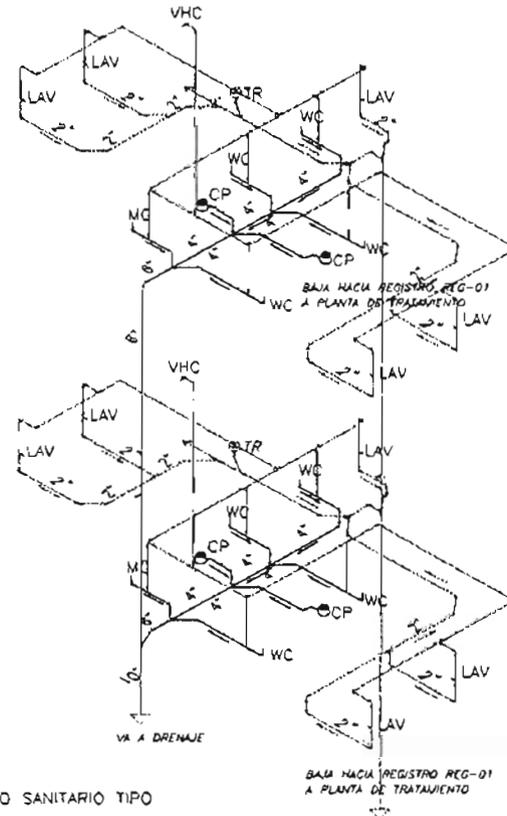
4

3



EL AGUA DE WASHINGTOS Y W.C. BAJA A DRENAJE
EL AGUA DE LAVABOS BAJA A PLANTA DE TRATAMIENTO

ISOMETRICO SANITARIO TIPO



BAJA HACIA REGISTRO REG-01
A PLANTA DE TRATAMIENTO

C.E.R.E.S.O.

ARCHIVOS DE LUTERO CALVIERO Y FILIPIO PEREZ



UNIVERSIDAD DE LIMA



FACULTAD DE ARQUITECTURA

SIMBOLOGIA:

---	TUBERIA DE BAJOS
---	TUBERIA DE VENTILACION
---	TUBERIA DE AGUAS PLUVIALES Y AEROSOLAS
---	TUBERIA DE AGUAS RESIDAS
---	COZO 40
---	COZO 50
---	COZO 75
---	COZO 100
---	COZO 150
---	COZO 200
---	COZO 250
---	COZO 300
---	COZO 350
---	COZO 400
---	COZO 450
---	COZO 500
---	COZO 600
---	COZO 700
---	COZO 800
---	COZO 900
---	COZO 1000
---	COZO 1200
---	COZO 1500
---	COZO 2000
---	COZO 2500
---	COZO 3000
---	COZO 3500
---	COZO 4000
---	COZO 4500
---	COZO 5000
---	COZO 6000
---	COZO 7000
---	COZO 8000
---	COZO 9000
---	COZO 10000
---	COZO 12000
---	COZO 15000
---	COZO 20000
---	COZO 25000
---	COZO 30000
---	COZO 35000
---	COZO 40000
---	COZO 45000
---	COZO 50000
---	COZO 60000
---	COZO 70000
---	COZO 80000
---	COZO 90000
---	COZO 100000

NOTAS:

- 1.- TODA LA TUBERIA SERA DE PVC TIPO SANITARIO PARA LINDAS SEGUNTE EL SISTEMA TUBOFRASE DE LA MARCA PERELOT O SUNKER QUE CUMPLA CON LAS NORMAS 1981-1984.
- 2.- TODAS LAS CONEXIONES SERAN DE PVC TIPO SANITARIO DEL TIPO "UNICORP" DE LA MARCA PERELOT O SUNKER QUE CUMPLA CON LAS NORMAS 1981-1984.
- 3.- TODAS LAS LINEAS DE SANEAR CON EL SISTEMA (EMPAQUETADO) UTILIZANDO ANILLO DE HULE INFERIOR ANILLO DE HULE DEL ULTIMO PRODUCTOR DE TUBERIA Y CONEXIONES.
- 4.- TODAS LAS COLOCACIONES SERAN DE LA MARCA HELMET MOD. H-24.
- 5.- TODOS LOS TAPONES REGISTRO SERAN CON TAPA DE ALUMINIO MODELO 1981-1984 DE LA MARCA PERELOT O SUNKER.
- 6.- TODA LA TUBERIA INSTALADA EN ESTE PLANO SERA DE PVC DIAMETRO INDICADO EN PLANO. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO.
- 7.- TODA LA TUBERIA SERA SEPULCRO POR LO MENOS 1 METRO DE LOS PUEBLOS ADYACENTES.

PROYECTO DE PLANEACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS	FECHA: 1981-1984
CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	PROYECTO: 100-01
PROYECTO DE PLANEACION DE SERVICIOS	FECHA: 1981-1984
PROYECTO DE PLANEACION DE SERVICIOS	FECHA: 1981-1984

PLANOS INSTALACIÓN ELÉCTRICA
CRITERIO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EDIFICIO DE CUSTODIOS
EDIFICIO DE JUZGADOS



EDIFICIO DE CUSTODIOS

CRITERIO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

La instalación eléctrica del conjunto será por medio de un sistema alimentado por una subestación a una red de distribución general que dará servicio a cada uno de los cuerpos y áreas comunes exteriores.

La red de distribución general es a base de tubería de asbesto cemento con registros a cada 20 m.

ILUMINACIÓN INTERIOR

De acuerdo a las Normas Técnicas Complementarias el nivel de iluminación de las oficina será de 400 luxes en cada local para una buena iluminación (aunque el reglamento de construcción marque de 250 luxes), en circulaciones y sanitarios será de 100 luxes, por lo que el nivel de iluminación de los locales será de acuerdo al proyecto, esto se hará por medio de lámparas fluorescentes, las cuales estarán alimentadas por el servicio de energía eléctrica general.

ILUMINACIÓN EXTERIOR

En el exterior la iluminación tendrá un alto nivel de iluminación, esto será para detectar cualquier movimiento extraño que pueda haber en el lugar.

El alumbrado exterior contara con circuitos de lámparas en postes metálicos de 250 watts de vapor de sodio, distribuidos en la zona de acceso, circulaciones y estacionamiento. Las fachadas de los edificios estarán iluminadas por reflectores de 250 watts.



GENERALES :

Para el desarrollo del presente proyecto de instalación eléctrica se consideraron en forma general los siguientes parámetros de diseño, sin embargo, se advierte que puede haber variaciones dentro del mismo por algún caso particular que amerite consideraciones especiales, que de existir se indicará adecuadamente.

1. - Todas las instalaciones cumplirán en cuanto a diseño con lo indicado por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMP-1994 relativa a las instalaciones destinadas al suministro y uso de la energía eléctrica, emitida por la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.
2. - Todas las referencias de tablas indicadas en los presentes parámetros pertenecen a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMP-1994, a menos que se indique lo contrario.

Alumbrado y Contactos :

1. - Los circuitos de alumbrado en interiores serán preferentemente monofásicos con una capacidad máxima de 15 amp. (1300W.) y procurando que tengan una carga mínima de 800 W.
2. - Todas las luminarias del tipo incandescentes, de bajo voltaje y fluorescente (slimline), operarán a 127 V., debiendo quedar aterrizados todos los transformadores o balastos. Las lámparas fluorescentes y los balastos correspondientes serán del tipo ahorrador de energía.
3. - Todos los circuitos de contactos tendrán preferentemente una capacidad máxima de 20 amp- (1800 W)



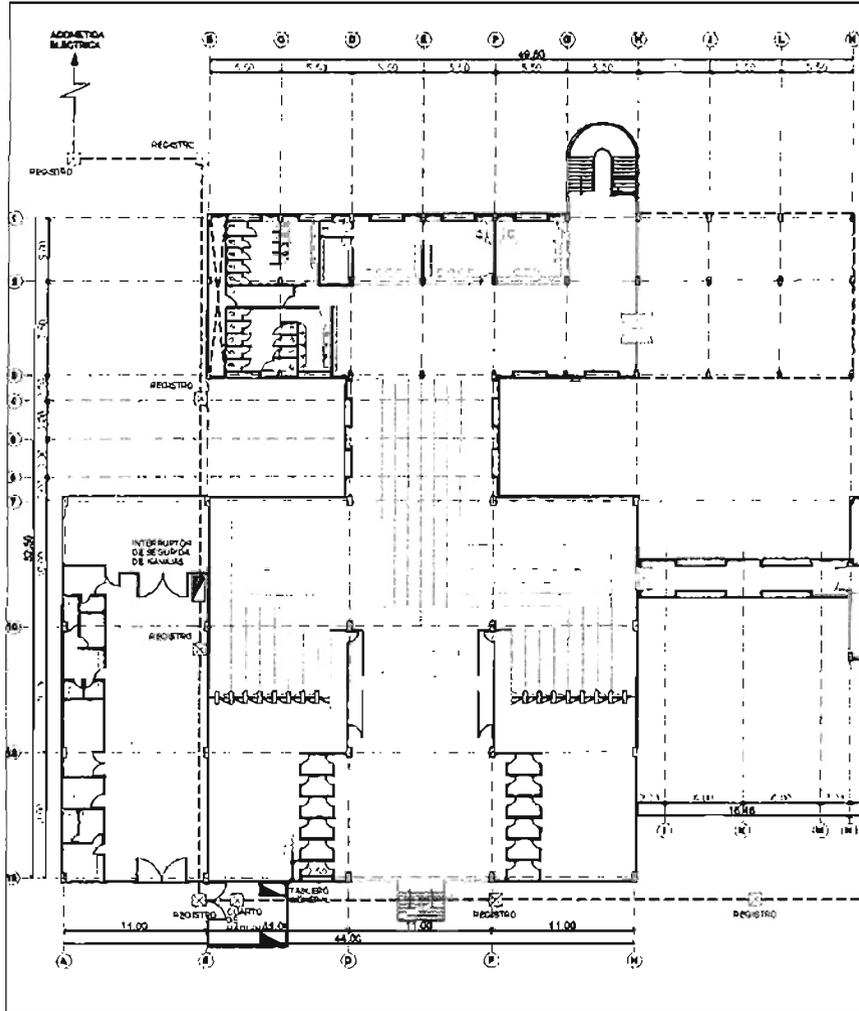
Equipos :

Todos los equipos de bombeo (para sistemas de agua potable y elevador, según cada caso particular) serán alimentados a través del tablero de control del sistema correspondiente, en donde el proveedor deberá incluir todas las protecciones que el equipo requiera. En caso de que algún sistema no incluya tablero de control, en el presente proyecto se especificarán las protecciones necesarias.

Canalizaciones :

1.- Todas las canalizaciones serán de acuerdo a lo indicado en las especificaciones generales de materiales y según la tabla selectiva para cada zona de la obra. Independientemente a lo anterior, todas las conexiones a motores se especificarán con tubería flexible.

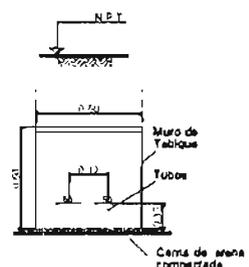




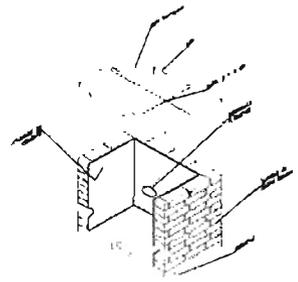
Los ductos subterráneos se instalarán a una profundidad mínima de 0.70m a paño de ductos en zonas de tránsito de vehículos y a 0.50m en áreas jardinerías y/o de banquetas.

Las tuberías bondulí instaladas en banquetas de ductos subterráneos serán de PVC tipo pesada verdes de 60 mm las de instalaciones visibles serán galvanizadas peral gruesa

100 — Indica diámetro de tubería
 105 — Indica número de tubo ranura



DETALLE DE REGISTRO

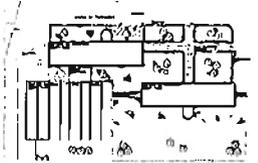


DETALLE

C.E.R.E.S.O.
 INSTITUTO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



MÓDULO DE LOCACIÓN



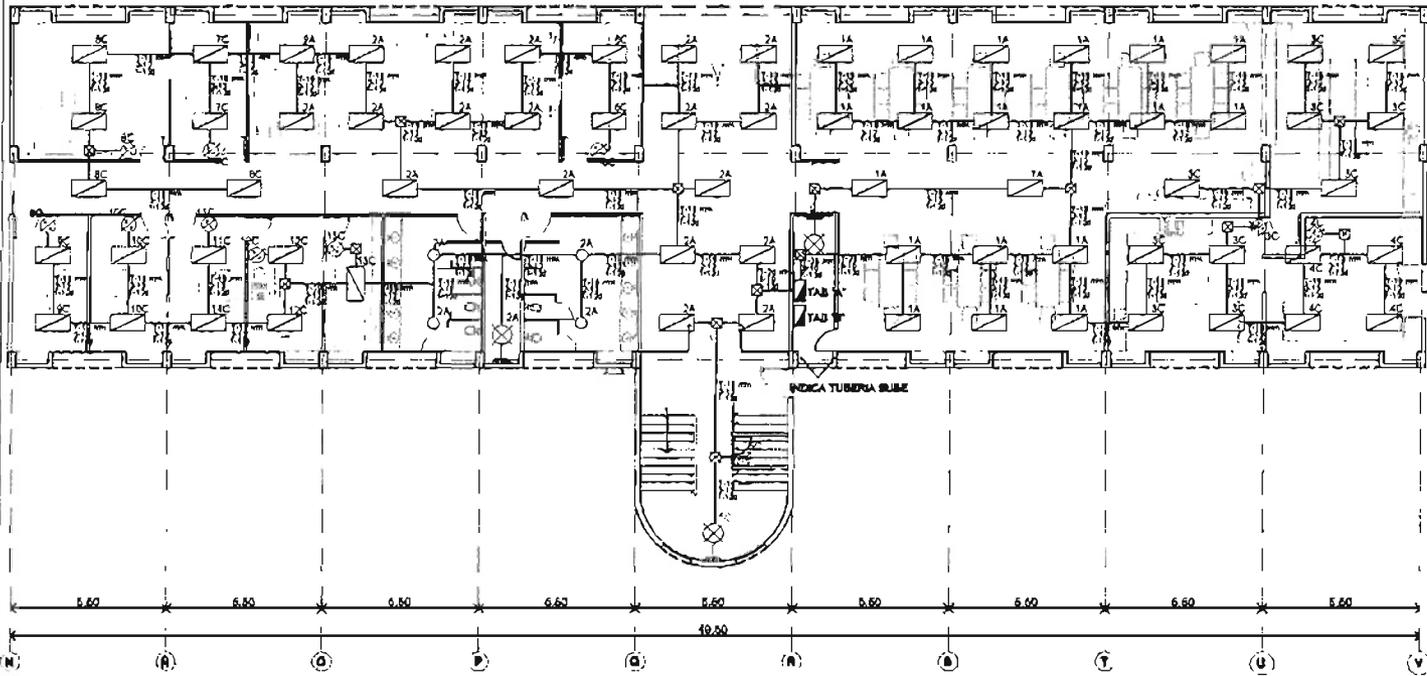
LEGENDA

- REGISTRO ELÉCTRICO DE MAESTRERÍA DE 80 x 60 x 60 mm
- TUBO CONDUIT PVC TIPO PESADO EN PISO
- TABLERO CENTRAL DE DISTRIBUCIÓN (100-02) INTERRUPCIÓN 3 FASES 6 VOLTS (110/220) VOLTS 20 AMPERES, ESTIPACIONES Y/O AUTOMATISMOS TERMINALES TIPO: UNICA EQUIPADO O SIMILAR (SERVIDOR NORMAL)

NOTAS GENERALES

1. LA TUBERÍA SUBTERRÁNEA SE INSTALARÁ A UNA PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 0.70m EN ZONAS DE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y A 0.50m EN ÁREAS DE JARDINERÍA O BANQUETAS Y A 0.50m EN ZONAS DE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS SIN VEHÍCULO EN EL PISO.
2. TODA LA PLUMBIA DEBERÁ CUMPLIR CON UN MÍNIMO DE 100 mm DE DIÁMETRO.
3. LA TUBERÍA DE REGISTRO NO ESPECIFICADO DEBE DE SER DE 100 mm DE DIÁMETRO.
4. LA TUBERÍA SUBTERRÁNEA SE INSTALARÁ DENTRO DE UNA ENVOLTURA DE CONCRETO DE 100 mm DE ESPESOR.
5. TODOS LOS MANTENEDORES Y USUARIOS DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR ORGANISMOS ADECUADOS.
6. LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS Y TRANSFORMADORES DEBEN ESTAR CERTIFICADOS POR ORGANISMOS ADECUADOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS.
7. LOS EMPALMES O AMARRACIONES SOLO SE DEBERÁN HACER EN CALLES O PISOS.
8. LA ALTURA DE ASIST. DE LOS BARRILES DEBE SER DE 1.50m, 3.00m Y AL CENTRO DEL MÓDULO.

INSTITUTO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 PLANTILLAS COMPLEMENTARIAS (SCALA)
 PROYECTO: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE LA PAZ
 ESCALA: 1:1000
 FECHA: 2000



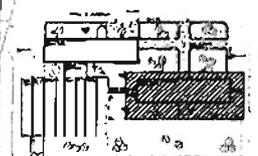
ESPECIFICACIONES:

- 1. APAGADOR DE LÍNEA INTERCAMBIABLE PARA INTERIORES, OCULTO 15 AMPERES, 127V 60HZ. CAT. 800PH. MARCA GENTING. \approx 1.30 m.
- 2. APAGADOR DE TRES VÍAS (TIPO ESCALERA)
- 3. RECEPTACULO DE GRADO COMERCIAL DE 3 PULGOS \times 4 PULGOS (CON PUESTA A TIERRA). 15 AMP. 125V. COLOR BLANCO. \approx 1.20 m.
- 4. RECEPTACULO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO 15. 20. 25 AMP. 127V. 60HZ. CON PROTECCION A TIERRA CAT. 855P-GD. MARCA LEVITON. \approx 0.30 m. S.N.P.T.
- 5. RECEPTACULO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO 15. 20. 25 AMP. 127V. 60HZ. CON PROTECCION A TIERRA CAT. 855P-GD. MARCA LEVITON. \approx 1.25 m. S.N.P.T. (PARA MORRO).

- 6. REGISTRO ELECTRICO DE LAMINA GALVANIZADA. CADA REGISTRO TIPO CONDUIT SERIE DUALIZO CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO A PRUEBA DE AGUA.
- 7. INDICA TUBERIA QUE BAJA
- 8. INDICA TUBERIA QUE SUBE
- 9. TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED DELGADA. POP PLUMON. LOSA O MURO.



DETALLE DE LOCALIZACION



LEYENDA:

- 1. TABLERO DE ALAMBRO O CENTRO DE CARGA TIPOCASO 3 FASES \times 4 HILOS 250/250 VOLTS. 80 AMP. CAT. 1000-12-240125 CON INTERRUPTOR TIPO CASO TIPOCASO A TORNILLOS.
- 2. LAMPARILLA FLUORESCENTE DE 2X3W. DE EMPOTRAR EN FALSO PLAFON DE 1.33x0.60 CON BALASTRO ELECTRONICO DE ELIOT FACTOR DE POTENCIAL 100. LUMEN INTEGRAL DE ALTO COMFORT VISUAL.
- 3. LAMPARILLA INCANDESCENTE DE SOBREPUNTER EN MURO DE 75W. 127V. 60HZ. MARCA CONSTRUITA.
- 4. LAMPARILLA DE EMPOTRAR EN FALSO PLAFON DE 20.00W. DE FLUORESCENTE DE 2X3W. ELECTRONICO DE 127V. 127V. 60HZ. MARCA LUMINA LIGHTING O SULLA.
- 5. REFLECTOR.

NOTAS GENERALES:

1. LA TUBERIA DE CADA HO HOJE, SERA DE 1/2" INCH.
2. TODOS LOS CONDUCTORES A EMPLEAR SERAN CON AISLAMIENTO SUFICIENTE CON 1/4" INCH.
3. EL CABLEADO DEBERA CUMPLIR CON EL CODIGO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. (C.A.B.A.) PARA LA TUBERIA BLANCO. (C.A.B.A.) PARA LA TUBERIA NEGRO.
4. TODAS LAS CONEXIONES DEBERAN DE QUEDAR ESTABILIZADAS SUFICIENTEMENTE AISLADAS.
5. LA ALTURA DE INST. DE LOS TABLEROS DEBE SER DE 1.50M. SUERTE Y EL CENTRO DEL RECIPIENTE.
6. LA ALTURA DE INST. DE LOS APAGADORES DEBE SER DE 1.50M. SUERTE.
7. LA ALTURA DE INST. DE LOS RECEPTACULOS DEBE SER DE 0.30M. SUERTE. (RESPECTO LOS INDICADOS).
8. LAS PREVISIONES DE CABLEADO ESTAN MARCADAS EN LA CLASIFICACION DE CABLEADO.
9. LA CONTENCION ENTRE LA CALLE DE CONEXIONES Y EL LAMPARERO DEBE SER CON TUBO TIPO DE 3/4" DE DIAM. Y COLECTOR CURVO Y RECTO.

NOTAS:

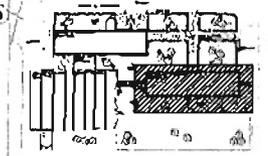
CENTRO DE RECONSTRUCCION REGIONAL DE MEDIANA RESERVA PARA VIVIENDAS
 DEPARTAMENTO DE CIUDAD DE BUENOS AIRES
 PROYECTO DE RECONSTRUCCION REGIONAL DE MEDIANA RESERVA PARA VIVIENDAS
 PLAN DE RECONSTRUCCION REGIONAL DE MEDIANA RESERVA PARA VIVIENDAS
 N.º DE PLANO: 1002
 LEYENDA: 1002
 PROYECTO: RECONSTRUCCION REGIONAL DE MEDIANA RESERVA PARA VIVIENDAS
 ESCALA: 0 100 200 400 600

C.E.R.E.S.O.

OTROS Y OTROS SERVICIOS ELÉCTRICOS Y CORRIENTES



OPORTO DE LOCALIZACIÓN



LEYENDAS:

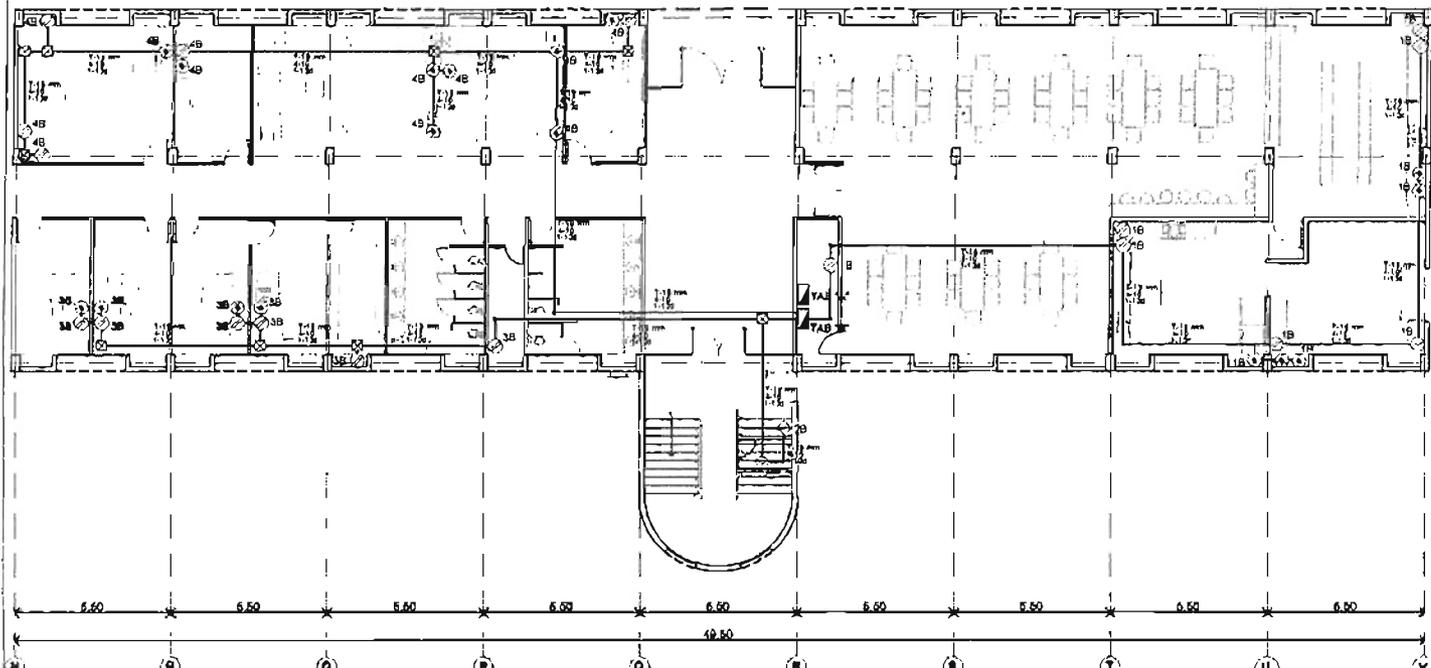
- 1. TABLERO DE ALUMBRADO O CENTRO DE CARGA TRIFÁSICO 3 FASES 4 HILOS 200/220 VOLTS 60 HZ. CAT. NÚMERO 17-11875 CON INTERRUPTORES TERMO-MAGNÉTICOS AJUSTABLES. MARCA SQUARED.
- 2. LAMPARAS FLUORESCENTES DE 25.00W. DE EMPOTRAR EN PLATO PLUMÓN DE 1.500MM. CON BALASTRO ELECTRÓNICO DE ALTO FACTOR DE POTENCIAL CON LUMEN INTERIOR DE 1100 COMFORT VISUAL.
- 3. LAMPARAS INCANDESCENTE DE SEGURIMONER EN LINDO DE 75W. 120V. 80W. MICROMETRUITA.
- 4. LAMPARAS DE EMPOTRAR EN PLATO PLUMÓN DE 20.00W. DE FLUORESCENTE DE 20W. ELECTRÓNICO DE 150W. N° 24 120V. 80-7 MARCA LITHOPA LIGHTING O SULLA.
- 5. REFLECTOR

NOTAS GENERALES:

1. LA TUBERÍA DE DIAM. NO DEBE SER DE 1/2" IN.
2. TODOS LOS CONDUCTORES A EMPLEAR SE DEBEN CON ADECUADO MARGEN CONDUCTOR.
3. EL CABLEADO DEBEN CUMPLIR CON EL CÓDIGO DE CONEXIONES COMO TAMBIÉN LA NORMA N° 1001 DE LA C.A. ELABORADO POR EL ICAE-DEBEN SER DE 1/2" IN.
4. TODAS LAS CONEXIONES DEBEN SER DE BULDOZ (PUNTA) Y DEBEN ESTAR IDENTIFICADAS.
5. LA ALTIMETRIA DE LOS TABLEROS DEBE SER DE 1.50M. SOBRE EL CENTRO DEL TABLERO.
6. LA ALTIMETRIA DE LOS INTERRUPTORES DEBE SER DE 1.20M.
7. LA ALTIMETRIA DE LOS INTERRUPTORES DEBE SER DE 1.40M. SOBRE EL CENTRO DEL TABLERO.
8. LOS INTERRUPTORES DEBEN ESTAR MARCADOS PARA LA CARGA QUE DEBEN CUBRIR.
9. LA CONEXIÓN ENTRE LA CABLE DE CONEXIONES Y EL CABLEADO DEBE SER CON TUBO TUBO DE 3/8" DE DIAM. Y CONECTOR ELAVO Y RETO.

NOTA:

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE AMERICA LATINA
 SERVICIO PARA VARIOS
 OFICINA DE INVESTIGACIONES
 INSTALACION ELÉCTRICA 1970 - JUNIO 2008
 PLANTA MANEJO DE SERVICIOS
 ESCALA: 1:200
 DELIMITACIÓN CALAMARILLA 10788 CHB
 PROYECTO
 LINDA MARIA PERALTA PERALTA
 ESCALA: 0 100 200 400 600



LEYENDAS:

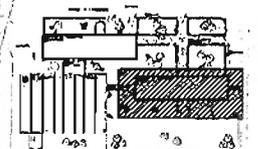
- 1. APAGADOR SENCILLO LINEA INTERCAMBIABLE PARA INTERIORES, 60/10 15 AMPERES 120V. BOWZ. CAT. 5000H. MARCA QUINPRO. P = 1.20 M.
- 2. APAGADOR DE TRES VAS (TIPO ESCALERA) COLOR PLATA. P = 1.20 M.
- 3. INTERRUPTOR DE CIRCUITO COMERCIAL DE 3 POLOS 3 HILOS CON TIERRA A TIERRA. 15 AMP. 120V. COLOR MARRÓN. P = 0.40 M. MARCA ARROW HART.
- 4. INTERRUPTOR MONOFÁSICO DOBLE POLARIZADO 15. 30. 15 AMP. 120V. BOWZ. CON PROTECCIÓN A TIERRA CAT. 4396-29. MARCA LEYTON. P = 0.50 M. 8.8.3.1.
- 5. INTERRUPTOR MONOFÁSICO DOBLE POLARIZADO 15. 30. 15 AMP. 120V. BOWZ. CON PROTECCIÓN A TIERRA CAT. 4396-29. MARCA LEYTON. P = 1.20 M. 8.8.3.1. (PARA HOMBRES)

- 6. REGISTRO ELÉCTRICO DE LAMPA GALVANIZADA
- 7. CABLE REGISTRO TIPO CONDUIT SERIE OVALADA CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO Y PULVERA DE AGUA.
- 8. INDICA TUBERÍA QUE BAJA
- 9. INDICA TUBERÍA QUE SUBE
- 10. TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED DE CADA POR PLAFÓN, LÓTEA O MURDO.

C.E.R.E.S.O.
 TORRE DE KATIA UCAR, PUERTO Y CHICHO



PROYECTO DE LOCALIZACIÓN



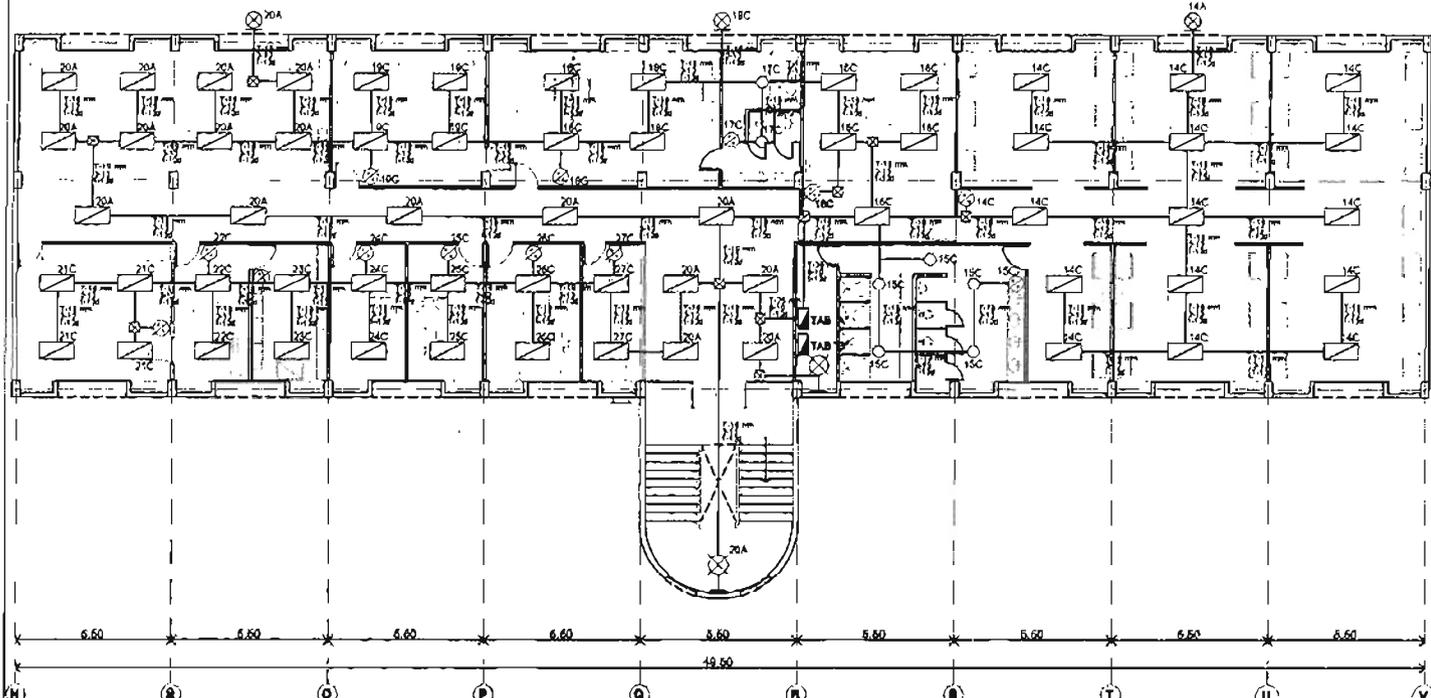
LEYENDA:

- 1. TABLERO DE ALAMBRAJO O CENTRO DE CARGA UNIFASICO 3 FASES, 4 HILOS 200/237 VOLTS, 50 AMP, C.A.T. MODELO 80000000 CON INTERRUPTOR MAGNETICO A OMBRALABLE, MARCA SQUARE D.
- 2. LAMPARAS FLUORESCENTES DE 20W, DE EMPOTRAR EN FALSO PLAFON DE 1.22x0.61x0.254 M. BALESTRO ELECTRONICO DE ALTO FACTOR DE POTENCIA, 100% CUMPLIMIENTO DE ALTO COMFORT VISUAL.
- 3. LAMPARAS INCANDESCENTE DE SOBREPONER EN MURO DE 75W, 120V, 60HZ, M.C.A. CONSTRUCTIVA.
- 4. LAMPARAS DE EMPOTRAR EN FALSO PLAFON DE 200MM DE DIAM. DE FLUORESCENTE DE 20W, ELECTRONICO DE 120V, 11-20, 12V, 60WZ, MARCA LUMINEX LUMINO O SIMILAR.
- 5. REFLECTOR.

NOTAS GENERALES:

1. LA TUBERIA DE DIAM. NO ESPE. SERA DE 60mm.
2. TODOS LOS CONDUCTORES A NUMERAR SERAN CON AISLAMIENTO MAGNA CONDOR.
3. EL CABLEADO DEBERA CUMPLIR CON EL CODIGO DE COLORES COMO MARCA LA NORMA OFICIAL I.C.T. DE COLORES, BLANCO PARA NEUTRO, VERDE-AMARILLO PARA TIERRA FISICA.
4. TODAS LAS CONEXIONES DEBERAN DE QUEDAR ESTARAGAS Y BIEN IDENTIFICADAS.
5. LA ALTURA DE INST. DE LOS TABLEROS DEBE SER DE 1.50M. 90 CM. Y AL CENTRO DEL UNIFORME.
6. LA ALTURA DE INST. DE LOS APAGADORES DEBE SER DE 1.30M. 90 CM.
7. LA ALTURA DE INST. DE LOS RECEPTACULOS DEBE SER DE 0.70M. 90 CM. (EXCEPTO LOS INDICADOS).
8. LOS RECEPTACULOS DEBERAN ESTAR MARCADOS PARA LA CAPACIDAD NOMINAL.
9. LA CONEXION ENTRE LA CABLE DE CONEXIONES Y EL CABLEADO DEBE SER CON TUBO FLEXIBLE DE 3/8" DE DIAM. Y CONECTOR CURVO Y RECTO.

CENTRO DE INVESTIGACION ESCOLAR DE INGENIERIA
RESERVA PARA VOUCHER
REPORTE DE CONSTRUCCION
PROYECTO DE METALACION ELECTRICA - JUNIO 2008
 20-16 PLANO: **RECORRIDO DE ALAMBRAJO** - ESCALA 1:300
 PROYECTO: **DESEMBAJO CALABALPA** - UPTAH - CHICHO
 PROYECTA: **ROSA MARIA PERALTA REYES** - CHICHO
 ESCALA: 0 100 200 400 600



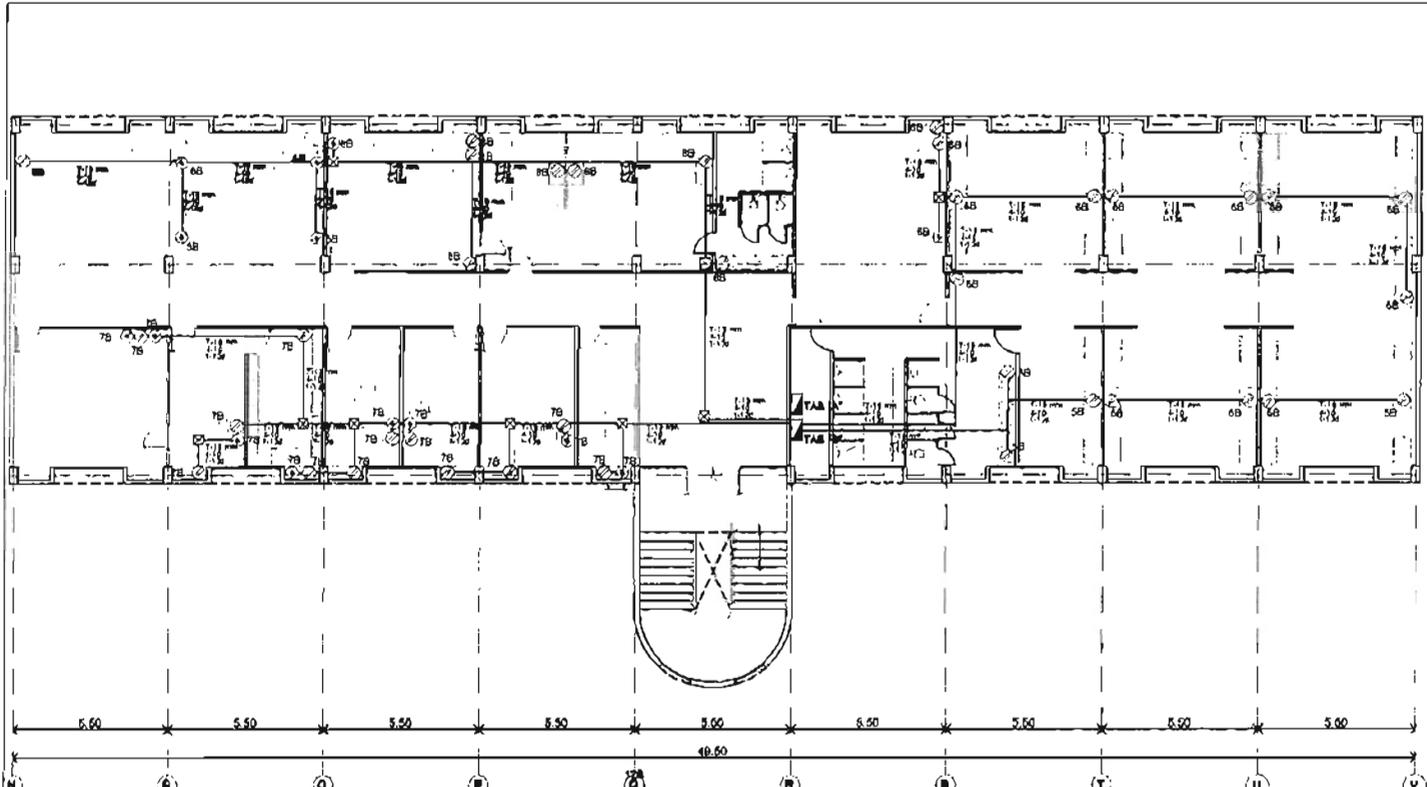
LEYENDA:

- 1. APAGADOR SENCILLO (LACA INTERCAMBIABLE PARA INTERIORES), 15 AMPERS, 127V, 60HZ, C.A.T. 50000, MARCA QUINZHO, 1.20 M.
- 2. APAGADOR DE TRES VAS (TIPO ESCALERA) COLOR BLANCO, 1.20 M.
- 3. RECEPTACULO DE GRADO DOMESTICO DE 2 POLOS, 3 HILOS (2N, 1N, 1T), 127V, 60HZ, CON PROTECCION A TIERRAS C.A.T. 6000-010, MARCA LEVITON, 1.20 M. 90 CM.
- 4. RECEPTACULO MONOFASICO DOBLE POLARIZADO 1/2, 3/4, 1 1/2, 127V, 60HZ, CON PROTECCION A TIERRAS C.A.T. 6000-010, MARCA LEVITON, 1.20 M. 90 CM.
- 5. RECEPTACULO MONOFASICO DOBLE POLARIZADO 1/2, 3/4, 1 1/2, 127V, 60HZ, CON PROTECCION A TIERRAS C.A.T. 6000-010, MARCA LEVITON, 1.20 M. 90 CM. (PARA HOMBRES).

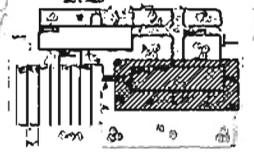
- 6. REGISTRO ELECTRICO DE LAMINA GALVANIZADA, CABLE REGISTRADO TIPO CONDULET SERIE DUALAGA CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO A PRUEBA DE AGUA.
- 7. INDICA TUBERIA QUE BAJA
- 8. INDICA TUBERIA QUE SUBE
- 9. TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED DELICADA, POR PLAFON, LACA O MURO.

C.E.R.E.S.O.

(CORPO DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION)



FORMAS DE LOCALIZACION



SIMBOLOGIA

- 1. TABLERO DE ALIMENTACION O CENTRO DE CARGA TRIFASICO 2 FASES 1 WILDS. 220/377 VOLTS. 60 HZ. C.A.T. INGRESO-12-FASES. CON INTERRUPTORES TERCERMANEJADOS AUTOMATIZABLES. MARCA SQUARE D.
- 2. LUMINARIA FLUORESCENTE DE 300MM. SI EMPOTRAR EN FALSO PLAFON. SI PENSADO CON BALASTRO ELECTRONICO DE ALTO FACTOR DE POTENCIAL CON LUMEN INTEGRAL DE ALTO CONFORTE VISUAL.
- 3. LUMINARIA INCANDESCENTE DE SOBRECARGA EN MEDIO DE 75W. 137V. 60HZ. MARCA CONSTRUATA.
- 4. LUMINARIA DE LEDOS EN FALSO PLAFON DE 20.10CM. DE FLUORESCENTE DE 24W. ELECTROPUNTO DE 1200W. 17.5M. 127V. 60-HZ. MARCA LITONKA. CONFORME A C.A.T.
- 5. REFLECTOR

NOTAS GENERALES

1. LA TUBERIA DE DIAM. NO SERA DE 110MM.
2. TODOS LOS CONDUCTOS A EMPLEAR SERAN CON AISLAMIENTO SONORA DOBLES.
3. EL CABLEADO DEBERA CUMPLIR CON EL CODIGO DE REGLAS COMO PARA LA NORMA C.A.T. UNO (C.A.T. UNO LINEA BLANCO-NEUTRO. VERDE-TERCERA TUBIA FIJICA).
4. TODAS LAS CONEXIONES DEBERAN DE QUEDAR ESTARAGADAS Y SUJECIONADAS EN SU LUGAR.
5. LA ALTURA DE ASI DE LOS TABLEROS DEBE SER DE 1.30M. S.N.M.T. Y EL CENTRO DEL USUO.
6. LA ALTURA DE BIAS DE LOS INTERRUPTORES DEBE SER DE 1.70M. S.N.M.T. Y LOS APARATOS DEBE SER DE 0.90M. S.N.M.T. (EXCEPTO LOS APARATOS).
7. LA ALTURA DE INST. DE LOS INTERRUPTORES DEBE SER DE 0.90M. S.N.M.T. (EXCEPTO LOS APARATOS).
8. LAS CONEXIONES ENTRE LA C.A.T. DE CONEXIONES Y EL CABLEADO DEBE SER CON TUBO DE 1.50M. DE DIAM. Y DIRECCION DIFUNO Y RECTO.

LEYENDA

- 1. APARADOR BENCILLO LINEA INTERCAMBIABLE PARA INTERIOR. DIAM. 125. ALTIMO 137V. 60HZ. CAT. SECON. MARCA QUINTRON. P= 1.20 m.
- 2. APARADOR DE TRES MAS (TIPO ESCALERA) COLOR BLANCO. P= 1.20 m.
- 3. RECEPTACLO DE GRABO COMERCIAL DE 3 PULOS. 3 PULOS CON PUESTA A TIERRA. 15 AMP. 125V. COLOR MARFIL. P= 0.40 m. U.C.A. SERVO MARIL.
- 4. RECEPTACLO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO V. 15. 15 AMP. 127V. 60HZ. CON PROTECCION A TIERRA. CAT. 6566-09.0. MARCA LEVITON. P= 0.50M. S.N.M.T.
- 5. RECEPTACLO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO V. 15. 15 AMP. 127V. 60HZ. CON PROTECCION A TIERRA. CAT. 6566-09.0. MARCA LEVITON. P= 0.50M. S.N.M.T. (PARA HORNOS).

- 6. PIEDRITO ELECTRICO DE LAMINA GALVANIZADA. CAJA PIEDRITO TIPO CON-SALET. SERIE QUALADA CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO A PRESION DE AGUA.
- 7. MONCA TUBERIA QUE BAJA
- 8. MONCA TUBERIA QUE SUBE
- 9. TUBO CONDUC. GALVANIZADO PUNTO OCULTADA. POR PLAFON. LOSA O WURO.

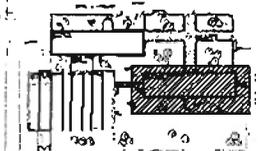
CENTRO DE INVESTIGACION SOCIAL DE MEDIANA ESCALA PARA VIVIENDAS
BOVEDON DE CONSULTAS
 DIRECCION GENERAL DE ELECTRICIDAD. P.O. BOX 2000
 PLAZA ALBA CONTRERAS. FICHA: 1-200
 SECCION DE REGULACION CALIBRALPA. C.A.T. 148
 C.A.T. 148
 PROYECTO: 1001 2001 4001 8001
 ESCALA: 1:100

C.E.R.E.S.O.

ESPESOS DE CABLES (CABLES) Y CABLES



PRODUCTOS DE LOCALIZACION



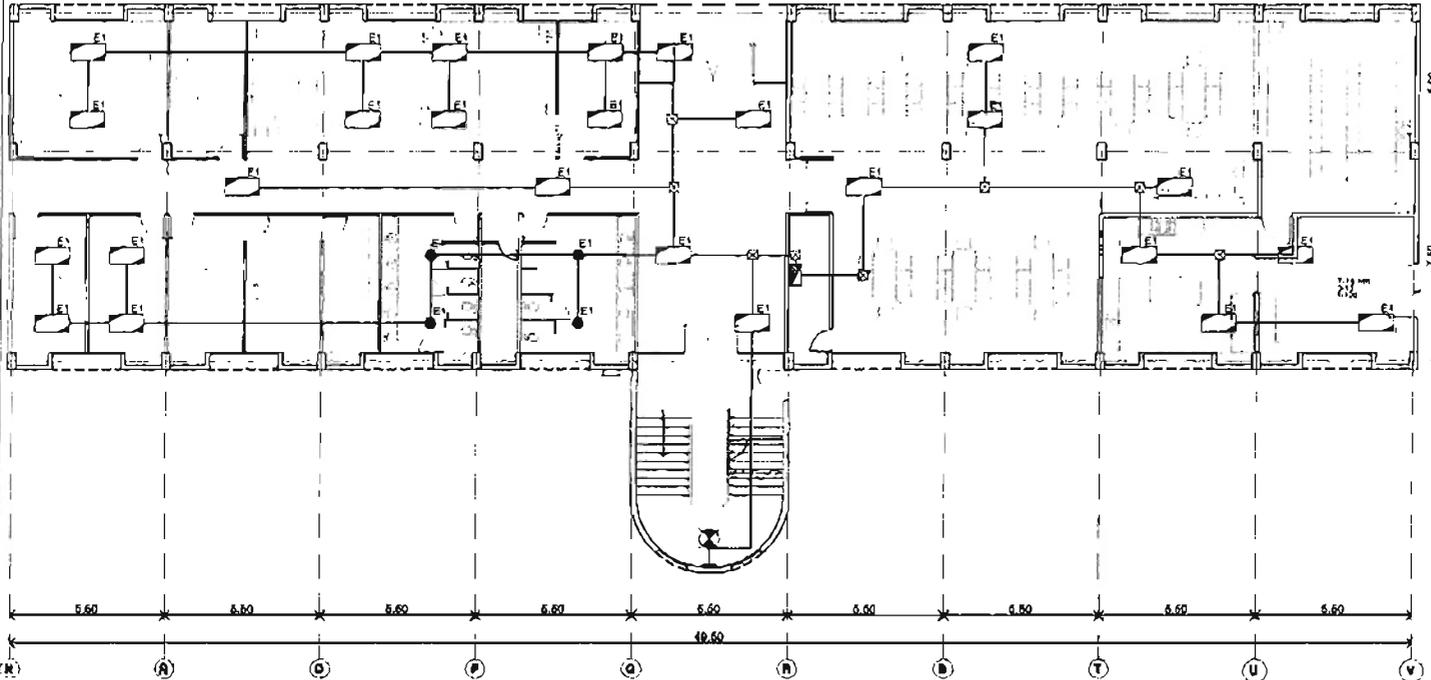
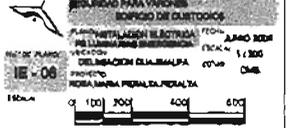
LEGENDA

- 1. TABLERO DE ALUMBRADO O CENTRO DE CARGA TRIFASICO 3 FASES A VOLTAJE 220/127 VOLTS, 60 Hz. CABLEADO 13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100
- 2. LAMINARIA FLUORESCENTE DE 2x30 CM. DE ENTERRAR EN FALSO PLAFON DE 15 CM. CON BALASTRO ELECTRONICO DE ALTO FACTOR DE POTENCIAL CON LUMEN INTEGRAL DE ALTO COMFORT VISUAL
- 3. LAMINARIA INCANDESCENTE DE SOBREPONER EN MURO DE 75x150 CM. 60W. VIDA CONSTRUCTIVA
- 4. LAMINARIA DE EMPOTRAR EN FALSO PLAFON DE 20x20 CM. FLUORESCENTE DE 20W. ELECTRONICO DE ALTO FACTOR DE POTENCIAL CON LUMEN INTEGRAL DE ALTO COMFORT VISUAL
- 5. REFLECTOR

NOTAS ESPECIALES

1. LA TUBERIA DE DASH NO ESPE SERA DE ALUMINIO
2. TODOS LOS CONDUCTORES A EMPLEAR SERAN CON AISLAMIENTO MARCA CONDOR
3. EL CABLEADO DEBERA QUEDAR CON EL COCUDO DE LOS CABLES COMO MARCA LA NORMA LOCAL PARA SERVICIOS BLANCO-NEUTRO NEGRO-DESNUDO-TIERRA FISICA
4. TODAS LAS CONEXIONES DEBERAN DE QUEDAR ESTARAVADAS Y SER BIEN IDENTIFICADAS
5. LA ALTURA DE CABLE DE LOS TABLEROS DEBE SER DE 1.30M EN ALT. Y EL CENTRO DEL COCUDO DE LOS CABLES DEBE SER DE 0.20M EN ALT.
6. LA ALTURA DE CABLE DE LOS RECEPTACULOS DEBE SER DE 0.30M EN ALT. (LOS RECEPTACULOS DEBE SER BIEN IDENTIFICADOS)
7. LOS RECEPTACULOS DEBERAN ESTAR MARCADOS PARA LA CAPACIDAD ASIGNADA
8. LA CONEXION ENTRE LA CABA DE CONEXIONES Y EL CABLEADO DEBE SER CON UNO DE LOS TIPOS DE CABLE DE DASH Y SER BIEN IDENTIFICADO

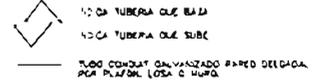
NOTA



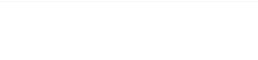
RECEPTORES

- 1. RECEPTOR SIMPLE LINEA INTERCAMBIABLE PARA INTERIORES, DOLUTO 15 AMPERE 127V 60Hz CAT 3001M, MARCA QUENTRO, A= 120 mm
- 2. RECEPTOR DE TIRES VIEJA (TIPO ESCALERA) COLOR BLANCO, A= 120 mm
- 3. RECEPTOR DE CARGA COMERCIAL DE 3 POLOS, 3 AMPERE CON PUESTA A TIERRA, 127V, 60Hz, COLOR BLANCO, A= 0.90 mm, MARCA ARROW MAR
- 4. RECEPTOR MONOFASICO DUBLE POLARIZADO 15, 30, 15 AMP, 127V, 60Hz, CON PROTECCION A TIERRA CAT 3001M-02, MARCA LEVON, A= 0.50mm, S.N.S.P
- 5. RECEPTOR MONOFASICO DUBLE POLARIZADO 15, 30, 15 AMP, 127V, 60Hz, CON PROTECCION A TIERRA CAT 3001M-02, MARCA LEVON, A= 1.25mm, S.N.S.P (PARA HORNO)

RECEPTOR ELECTRICO DE LAMINA GALVANIZADA CABA RECEPTOR TIPO CONDOR, SERIE CHALADA CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO A PRUEBA DE AGUA



1. CA TUBERIA QUE BAJA
2. CA TUBERIA QUE SUBE
3. TUBO CONDUIT GALVANIZADO ENTERRADO DE CABA PARA PLAFON, LOSA O MURO



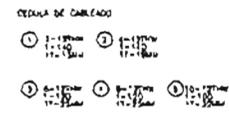
C.E.R.E.S.O.

AYUDAS DE FUEGO COMUNITARIO Y FUEGO FEDERAL

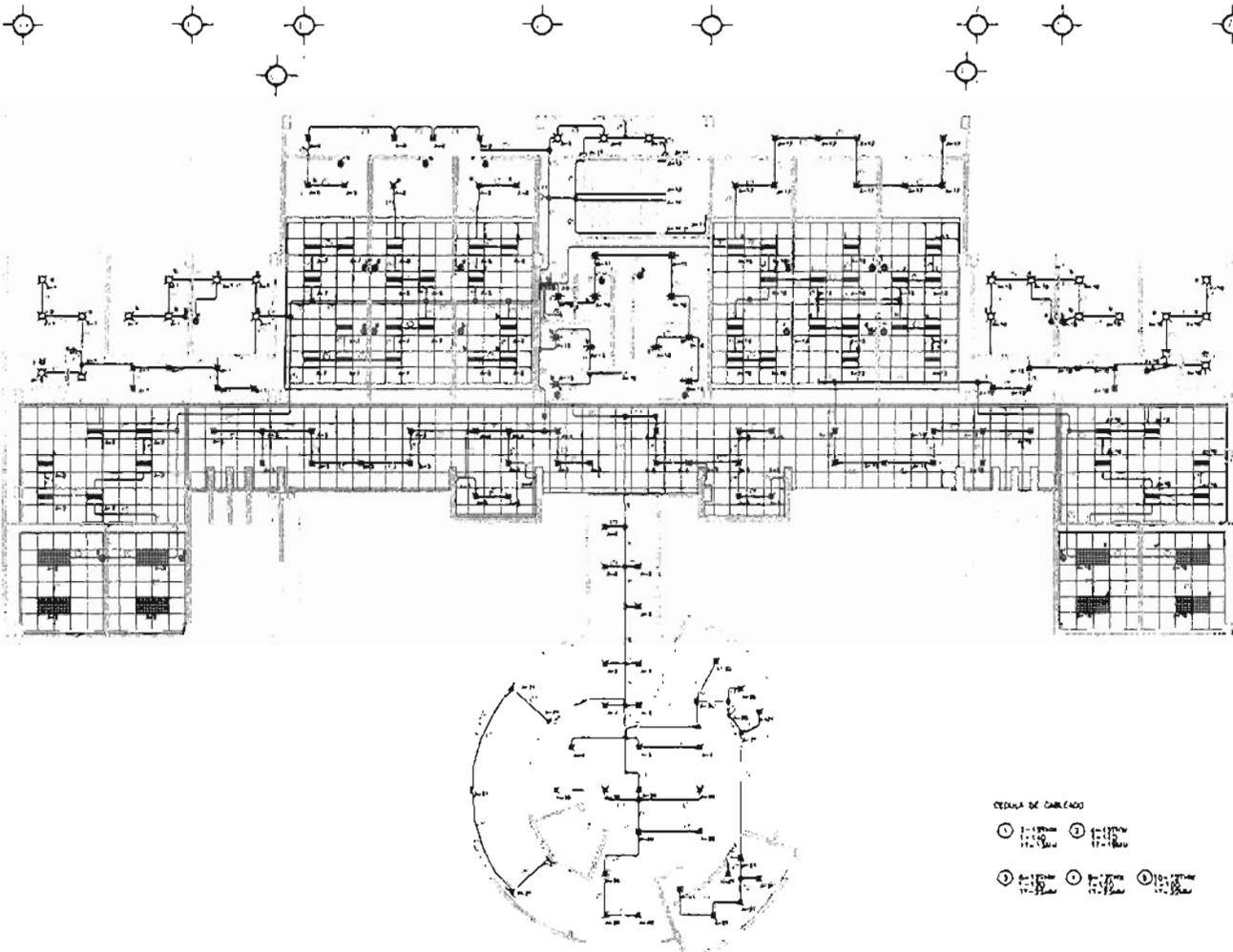


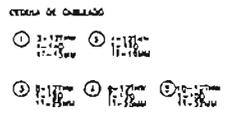
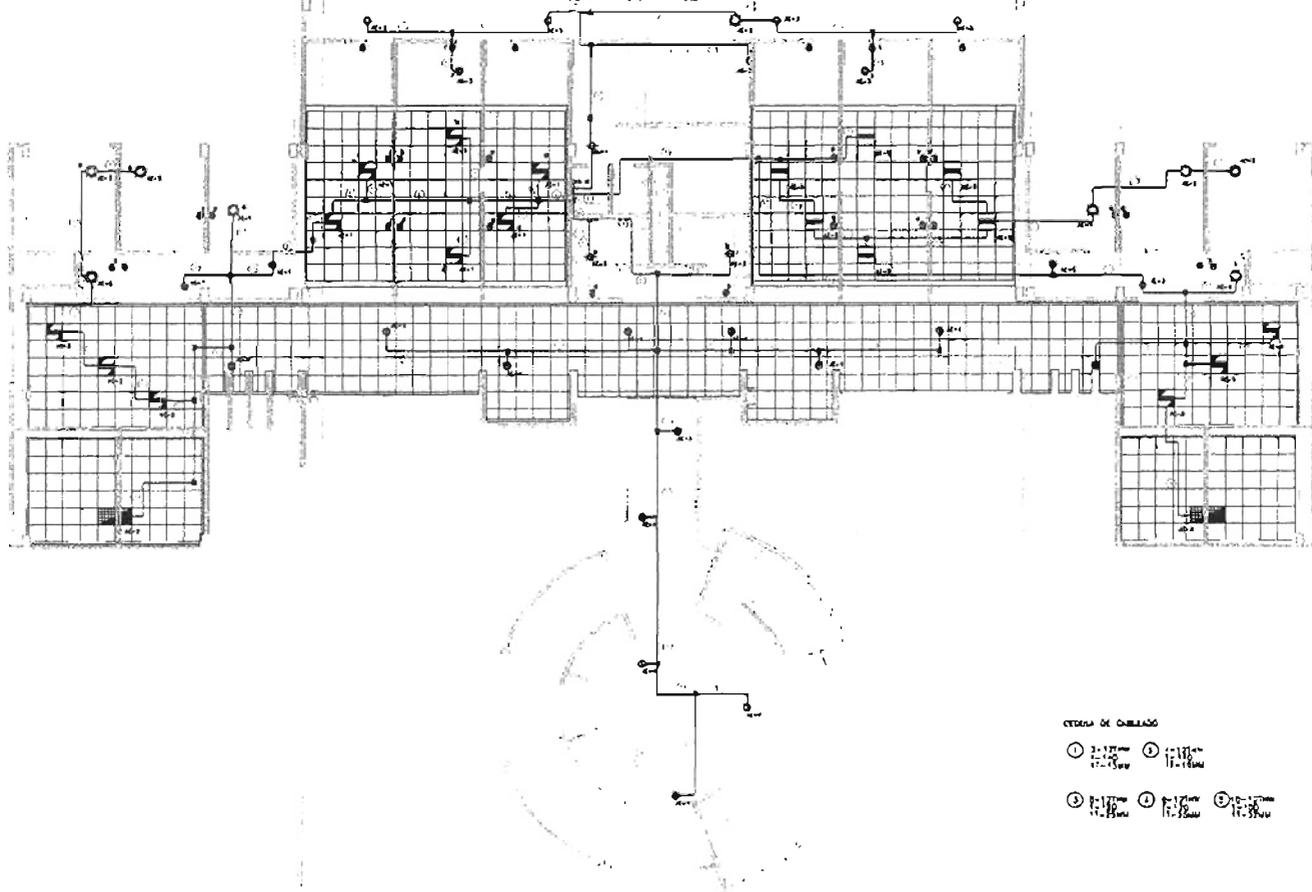
- ### SIMBOLOGIA
- LAMPARAS FLORESCENTES TIPO B, 40 W, 4000 HRS.
 - LAMPARAS TIPO PUNTO DE 40 W, 120 V, 4000 HRS.
 - INTERRUPTOR TIPO PUNTO DE 15 A, 120 V.
 - INTERRUPTOR TIPO PUNTO DE 15 A, 120 V.
 - INTERRUPTOR TIPO PUNTO DE 15 A, 120 V.
 - INTERRUPTOR TIPO PUNTO DE 15 A, 120 V.
 - INTERRUPTOR TIPO PUNTO DE 15 A, 120 V.
 - INTERRUPTOR TIPO PUNTO DE 15 A, 120 V.
 - INTERRUPTOR TIPO PUNTO DE 15 A, 120 V.
 - INTERRUPTOR TIPO PUNTO DE 15 A, 120 V.
 - INTERRUPTOR TIPO PUNTO DE 15 A, 120 V.

- ### NOTAS:
- ESTE PLANO DE ALIADO ES UN PROYECTO PRELIMINAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.
 - ESTE PLANO ES UNO DE LOS QUE SE VAN A REALIZAR.



INSTITUCIÓN SOCIAL DE SERVIDORAS	
AYUDAS DE FUEGO COMUNITARIO Y FUEGO FEDERAL	
ESTADO	1.000
DISTRITO	1.000
SECTOR	1.000
UBICACIÓN	1.000
1.000	





C.E.R.E.S.O.
 INGENIEROS DE PUERTO COCHIN Y PUERTO RICHEN



SIMBOLOGIA:

- LÍNEAS PLUMBING (VER PLUMBING)
- LÍNEAS DE AGUA (VER PLUMBING)
- LÍNEAS DE GAS (VER PLUMBING)
- LÍNEAS DE CALOR (VER PLUMBING)
- LÍNEAS DE AQUECIMIENTO (VER PLUMBING)
- LÍNEAS DE VENTILACIÓN (VER PLUMBING)
- LÍNEAS DE ELECTRICIDAD (VER PLUMBING)
- LÍNEAS DE TELEFONÍA (VER PLUMBING)
- LÍNEAS DE RADIOFRECUENCIA (VER PLUMBING)

NOTAS:

- 1-ESTE PLANO DE SERVICIO TIENE UNA ANEXIÓN ELECTRICA
- 2-ESTE PLANO NO INDIKA SERVICIO DE AGUA (VER PLUMBING)
- 3-ESTE PLANO TIENE UN DISEÑO DE AGUA (VER PLUMBING)
- 4-ESTE PLANO TIENE UN DISEÑO DE GAS (VER PLUMBING)
- 5-ESTE PLANO TIENE UN DISEÑO DE CALOR (VER PLUMBING)
- 6-ESTE PLANO TIENE UN DISEÑO DE AQUECIMIENTO (VER PLUMBING)
- 7-ESTE PLANO TIENE UN DISEÑO DE VENTILACIÓN (VER PLUMBING)
- 8-ESTE PLANO TIENE UN DISEÑO DE ELECTRICIDAD (VER PLUMBING)
- 9-ESTE PLANO TIENE UN DISEÑO DE TELEFONÍA (VER PLUMBING)
- 10-ESTE PLANO TIENE UN DISEÑO DE RADIOFRECUENCIA (VER PLUMBING)

CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL DE SERRANA	
COMUNIDAD RURAL YARDON	
MUNICIPIO PUERTO COCHIN Y PUERTO RICHEN	
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN PLAN DE OBRAS	
PROYECTO	1.000
CLIENTE	SENA
FECHA	1998

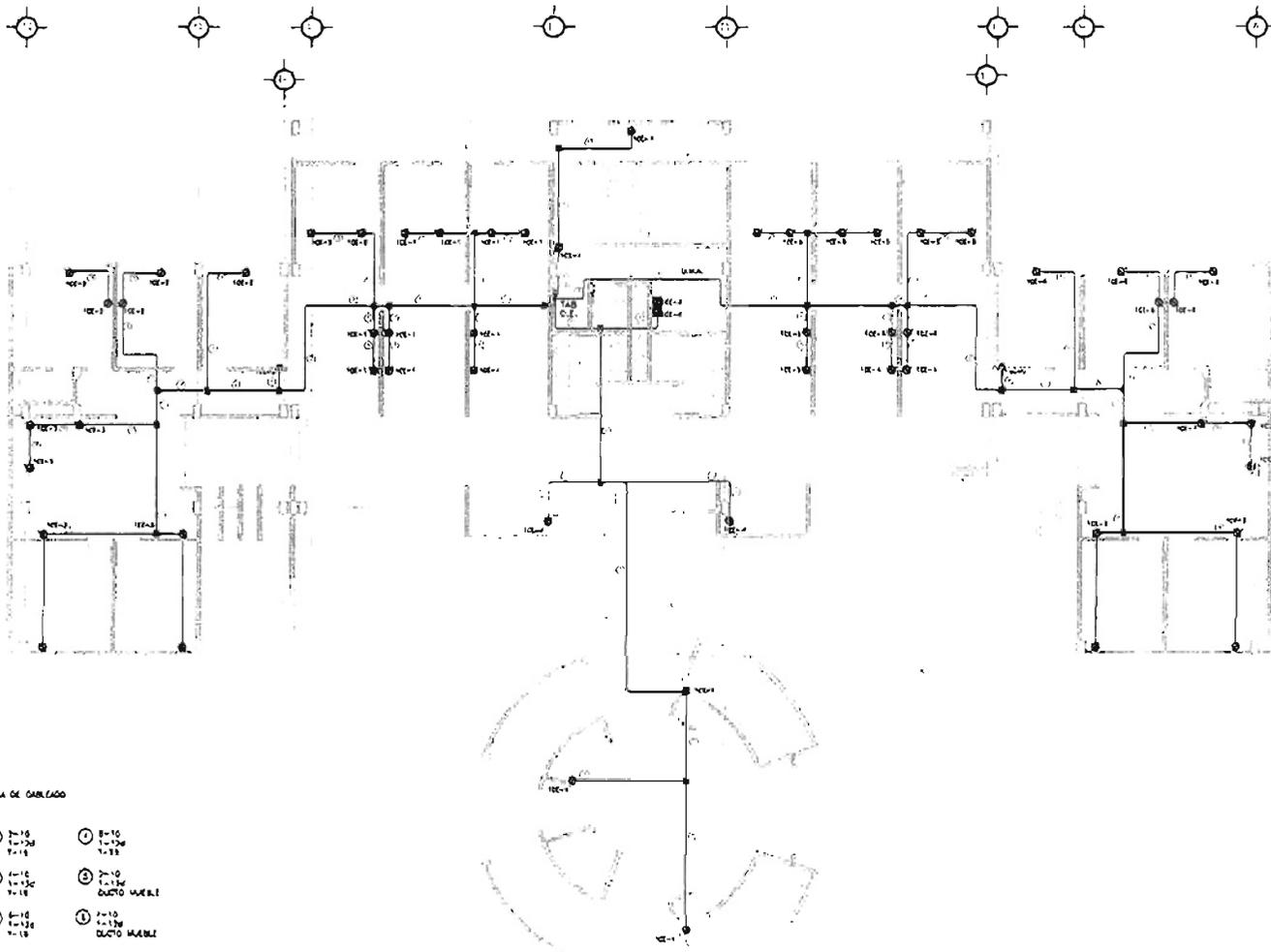


- SIMBOLOGIA:**
- ⊠ CONTACTO INTERRUPTOR DAPLEY REGULADO 15 A. 150 V. 127 VOLTAJES EN CADA TIRO 2. HERRAJE ARROW MARK CON ALAMBRE DE COPPER CON 14/20 TRES
 - ⊡ CONTACTO INTERRUPTOR DAPLEY REGULADO 15 A. 150 V. 127 VOLTAJES EN CADA TIRO 2. HERRAJE ARROW MARK (DENTRO DE UNO DE MUEBLE) HERRAJE ARROW MARK, COLOR BLANCO
 - ⊙ CONTACTO INTERRUPTOR DAPLEY REGULADO 15 A. 150 V. 127 VOLTAJES EN CADA TIRO 2. HERRAJE ARROW MARK (DENTRO DE UNO DE MUEBLE) HERRAJE ARROW MARK, COLOR BLANCO
 - ⊓ CADA MUESTRO DE ALUMINO
 - ⊞ MARZO TRANSMISOR DE DISTRIBUCION EN MUEBLE A 1.30 METROS, LAMINA METALICA CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS EN CONFORMIDAD CON NTC-1171
 - PUNTO CONTACTO CALAMARAS PARA DELEGAR POR ALAMBRE
 - TUBERIA CONDUCTOR CALAMARAS PARA DELEGAR POR LECHO DE LONCH DE UNO DE MUEBLE

- NOTAS:**
- 1.- ESTE PLANO ES VALIDO SOLO PARA INSTALACION ELECTRICAS
 - 2.- LA TUBERIA NO INDICADA SERA DE 1.5 CM DE DIAMETRO
 - 3.- LOS CONDUCTORES ELECTRICOS SERAN TIRO DOBLE CON AUMENTO UNO PARA 15.75 M. MARCA CONDUCAV
 - 4.- LA BOQUETA A GAN A BASE DE ALUMINUM 100 OMSA PARA INSTALACION ANTES DE VOLCAN
 - 5.- LA BOQUETA DE SUSPENSIÓN PERMANENTE A 1.20M UTILIZANDO PERFORADORES ANTES DE PONERSE DE BANCOS, TABULETES DE EVALUACION
 - 6.- LA BOQUETA DE COLOCACION A GAN ANTES DE CADA PUNTO DE EN LA TUBERIA
 - 7.- 1.50M x 8.00M
 - 8.- 1.50M x 8.00M
 - 9.- 1.50M x 1.20M

CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL DE HEREDIA
 RESERVA PARA VANDERBILT
MUNICIPIO PUERTO COLOM Y PUERTO FERRAZ

FECHA DE ELABORACION	1965
ELABORACION	HERNANDEZ
PROYECTO	INSTALACION DE ALUMINIO
ESTADO	COMPLETADO



LEGENDA DE CABLEADO

① 1-10	⑤ 1-10
② 1-15	⑥ 1-15
③ 1-10	⑦ 1-15
④ 1-15	⑧ 1-15

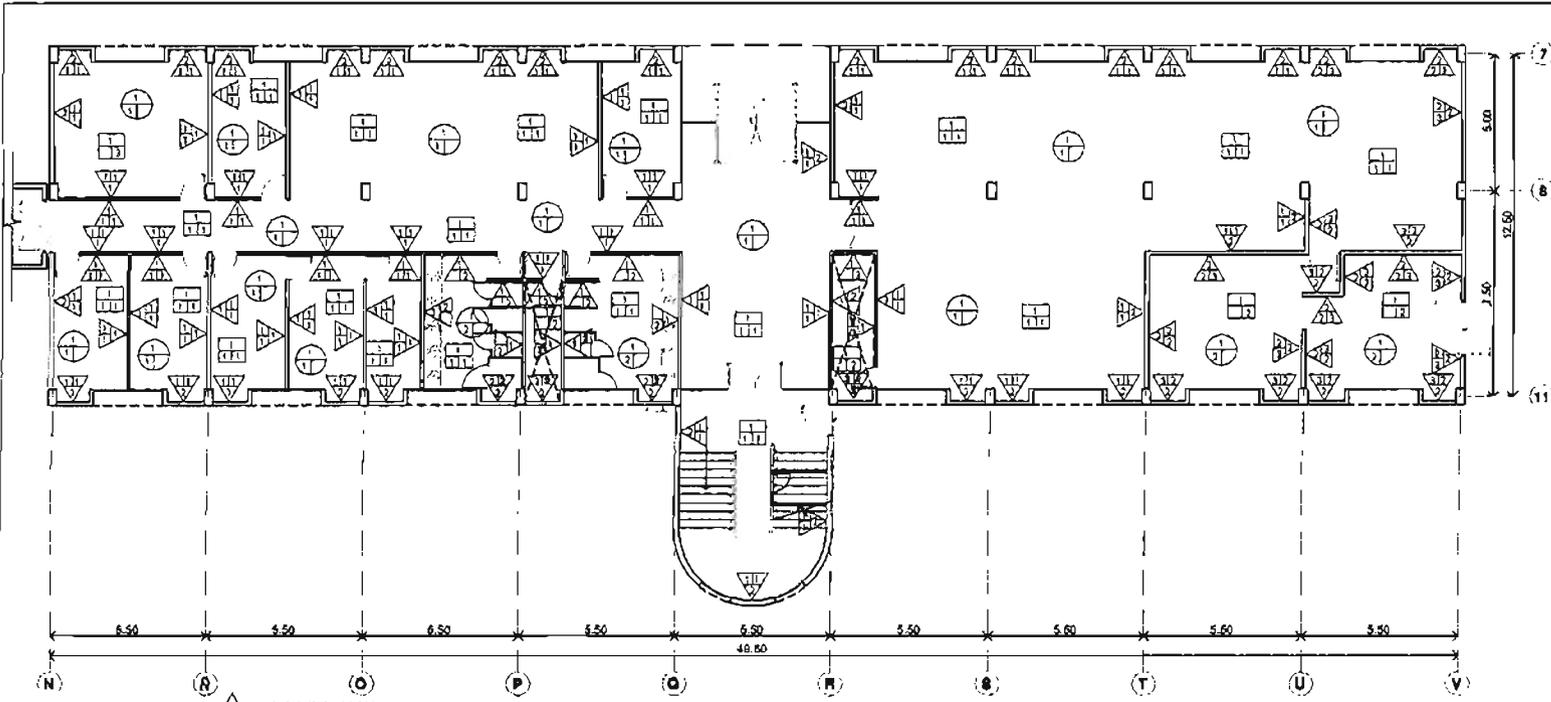
DICHO MUEBLE
 DICHO MUEBLE

PLANOS DE ACABADOS

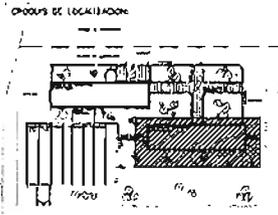
EDIFICIO DE CUSTODIOS

EDIFICIO DE JUZGADOS





C.E.R.E.S.O.
 S.A. DE INGENIERIA CIVIL (CONEXOS) S.A. DE INGENIERIA



SYNOLOGIA

NOTAS GENERALES

ACABADOS EN MUROS

ACABADO FINAL

TABLAJEROA
 MANTENIMIENTO DE VENTANAS, ESPESORES Y PUNTO EXCEPTO INDICADOS A BASE DE PASTA Y PINTURA INTERTRAMA-ASTRATO COLOR BLANCO DE 20X30mm JUNTEADO CON CEMENTO BLANCO CEMENTO CREST (ADRESST MAX-PLUS) Y CEMENTO BLANCO JUNTAS A MURO. PARA PAREDES CON CINTA METÁLICA VER PLANO E-01. PARA PAREDES CON ALAMBRA SINTÉTICO USAR RUDO MARCA SHADPO CARPETS COLOR OMS. PARA REPARAR Y UNIFICAR LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO FINAL. PARA REPARAR Y UNIFICAR LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO FINAL. PARA REPARAR Y UNIFICAR LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO FINAL. PARA REPARAR Y UNIFICAR LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO FINAL.

SE DEBERÁN HACER TODAS LAS REPARACIONES, HERRAJES, ETC. Y CORRECCIONES ANTES DE LA COLOCACIÓN DE LOS MUROS DIVISORIOS LOS CUALES SERÁN DE YESO PANAMERICANO O SIMILAR.

7. MURO DE TABIQUE: LAMPO DE TABIQUE POCO PEGADO DE 63 X 12 X 74 cm.

ACABADO INTERMEDIO

1. YESO
 2. APRIMADO DE CEMENTO ARENA

ACABADO FINAL

1. PASTA Y PINTURA
 2. AZULEJO MARCA INTERTRAMA-ASTRATO COLOR BLANCO DE 20X30mm JUNTEADO Y ASEADO CON CEMENTO CREST Y CEMENTO BLANCO, JUNTAS A MURO.
 3. TERMINADO CON PINTURA 100% VINÍLICA PREMIUM DE CONEX O SIMILAR INCLUIE UNA MANO DE SELLADOR Y 2 MANOS DE PINTURA EN COLOR BLANCO.

ACABADOS EN PISOS

ACABADO FINAL

1. PAVO DE CONCRETO

ACABADO INTERMEDIO

1. CONCRETO "OPORTUNADO" DEGRANADO

ACABADO FINAL

1. LOSETA DE CERÁMICA MARCA INTERTRAMA-ASTRATO ANTIHERRAJE COLOR BEIGE 10x30mm JUNTEADO Y ASEADO CON CEMENTO CREST (ADRESST MAX-PLUS) Y CEMENTO BLANCO JUNTAS A MURO.

2. PAVO DE CONCRETO

3. ALFOMBRA SINTÉTICA USAR RUDO MARCA SHADPO CARPETS COLOR OMS

NOTA: EN TODOS LOS CUADROS SE COLOCARÁ ZOCLO VINÍLICO COLOR CAJE (DE 100 CM DE 3)

ACABADOS EN TEGMO

ACABADO FINAL

1. ESTRUCTURA METÁLICA VER PLANO E-01

ACABADO INTERMEDIO

1. FALSO PLAFÓN TIPO POLAR TEXTURIZADO. PANELES DE 61 X 61 CMS. MARCA AUSTING MODELO DUNE COLOR BLANCO. SUSPENSIÓN: DOWN MÉRIBAH (YESO PANAMERICANO O SIMILAR)

2. FALSO PLAFÓN DEBDO A BASE DE PANEL DUROCK TABLAJEROA DE 13 MM DE ESPESOR SECCION 1:23X45 JUNTEADO CON CINTA DUROCK QUE SIRVE DE REFUERZO A UNA CAPA DE BASE-COAT Y DE BIEDERÁN APUNAR REFORCES Y JUNTAS AS COMO MUECOS CON EL MISMO DUROCK BASE-COAT APLICADO UNA CAPA DE 1.3 MM DE ESPESOR PARA REPARAR Y UNIFICAR LA SUPERFICIE PARA RECIBIR EL ACABADO FINAL EL CUAL SERÁ A BASE DE POLIURETANO (ITEM AL APLICADO EN MUROS DE BARRIO)

TODOS ESTO SERÁN APOYADO EN CANAL LISTON Ø 41 CMS. EL CUAL A SU VEZ ESTARÁ APOYADO EN CANALETAS DE CARGA.

TERMINADO CON PINTURA 100% VINÍLICA PREMIUM DE CONEX O SIMILAR INCLUIE UNA MANO DE SELLADOR Y 2 MANOS DE PINTURA.

NOTAS

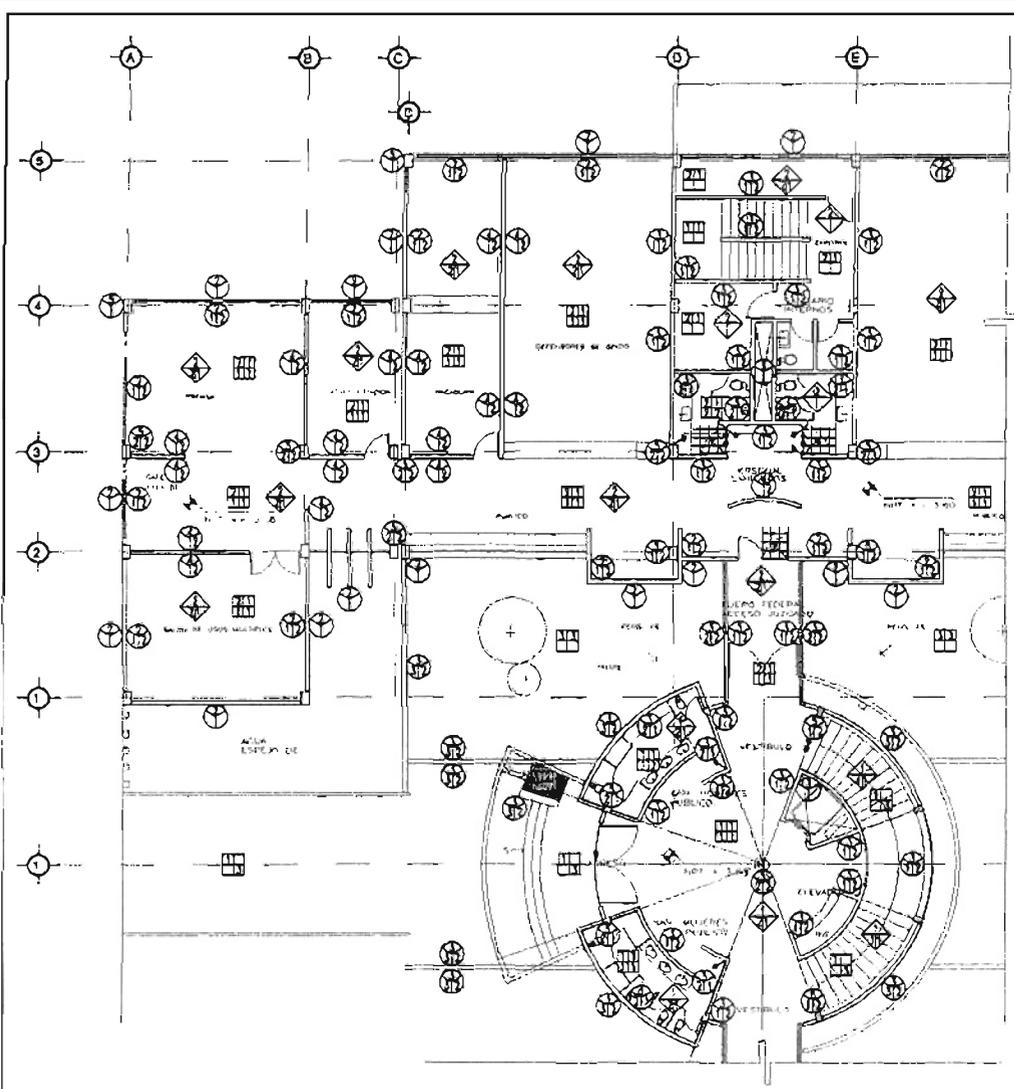
CENTRO DE REPARACIÓN BOTAS DE MEDIANAS SERVICIO PARA VARIAS

EDIFICIO DE CUSTODIA

PLANO	ACABADOS	FECHA	ALTO BOM
USUARIO	PLANTILLA		
PROYECTO	DESEÑOS QUIMICA	00116	CMA
ESCALA	1:250		

ACA-01

ESCALA: 0 100 200 300 400 500 600



C.E.R.E.S.O.
 AUTÓNOMO • URBANO COMÚN • PUERTO FEDERAL



ACABADOS EN PISOS

ACABADO BAÑO

1. LAMA DE CONCRETO ARMADO
2. LAMA DEBIDA A LA CUBIERTA
3. PISO DE CERAMICA

ACABADO SOCIAL

1. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA
2. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA
3. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA

ACABADO FRONTAL

1. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA
2. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA
3. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA

ACABADO PISO

1. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA
2. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA
3. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA

ACABADOS EN MUROS

ACABADO BAÑO

1. MUR DE CONCRETO ARMADO
2. MUR DE CONCRETO ARMADO
3. MUR DE CONCRETO ARMADO

ACABADO SOCIAL

1. MUR DE CONCRETO ARMADO
2. MUR DE CONCRETO ARMADO
3. MUR DE CONCRETO ARMADO

ACABADO FRONTAL

1. MUR DE CONCRETO ARMADO
2. MUR DE CONCRETO ARMADO
3. MUR DE CONCRETO ARMADO

ACABADOS EN PLAFÓN

ACABADO BAÑO

1. LAMA DE CONCRETO ARMADO
2. LAMA DEBIDA A LA CUBIERTA
3. PISO DE CERAMICA

ACABADO SOCIAL

1. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA
2. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA
3. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA

ACABADO FRONTAL

1. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA
2. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA
3. PISO DE CONCRETO PARA SER PULIDO, ENTREGADO LAMINADO PARA SER PULIDO, O PISO DE CERAMICA

SIMBOLOGIA

INDICACIONES DE FINIS

- MUR DE CONCRETO ARMADO
- MUR DE CONCRETO ARMADO
- ◇ MUR DE CONCRETO ARMADO

INDICACIONES DE PISO

- MUR DE CONCRETO ARMADO
- ◇ MUR DE CONCRETO ARMADO

NOTAS:

1. TODOS LOS DIMENSIONES DEBEN SER EN METROS Y CENTIMETROS.
2. VERIFICAR CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DE MATERIALES EN PLANOS DE CANTIDAD Y ESPECIFICACIONES.
3. EL CONTRATISTA DEBE CUBRIR LOS TRABAJOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO, COMO SE INDICA EN LOS DETALLES Y ESPECIFICACIONES QUE SE ENTREGAN PARA EL BLENDO ACABADO DE LOS TRABAJOS.

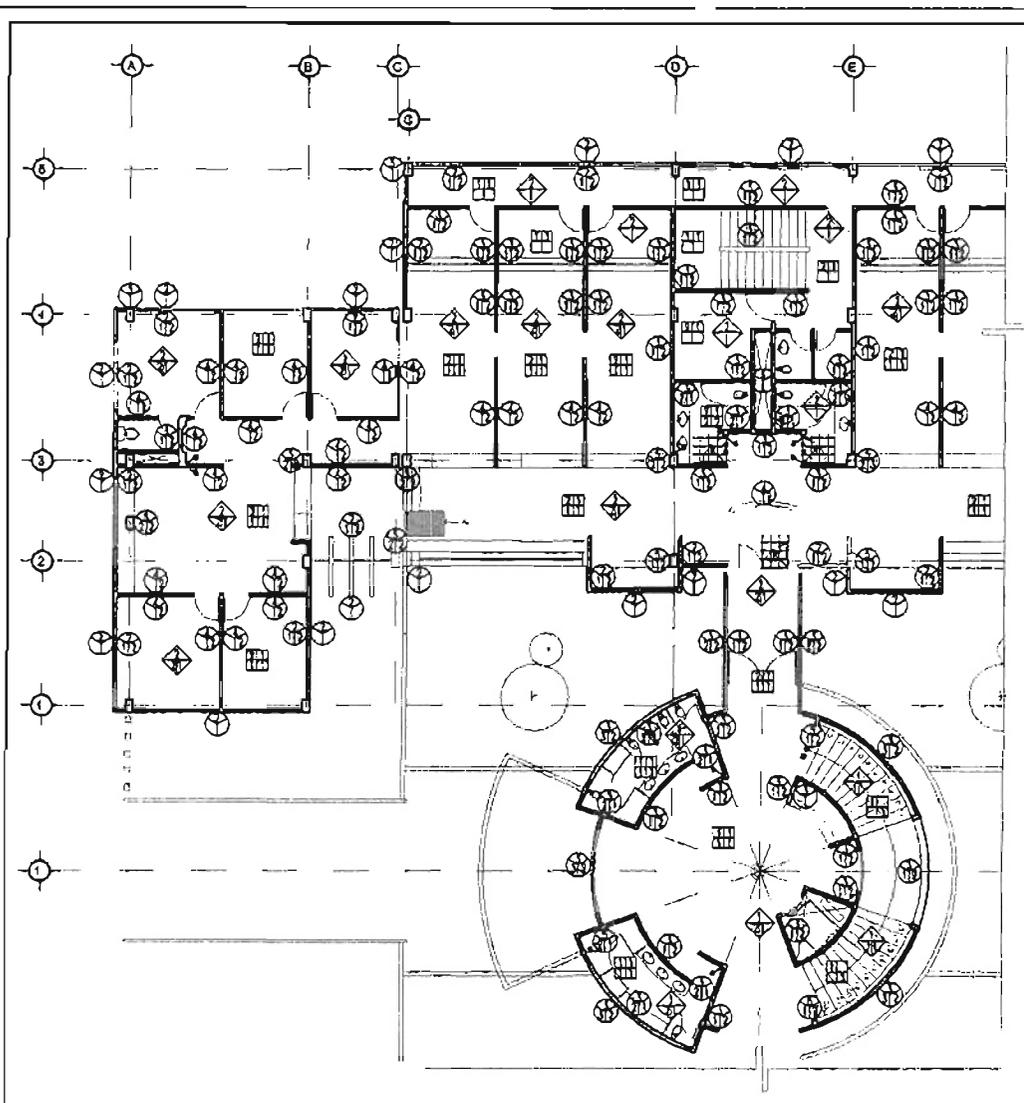
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

AB - 01

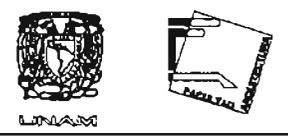
1. PISO DE CONCRETO ARMADO

2. PISO DE CONCRETO ARMADO

3. PISO DE CONCRETO ARMADO



C.E.R.E.S.O.
CENTRO DE ESTUDIOS DE RECONSTRUCCIÓN DE PUERTO RICO Y PUERTO FEDERAL



SUBSÍMBOLOS:

- BARRAS DE CERRAMIENTO DE PUERTAS
- PUERTAS ACABADAS DE PIEDRA
- PUERTAS ACABADAS DE MADERA
- PUERTAS ACABADAS DE PLASTICO
- PUERTAS ACABADAS DE PISO
- PUERTAS ACABADAS DE MADERA
- PUERTAS ACABADAS DE PLASTICO

ACABADOS EN PISOS

ACABADO BASE

- USO DE CEMENTO MARMOL
- LAMINADO DE 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO MARMOL

ACABADO INTERMEDIO

- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI

ACABADO FINAL

- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI

PUERTAS

- TIPO DE PUERTAS ACABADAS DE PIEDRA
- TIPO DE PUERTAS ACABADAS DE MADERA
- TIPO DE PUERTAS ACABADAS DE PLASTICO

ACABADOS EN MUROS

ACABADO BASE

- USO DE CEMENTO MARMOL
- USO DE PASTA DE CEMENTO
- USO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI

ACABADO INTERMEDIO

- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI

ACABADO FINAL

- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI

ACABADOS EN PLAFÓN

ACABADO BASE

- USO DE CEMENTO MARMOL
- LAMINADO DE 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO MARMOL

ACABADO INTERMEDIO

- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI

ACABADO FINAL

- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI
- TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI (TIPO DE CEMENTO PARA 2000 PSI) PARA 1/2" DE GRESO EN LAZULI

NOTAS:

- TODAS LAS DIMENSIONES DEBERAN SER DADAS EN PIES
- VERIFICAR DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES DE MATERIALES EN PLANOS DE CALIDAD EXISTENTE
- EL CONTRATISTA DEBE ENTENDER QUE LAS DIMENSIONES DE LOS MATERIALES DEBERAN SER VERIFICADAS ANTES DE COMENZAR EL TRABAJO

CENTRO DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DE BARRIADAS DE PUERTO RICO Y PUERTO FEDERAL

PROYECTO: BARRIADA DE PUERTO RICO Y PUERTO FEDERAL

PLANO: PLANO DE ACABADOS

ESCALA: 1/4" = 1'-0"

FECHA: 1968

PROYECTISTA: INGENIERO ARQUITECTO

PROYECTISTA: INGENIERO ARQUITECTO

PROYECTISTA: INGENIERO ARQUITECTO

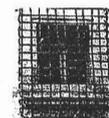
PRESUPUESTO DE OBRA

EDIFICIO DE ACCESO PÚBLICO Y VEHICULAR (ADUANA)

EDIFICIO DE CUSTODIOS

EDIFICIO DE GOBIERNO

EDIFICIO DE JUZGADOS

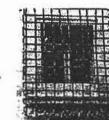


SEPIA S.A. DE C.V.

Dependencia	SEPIA S.A. DE C.V. OBRA: EDIFICIOS DE ACCESO PUBLICO Y VEHICULAR (ADUANA), CUSTODIA Y GOBIERNO.	Fecha: 30-Jun-05
-------------	---	-------------------------

PRESUPUESTO DE OBRA

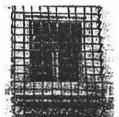
Numero	Clave	Concepto de Trabajo	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
1.00	A - 1	Trazo y nivelación	m2	20549.2	\$ 411.15	\$ 8,448,791.25
2.00	A - 2	Cimentación	m3	3480.70	\$ 6,985.26	\$ 24,313,594.48
3.00	A - 3	Estructura	m2	2900.58	\$ 5,174.27	\$ 15,008,384.08
4.00	A - 4	Albañilería	m2	3489.83	\$ 290.34	\$ 1,013,237.24
5.00	A - 5	Acabados	m2	2900.58	\$ 1,992.22	\$ 5,778,593.49
6.00	A - 6	Cancelaría	m2	401.21	\$ 2,081.98	\$ 835,311.20
7.00	A - 7	Carpintería Puertas	Pza.	105.00	\$ 4,230.90	\$ 444,244.50
8.00	A - 8	Accesorios para Baño	Lote	1.00	\$ 324,803.45	\$ 324,803.45
9.00	A - 9	Instalación Hidráulica	m2	2900.58	\$ 334.06	\$ 968,967.75
10.00	A - 10	Instalación Sanitaria	m2	2900.58	\$ 306.77	\$ 889,810.93
11.00	A - 11	Instalación Eléctrica	m2	2900.58	\$ 1,252.50	\$ 3,632,976.45
12.00	A - 12	Contra Incendio	Lote	1.00	\$ 100,182.06	\$ 100,182.06
13.00	A - 13	Obra Exterior	m2	20549.2	\$ 165.98	\$ 3,410,751.24
14.00	A - 14	Jardinería	m2	4,754.70	\$ 125.89	\$ 598,569.18
					SUBTOTAL:	\$ 65,806,750.29
	Servicios de Consultoría	Percepción mensual por concepto de consultoría y supervisión de proyecto.	mes	12.00	\$ 15,000.00	\$ 180,000.00
		Costo por Proyecto			\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00
					TOTAL:	\$ 68,486,750.29
					IVA 15 %:	\$ 10,273,012.54
					TOTAL DEL PRESUPUESTO:	\$ 78,759,762.83



DEPENDENCIA: SEPIA S.A. DE C.V.

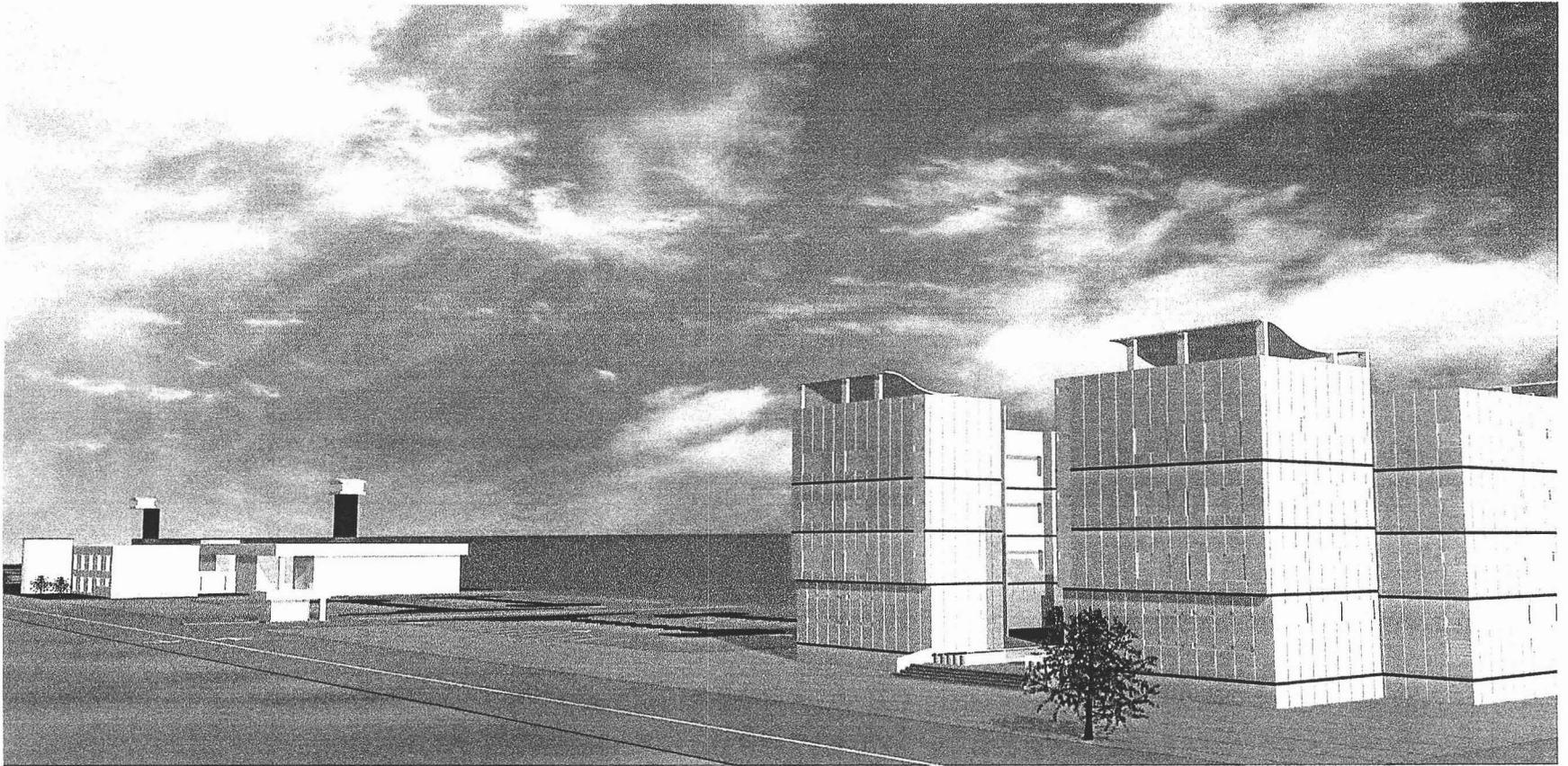
OBRA : JUZGADOS FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL

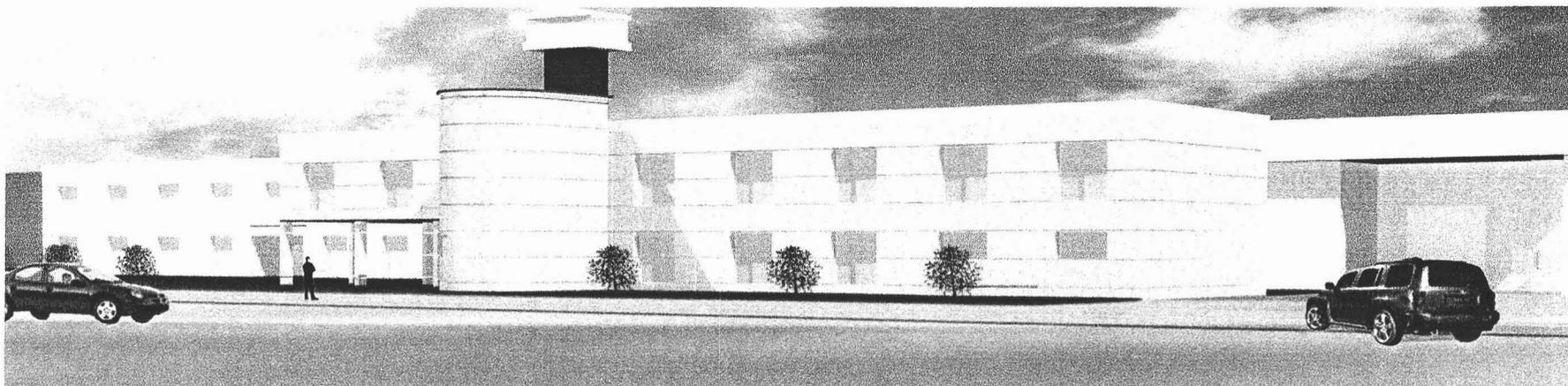
Clave	Número	Concepto	Unidad	Cantidad	P.Unitario	Total
1.00	A-01	Trazo y nivelación	m2	15,829.90	411.15	6,508,463.39
2.00	A-02	Cimentación	m3	2,242.72	6,985.26	15,665,982.31
3.00	A-03	Estructura	m2	1,953.00	5,174.27	10,105,349.31
4.00	A-04	Albañilería	m2	9,111.05	290.34	2,645,302.26
5.00	A-05	Acabados	m2	7,008.50	1,992.22	13,962,473.87
6.00	A-06	Cancelería	m2	492.13	2,081.98	1,024,604.82
7.00	A-07	Carpintería	pza	100.00	4,230.90	423,090.00
8.00	A-08	Accesorios para baño	lote	1.00	324,803.45	324,803.45
9.00	A-09	Instalación Hidráulica	m2	1,710.00	334.06	571,242.60
10.00	A-10	Instalación Sanitaria	m2	1,710.00	306.77	524,576.70
11.00	A-11	Instalación Eléctrica	m2	1,710.00	1,252.50	2,141,775.00
12.00	A-12	Contra Incendio	lote	1.00	100,182.06	100,182.06
13.00	A-13	Obra Exterior	m2	15,829.90	165.98	2,627,446.80
14.00	A-14	Jardinería	m2	795.00	125.89	100,082.55
		Subtotal				56,725,375.11
		Proyecto 4%				2,269,015.00
		Honorarios 10%				5,672,537.51
		Total				64,666,927.62
		Iva 15%				9,700,039.14
		GRAN TOTAL				74,366,966.77



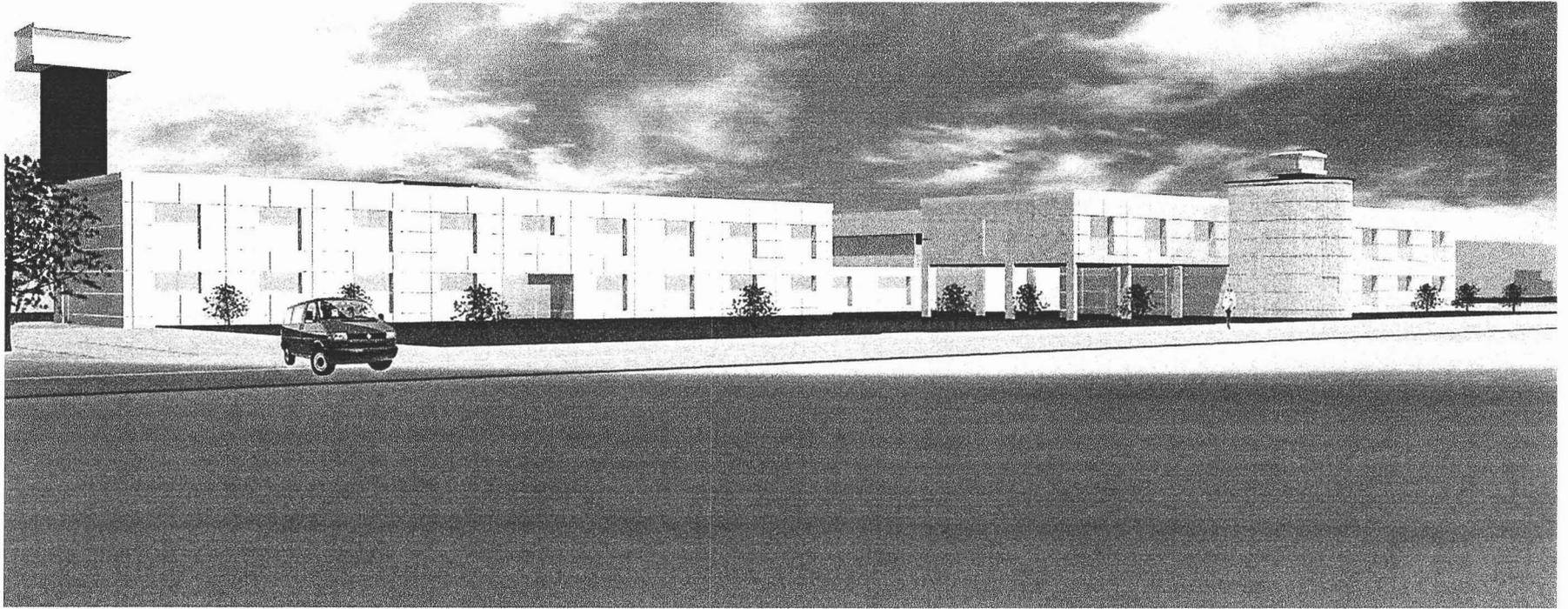


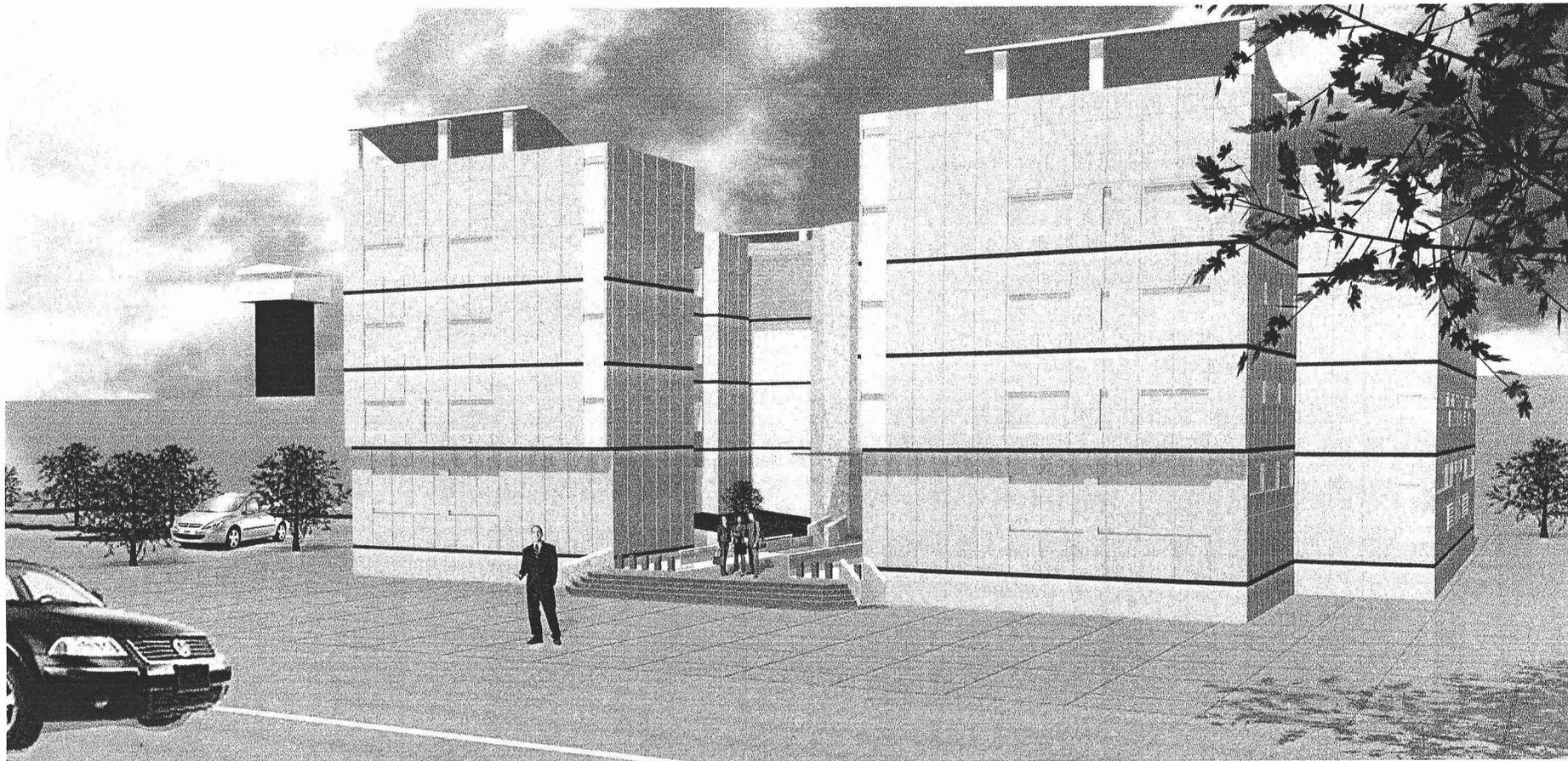
VISTA DE CONJUNTO DESDE EL EDIFICIO DE CUSTODIOS



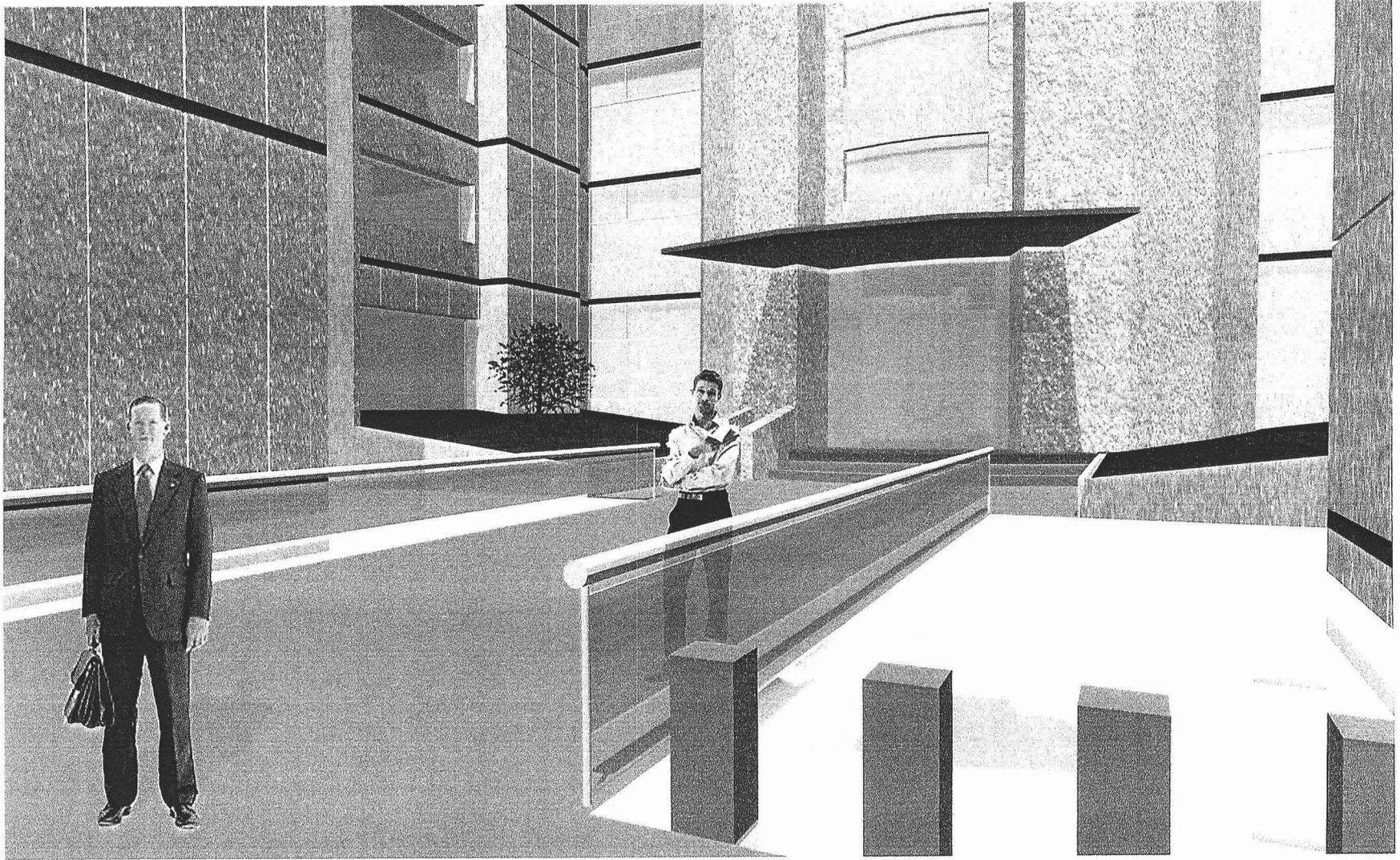


EDIFICIO DE ACCESO (ADUANA), GOBIERNO Y CUSTODIOS



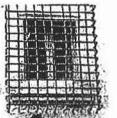


EDIFICIO DE JUZGADOS - FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL



BIBLIOGRAFIA:

1. Centro Penitenciario Tipo. García Ramírez Sergio. Secretaría de Gobernación. México, 1993.
2. Reglamento de Reclusorios del Distrito Federal. Departamento del Distrito Federal. México, 1994.
3. Normas Técnicas Complementarias. De la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.
4. Programa Parcial de Desarrollo Urbano. Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica. Departamento del Distrito Federal, México, 1992.
5. Imagen de la gran Capita. Enciclopedia de México, S.A. de C.V. Almacén para los trabajadores del Departamento del Distrito Federal de la ciudad de México.
6. Consideraciones Básicas para el diseño de un Reclusorio. Ruth Villanueva C., Antonio Labastida D. México, 1996.
7. El Programa de los Nuevos Centros Federales de Reclusión. Armando Torres Sasia. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México 1991.
8. Proyecto para un Reclusorio Tipo. Arq. David Sánchez Torres.
9. Monografía de Cuajimalpa de Morelos. Secretana de Desarrollo Urbano y Vivienda D.D.F. México, 1996.



10. Nuevo Reglamento de Construcción para el D.F. Arnal Simón Luís, Máx. Betancourt Suárez. Trillas, México.
11. Cuaderno Estadístico de Cuajimalpa. INEGI. México, 2004.
12. La Criminalidad en México. Macedo. Revista de Legislación y Jurisprudencia, tomo XIII. México, 1897.
13. [www. gob. Mx](http://www.gob.mx)
14. Centro Penitenciaria. Tesis, UNAM, Facultad de Arquitectura. México, 1992.
15. Penitenciaria Poniente. Tesis, UNAM, Facultad de Arquitectura. México, 2004.

